

Inciso 10

**MINISTERIO DE TRANSPORTE
Y OBRAS PÚBLICAS**

INCISO: 10 - MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS**I. Misión**

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO) es el responsable de diseñar, ejecutar y controlar la Política Nacional de Transporte en todas sus modalidades, actuando en coordinación con las empresas públicas relacionadas a su actividad y competencia (PLUNA, ANP y AFE), los gobiernos departamentales y con otras organizaciones estatales y privadas de forma de optimizar la gestión y la aplicación de los recursos. Planifica y desarrolla la infraestructura necesaria adecuándola a las necesidades de la población, del sector productivo nacional y a las políticas de integración regional, mediante la aplicación de recursos propios y la promoción de la participación del sector privado en las inversiones.

Gestiona y dirige la construcción, conservación y mantenimiento de la obra arquitectónica del dominio público en función a las prioridades que se fijan a nivel nacional y mediante convenios con instituciones públicas y privadas realiza obras de alto impacto social.

Actúa en forma de priorizar las acciones que generen mejores condiciones de desarrollo personal y colectivo para la totalidad de la población del país, destinataria final de su gestión y acciones.

II. Desempeño

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

PROGRAMA: 360 - GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN**OBJETIVOS:**

Nombre: Mejora de gestión administrativa.

Descripción: Desarrollar la gestión de apoyo a los programas del inciso, coordinando las acciones vinculadas con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros.

Se trabajó con otros incisos en el marco de las actividades de la Comisión Sectorial de Descentralización y la OPP, relativas a la coordinación de políticas con los Gobiernos Departamentales, así como la definición de procesos internos relacionados con la mejora y fortalecimiento institucional.

Se definieron los lineamientos generales del Plan Director de Desarrollo Informático del Inciso que contempla las diferentes necesidades de las Unidades Ejecutoras.

Se suscribió un Acuerdo con AGESIC e iniciaron los trabajos para la implantación del expediente electrónico, y se obtuvo el financiamiento del proyecto por parte de AGESIC para el desarrollo del software del Sistema de Información de Carga del Transporte Terrestre (Guía de Carga).

Se conformaron las Direcciones Nacionales de Planificación y Logística y Descentralización y Coordinación Departamental -estando pendiente aún la convocatoria para las funciones de coordinadores departamentales-, así como la Coordinación del Transporte del Área Metropolitana.

Nombre: Planificación y Logística.

Descripción: Desarrollar las tareas de planificación integral dentro del sector transporte y logística. Coordinar la elaboración del plan estratégico a largo plazo.

Se puso en funcionamiento e inició sus actividades el Instituto Nacional de Logística (INALOG), designándose sus integrantes.

Se desarrolló el Diálogo Político y Social por el Uruguay Logístico 2030 (UY 2030), que permitió elaborar lineamientos estratégicos consensuados entre todos los actores participantes para avanzar hacia la consolidación de Uruguay como Centro de Distribución Regional en 2030.

Se trabajó coordinadamente con el MEF en el diseño y presentación del nuevo modelo institucional para desarrollar el modo ferroviario en nuestro país.

Se participó activamente en las tareas de planificación y seguimiento de inversiones y en proyectos y programas específicos del inciso con otras instituciones públicas y privadas y con organismos internacionales de crédito.

Se inició el proceso para el desarrollo de la inversión vial en proyectos estratégicos, a través de la Participación Público Privada en función de la ley N° 18.786. En este marco se cumplieron las instancias de evaluación y desarrollo a nivel inter-institucional para el Proyecto Piloto de rehabilitación y mantenimiento de Ruta 21 y Ruta 24.

Asimismo, se presentaron otros ocho agrupamientos viales (unos 900 km de la red vial principal), con potencial para realizar obras mediante contratos de rehabilitación y mantenimiento a través de esta nueva modalidad.

PROGRAMA: 361 - INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA

OBJETIVOS:

Nombre: Convenios.

Descripción: Desarrollar la infraestructura comunitaria (excepto la deportiva) con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades.

Se suscribieron 37 convenios con organizaciones para la realización de obras de infraestructura comunitaria (no deportiva).

Se concretaron convenios con las 18 Intendencias del interior del país por el cual se otorga a cada alcaldía un monto de dinero para financiar obras propuestas por los vecinos, a través del Programa Realizar que se desarrollará entre los años 2011 y 2014, cubriendo los 89 Municipios. La primera etapa consistió en la selección de las obras a realizarse en 41 municipios, que se ejecutarán en 2012.

PROGRAMA: 362 - INFRAESTRUCTURA VIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Infraestructura vial carretera.

Descripción: Recuperar, mantener y desarrollar la infraestructura vial nacional (carreteras y puentes) en condiciones que faciliten el transporte de personas y bienes con confort, seguridad y al menor costo.

Continuó el programa de inversiones en infraestructura vial definido para el quinquenio a través de la ejecución de obras relevantes en rutas y puentes.

Se ejecutaron obras de reconstrucción o rehabilitación en aproximadamente 70 km de rutas con pavimento asfáltico.

Continuaron las obras de consolidación del corredor vial de integración Mercosur, desde Brasil (Río Branco) hacia Argentina en sus tres puntos de frontera: Colonia, Puerto de Nueva Palmira y Puente Internacional San Martín, se encuentra con obras finalizadas y en ejecución en un 88%.

Se efectuaron tareas de mantenimiento por niveles de servicio en aproximadamente 1.500 km de la red vial nacional de todo el país.

Se realizaron tareas de mantenimiento mayor y rutinario en un total 5.185 km de la red vial nacional. Por esta modalidad se atendió el mantenimiento de cerca de 1.600 km de rutas que integran la red vial nacional y que no se encuentran dentro de las mallas concesionadas y/o no son atendidas con obras contratadas a terceros.

En el marco del Contrato de Concesión MTOP-CND se realizó mantenimiento por niveles de servicio en 1.600 km de la red vial nacional primaria y corredores internacionales. Además en 2011 se comenzó la ejecución de obras adicionales de rehabilitación u obra nueva, fuera de la malla concesionada sobre un total de 110 km.

Se realizaron tareas de mantenimiento rutinario a lo largo de todo el tramo concesionado de Ruta 5 (11km300 al 69km000). En el tramo concesionado de Ruta 8, se está construyendo el By-Pass a la ciudad de Pando. Además se realizaron tareas de mantenimiento rutinario a lo largo de todo el tramo (progresivas 34km800 al 65km100), las que incluyeron el cambio del sistema de apoyos (de péndolas a neoprenos), en el Puente sobre el arroyo Pando.

Nombre: Expropiaciones y Estudios Topográficos.

Descripción: Apoyar el desarrollo de la infraestructura de transporte mediante la eficacia y eficiencia en las expropiaciones

Se adquirió casi la totalidad de predios para el by-pass de Pando, quedando únicamente dos predios cuyos propietarios han recurrido todas las acciones tomadas, encontrándose en la vía judicial.

Se cumplió con el compromiso asumido en el convenio con la empresa ZFPP Zona Franca Punta Pereira – Montes del Plata (obra continuación de la ruta nacional Nº 55), y se consiguió el ingreso a la totalidad de los predios necesarios hasta el momento, para la obra.

Para la obra del by-pass de Nueva Palmira, se realizaron cambios en el proyecto ejecutivo y se inició el proceso expropiatorio.

Se iniciaron los trámites de expropiación para obras de regulación hídrica en dos canales en el departamento de Rocha, habiéndose realizado el relevamiento para la realización de los planos de mensura, acercamientos previos con los propietarios y estimación primaria de valores de expropiación.

PROGRAMA: 363 - INFRAESTRUCTURA FLUVIAL Y MARÍTIMA

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollo portuario y fluvial.

Descripción: Desarrollar, mantener y administrar la infraestructura portuaria (puertos e instalaciones portuarias) y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo, comercial y de turismo, contribuyendo al desarrollo de la logística.

Se realizaron múltiples obras concurrentes con el objetivo de recuperar y desarrollar el patrimonio portuario nacional y la integración del sistema nacional de puertos.

Se iniciaron obras de reconstrucción de muelles en el puerto de La Paloma, a efectos de su desarrollo como terminal multipropósito y su integración al sistema.

Se realizaron intervenciones en varios puertos deportivos: Puerto Sauce (Juan Lacaze), Punta del Este, Puerto de Yates de Colonia, Puerto Higueritas (Nueva Palmira), Puerto de Carmelo, La Charqueada.

Se comenzó el dragado de mantenimiento del canal de acceso y del área de maniobras y amarre en el puerto de La Paloma, se efectuó el llamado a licitación para ejecutar el pasaje artificial de arena en la desembocadura del arroyo Cufre, se participó en el grupo técnico que elaboró el pliego del llamado a licitación de la CARU para la ejecución del proyecto de dragado y balizamiento del río Uruguay desde Nueva

Palmira hasta Puerto de Paysandú y se dio apoyo técnico a la CARP en lo referente a pliegos e informes de la licitación de las obras de dragado del canal Martín García.

Se realizó el mantenimiento del balizamiento del río Negro y relevamientos batimétricos en pasos Almirón Chico y Almirón Grande en el río Uruguay, pasos en el río Negro, acceso al puerto de Carmelo en el Río de la Plata, puerto de Conchillas, puerto de Piriápolis, Atracadero de Yates de Carmelo y acceso a la escala de varar del Varadero Carmelo. Se participó en las reuniones de técnicos designados para integrar la Secretaría Técnica de la Hidrovía Uruguay-Brasil.

Nombre: Obras hidráulicas.

Descripción: Realizar, mantener y controlar las obras públicas necesarias para administrar los recursos hídricos de forma de procurar el mayor beneficio para la sociedad y el sector productivo.

Las obras realizadas por la Gerencia de Obras Hidráulicas están basadas en lo previsto por Decreto 229/004 de Regularización Hídrica de los Bañados de Rocha (apertura y limpieza de Cañadas La Perra y Agosto Cabrera), así como de la limpieza y remoción de obstáculos en el Estero Pelotas.

En la presa en A° El Potrero (Laguna del Sauce – Maldonado) se realizó la segunda obra de emergencia de reparaciones de la estructura del vertedero de hormigón.

Se realizaron diagnóstico y propuesta de alternativas de acción vinculado a la problemática en la desembocadura del A° Solís Chico en el río de la Plata en el Departamento de Canelones.

Está en estudio la erosión en la margen del Río Yaguarón en la ciudad de Río Branco, habiéndose realizado relevamientos topográficos básicos para modelación de la problemática.

Nombre: Gestión de álveos.

Descripción: Administrar los álveos de dominio público

Entre los proyectos que requieren la concesión de álveos públicos, se incluyen una instalación especializada en mineral de hierro en el departamento de Rocha, el puerto especializado en celulosa en Punta Pereyra (Conchillas), una instalación portuaria para la recepción de minerales cerca de La Agraciada y dos proyectos de puertos privados en la zona de la Laguna Merín, uno en la Charqueada (Río Cebollatí) y otro en la desembocadura del Río Tacuarí. Se encuentran aprobados por la DNH y en trámite de autorización ante la CARU dos terminales de carga en el puerto de Nueva Palmira. También fue presentada y está en estudio, una nueva instalación al sur de Nueva Palmira, para el manejo de graneles líquidos.

PROGRAMA: 365 - INFRAESTRUCTURA EDILICIA

OBJETIVOS:

Nombre: Construcción y mantenimiento edilicio.

Descripción: Conservar y desarrollar la infraestructura edilicia pública para el adecuado cumplimiento de los respectivos cometidos de los organismos del Estado, así como otras obras de interés público.

Se estableció que a través de la modalidad de Obra por Administración Directa, se realizará el mantenimiento y recuperación de la Obra Patrimonial. Además de perfeccionar un grupo de trabajadores para que se especialicen en el mantenimiento, se estableció un programa de seguimiento de la obra patrimonial, denominado “Trazabilidad de la Obra Pública”.

Se realizaron diversas obras por administración y por contrato en instalaciones públicas de todo el país entre las que se destacan: readecuación y/o mantenimiento en más de 14 Hogares y Centros del INAU, en 10 dependencias del MEC (bibliotecas, casas de cultura, espacios de arte), en 9 escuelas para ANEP, en 12 locales del BPS, en locales de Pasos de Frontera y/o Aéreas de Control Integrado para el

MDN, en 6 locales en el interior y sede central del MTOP, en 7 del MGAP, en 5 centros o pabellones dependientes de ASSE, en el Hospital Policial, así como varias obras de reciclado y mantenimiento en convenios con la Universidad de la República.

Asimismo, se realizaron trabajos de acondicionamiento térmico, impermeabilización de azotea y reciclaje de servicios higiénicos en el edificio destinado a Oficinas del Parlamento del MERCOSUR (PARLASUR).

Se realizaron obras de reparación, adecuación y mantenimiento en diversas dependencias de la Presidencia de la República. Para el SODRE se culminaron las obras de readecuación del complejo de salas y construcción de la sala de consolas en la Sala Auditorio "Nelly Goitifño" y reparaciones en general de techos, impermeabilizaciones, y renovación de instalaciones.

PROGRAMA: 366 - SISTEMA DE TRANSPORTE

OBJETIVOS:

Nombre: Transporte en el Área Metropolitana.

Descripción: Impulsar el desarrollo de un sistema coordinado y eficiente de transporte público de pasajeros en el Área Metropolitana de Montevideo, procurando que el mismo beneficie al mayor número de habitantes.

Se firmó el contrato entre las Intendencias de Montevideo, Canelones y San José con el MTOP, habilitando la conformación del Consorcio Metropolitano de Transporte (CMT) en el marco del Sistema de Transporte Metropolitano (STM).

Se implementaron nuevos servicios en el Área Metropolitana de Montevideo.

Se implantaron medidas que implican rebajas en los precios de los viajes. Se adecuó y equipó el Centro de Monitoreo de servicios metropolitanos.

Nombre: Transporte Nacional e Internacional.

Descripción: Diseñar, ejecutar y controlar la política de transporte en sus diversos modos, con miras a lograr las condiciones para el funcionamiento eficaz y eficiente de cada uno de ellos y del sistema multimodal de transporte.

Se adjudicó la línea Montevideo-San Gregorio de Polanco, se reinstaló la línea Piriápolis-La Pedrera. Se instrumentaron nuevos servicios en la zona de Conchillas, para satisfacer las nuevas necesidades de transporte. Se realizaron tareas de control e inspectivas por sobre los diferentes actores que integran el sistema a efectos de garantizar su correcto funcionamiento.

Se tramitaron Certificados de Necesidad para importación de ómnibus y micro ómnibus para renovación y ampliación de flota.

Se auto-gestionaron permisos para servicios ocasionales (excursiones y traslados) nacionales e internacionales.

Ingresaron nuevas empresas al registro de empresas profesionales, se realizaron altas de vehículos, de empresas, y trámites de modificación de titularidad de vehículos.

En transporte internacional por empresas uruguayas, se cumplió con la tarea de otorgar los respectivos permisos (nuevos, renovaciones, modificaciones de flota, permisos de transporte ocasional y propio), tanto a empresas nacionales como extranjeras.

Se trabajó con diferentes actores del sector para la implementación del Sistema de Información de Carga para el Transporte Terrestre (SICTT), Decreto 349/001.

Se aprobó el Decreto Nº 371/011 Requisitos para la Circulación de Vehículos del tipo Bitren en el Corredor Algorta-Fray Bentos.

Se otorgaron seis nuevos permisos para realizar servicios ocasionales de transporte costero marítimo de pasajeros en paseos y excursiones

incluyendo pesca deportiva acuática y se elaboró la reglamentación de los Servicios a Cruceros de Turismo para la temporada 2011-2012, estableciéndose los requisitos que deberán reunir las embarcaciones a partir de la temporada 2012-2013.

Se participó en el Grupo de Trabajo para estudio de actualización de normas relacionadas a la actividad aeronáutica. Se ha analizado y estudiado el sistema tarifario y se formuló una propuesta para el registro de tarifas aéreas.

Se asesoró a la Junta Nacional de Aeronáutica Civil.

PROGRAMA: 370 - MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL

OBJETIVOS:

Nombre: Mantenimiento de la Red Vial Departamental.

Descripción: Cooperar con el Mantenimiento de la Red Vial Departamental ejecutando conjuntamente con las Intendencias Departamentales un programa de rehabilitaciones y mantenimiento en la caminería rural del país.

Continuó el desarrollo de los programas específicos (Programa 370 y Plan Forestal) de asistencia para la rehabilitación y mantenimiento de las redes viales departamentales, que se ejecuta conjuntamente con los Gobiernos Departamentales.

Se realizaron principalmente obras de recargo en tosca y perfilado, mantenimiento y pavimentos en tratamiento bituminoso y obras de arte, en unos 9.500 km (lo que representa un 25% de la red no pavimentada bajo jurisdicción departamental).

AREA PROGRAMÁTICA: SEGURIDAD PÚBLICA

PROGRAMA: 462 - SEGURIDAD VIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Ingeniería para la seguridad vial.

Descripción: Desarrollar actuaciones de ingeniería que contribuyan a garantizar la movilidad de personas y mercancías en condiciones de seguridad.

Se realizaron obras (señalización, iluminación) para mejorar las condiciones de seguridad de la red vial, en lugares donde se producen accidentes de tránsito o se identifican como potencialmente peligrosos.

Se concretaron diversas actuaciones en pasajes de rutas nacionales por centros poblados, que incluyen entre otras, obras de: reductores de velocidad del tipo "lomo de burro" y sonorizadores, adecuación de señalización vertical y horizontal y construcción de refugios peatonales.

Se destacan actuaciones en centros poblados que atraviesan la Rutas 14 pasaje por Trinidad y los accesos a Durazno, Ruta 30 en Bajada de Pena, Ruta 80 pasaje por Migues y paso Moya y Ruta 99 pasaje por Balneario Solís.

Demarcación de pavimentos en tramos mantenidos por administración directa en unos 2.000 km de la red vial nacional. Se continuó y reforzó el proceso de ajuste de la señalización vertical a la Norma Uruguaya de Señalización, habiéndose readecuado unas 9.400 señales.

Obras de iluminación de los empalmes de Ruta 1 y 54 y Ruta 1 y 22, en dos tramos de la Ruta 101, en los accesos a Pando por Ruta 75, en Ruta 102 (anillo perimetral), y en Ruta 5 en sus pasajes por Florida y Sarandí Grande.

Se continuó con las visitas a las escuelas ubicadas al borde de rutas nacionales para suministrarles chalecos y carteles de señalización, así como para impartir charlas a los escolares sobre comportamiento vial seguro.

AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL**PROGRAMA: 421 - SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL****OBJETIVOS:**

Nombre: Geomática.

Descripción: Diseñar, realizar, conservar y administrar un sistema de información territorial y de bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial, planificación económica y social, fiscales y registrales.

Se culminó la primera etapa del proyecto financiado por AGESIC para digitalización de los planos de mensura de la zona metropolitana del año 1970 en adelante.

Se realizó la digitalización de los planos de mensura del archivo gráfico, de todo el país y del año 1970 (aproximadamente) hasta la fecha.

Se comenzó la implementación del Nodo de Infraestructura de Datos Espaciales y se instaló en los servidores del MTOP la primera versión para prueba.

PROGRAMA: 422 - REGISTRO DE EMPRESAS**OBJETIVOS:**

Nombre: Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas.

Descripción: Registrar y gestionar con eficacia y eficiencia la información sobre las empresas que ejecutan obras públicas.

Continuó el proceso de mejora del Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas en el marco de las nuevas disposiciones reglamentarias adoptadas, su modernización e informatización, culminándose con la puesta en funcionamiento del sistema informático de soporte.

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE**PROGRAMA: 282 - DEPORTE COMUNITARIO****OBJETIVOS:**

Nombre: Convenios con instituciones deportivas.

Descripción: Colaborar con la mejora del parque de infraestructura deportivo-recreativa pública y privada con el propósito de promover la universalización de la educación física y la consolidación de hábitos saludables

En forma coordinada con el MTD se apoyó el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura deportiva comunitaria a través de la ejecución de obras de nuevas instalaciones o mantenimiento de las existentes. Se firmaron 33 convenios con instituciones deportivas privadas, previa evaluación del impacto sobre el público objetivo y el acceso para sectores de población más postergada, se realiza el seguimiento, una vez puestas en funcionamiento las instalaciones, así como el seguimiento del cumplimiento de las contraprestaciones sociales correspondientes.

PROGRAMA: 280 - BIENES Y SERVICIOS CULTURALES**OBJETIVOS:**

Nombre: Sala de Arte.

Descripción: Difundir la obra de Maestros uruguayos, así como la de artistas emergentes y la realización de otras muestras declaradas de interés por la Superioridad.

Se efectuaron 16 muestras de artistas durante 2011.

AREA PROGRAMÁTICA: SALUD**PROGRAMA: 440 - ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD****OBJETIVOS:**

Nombre: Traslado al Hospital de Ojos.

Descripción: Colaborar con las estrategias que contribuyen a garantizar la calidad de la atención integral de salud a través de la facilitación del acceso al Hospital de Ojos.

Se realizaron 1.075 traslados gratuitos de pacientes oftalmológicos (incluyendo 27 acompañantes), desde localidades que distan más de 250 km de Montevideo al Hospital de Ojos, en el marco del convenio entre el MTOP y el BPS.

Nombre: Servicios Médicos Internos.

Descripción: Apoyar la atención primaria de salud de los funcionarios del inciso y sus familiares directos.

Se efectuaron un promedio de 12 consultas diarias.

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN

PROGRAMA: 346 - EDUCACIÓN MEDIA

OBJETIVOS:

Nombre: Boleto de Estudiante.

Descripción: Colaborar en la profundización del desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario y con la promoción del dominio teórico práctico de diferentes disciplinas, a través de la facilitación del transporte a los centros de estudio.

Se mantuvo el subsidio al boleto de estudiantes de primer ciclo de secundaria, escuelas técnicas y escuelas rurales (años 7, 8 y 9) haciéndose extensivo a los menores de 18 años, lo cual permitió superar los 30.000 beneficiarios del acceso gratuito al transporte en los servicios de transporte colectivo público.

Se dictó la reglamentación que extiende partir del 1º de enero de 2012 el beneficio de traslado gratuito, a los estudiantes de enseñanza media

pública menores de 18 años en primer ciclo y menores de 20 años en segundo ciclo, en todo el país.

PROGRAMA: 344 - EDUCACIÓN INICIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Centro Preescolar.

Descripción: Estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual en niños/as menores de 5 años, hijos de funcionarios, con el propósito de facilitar la transición entre el hogar y la educación primaria.

Durante 2011 concurrieron 72 niños en edad preescolar y escolar a la Guardería que funciona mediante convenio con ANEP-CEIP en la sede central del MTOP.

III. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado del Inciso por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	448.412	310.379	69,2%
	12	48.118	2.675	5,6%
	21	750	0	0,0%
INVERSIONES	11	4.812.646	3.735.141	77,6%
	12	27.755	6.469	23,3%
	21	1.262.440	409.834	32,5%
REMUNERACIONES	11	641.139	483.429	75,4%
Total INC 10		7.241.260	4.947.926	68,3%

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	14.500	14.500	100,0%
Total UE 21- 010		14.500	14.500	100,0%

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado del Inciso por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
CULTURA Y DEPORTE	280	3.095	248	8,0%
	282	50.000	21.143	42,3%
EDUCACIÓN	344	8.487	6.824	80,4%
	346	125.500	110.444	88,0%
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	360	463.250	230.878	49,8%
	361	100.000	45.807	45,8%
	362	4.430.940	2.936.528	66,3%
	363	606.392	496.612	81,9%
	365	354.726	311.248	87,7%
	366	488.516	340.118	69,6%
370	350.000	344.694	98,5%	
REGISTROS E INFO. OFICIAL	421	8.764	3.032	34,6%
SALUD	440	2.371	1.194	50,4%
SEGURIDAD PÚBLICA	462	248.822	98.761	39,7%
SERVICIOS PÚBLICOS GRALES.	815	397	397	100,0%
Total INC 10		7.241.260	4.947.926	68,3%

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
INFRAESTR., TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	360	14.500	14.500	100,0%
Total UE 21- 010		14.500	14.500	100,0%

Fuente: SIIF

IV. Evaluación Global

La actividad del MTOP junto a la de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados vinculados (AFE, ANP y PLUNA EA), -con los que se mantiene una estrecha y permanente coordinación-, se centró en ejecutar las inversiones y desarrollar las acciones a previstas para el ejercicio, de acuerdo al Programa 2011-2015, a impulsar los cambios necesarios para asegurar una adecuada gestión y a definir metas alcanzables en el corto y mediano plazo, enmarcadas en el camino a recorrer, para la construcción y consolidación del Uruguay Logístico hacia el 2030.

Durante el año 2011, se trabajó en los tres componentes: planificación, ejecución, gestión desarrollando la planificación de las obras y acciones a concretar en el ejercicio, realizando el seguimiento para finalizar las inversiones en ejecución y comenzar las que estaban previstas y adecuando e incorporando nuevos recursos y tecnologías para la mejora de la gestión.

Entre otros aspectos relevantes, se destacan muy altos niveles de inversión en infraestructura vial en todas sus redes, un nuevo esquema de planificación de las obras públicas edilicias que permitió alcanzar los niveles más altos de acuerdos para la ejecución de recursos presupuestales de los últimos 10 años optimizando los recursos, la concreción de obras portuarias relevantes para el sistema turístico y comercial.

A esto se suma el desarrollo de programas específicos para consolidar la descentralización y ayudar a desarrollar el tercer nivel de gobierno en todo el país, para definir lineamientos estratégicos políticamente y socialmente consensuados en el camino hacia el Uruguay Logístico 2030 y finalmente, el diseño e impulso de la reestructura del modo ferroviario con cambios trascendentes en los aspectos institucionales y regulatorios.

V. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

Para el período quinquenal de gobierno el MTOP se plantea como objetivos sectoriales estratégicos:

- asegurar una adecuada conectividad entre las unidades de producción de bienes y servicios, y las terminales de salida de dicha producción.
- crear las condiciones básicas para transformar a Uruguay en polo logístico regional.
- contribuir en el desarrollo de políticas sociales definidas a nivel general.

En este sentido, las acciones a desarrollar por el MTOP durante 2012 pondrán el énfasis en:

- mejorar la accesibilidad a puertos.
- acondicionar las rutas del grano y la madera.
- avanzar en el desarrollo del transporte ferroviario.
- contribuir a la seguridad vial.
- ampliar la coordinación y desarrollo de políticas sociales.

Entre las acciones relevantes es posible mencionar que en el año 2012, se trabajará sobre 3.118 kilómetros en reconstrucción, rehabilitación y mantenimiento mayor de rutas nacionales.

Se pondrán en práctica de los cambios en el modo ferroviario (operación e infraestructura).

Mejoras en puertos de Nueva Palmira y Montevideo (Puerto Capurro, Muelle C, Puntas de Sayago y Terminal de Productos Forestales). Mejoras en puertos deportivos y La Paloma.

Desarrollo de nuevas actividades de negocio en transporte aéreo.

Incorporación de acuerdos surgidos en UY 2030 al proyecto de ley Marco de Transporte y Logística, que se enviará en 2012 al parlamento Nacional.

Ejecución de las obras del Programa Realizar en los 41 municipios participantes de la primera etapa cuyos proyectos fueron seleccionados en 2011.

INCISO: 10 – MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
UE: 001 - DESPACHO DE LA SECRETARÍA ESTADO Y OFICINAS
DEPENDIENTES

I. Misión

Es responsable de asesorar y dar el apoyo necesario para la toma de decisiones por parte del Ministro en el cumplimiento de los objetivos del Inciso.

Diseñar, controlar y evaluar las políticas relacionadas a Recursos Humanos, materiales y financieros aplicables a la totalidad de las UE del Ministerio, en el sentido de optimizar la utilización de recursos para la consecución de los objetivos previstos en un marco de eficiencia y eficacia.

Promover la capacitación de los funcionarios, la mejora continua de gestión, la racionalización e informatización de procesos, orientando su gestión a la prestación de un servicio al usuario consecuente con los objetivos del Inciso

II. Desempeño

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

PROGRAMA: 360 - GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Investigación y estudio para la toma de decisiones.

Descripción: Fortalecer y unificar las actividades de investigación, estudio y análisis necesarios para la toma de decisiones al más alto nivel en los ámbitos de su competencia.

Se realizó un estudio de cargas a los usuarios de la infraestructura vial para conocer la relación entre gravámenes y gastos en la misma. Se están elaborando propuestas alternativas de tarificación e implementación de un sistema más justo en función del “uso” de la infraestructura.

Nombre: Planificación estratégica.

Descripción: Institucionalizar y mantener la planificación estratégica, asegurando la efectiva coordinación de las actividades de transporte, logística e infraestructura.

Se trabajó con otros incisos en el marco de las actividades de la Comisión Sectorial de Descentralización y la OPP, relativas a la coordinación de políticas con los Gobiernos Departamentales.

Se trabajó coordinadamente con el MEF en el diseño y presentación del nuevo modelo institucional para desarrollar el modo ferroviario en nuestro país. Se redactó y elevó al Parlamento la creación de la Dirección Nacional de Tráfico Ferroviario (DNTF) por la Ley N° 18.834.

Se formuló el Decreto N°473/011 de creación de una nueva sociedad anónima integrada por AFE y CND que tendrá a su cargo la explotación de los servicios de transporte ferroviarios.

Se culminó la selección de lista corta de firmas consultoras con experiencia en operación ferroviaria que será contratada en 2012, para formular el diseño de la nueva empresa de transporte ferroviario (AFE-CND SA) y desarrollar y comenzar la implementación del plan empresario.

Se culminó la preparación de los pliegos para el llamado a licitación de la segunda etapa de obras en la línea a Rivera (tramo Pintado-Rivera), con financiamiento FOCEM.

Se participó activamente en las tareas de planificación y seguimiento de inversiones y en proyectos y programas específicos del inciso con otras instituciones públicas y privadas y con organismos internacionales de crédito.

Nombre: Desarrollo logístico.

Descripción: Promover el desarrollo de la logística, especialmente la de exportación de servicios del sector, con servicios de excelencia que permitan generar la marca Uruguay Logístico.

Se puso en funcionamiento e inició sus actividades el Instituto Nacional de Logística (INALOG).

Se desarrolló el Diálogo Político y Social por el Uruguay Logístico 2030 (UY 2030), que permitió elaborar lineamientos estratégicos consensados entre todos los actores participantes (partidos políticos con representación parlamentaria, trabajadores organizados, sector empresarial, organismos del estado, académicos, etc.) para avanzar hacia la consolidación de Uruguay como Centro de Distribución Regional en 2030. Con sus resultados se comenzó a adecuar el proyecto de ley marco de transporte y logística, que se remitirá al Parlamento para su consideración.

Se realizaron reuniones de coordinación con la IMM, ANP y AFE, para la elaboración de un plan de desarrollo de la infraestructura de transporte y logística en la zona portuaria de Montevideo.

Se coordinó las acciones a desarrollar para resolver la problemática de estacionamiento de camiones que esperan acceso a terminales portuarias en Nueva Palmira. Se realizó un llamado a interesados en explotar playas de estacionamiento de camiones y se firmó un Convenio entre MTOP e Intendencia de Colonia para reglamentar la operativa de los camiones en la planta urbana y zonas aledañas.

Nombre: Mejora continua de procesos.

Descripción: Mejora continua de procesos y procedimientos a través de la introducción de tecnología adecuada y la capacitación de los funcionarios atendiendo los aspectos específicos de cada sector para todo el Inciso

Se continuó con los programas de capacitación permanente de los funcionarios, tanto en forma directa, como a través de convenios con otras instituciones o la participación en cursos y seminarios externos de alto interés, así como se avanzó en la definición de procesos internos relacionados con la mejora y fortalecimiento institucional.

Se procedió a la revisión y reordenamiento de los proyectos presupuestales según el concepto del gasto, corrigiendo la imputación con cargo a rubros de funcionamiento y simultáneamente la adopción de medidas tendientes a disminuir los gastos de funcionamiento mediante mejores controles, a efectos de una mayor optimización de los rubros de inversiones.

Se aprobaron los lineamientos generales del Plan Director de Desarrollo Informático del Inciso que contempla las diferentes necesidades de las Unidades Ejecutoras, cuya consultoría para la elaboración definitiva del Plan está pronta a contratarse por parte de AGESIC.

Se inició la reestructura de la infraestructura informática del MTOP (equipamiento de red, servidores, cableado y seguridad) que implicó la adquisición de equipamiento de última generación que permite el crecimiento futuro de los servicios a prestarse con una inversión total de aproximadamente US\$ 750.000.

Se renegóció con Antel el contrato de telefonía celular y la modificación de la conexión a internet que permitió un importante ahorro en el costo de las telecomunicaciones con mejoras en las prestaciones.

Está pronto a suscribirse un acuerdo con Microsoft a efectos de regularizar la situación del Inciso en cuanto al licenciamiento de software.

Suscripción del Acuerdo con AGESIC e inicio de los trabajos correspondientes a la implantación del expediente electrónico y de la Guía de Carga.

Se realizaron obras de mantenimiento y mejoras en las Colonias Vacacionales destinadas a los funcionarios del MTOP, con los recursos aportados por los propios funcionarios que hacen uso de las mismas, poniéndose en marcha un nuevo modelo de gestión a través de la participación directa de los funcionarios en la misma que recibió fuerte aceptación de los funcionarios que hacen uso de las mismas.

Nombre: Mejora de coordinación.

Descripción: Mejorar la coordinación de acciones entre las distintas Unidades Ejecutoras del Inciso.

Se conformaron las Direcciones Nacionales de Planificación y Logística y Descentralización y Coordinación Departamental -estando pendiente aún la convocatoria para las funciones de coordinadores departamentales-, así como la Coordinación del Transporte del Área Metropolitana.

Se avanzó a través de la Comisión Administradora de Bienes Inmuebles en la actualización de los inventarios de inmuebles de las diferentes Unidades Ejecutoras, definición de destinos adecuados para los bienes inmuebles que resulten prescindibles, atendiendo las demandas planteadas por diferentes organismos públicos de acuerdo al marco normativo.

En materia de Comunicación Institucional se definió una nueva identidad visual del MTOP, así como de las diferentes Unidades Ejecutoras tendiendo a una mayor unificación de las distintas reparticiones del MTOP.

Nombre: Nueva Estructura funcional.

Descripción: Promover la aplicación de una nueva estructura funcional del Inciso.

Se avanzó en los procesos de concursos relativos a la regularización presupuestal iniciada en el período anterior.

Se transformaron los vínculos contractuales de acuerdo a las disposiciones de la Ley 18.719 (Presupuesto Nacional) en cuanto a la nueva figura contractual del Contrato Temporal de Derecho Público, así como en las transformaciones derivadas del artículo 39 de la citada Ley. Se adecuaron las remuneraciones al mínimo salarial aprobado por la Ley 18.719 (Presupuesto Nacional) y su correspondiente reglamentación.

Se proveyeron una centena de Contratos Temporales de Derecho Público -a través de Uruguay Concurso-, que remplazaron las funciones desempeñadas por becarios hasta el 31 de marzo.

Se suscribió un acuerdo para la conformación del ámbito de negociación colectiva a nivel del Inciso con la Coordinadora de Sindicatos del MTOP que reúne a las agremiaciones más representativas de los funcionarios del mismo. En dicho marco se alcanzó un acuerdo para el cumplimiento efectivo del régimen horario de 48 horas que afecta al personal obrero de las diferentes Unidades Ejecutoras y se están analizando temas vinculados a las estructuras organizativas del Inciso, los regímenes laborales, las compensaciones mínimas, la descripción de tareas y funciones, y el reconocimiento y homologación de las funciones que desempeña el personal, entre otros aspectos vinculados a las relaciones laborales.

Se avanzó en la elaboración de los Manuales de Organización y Funciones de todas las Unidades Ejecutoras del Inciso, que supone el inicio de la reestructura de las mismas.

Se dispuso el pasaje de los Departamentos de Convenios y Mantenimiento Edificio de la DGS a la DNA con el objetivo de concentrar

en la DGS las áreas de apoyo generales del MTOP vinculadas a las definiciones de políticas del Inciso.

Nombre: Promoción y desarrollo de la inversión privada en el sector.

Descripción: Participar activamente en las negociaciones y acciones relacionadas con las políticas de integración de la inversión privada en infraestructura y servicios.

Se inició el proceso para el desarrollo de la inversión vial en proyectos estratégicos, a través de la Participación Público Privada en función de la ley N° 18.786. En este marco se cumplieron las instancias de evaluación y desarrollo a nivel inter-institucional para el Proyecto Piloto de rehabilitación y mantenimiento de Ruta 21 y Ruta 24.

Asimismo, se presentaron otros ocho agrupamientos viales (unos 900 km de la red vial principal), con potencial para realizar obras mediante contratos de rehabilitación y mantenimiento a través de esta nueva modalidad.

PROGRAMA: 361 - INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA

OBJETIVOS:

Nombre: Mejora Social.

Descripción: Desarrollar la infraestructura comunitaria (excepto la deportiva) con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades.

Se suscribieron 37 convenios con organizaciones para la realización de obras de infraestructura comunitaria (no deportiva), si se agregan a los mismos los que tienen naturaleza deportiva da un total de 70 convenios, de acuerdo al siguiente detalle:

CONVENIOS FIRMADOS AÑO 2011				
DEPARTAMENTO	CANTIDAD	APORTE MTOP \$	APORTE INSTITUCION \$	TOTAL \$
ARTIGAS	1	900.000	364.000	1.264.000
CANELONES	8	9.005.000	6.777.600	15.782.600
CERRO LARGO	0	0	0	0
COLONIA	3	1.887.000	1.447.000	3.334.000
DURAZNO	0	0	0	0
FLORES	1	336.000	336.000	672.000
FLORIDA	3	1.500.000	2.607.000	4.107.000
LAVALLEJA	2	2.852.000	2.048.000	4.900.000
MALDONADO	4	4.172.000	2.395.000	6.567.000
MONTEVIDEO	21	20.906.500	18.205.260	39.111.760
PAYSANDU	2	1.940.000	1.053.000	2.993.000
RIO NEGRO	2	3.000.000	26.240.000	29.240.000
RIVERA	1	680.000	291.000	971.000
ROCHA	3	4.152.000	4.431.000	8.583.000
SALTO	3	1.970.000	2.340.000	4.310.000
SAN JOSE	6	6.220.000	8.173.000	14.393.000
SORIANO	7	5.614.000	2.631.000	8.245.000
TACUAREMBO	2	1.644.000	1.646.000	3.290.000
TREINTA Y TRES	1	324.000	323.900	647.900
TOTAL	70	67.102.500	81.308.760	148.411.260

A partir de la creación de los Municipios como tercer nivel de gobierno, se decidió apoyar el desarrollo de la descentralización nacional a través de un intenso programa de ejecución de obras a nivel local, propuestas y votadas por la ciudadanía a través de internet y en forma presencial, llamado REALIZAR. El programa se desarrollará durante los años 2011 a 2014, cubriendo los 89 Municipios y su primera etapa se cumplió entre los meses de julio y diciembre de 2011, habiéndose obtenido resultados altamente satisfactorios en relación al interés y participación ciudadana a lo largo de todo el proceso.

- El MTOP aportará a cada uno de los 89 municipios existentes en el país, la suma de \$ 2.000.000.

- A su vez cada Intendencia Departamental aportará a cada Municipio perteneciente a su departamento, una suma de dinero equivalente al monto aportado por el MTOP.
- Cada Intendencia podrá distribuir en base a criterios propios el monto total de dinero entre los municipios de su departamento con un mínimo de \$500.000 a cada municipio.
- Los aportes de MTOP e Intendencias se destinarán a la construcción de una obra nueva de infraestructura comunitaria que no forme parte del Plan de Obras de la Intendencia, que sea propuesta y votada por los vecinos, y que sea realizada en un terreno librado al uso público.

En el año 2011 se concretaron convenios con las 18 Intendencias del Interior del país y se desarrolló el programa en 41 municipios del interior del país, habiéndose recibido 226 propuestas validadas y sometidas a la consideración de los ciudadanos de cada localidad, de las que fueron elegidas las que finalmente resultaron ganadoras y se realizarán en 2012 con los aportes del MTOP e Intendencias involucradas, según el siguiente detalle:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	OBJETO
CANELONES	Atlántida	Gimnasio poli funcional comunitario
	Barros Blancos	Plaza de deportes c/piscina
		Edificio Municipio Barros Blancos
	Empalme Olmos	Plaza de deportes
		Parque lineal
	Las Piedras	Centralidad barrial Pueblo Nuevo
		Centralidad 18 de Mayo
	Los Cerrillos	Ciclovía ruta 36
	Migues	Acondicionamiento plaza pública Tomás Berreta
	Montes	Centro Cívico
	Pando	Plaza Constitución
		Salón comunal
Paso Carrasco	Construcción anfiteatro	

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	OBJETO
	Progreso	Circuito aeróbico calle Paraguay
		banquinas y alumbrado conexión ruta 5
	Salinas	Plaza Municipal
	San Jacinto	Reforma Avda. J. Artigas
	Sauce	Reacondicionamiento del Parque Artigas
	Soca	Plaza de deportes
MALDONADO	Pan de Azúcar	Ampliación terminal de P. de Azúcar
	Aiguá	Revitalización del Centro de Aiguá
	Solís Grande	Cultura, deporte y recreación
	Garzón	Centro comunal cultural y deportivo La Juanita
TACUAREMBÓ	P.de los Toros	Proyecto paseo ferrocarril
DURAZNO	Villa del Carmen	Local propio para club de niños "Chela Etcheverrito"
		Centro Cultural
		Creación de circuito de atletismo en Parque Davant
PAYSANDÚ	Quebracho	Multiespacio cultural y deportivo
RÍO NEGRO	Nuevo Berlín	Complejo de Baby fútbol
SAN JOSÉ	C.de la Plata	Espacio cultural y de esparcimiento
COLONIA	N. Helvecia	Parque deportivo-cultural y de exposiciones "El Retiro"
	Tarariras	Intervención en el predio central de la ciudad (propiedad de AFE)
	Rosario	Transformación del edificio ex-cine Rosario en el "Centro Cultural Rosario del Colla"
FLORES	Ismael Cortinas	Parque social, cultural y recreativo
		Centro Educativo del Hogar
FLORIDA	Casupá	Proyecto Mevir Casupá
SALTO	Belén	Complejo multidisciplinario deportivo, social y cultural
		Asfaltado en la zona de Migliaro
	Colonia Lavalleja	Sala Velatoria
		Polideportivo
San Antonio	Complejo deportivo en Colonia 18 de Julio	

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	OBJETO
SORIANO	Dolores	1ra. etapa piscina climatizada: piscina abierta
ARTIGAS	Baltasar Brum	Casa joven para Baltasar Brum Asfaltado y cordón cuneta
	Tomás Gomensoro	Entubado cañada Chamburí, cordón cuneta y asfaltado calle Independencia
RIVERA	Tranqueras	Obra integrada Barrio Artigas
	M.de Corrales	Mejorar acceso Barrio Mevir 2
CERRO LARGO	Río Branco	Cordón cuneta combinada y tosca cementada p/barrios 18 de Julio, Artigas, Nano Pérez y 28 de Mayo
TREINTA Y TRES	Vergara	Reacondicionamiento de la Necrópolis local
ROCHA	Chuy	Centro polideportivo socio-cultural
	La Paloma	Complejo social y deportivo Parque Andresito
LAVALLEJA	José Pedro Varela	Terminal de ómnibus

AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

PROGRAMA: 422 - REGISTRO DE EMPRESAS

OBJETIVOS:

Nombre: Registro Nacional de Empresas de Obra Pública.

Descripción: Registrar y gestionar con eficacia y eficiencia la información sobre las empresas que ejecutan obras públicas.

Continuó el proceso de mejora del Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas en el marco de las nuevas disposiciones reglamentarias adoptadas, su modernización e informatización, culminándose con la puesta en funcionamiento del sistema informático de soporte.

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 282 - DEPORTE COMUNITARIO

OBJETIVOS:

Nombre: Convenios con Instituciones Deportivas.

Descripción: Colaborar con la mejora del parque de infraestructura deportivo-recreativa pública y privada con el propósito de promover la universalización de la educación física y la consolidación de hábitos saludables.

En forma coordinada con el MTD se apoyó el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura deportiva comunitaria a través de la ejecución de obras de nuevas instalaciones o mantenimiento de las existentes. Se firmaron 33 convenios con instituciones deportivas privadas, previa evaluación del impacto sobre el público objetivo y el acceso para sectores de población más postergada, se realiza el seguimiento, una vez puestas en funcionamiento las instalaciones, así como el seguimiento del cumplimiento de las contraprestaciones sociales correspondientes.

PROGRAMA: 280 - BIENES Y SERVICIOS CULTURALES

OBJETIVOS:

Nombre: Sala de Arte.

Descripción: Difundir la obra de Maestros uruguayos, así como la de artistas emergentes y la realización de otras muestras declaradas de interés por la Superioridad.

Se efectuaron 16 muestras de artistas durante 2011.

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN

PROGRAMA: 344 - EDUCACIÓN INICIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Centro preescolar.

Descripción: Estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual en niños/as menores de 5 años, hijos de funcionarios, con el propósito de facilitar la transición entre el hogar y la educación primaria

Durante 2011 concurrieron 72 niños en edad preescolar y escolar a la Guardería que funciona mediante convenio con ANEP-CEIP en la sede central del MTOP.

AREA PROGRAMÁTICA: SALUD

PROGRAMA: 440 - ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Servicios Médicos Internos.

Descripción: Apoyar la atención primaria de salud de los funcionarios del Inciso y sus familiares directos.

Se efectuaron un promedio de 12 consultas diarias.

III. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	110.512	58.828	53,2%
	12	45.000	0	0,0%
	21	750	0	0,0%
INVERSIONES	11	283.638	161.781	57,0%
	12	1.200	340	28,4%
REMUNERACIONES	11	184.803	84.194	45,6%
Total UE 10-001		625.903	305.143	48,8%

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
CULTURA Y DEPORTE	280	3.095	248	8,0%
	282	50.000	21.143	42,3%
EDUCACIÓN	344	8.487	6.824	80,4%
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	360	463.250	230.878	49,8%
	361	100.000	45.807	45,8%
SALUD	440	1.071	244	22,8%
Total UE 10-001		625.903	305.143	48,8%

IV. Evaluación Global

Se constata un alto grado de cumplimiento de los objetivos y metas definidos en los diferentes programas.

V. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

- Concreción del nuevo modelo institucional del modo ferroviario.
- Adjudicación de las obras correspondientes a la segunda etapa del ramal Rivera con financiamiento FOCEM.
- Aprobación del Plan Director de Desarrollo Informático.
- Aprobación de los Manuales de Organización y Funciones de todas las Unidades Ejecutoras.
- Culminación de los procesos de regularización de los vínculos funcionales, presupuestación, regularización escalafonaria y de pertenencia por Unidad Ejecutora.
- Ingreso de nuevos funcionarios para atender las necesidades de personal de las diferentes Unidades Ejecutoras.
- Provisión de las funciones de Coordinadores Departamentales.
- Contar con un relevamiento adecuado y completo de los bienes inmuebles sin destino u ociosos.

- Profundizar el trabajo en programas de obra por convenio en la segunda etapa de aplicación del Programa Realizar y en programas de Fondos Concursables.

INCISO: 10 - MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
UE: 003 - DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

I. Misión

La Dirección Nacional de Vialidad es responsable de estudiar, proyectar, conservar, construir y promover la estructura vial nacional, asegurando a los usuarios condiciones de accesibilidad, conectividad y circulación económicas, seguras y coordinadas con los otros modos de transporte, dando soporte al desarrollo social y económico del país. Deberá gestionar una infraestructura vial nacional que permita un eficiente transporte de personas y cargas, articulada con la red departamental y con una adecuada integración a la región, teniendo en cuenta el impacto sobre el medio ambiente en el marco estratégico de apertura y globalización de la economía.

II. Desempeño

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

PROGRAMA: 362 - INFRAESTRUCTURA VIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Gestión de la Red Vial Nacional.

Descripción: Gestionar la Red Vial Nacional comprometiendo los niveles de servicio adecuados a cada tramo.

Analizando la evolución de los indicadores asociados al Objetivo de la UE consistentes en costo de operación, patrimonio vial e índice complejo respecto a la rugosidad se observa que en la comparación del año 2011 respecto al 2010, los tres indicadores resultan deficitarios debido al deterioro de la red vial, es decir que el balance entre las rehabilitaciones

ejecutadas y el deterioro del resto de los tramos de la red vial es deficitario

A continuación se detalla la evolución explicativa de cada indicador que permite delimitar las tendencias experimentadas:

- 1) Costo de operación de un vehículo promedio de la flota por 1000 vehículo – km se incremento del año 2010 de un valor de 494 U\$S/1000 veh-km a un valor de 496 U\$S/1000 veh-km para el año 2011
- 2) Valor patrimonial disminuyo respecto al valor medio en el año 2010 se encontraba un 0,45% por debajo del punto medio que equivale a un indicador de 996 pasando a 975 dicho indicador para el 2011 que representa un 2,51% por debajo del punto medio. El indicador complejo de 2,65 disminuyó a 2,46 siendo lo ideal que cuando la red vial mejora éste se incremente.

Fuente: Sistema de Inventario Vial y modelos de cálculo del Departamento de Planificación.

Nombre: Mejora de la red productiva.

Descripción: Concretar las inversiones necesarias en las redes secundarias y terciarias de la Red Vial Nacional, vinculadas con las salidas de producción de forma de revertir la evolución del deterioro y restaurar paulatinamente el nivel de servicio adecuado a cada tramo.

En el marco del Plan Quinquenal de obras correspondientes a la Dirección Nacional de Vialidad, se estructuraron las necesidades de inversión requeridas para la red vial asociada al Objetivo de la UE estableciendo un escenario sin restricción financiera con 3130 kms en el período quinquenal, incorporando dada la disponibilidad financiera presupuestal máximas modalidades alternativas de gestión y financiamiento, las cuales comenzaron parcialmente su instrumentación y ejecución a partir del año en que se evalúa. En ese sentido se delimitaron especificidades productivas y extensiones de rutas

involucradas en cada sistema presentándose su estructura y distribución porcentual.

RED VIAL PRODUCTIVA		Unidades en kilómetros						
SECTOR PRODUCTIVO	2010	2011	2012	2013	2014	Periodo	%	
Total Arrocero	83,8	247,9	119,5	167,0	77,1	695,2	22%	
Total POLO LOGISTICO (Litoral)	50,0	173,7	155,5	14,0	-	393,2	13%	
Total POLO LOGISTICO (Mdeo)	44,0	223,4	67,5	57,5	7,7	400,1	13%	
Total POLO LOGISTICO (Nueva Palmira)	6,7	181,4	119,2	71,1	100,2	478,6	15%	
Total Ganadería/Lechería	47,5	358,1	37,8	112,0	169,7	725,1	23%	
Total Minería	21,0	15,0	-	-	52,5	88,5	3%	
Total Turismo	-	164,6	125,5	23,0	35,8	348,9	11%	
TOTAL GENERAL	253,0	1.364,1	625	445	443	3.129,5	100%	

RED VIAL PRODUCTIVA		Unidades en kilómetros						
SECTOR PRODUCTIVO	2010	2011	2012	2013	2014	Periodo	%	
Total Arrocero	33%	18%	19%	38%	17%	22%		
Total POLO LOGISTICO (Litoral)	20%	13%	25%	3%	0%	13%		
Total POLO LOGISTICO (Mdeo)	17%	16%	11%	13%	2%	13%		
Total POLO LOGISTICO (Nueva Palmira)	3%	13%	19%	16%	23%	15%		
Total Ganadería/Lechería	19%	26%	6%	25%	38%	23%		
Total Minería	8%	1%	0%	0%	12%	3%		
Total Turismo	0%	12%	20%	5%	8%	11%		
TOTAL GENERAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%		

Al año 2011 se concretó la ejecución acumulada (2010-2011) cercana a 500 kms en tramos estratégicos de la red vial productiva consistentes en:

- a) Para obras presupuestales: Ruta 12: tramo Nueva Palmira - Acc. Agraciada (Préstamo BID), Ruta 12: tramo Ruta 55 - Ruta 54 (FOCEM), en todos los casos reconstrucción en carpeta asfáltica y Ruta 24: tramo Ruta 2 a Ruta 20 (BID) en base a nuevas tecnologías incorporadas de pavimentación con White-topping, habiéndose ejecutado en el ejercicio en torno a los 17 millones de dólares involucrando aproximadamente 50 km de reconstrucción (2011). En todos los casos tramos de los Polos Logísticos asociados al Puerto de Nueva Palmira y el Litoral Oeste. Otras obras de rehabilitación

principalmente en Rutas 6, 13, 23, 31, 36, 42, 76 y 108 (del entorno de 170 kms – 11 millones de dólares) además del Puente en Ruta 27 sobre el Aº Yaguari, permiten dar cumplimiento en forma complementaria y parcialmente, a las metas de ejecución física establecida para los sectores Turístico y de Minería (180 kms).-

- b) A través Anexo 3 del Contrato MTOP-CND por 26 millones de dólares: Obras de Ruta 10 Doble Vía Rambla Canelones, Ruta 20 tramos Ruta 24 a Ruta 3, Ruta 26 tramos parciales al oeste de Tacuarembó, Ruta 90 Piedras Coloradas - Ruta 25 y finalmente los desvíos de Tránsito Pesado en Nueva Palmira y Dolores. Estas obras involucran la ejecución de más de 110 kilómetros en obras de rehabilitación absorbiendo el 20% (nivel presupuestal sin restricción) de las necesidades planificadas en Rutas exclusivamente para el año 2011.

En tal sentido el indicador asociado al Objetivo de la UE demuestra el mantenimiento en el ritmo en la Ejecución aunque difiere de la meta al registrarse una brecha entre Crédito solicitado y el Tope de Inversión autorizado, de 70 millones de dólares y que responde casi exclusivamente obras de rehabilitación planificadas para esta malla (total 2011 de 943 kms en base a Crédito exclusivamente). Cabe destacar que la red productiva presentaba en el Plan una estructura de inmediata rehabilitación con lo cual se acentúa el resultado del Indicador 2011 disminuyendo paulatinamente los requerimientos en su evolución como se demuestra en el cuadro.

En lo que refiere a la nueva Ley de Participación Público Privada se evalúa a nivel de perfil la posible incorporación bajo éste instrumento de 3.400 kilómetros, de los cuales aproximadamente 1.300 kms corresponden a la Red Secundaria y Terciaria con lo que se alcanzarían básicamente los niveles de inversión esperados al año 2012.-

No se incluye en el indicador: el Mantenimiento Contratado que gestiona DNV en 1480 kms de la Red, ni la ejecución de las Regionales (obras por administración) supervisando 5.150 kms de la Red.

Nombre: Mejora tecnológica de la Unidad Ejecutora

Descripción: Realizar las inversiones necesarias en relevamientos de indicadores de estado de la Red Vial Nacional, capacitación específica de los recursos humanos en tecnologías de punta, realización de convenios técnicos con instituciones líderes en temáticas estratégicas del sector, de modo de aumentar significativamente la vida útil de las inversiones a realizar.

Se alcanzó el 100% de la meta al incorporar una inversión cercana a 2 millones de pesos que involucró entre otros:

Implementación de Manual de Control de Procedimientos de Obras Públicas Viales.

Implementación de Manual Ambiental para Actividades y Obras del Sector Vial

Incorporación de un Sistema Gestión de Calidad para las Secciones de Señalización y Relevamiento de Estado de la División de Conservación (Norma ISO9001:2008).

Adquisición de Prensa para Ensayos en vigas de Hormigones con Fibras consistente en medir índice de flexión y deformación en vigas de rotura controlada.

PROGRAMA: 370 - MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL

OBJETIVOS:

Nombre: Cooperar con el Mantenimiento de la Red Vial Departamental.

Descripción: Cooperar con el Mantenimiento de la Red Vial Departamental ejecutando conjuntamente con las Intendencias Municipales un programa de rehabilitaciones y mantenimiento en la caminería rural del país en una longitud de 9.553 kms (25% de la red de

jurisdicción municipal no pavimentada).

Se continuó el desarrollo del programa de cooperación con la rehabilitación y el mantenimiento de las redes viales departamentales ejecutadas conjuntamente con las Intendencias Departamentales. La asignación presupuestal ascendió a \$ 350.000.000. Al cierre del año se atendieron 9.185 km de red departamental. Esta inversión incluyó además de la atención básica, intervenciones recurrentes en 1200 kms a través de tareas de perfilado de rasante; a su vez 835 km (9% de los caminos mantenidos) han recibido una atención extraordinaria a través de la sustitución y aporte de una capa de rodadura de base granular de entre 10 y 15 cm de espesor compactados. Se colocaron 420 señales de prevención e información e invirtieron 35 millones de pesos en la construcción y reparación de obras de arte y puentes menores lo que representa el 10% del monto total asignado al Programa. Al cierre del año 2011, se alcanzó prácticamente la meta con un cumplimiento 99.2% sobre los 9.257 kilómetros asignados para todo el país. La diferencia responde a retenciones puntuales en algunos certificados.-

El Plan Rural Forestal perteneciente al Programa 362, permitió el mantenimiento en más de 1300 kilómetros de caminos rurales vinculados (mantenimiento ordinario y extraordinario).

AREA PROGRAMÁTICA: SEGURIDAD PÚBLICA

PROGRAMA: 462 - SEGURIDAD VIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Mejora de la Seguridad Vial.

Descripción: Mejorar las condiciones de seguridad de la Red Vial Nacional.

Se establece un cumplimiento cercano a la meta respecto a los puntos conflictivos identificados al completarse 115 intervenciones acumuladas en el período (2010-2011) de las 120 previstas.-

Se ejecutaron obras para mejorar las condiciones de seguridad de la Red Vial Nacional, fundamentalmente a través de la señalización e iluminación de empalmes y tramos o puntos críticos. Se continuó con la implementación de actuaciones en los pasajes de Rutas Nacionales por centros poblados, que incluyen entre otras, obras tales como: reductores de velocidad tipo lomo de burro y sonorizadores acústicos, adecuación de señalización vertical y horizontal y construcción de refugios peatonales. Se destacan actuaciones en centros poblados de Rutas: N° 14 pasaje por Trinidad y los accesos a Durazno, 30 Bajada de Pena, 80 pasaje por Migues y paso Moya 99 pasaje por Balneario Solís. En cuanto a la demarcación de pavimentos, se ejecutaron obras en tramos mantenidos por Administración Directa en aproximadamente 2000 km de la Red Vial, incluyendo las siguientes rutas: 4, 5, 6, 7,8 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17,18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29,35, 48, 49,52, 53, 56, 63, 64, 74,75, 76, 87, 89, 90, 104, 105, 107 y 108. Se continuó y reforzó el proceso de ajuste de la señalización vertical a la Norma Uruguaya de Señalización, y de rehabilitación de estado de tramos, habiéndose readecuado en promedio 9400 señales. Se realizaron casi en su totalidad las obras para la iluminación de los empalmes de ruta 1 y 54 y 1 y 22, dos tramos de la ruta 101, los accesos a Pando por ruta 75 la ruta 102 tramo ruta 5- ruta 8, y ruta 5 en su pasaje por Florida y Sarandí Grande, entre otras. Se continúa con el Plan de visitas a las escuelas ubicadas al borde de las rutas nacionales para suministrarles chalecos y carteles de señalización, así como para impartir charlas a los escolares. Se han identificado puntos de la red vial que presentan un alto porcentaje de accidentabilidad a los efectos de estudiar posibles soluciones al problema.

La inversión presupuestal alcanzó 5.2 millones de dólares, entre las que se destacan: demarcación horizontal y señalización vial vertical por 4 millones de dólares, y obras de iluminación y mantenimiento de semáforos por 1.2 millones de dólares. Bajo contrato con CND y CAF 2.6 millones de dólares básicamente en obras de iluminación (sin

impuestos). La Brecha frente al Crédito responde a las disponibilidades máximas otorgadas.

III. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	158.332	97.975	61,9%
INVERSIONES	11	3.324.850	2.660.275	80,0%
	12	2.600	0	0,0%
	21	1.250.760	398.372	31,9%
REMUNERACIONES	11	219.375	185.978	84,8%
Total UE 10-003		4.955.917	3.342.600	67,4%

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	362	4.356.856	2.898.906	66,5%
	370	350.000	344.694	98,5%
SEGURIDAD PÚBLICA	462	248.822	98.761	39,7%
SERVICIOS PUBLICOS GENERALES	815	239	239	100,0%
Total UE 10-003		4.955.917	3.342.600	67,4%

Fuente SIIF.

La inversión presupuestal de DNV ascendió a 3.100.811 miles de \$ al no considerarse el Proyecto 000 (Funcionamiento) del Programa 362 por \$283.7 miles de \$, absorbiendo el 100% de la reasignación interna del tope de inversión MTOP autorizado.

IV. Evaluación Global

En términos globales y a nivel de los indicadores de resultados en la gestión, es posible afirmar el cumplimiento de las metas asociadas a los Objetivos Apoyo al Mantenimiento de la Red Vial Departamental, Mejora Tecnológica y Mejora de la Seguridad Vial.

Respecto al Objetivo asociado al Mejoramiento de la Red Productiva, si bien no se alcanzó la meta prevista debe destacarse la asignación eficiente de los recursos disponibles en la medida que se atendieron básicamente a los sectores productivos que han experimentado un dinamismo mayor en forma reciente principalmente en el Litoral Oeste, en el Polo Logístico de Nueva Palmira, y parcialmente en el Sector Turístico.

Finalmente en lo que refiere a la Gestión vial los indicadores asociados resultan deficitarios debido al deterioro de la red vial, es decir que el balance entre las rehabilitaciones ejecutadas y el deterioro del resto de los tramos de la red vial es deficitario.-

V. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

A nivel de los objetivos para el año 2012 es posible determinar que a través de la gestión presupuestal de DNV situando su asignación en torno al 70% del monto autorizado al Inciso de acuerdo a la última Ley de Presupuesto Nro. 18.719 y participación porcentual de los últimos años, será posible atender la totalidad de las obras ya comprometidas las cuales alcanzarían aproximadamente los 77 millones de dólares.

En este sentido se estima en el primer semestre la culminación de las obras en Rutas 12 y 24 citadas anteriormente, además del Puente s/ Arroyo Yaguari. La culminación del tramo restante en Ruta 80 entre Ruta 7 y Ruta 8 (carpeta asfáltica), además del completamiento en Ruta 76 de las obras entre Ruta 5 y Paso Severino y alcantarillas en Cañadas de Ruta 50 y Ruta 86. En igual sentido el paquete de obras destinado a Mantenimiento por Contrato, Rutinario y tareas de mantenimiento asciende a 28 millones de dólares lo que indica la relevancia de su continuidad.

Con una asignación inicial 2012 estimada para DNV de aproximadamente 160 millones de dólares, es posible inferir con los compromisos asumidos incluso de subsidios CVU (U\$S 20 millones) y CAF (U\$S 14 millones), ya explicitados anteriormente, el cumplimiento de obras en ejecución y aquellas ya comprometidas destacando el comienzo de obras relevantes en tramos de la Ruta 26 al Oeste de Tacuarembó y especialmente en Ruta 4 (Salto y Artigas), además del comienzo de las acciones tendientes a conformar la reconstrucción de todos los puentes de Ruta 7 que aún no han sido adecuados a la norma Mercosur, comenzando por los accesos y puentes Quebracho y Sarandí de Quebracho en Cerro Largo, además del puente sobre el Arroyo Pando y Sauce en Canelones, entre otros.

El saldo será destinado a nuevas obras del Plan Presupuestal Quinquenal, tomando relevancia los puentes e intercambiadores ya evaluados a nivel técnico, el By Pass de Nueva Palmira, además de rutas con Proyectos Técnicos evaluados incluyendo tramos de la Red Secundaria cuya conectividad estratégica con el sector productivo amerita su rehabilitación en el ejercicio entrante.

A través de los préstamos suscritos con el BID (UR-L1067) y Banco Mundial (en estructuración), se incorporarán partidas de endeudamiento partidas de endeudamiento anteriormente previstas (Créditos Presupuestales solicitados en la Ley).

Respecto al Corredor internacional Colonia-Río Branco se prevé al cierre del año 2012 alcanzar el 90% de la inversión total prevista conformando una inversión acumulada del entorno de U\$S 240 millones.

En el marco de la nueva Ley de Participación Público Privada se prevé el comienzo de ejecución del Proyecto Piloto asociado a la Red Productiva principalmente.

La inversión total del Sector Vial Nacional, para el año 2012 considerando DNV (sin subsidios), transferencias a Intendencias, Contrato de Concesión con CND y Anexos, y finalmente Concesiones Privadas, superará los U\$S 250 millones lo que significará un incremento de más del 15% respecto a la ejecución consolidada del año 2011.

INCISO: 10 - MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
UE: 004 - DIRECCIÓN NACIONAL DE HIDROGRAFÍA

I. Misión

En procura del bienestar de la sociedad, en el marco de una gestión sustentable de la red hidrográfica nacional, solidaria con las generaciones futuras, atendiendo al interés general la DNH es responsable de:

- a) La regulación y planificación portuaria del país y la administración, mantenimiento y desarrollo de los puertos e instalaciones portuarias que se encuentran bajo su jurisdicción.
- b) La delimitación, administración y gestión de los álveos de dominio público, de la extracción de materiales en los mismos, y la construcción y mantenimiento de la obra pública hidráulica, marítima, fluvial, lacustre y costera en el marco de su competencia.
- c) La habilitación, administración, mantenimiento y desarrollo de las vías navegables del país y de las hidrovías regionales que integra en función de las necesidades de la navegación y el transporte.

II. Desempeño

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

PROGRAMA: 363 - INFRAESTRUCTURA FLUVIAL Y MARÍTIMA

OBJETIVOS:

Nombre: Administración, mantenimiento y desarrollo de las vías navegables.

Descripción: Realización de batimetrías de vías navegables; proyecto y ejecución de dragados por administración directa o a través de terceros; autorización de obras de dragado proyectadas por terceros; señalización de canales y otras obras necesarias para la habilitación y mantenimiento

de las vías navegables acordes a las necesidades del transporte fluvial y la navegación deportiva.

Se planificó como tarea prioritaria el dragado de la rada del Puerto de La Paloma, tarea que se realizó desde setiembre con las Dragas D2 y D11.

1. Dragados

- En ejecución dragado de mantenimiento del canal de acceso y área de maniobras y amarre en **puerto de La Paloma**.
- Llamado a licitación para ejecutar pasaje artificial de arena en **desembocadura del arroyo Cufre**.
- Participación en grupo técnico que elaboró pliego del llamado a licitación de la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU) para ejecución del **proyecto de dragado y balizamiento del río Uruguay**.
- Apoyo técnico a Comisión Administradora del Río de la Plata (CARP) referente a pliegos e informes de licitación de obras de **dragado del canal Martín García**.

2. Estudios y balizamiento de vías navegables

- Mantenimiento del balizamiento del río Negro
- Relevamientos batimétricos y relevamientos taquibatimétricos.
- Participación en grupos técnicos de CARU para levantamientos batimétricos de control de dragados en Río Uruguay

3. Servicios de balsa

Se cumplieron los servicios habituales. En la Laguna Garzón se instaló durante la temporada de verano, en cooperación con la Intendencia de Rocha, una segunda balsa.

4. Reparación y mantenimiento de embarcaciones, maquinaria y equipos

Mantenimiento de todas las embarcaciones de dragados, puertos y servicios de balsa, vehículos, grúas y elevadores así como otras máquinas y estructuras metálicas.

5. Hidrovías regionales

Participación en reuniones de la Secretaría Técnica de la Hidrovía Uruguay – Brasil, órgano encargado de garantizar la efectiva aplicación del Acuerdo sobre transporte fluvial y lacustre en la Hidrovía Uruguay – Brasil.

Nombre: Promover el desarrollo de la actividad portuaria.

Descripción: Promover el desarrollo de la actividad portuaria comercial y turística, promoviendo, además la participación de la inversión privada, estimulando una logística nacional de transporte eficiente y el desarrollo de las actividades turísticas en general.

Se firmó contrato de concesión para la construcción y explotación de los servicios comerciales terrestres del Puerto de Punta del Este. Esta licitación, adjudicada en agosto/2011, representa una inversión privada de USD 3 millones y un ingreso para el estado de USD 220.000 anuales.

Se ha trabajado en la identificación de proyectos de interés nacional hacia los cuales puedan ser canalizadas inversiones privadas. Se cuenta con propuestas para el desarrollo de la zona del Puerto del Buceo y se está explorando, con la Corporación Nacional para el Desarrollo, una posible concesión de las áreas terrestres del Puerto Sauce (Juan Lacaze) para el desarrollo de actividades de reparación y mantenimiento náutico. Está en trámite una asociación público-privada para la reconstrucción parcial de muelles en el puerto de La Paloma. Este contrato de inversión en infraestructura a cambio de tarifas futuras estará operativo en los primeros meses de 2012, comenzando el transporte fluvial de cabotaje nacional desde el citado puerto hasta el puerto de Fray Bentos - ANP (250.000 tons. de rolos de madera al año).

Entre las principales obras portuarias ejecutadas se destaca:

- **Puerto de la Paloma:** en ejecución las obras de reconstrucción de 60m de Muelle 2 (se estima su finalización para marzo de 2012) y el dragado del puerto. Estas obras conjuntamente con las obras conexas de acceso al puerto de carga pesada y acondicionamiento

de área de depósito y estacionamiento de camiones que permitirá diversificar el puerto de La Paloma, a la vez que disminuir el modo carretero de algunas cargas a favor del modo acuático.

- **Puerto de Punta del Este:** se ejecutó la obra de Ampliación Marina 1 y Reparación de Muros de Ribera. La primera de las obras permitió dotar al puerto de un puesto de atraque para “maxi – cruceros” (aprox. 50m de eslora).
- **Puerto de Yates de Colonia:** se realizó la obra de Ampliación y readecuación del muelle de madera, ampliando la capacidad de este puerto.
- **Atracadero de Yates de Carmelo:** en ejecución la obra de Reparación rampa y muro de ribera, Construcción de guardería náutica, cuya culminación se prevé en el primer semestre de 2012, permitirán ampliar la oferta de servicios de esta importante terminal náutica.
- **Dársena de Higuieritas:** en ejecución obra de Reconstrucción muelles margen izquierda y margen derecha, que ampliará la capacidad del puerto y se completa una actualización de la mayor parte de las obras de atraque.
- **La Charqueada (Pueblo Gral. Enrique Martínez):** en ejecución obras complementarias.
- **Puerto Sauce (Juan Lacaze):** se realizó obra de Iluminación y Equipamiento de la Rambla del Puerto.
- **Atlántida:** en ejecución los estudios geofísicos en proximidades de la Isla de La Sirena, estudio básico necesario para el desarrollo de un proyecto de puerto deportivo en la referida ciudad.
- **Sistema de facturación:** en desarrollo por parte de una empresa especializada y activa participación de diversos ámbitos de DNH y MTOP un software que modernizará el de todos los puertos y facilitará la elaboración de la estadística portuaria, incluida la obtención de información a tiempo real. Se estima que quedará implementado hacia mediados de 2012.

Nombre: Gestión de obras públicas hidráulicas.

Descripción: Como objetivo básico se aspira a la realización y concreción de una serie de obras hidráulicas, fluviales y costeras enmarcadas en el apoyo al desarrollo a través de la obra pública.

Se trata de obras vinculadas a necesidades de control de inundaciones, protección de riberas, regulación hídrica, aprovechamiento hidráulico, marcadas como prioritarias para el MTOP en la medida de la demanda marcada sobre ellas, y habiéndose cumplido ya para las mismas las etapas de estudio y proyecto en el periodo anterior.

Asimismo se plantean nuevos estudios técnicos y proyectos de nuevas obras así como también el mantenimiento y administración de obras hidráulicas claves para el país que están a cargo del MTOP.

Las obras realizadas por la Gerencia de Obras Hidráulicas durante 2011, están basadas en lo previsto por Decreto 229/004 de Regularización Hídrica de los Bañados de Rocha (apertura y limpieza de Cañadas La Perra y Agosto Cabrera), así como de la limpieza y remoción de obstáculos en el Estero Pelotas.

Entre las tareas más destacadas se detallan:

- **“Regulación Hídrica de los Bañados de Rocha”.**

Obras Etapa 1-A: Se ha elevado a la Superioridad Pliegos para llamado a licitación y ejecución de obras de la Etapa 1-A. Se está en proceso de tramitación de las expropiaciones necesarias para la realización de las obras.

Obras Etapas 1-B, 2 y 3: Se ha cumplido por parte de la Comisión Interinstitucional de Contraparte con la aprobación de los proyectos ejecutivos de la etapa 1-B y de las etapas 2 y 3 del proyecto en el 2011 como parte del contrato de consultoría con el consorcio Ibersis-Evarsa.

- **PRESA Ao. EL POTRERO (Laguna del Sauce – Maldonado)**

Se realizó la segunda obra de emergencia consistente en reparaciones de la estructura del vertedero de hormigón, en función de resultados obtenidos en Estudio mediante convenio con la Facultad de Ingeniería.

- **LA FLORESTA (Dpto. de Canelones)**

A partir de estudio realizado en Convenio con la Facultad de Ingeniería y de acuerdo a sus recomendaciones se propuso la realización de obra de defensa de costas y de evacuación de pluviales, a los efectos de recuperar tramo de costa y playa con deterioro avanzado.

- **Convenios con la UDELAR – Facultad de Ingeniería.**

- **Río Branco-Río Yaguarón:**

Se comenzó por convenio con la Facultad de Ingeniería - IMFIA el estudio sobre erosión en la margen del Río Yaguarón en la ciudad de Río Branco.

- **Estudio del Aº Solís Chico**

Se inició el estudio técnico a realizar en el marco de convenio con la Facultad de Ingeniería – IMFIA para el diagnóstico y propuestas de alternativas de acción vinculado a la problemática en la desembocadura del Aº Solís Chico en el Rº de la Plata (Departamento de Canelones).

Nombre: Mejora de la Administración de los álveos de dominio público y de la extracción de materiales.

Descripción: La DNH es la oficina técnica competente en la administración de los álveos de dominio público los cuales forman parte de la red hidrográfica y de toda la costa del Río de la Plata, Océano Atlántico y Laguna Merín, y lagunas interiores.

En ese sentido se tiene como objetivo permanente la mejora continua de la calidad de la gestión de dichos álveos en cuanto a la dominialidad de la cual la DNH es el titular de los mismos en cuanto a que son bienes nacionales de dominio público vinculados a la dinámica fluvial y costera.

En ese marco y en lo que hace a la administración de la extracción de materiales en álveos de dominio público la cual compete a la DNH, se propone como objetivo una mejora de la gestión a través del incremento del conocimiento de la potencialidad de los yacimientos de áridos, su grado de reposición, caracterización y determinación de calidad, los

cuales son sujeto de explotación y son demanda del sector de la industria de la construcción.

En el marco de sus atribuciones legales la DNH-MTOP ha procedido al estudio de las iniciativas presentadas por privados para la concesión de álveos públicos para la ejecución de obras portuarias y la aprobación de los proyectos de ingeniería que se presenten con tales fines.

III. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	24.401	22.924	93,9%
INVERSIONES	11	497.230	401.013	80,6%
	12	600	-	0,0%
	21	11.680	11.462	98,1%
REMUNERACIONES	11	72.481	61.213	84,5%
Total UE 10-004		606.392	496.612	81,9%

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	363	606.392	496.612	81,9%
Total UE 10-004		606.392	496.612	81,9%

La información actualizada del SIIF correspondiente a inversiones para el ejercicio 2011 es de \$412.476.178 (cifra que representa un 100% del tope asignado anual para la UE) a lo que corresponde incrementar el

gasto de Funcionamiento de \$ 84.136.629, lo que totalizó \$ 496.613.000, representando un 82% el porcentaje de ejecución.

IV. Evaluación Global

Se ha avanzado sustantivamente en el proceso de reconstrucción del Patrimonio Nacional Portuario, incorporando nuevas y mejores infraestructuras en toda la cadena de puertos (costa oceánica, Río de la Plata, sistema del Río Uruguay y Río Negro), siendo necesario proseguir en la profundización de lo realizado en los últimos ejercicios.

Respecto a la Inversión Privada, la DNH trabaja intensamente en el estímulo y desarrollo de la inversión privada en materia portuaria, tanto turística como comercial. El desarrollo portuario comercial por medio de la inversión privada a través de concesiones o permisos de ocupación de álveo y prestación de servicios portuarios ha sido relevante. Aunque en menor medida también ha tenido destaque la inversión privada en desarrollos portuarios turísticos.

V. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

1.- Administración, mantenimiento y desarrollo de las vías navegables.

Se continuará con el dragado del Puerto de La Paloma de manera que se incorpore a la cadena logística nacional y se potencie el desarrollo del transporte de cabotaje fluvio-marítimo nacional. Se continuará con el dragado de los Pasos Almirón y el refulado de arena en la desembocadura del Arroyo Cufre con el objetivo de reparar, parcialmente, el déficit de aporte que sufre el margen derecho del Arroyo (Departamento de Colonia).

2.- Promover el desarrollo de la actividad portuaria

Entre las obras a ejecutar se destacan:

- **Puerto de la Paloma:** continuación de Reconstrucción del Muelle 2, así como construcción de facilidades para la pesca artesanal y paseo comercial conexo.
- **Puerto de Punta del Este:** continuación de obras iniciadas, incluyendo ampliaciones de explanada y rectificación de sector de muros de ribera, la readecuación de instalaciones y construcción de locales.
- **Puerto de Piriápolis:** recalce muro y reconstrucción muelle interior de la escollera SO y nueva marina que permitirá ampliar la capacidad de un puerto con demanda insatisfecha en alta temporada y un muy alto nivel de ocupación en baja temporada, y consolidar estructuralmente el lado interior del tramo antiguo de escollera que presenta graves deterioros.
- **Dársena de Higuertitas:** culminación de reconstrucción de muelles y construcción de oficina y SSHH para los nautas.
- **Villa Soriano:** obras de Consolidación y ampliación de muelle, oficina y SSHH. Enmarcada en el Convenio suscripto entre MTOP, MEF, MINTUR, e IDS.
- **Atracadero de Yates de Carmelo:** culminación de Reparación rampa y muro de ribera, Construcción de guardería náutica.
- **Puerto Comercial de Carmelo:** acondicionamiento del área terrestre, incluido su cercado.
- **Arroyo Las Vacas:** reconstrucción de las defensas del puente giratorio.
- **Atlántida:** culminar estudios geofísicos en la zona de influencia de la Isla La Sirena.
- **Plan de mejora de atención usuarios:** puesta en funciones del sistema informático que modernizará la facturación y digitalizará la estadística portuaria, permitiendo un uso más eficiente de los recursos humanos.

Entre los emprendimientos con Inversión Privada, que están en ejecución, obras próximas a comenzar, o en tramitación se destacan:

- Terminal portuaria de ZFPP (Montes del Plata) en Conchillas (Colonia).

- Iniciativa Christophersen – Saceem – Fosa para la reconstrucción parcial del Muelle 2 del Puerto de La Paloma.
- Desarrollo de las terminales portuarias de Cartisur S.A. y Belwood S.A. en la Zona Franca de Nueva Palmira (Colonia).
- Desarrollo de dos terminales portuarias en la Hidrovía Uruguay – Brasil (Laguna Merín – Laguna de los Patos): Timonsur en el Río Cebollatí (Treinta y Tres) e Hidrovía del Este en el Arroyo Tacuarí (Cerro Largo)
- Concesión de área terrestre del Puerto de Punta del Este.

3.- Gestión de obras públicas hidráulicas.

Se procurará licitar y ejecutar las obras de protección de las Barrancas del Balneario La Floresta, en base al Proyecto realizado por el IMFIA de la Facultad de Ingeniería. Para que esto se pueda concretar durante 2012 es necesario lograr una importante coordinación con la Intendencia de Canelones (realización de obras de canalización pluviales) y obtener la AAP de parte de DINAMA - MVOTMA.

Se continuará con la consultoría, y se iniciarán expropiaciones y obras en Bañados de Rocha.

Se ha previsto realizar los estudios en la Represa de Canelón Grande, en el Arroyo Solis Chico, y el estudio fluvial en el Río Yaguarón.

4.- Fortalecimiento Institucional

Se continuará trabajando en la mejora de la gestión de todas las áreas de la DNH, procurando el uso eficiente de los recursos humanos, materiales y presupuestales disponibles.

Se trabajará en la elaboración de la reestructura de cargos y funciones, en la asignación de funciones y en la equiparación de remuneraciones.

INCISO: 10 - MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
UE: 005 - DIRECCIÓN NACIONAL DE ARQUITECTURA

I. Misión

La Dirección Nacional de Arquitectura es la Unidad Ejecutora del Ministerio de Transporte y Obras Públicas responsable del estudio, proyecto, dirección superior, ejecución o contralor de ejecución y conservación de la obra pública de arquitectura dentro y fuera del ámbito estatal, de acuerdo a las prioridades de interés nacional que fije el Poder Ejecutivo, procurando el mejor beneficio para la sociedad en todo el territorio nacional

II. Desempeño

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

PROGRAMA: 365 - INFRAESTRUCTURA EDILICIA

OBJETIVOS:

Nombre: Área de actuación.

Descripción: Conservar y desarrollar la infraestructura edilicia pública, para el adecuado cumplimiento de los respectivos cometidos de los organismos del Estado, con presencia en todo el territorio Nacional. Asumiendo en toda su plenitud el ámbito que por Ley le corresponde Se fijo como meta que la Dirección Nacional de Arquitectura, a través de la modalidad de Obra por Administración Directa, se encargue del mantenimiento y recuperación de la Obra Patrimonial.

Para ello además de perfeccionar un grupo de trabajadores que se especialicen en el mantenimiento, se deberá establecer un programa de seguimiento de la obra patrimonial, denominado **“Trazabilidad de la Obra Pública”**.

Se firmó un Acuerdo Especifico de colaboración con la UDELAR, Facultad de Arquitectura, por el cual la Facultad proporcionará un grupo de técnicos y ayudantes que se encargarán de realizar el relevamiento de 50 obras patrimoniales, estableciendo los mecanismos adecuados de procedimientos y formación de funcionarios de la Dirección Nacional de Arquitectura. La que a través de su Departamento de Patrimonio, se encargará del seguimiento y los programas de mantenimiento.

Se lograron los niveles más altos de Acuerdos para la ejecución de recursos presupuestales de los últimos 10 años (\$ 796:542.419.-), lo que permitió una mejor planificación de la obra pública, optimizando los recursos.

Se propuso una nueva estructura organizacional, estableciendo a través de un pormenorizado estudio, la cantidad de funcionarios necesarios para fortalecer la estructura de la Dirección Nacional, enfrentada a los nuevos desafíos.

Se integró a la estructura de la Dirección Nacional de Arquitectura al Departamento de Convenios Sociales y se llevó adelante la nueva política de gestión establecida.

También se integró a la Dirección Nacional de Arquitectura el área encargado del Mantenimiento Edificio del propio Ministerio, que hasta el momento dependía de la Dirección General de Secretaria.

Se realizó una Licitación para la compra de material informático, el cual esta siendo distribuido a todos los equipos técnicos. El mismo incluye programas específicos de diseño arquitectónico.

Nombre: Políticas sectoriales y vínculos con las áreas programáticas.

Descripción: Participar en forma activa en obras de interés público, poniendo énfasis en programas de asistencia y emergencia social definidos por el Gobierno

OBRAS REALIZADAS EN 2011 POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA**INAU**

Obras de readecuación y/o mantenimiento en Hogares del INAU.

- Colonia Berro en San José, Hogar La Casona y Hogar Ser de la Colonia Berro.
- Hogar Infantil perteneciente al departamento de Durazno.
- Hogar Diurno en Rivera.
- INAU en Melo.
- Hogar Femenino en Rocha.
- Hogar Gran Bretaña en Paysandú.
- INAU Salto.
- INAU en Rivera.
- INAU Castro y Pena en Montevideo.
- Centro de Internación de Menores en Montevideo.
- Centro Nº 4 en Montevideo.
- Hogar García de Zúñiga en Montevideo.
- INAU Piedras 482 en Montevideo.
- CAIF Rincón del Cerro

Monto Total Ejecutado del INAU 2011: \$U 26:616.641,93

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA (ANEP – CODICEN)

Se realizaron obras de recuperación y mantenimiento de escuelas tanto en Montevideo como en el interior del país.

- Escuela Rural Nº 30
- Escuela Rural Nº 30 – San José,
- Escuela Nº 2 España – Artigas
- Escuela Nº 6 EE.UU. – Montevideo
- Escuela. Nº 148/276 – Montevideo
- Escuela. Nº 324 Maracanã - Montevideo
- Escuela. Nº 129/186 - Montevideo
- Escuela. Nº 357 - Montevideo
- Escuela Nº 17 Brasil - Montevideo

Monto Total Ejecutado CODICEN 2011: \$U 4:956.104,15

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

- Rectorado Anexo 1,2, y 3.

Monto Total Ejecutado UDELAR 2011: \$U 1:018.837,65

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

- BPS – Prestaciones – Artigas.
- BPS Nueva Helvecia – Colonia.
- BPS Zapicán.
- BPS José Pedro Varela – Lavalleja.
- BPS Florida.
- BPS Dolores – Soriano.
- BPS Durazno.
- BPS La Paz.
- BPS Cerro Largo.
- BPS Centro Materno Infantil Nº 3 Montevideo.
- BPS Sede Central Montevideo, balcón de acceso.
- BPS Sede Peatonal Montevideo.

Monto Total Ejecutado BPS 2011: \$U 13:873.846,14

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

- Mantenimiento de la Oficina Nacional de Servicio Civil
- Edificio Artigas.
- Residencia Suárez y Reyes.
- Estancia Anchorena.
- Mausoleo José Artigas.

Monto Total Ejecutado Presidencia 2011: \$U 1:897.644

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

- “Casa de Alicia” ubicada en el casco histórico de la ciudad de Colonia
- Reciclaje en Casa de Rodó ubicado en el Depto. de Canelones.
- Dirección Gral. de Registros en Colonia
- Cementerio Perpetuidad en el Depto. de Paysandú.

- Biblioteca Nacional
- “Casa del Pastor”.
- “Espacio de Arte Contemporáneo”
- Dirección de Derechos Humanos: Restauración y reciclaje de la propiedad donada por los hijos del educacionista Prof. Sebastián Angeleri, al Ministerio de Educación y Cultura, en honor a la memoria de sus padres.

Monto Total Ejecutado del MEC 2011: \$U 27:022.876,40

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

- Paso de Frontera de la ciudad de Fray Bentos..
- Paso de Fronteras de Paysandú.

Monto Total Ejecutado MDN 2011: \$U 1:120.780,19

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

- DNT – CIRHE.
- Edificio central
- DNT de Cerro Largo.
- DNT Río Negro.
- Colonia de Vacaciones en la Coronilla-Rocha y Piriápolis-Maldonado

Monto Total ejecutado MTOP 2011: \$U 181.070,99

MINISTERIO DE GANADERÍA AGRICULTURA Y PESCA

- MGAP – Sede Montevideo.
- DGSA - Treinta y Tres,
- Mantenimiento de oficinas en el Depto. de Río Negro.
- Mantenimiento de oficinas en Rocha.
- Mantenimiento de edificación en Tacuarembó
- Construcción de balanza dentro del puerto de Paysandú , en la Planta de Silos.

Monto Total Ejecutado MGAP 2011: \$U 12:929.946,31

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

- Se realizaron trabajos de acondicionamiento térmico, impermeabilización de azotea y reciclaje de servicios higiénicos en el edificio destinado a Oficinas del Parlamento del MERCOSUR (PARLASUR).

Monto Total Ejecutado MRREE 2011: \$U 4:565.142,12

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

- Centro Médico Deportivo. Se están ejecutando trabajos sanitarios.
- Plaza de Deportes de Lorenzo Geyres.
- Plaza de Deportes 2 Naciones.
- Plaza de Deportes Nº 1 Salto
- Plaza de Young.(obras terminadas)

Monto Total Ejecutado MTyD 2011: \$U 9:097.416,23

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

- Obelisco de las Piedras

Monto Total Ejecutado IDC 2011: \$U 35.000

OBRAS REALIZADAS POR CONTRATO

SODRE

Dirección de obra de:

- Complejo de salas
- Sala Auditorio “Nelly Goitiño”

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (ASSE-MSP)

COLONIA ETCHEPARE

- Casa del Director,
- CASI- Centro a la Asistencia del Sistema Informático:.
- Centro educativo
- Pabellón 27
- Pabellón 26

Monto Total Ejecutado Colonia Etchepare 2011: \$U 9:134.342,92

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

- Sede Central

Monto Total ejecutado BSE 2011: \$U 23.095.677,76

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

- Área de Control Integrado de Artigas (Paso de Frontera)

Monto Total Ejecutado D.N.Aduanas 2011: \$U 1:018.837,65

MINISTERIO DEL INTERIOR

- Hospital Policial

Monto Total ejecutado Hospital Policial 2011: \$U 16:018.077,31

ANTEPROYECTOS Y PROYECTOS REALIZADOS EN 2011**TRIBUNAL DE CUENTAS**

- Sede central

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

- Oficinas Maldonado
- DEMEQUI

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

- Oficina Nacional de Servicio Civil - Escuela Nacional de Administración Pública

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

- Edificio sede
- Casa Pérsico
- Parlasur- Hemiciclo

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

- CECAP Colonia
- CECAP Montevideo

- Dirección de Cultura
- Museo Casa de Lavalleja
- Instituto Nacional de Artes Escénicas
- Museo Nacional de Artes Visuales
- Biblioteca Nacional
- Fundación Zelmar Michelini
- Facultad de Humanidades – Casa Lago

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

- EDIR-Nogaró

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

- Plaza de Deportes de Bella Unión
- Plaza de Deportes Paysandú
- Plaza de Deportes Guichón
- Plaza de Deportes Baltasar Brum- Artigas
- Plaza de Deportes 2 Naciones Salto
- Plaza de Deportes De Artigas
- Velódromo Mercedes – Soriano
- Programa “Gol Al Futuro”
- Plaza de Deportes Nº 2 De Montevideo

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

- Desarrollo Rural Montevideo
- Dirección de Recursos Renovables
- Servicios Ganaderos- DILAVE
- Servicios Ganaderos Paysandú- Ruta 3
- Servicios Ganaderos Paysandú
- Servicios Agrícolas – Plan De Silos

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

- Dirección de Pasos de Frontera - Paysandú
- Dirección de Pasos de Frontera – Fray Bentos
- Dirección de Pasos de Frontera – Chuy

- Dirección de Pasos de Frontera – Rivera
- Dirección de Pasos de Frontera – Artigas - Área Control Integrado de Cargas
- Regimiento de Caballería Nº 6 – San Ramón Canelones

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

- Local INDA Montevideo
- Oficina 25 de mayo 3er PISO

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

- Estudio de fachada

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (ASSE – MSP)

COLONIA ETCHEPARE:

- UMQ (Unidad Médico Quirúrgica)
- Centro educativo
- Pabellón 14 futuros ingresos

ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO

- Pando

INTENDENCIA DE ARTIGAS

- Terminal de Ómnibus De Bella Unión

III. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	12.950	8.012	61,9%
INVERSIONES	11	239.284	220.599	92,2%
	12	20.400	4.955	24,3%
REMUNERACIONES	11	82.249	77.839	94,6%
Total UE 10-005		354.884	311.405	87,7%

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	365	354.726	311.248	87,7%
SERVICIOS PUBLICOS GENERALES	815	158	158	100,0%
Total UE 10-005		354.884	311.405	87,7%

IV. Evaluación Global

En el ejercicio 2011, la Dirección Nacional de Arquitectura optimizó su capacidad productiva. Se orientó la utilización de los recursos financieros para un mejor aprovechamiento de los mismos. Se logró una sensible disminución del gasto en viáticos que abonaba la Unidad Ejecutora con cargo a sus créditos presupuestales.

Se logró aumentar sensiblemente la cantidad de comitentes de obras lo que redundó en un nivel de actividad muy alto de todas las unidades organizativas de la Dirección.

V. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

En el plan general, se ejecutará el Acuerdo con UDELAR-FACULTAD DE ARQUITECTURA sobre la implantación del Programa “Trazabilidad de la Obra Pública”, fijándose como meta el contar con el relevamiento de 50 Edificios Patrimoniales.

Se implementará la nueva Estructura Organizacional de la Dirección Nacional de Arquitectura, ajustada a los nuevos desafíos.

INAU

- Cuadrilla de Mantenimiento
- Colonia Berro
- CAIF Young
- CAIF San José
- CAIF Florida

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA (ANEP-CODICEN)

- Escuela Brasil - Reciclaje de comedor y cantina – Sustitución de cubierta.

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

- DEMEQUI 1º Etapa
- Proyecto ejecutivo para oficinas del Depto. de Maldonado (1500 m2)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

- Oficina Nacional del Servicio Civil - Escuela Nacional de Educación Pública
- CASA MILITAR-MAUSOLEO AL GENERAL JOSÉ GERVASIO ARTIGAS (Monto Total \$ 2:433.820)

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

- Ejecución de tareas para la readecuación, mantenimiento, refacción, refuncionalización, ampliación y conservación de los inmuebles

pertenecientes al MIDES (Convenio celebrado por un total de \$U 40.000.000).

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTES

- Plaza de Deportes de Artigas.
- Plaza de Deportes de Baltasar Brum.
- Plaza de deportes Nº 2, Río Negro.
- Complejo Deportivo “Gol al Futuro”

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

- Se realizará un reestudio de los baños del Museo Casa de Lavalleja.
- Anteproyecto para la instalación de un ascensor en la Dirección de Cultura y en el Museo de Artes Visuales.
- Modificaciones por acústico y eléctrica del Instituto Nacional de Artes Escénicas (INAE) y culminación de obras.
- Dirección General de Registros - Reciclaje del 1º piso del edificio “Notariado”
- Archivo General de la Nación: Colocación de protección de aberturas en tres fachadas y Reciclaje del Edificio Anexo.
- CECAP Colonia - Anteproyecto de ampliación y reforma de local en el Depto. de Colonia para dependencias de Salud Pública. Área Aprox. 100m2
- CECAP Montevideo - Anteproyecto de la tercera etapa de la cocina (200m2)

MINISTERIO DE GANADERÍA AGRICULTURA Y PESCA

- Proyecto para la segunda etapa del Laboratorio de Patología y Laboratorio de Parasitología. (DILAVE).
- Obras de reciclaje en la Tesorería del edificio DILAVE.
- Proyecto para el Desarrollo Rural (RENARE) 650 m2.
- Ampliación de las instalaciones del Sistema Nacional de Información Ganadera con una inversión total de \$3:5000.000 (pesos uruguayos tres millones quinientos mil) Este valor incluye IVA y los aportes por Leyes Sociales correspondientes por la Ley 14.411.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

- Proyectos para los diferentes Paso de Frontera:
- Paso de Frontera Fray Bentos: Visturías – Pistas.
- Paso de Frontera Paysandú: Edificio de Control de Pasajero – Pistas.
- Paso de Frontera Chuy: Edificio.
- Desarrollo de una base naval en el Cerro de Montevideo – Punta Lobos.

MINISTERIO DE INDUSTRIA ENERGÍA Y MINERÍA

- Proyecto de reciclaje del Edificio Sede “La Opera” (4000m2)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

- Proyecto piso 5 , 3 y 7 (2100 m2) del Edificio Sede.
- Reciclaje de la Casa Pérsico área total 950 m2.
- Proyecto para Sede Parlamento MERCOSUR 8000m2.

TRIBUNAL DE CUENTAS

- Proyecto de reciclaje y ampliación del edificio “La Opera” (2.200m2)

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

- Convenio entre el MTOP y la Intendencia Municipal de Montevideo para el mantenimiento del Cabildo por un monto de \$U 12.000.000.

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

- Oficinas, andenes y Terminal de Ómnibus de Bella Unión. (500 m2).

ASOCIACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO

- Reciclaje del galpón y del local de la estación de la ciudad de Pando y del Centro de Exposiciones (600m2).

ASSE - MSP**COLONIA ETCHEPARE**

Se comenzarán los trabajos en los siguientes sectores:

- Reciclaje de U.T.U.
- Reciclaje y remodelación del centro educativo y casa gremial, se firmó ampliación del contrato.
- Terminación de las obras correspondientes a la última etapa del pabellón 26.
- Reforma y refacción del pabellón 14 (se hizo la publicación del pliego)
- Se esta trabajando en el pliego para la licitación que tendrá como objeto la “Ampliación de la Escuela Nueva”.
- Proyecto de la primera etapa para la UMQ, aproximadamente 1.100 m2
- Proyecto de pabellón en Dr. Santin Carlos Rossi, aproximadamente 1.200 m2.
- Pabellones 5; 6 y 14

INCISO 10 – MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS UE 006 – DIRECCIÓN NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

I. Misión

Posibilitar y conseguir el espacio necesario para el emplazamiento geométrico y legal, para que hagan posible la realización de emprendimientos de interés nacional, armonizando el interés individual con el colectivo, minimizando los impactos negativos ambientales y sociales, debiendo además conservar, custodiar y administrar datos de geografía básica territorial del País, promoviendo la uniformización de una cartografía básica para el Estado

II. Desempeño

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

PROGRAMA: 362 - INFRAESTRUCTURA VIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Conseguir y posibilitar el espacio para las obras de interés nacional.

Descripción: Lograr la disposición de los predios vía expropiación para la ejecución de las obras.

En materia de expropiaciones en el año 2011 se logró la liberación para la ejecución de obra de la totalidad de la faja en el departamento de Colonia para la continuación de la Ruta Nacional Nº 55, desde la ruta 21 hasta el puerto de Conchillas.

Para la obra By Pass Nueva Palmira se iniciaron la totalidad de los expedientes, habiendo comenzado el proceso de notificaciones y escrituración sobre el fin de año.

Para la obra By Pass Pando, se consiguió la liberación de la zona de la gran mayoría de los predios, quedando únicamente 2 de ellos que se encuentran en vía judicial.

Culminaron los trámites de expropiación de diferentes obras en todo el país, obras ya ejecutadas pero cuyos trámites habían quedado en suspenso por distintos motivos (anillo perimetral de Montevideo (ruta 102), ruta Interbalnearia, ruta Nº 10).

Las expropiaciones para la implantación de la continuación de ruta nacional Nº 55 fue comenzada en julio y en el mes de noviembre se contaba con la totalidad de la faja disponible para la construcción.

Nombre: Realizar los estudios y trabajos de Agrimensura para el Estado.

Descripción: Realizar la totalidad de los estudios y trabajos de Agrimensura solicitados a la Unidad Ejecutora.

La Dirección Nacional de Topografía ha realizado durante el año 2011 apoyo tanto en topografía, agrimensura y apoyo legal al Plan Juntos de Presidencia de la República.

Entre otros se realizaron trabajos de agrimensura para la Administración Nacional de Puertos, la Dirección Nacional de Aduanas, etc.

Nombre: Administrar el Inventario de Bienes Inmuebles del MTOP.

Descripción: Mantener actualizado y en forma el Inventario de Bienes Inmuebles del Estado de Dominio del MTOP.

Se mantuvo actualizado el inventario de bienes del MTOP, de acuerdo a lo previsto y al movimiento existente en el mismo. El inventario está recibiendo todas las actuaciones relacionadas con el activo de los inmuebles del MTOP tramitados en todas las unidades ejecutoras, resolución adoptada a partir de la creación de la Comisión de Administración de Bienes Inmuebles del Inciso.

AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL**PROGRAMA: 421 - SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL****OBJETIVOS:**

Nombre: Preservar y difundir el patrimonio histórico del Archivo Nacional de Planos de Mensura.

Descripción: Difundir, sustentar y conservar el patrimonio documental ciudadano como guía básica y general administrando eficientemente el Archivo Nacional de Planos de Mensura, aplicando tecnología digital de última generación (microfilmación, digitalización y georreferenciación), posibilitando el acceso de toda la sociedad a tan importante Patrimonio

Se trabajó en la conservación del archivo, actualizando la tecnología necesaria para dar cumplimiento a los objetivos planteados. Fundamentalmente se trabajó en la digitalización de parte del archivo para posibilitar el acceso vía remota a la sociedad en general.

Se iniciaron los trámites correspondientes para la adquisición de un nuevo local que permita un desarrollo del archivo acorde a los usos solicitados.

Nombre: Conservar, custodiar y administrar los datos geográficos básicos del territorio nacional.

Descripción: Conservar, custodiar y administrar los datos geográficos básicos del territorio nacional, integrándolos en un sistema de información georreferenciable general básico para el Estado que uniformice el referenciamiento geográfico de la información existente en el ámbito público y privado.

Debido al tope presupuestal no se puede avanzar en la adquisición de equipos para integrar la red, estando en este momento en evaluaciones para poder realizar la red geodésica nacional, integrado a otros organismos, Servicio Geográfico Militar en particular.

Igualmente la base instalada en el edificio del ministerio fue cambiada y ahora presta servicios a tiempo real, y es muy utilizada por operadores tanto públicos como privados.

Nombre: Conformar y administrar el Nodo Periférico de la IDE.

Descripción: Conformar y administrar el Nodo Periférico (Piloto) del MTOP de Infraestructura Nacional de Datos Espaciales, que utilizando las posibilidades que brindan las tecnología de la información y las comunicaciones, contribuyen a la conformación de la base de IDE Nacional.

El año 2011 fue el año de proyecto de Nodo periférico de IDE, habiendo alcanzado los objetivos propuestos para el año, lográndose sobre fin de año la instalación del prototipo, lo cual dará pie a iniciar los procesos más importantes desde el punto de vista Institucional.

El proyecto se ha realizado en Convenio con la Universidad de la República, Facultad de Ingeniería.

III. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	472	125	26,5%
INVERSIONES	11	67.609	28.610	42,3%
REMUNERACIONES	11	14.767	11.920	80,7%
Total UE 10-006		82.848	40.654	49,1%

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	362	74.084	37.623	50,8%
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	421	8.764	3.032	34,6%
Total UE 10-006		82.848	40.654	49,1%

Fuente SIIF.

IV. Evaluación Global

A pesar de la falta de personal y el alto promedio de edad de los funcionarios, lo que ha significado que por enfermedad o jubilación no se disponga de funcionarios con vasta experiencia, el desempeño de la Unidad Ejecutora entendemos ha sido satisfactorio, logrando principalmente los objetivos relativos a la liberación de áreas para la implantación de la obra pública, en particular el By Pass Pando y la continuación de la Ruta Nacional N° 55.

En materia de difusión, y referente a los festejos del Bicentenario Uruguay, se realizó con gran éxito el proyecto nombrado "Georreferenciación de los Caminos de la Redota", culminando con la realización de un documental técnico sobre la realización del trabajo.

En esta misma materia se avanzó considerablemente en el proyecto de instalación de un sistema de información geográfica con fines educativos con el Plan Ceibal (GvSig BATOVI).

En relación a un proyecto de gran importancia Institucional como lo es la infraestructura de datos espaciales, se comenzó y se llegó a la instalación del prototipo de Nodo Periférico del MTOP.

Se continuó con la digitalización de los planos de mensura, y ya están disponibles para consulta los planos de todo el país de los últimos 40 años, significando un muy buen aporte a la sociedad en general que es usuaria de dicho servicio.

V. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

Como objetivo primario el presente año tendrá como objetivo conseguir los predios para la implantación de dos obras de infraestructura vial: "By Pass Nueva Palmira" y "Ensanche de ruta 90 por el pasaje por Pueblo Orgoroso – Paysandú".

En el primer caso los expedientes están todos iniciados y parte de los predios ya están en condiciones de ser escriturados, y en el segundo caso se están comenzando las acciones pertinentes, ya habiendo sido realizada la mensura de los predios afectados.

En materia de información geográfica se estima que este año será clave para el funcionamiento de la infraestructura de datos espaciales del MTOP. Se estima que sobre el mes de setiembre podrá estar en uso, lo que permitirá comenzar el proceso de ampliación de capas de información a todas las Direcciones Nacionales.

En lo que refiere a la digitalización de los planos de mensura para su consulta en la web, este año comienza el proceso para tener la totalidad de los planos del archivo en esas condiciones, y si bien se podrá avanzar mucho, se estima que el proceso culmine a inicios del año 2013.

Proyecto de Interferencias Urbanas con la Red Vial Nacional, componente N° 4 – Información Geográfica, del préstamo BID en trámite para mantenimiento vial, en 2012 se comenzará a desarrollar este proyecto. El mismo pretende relevar áreas urbanas de 31 ciudades importantes del País con precisión topográfica, que permita actualizar la cartografía urbana y además sea un insumo básico para proyectos viales y demás empresas públicas.

**INCISO: 10 – MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
UE: 007 – DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE**

I. Misión

Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente, seguro y confiable del transporte de personas y bienes en beneficio de la sociedad, a través de la propuesta e instrumentación de políticas, planificación, regulación, gestión y control, que atendiendo a los avances en materia de investigación y desarrollo de nuevas tecnologías, permitan desarrollar un sistema de transporte integral con participación de todos los modos disponibles.

II. Desempeño

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN

PROGRAMA: 346 - EDUCACIÓN MEDIA

OBJETIVOS:

Nombre: Subsidio de boletos a estudiantes.

Descripción: Continuar con la política de subsidio de boletos a estudiantes del interior del país mediante el pago correspondiente a las empresas de transporte de pasajeros por carretera.

El Artículo 483 de la Ley de Presupuesto (reglamentado por Decreto 75/011 del 15 de febrero de 2011) extendió el beneficio durante el año 2011 a estudiantes de primer ciclo menores de 18 años.

Se aprobaron Convenios con Intendencias para financiar los traslados en las líneas bajo jurisdicción departamental.

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

PROGRAMA: 366 - SISTEMA DE TRANSPORTE

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollo de los servicios de transporte de pasajeros en el Área Metropolitana de Montevideo.

Descripción: Avanzar en la calidad de los servicios que se brindan a usuarios del transporte suburbano de pasajeros por carretera dentro del Área Metropolitana de Montevideo, mediante estudios, mejoras tecnológicas y coordinación de políticas y servicios con las instituciones involucradas.

Se suscribió Acuerdo con Intendencias de Montevideo, Canelones y San José habilitando la conformación del Consorcio Sistema de Transporte Metropolitano (STM), continuando con las coordinaciones de políticas y servicios en el área y la incorporación de tecnologías en las unidades afectadas.

Se implementó y equipó el Centro de Monitoreo para los servicios metropolitanos, siendo éstos monitoreados satelitalmente en tiempo real, visualizándose ubicación geográfica, velocidad, recorridos realizados, datos de vehículos, etc. Se controla 149 unidades, que representa un 23% del total de unidades.

Se relevaron mediante GPS 4200 Paradas y 200 Puntos de Control, los cuales servirán para determinar el cumplimiento horario de los servicios metropolitanos.

Se implementaron nuevos servicios en respuesta a cambios de demanda: semi-directos en corredores de la ruta 1 y 101; línea bi-departamental entre Zonamerica y Ciudad de la Costa en acuerdo con Intendencia de Canelones.

Definición de reglas del negocio del STM, fundamentos técnicos y operativos sobre los que se construirá toda la operativa, una vez se

adopte la implementación de las tarjetas electrónicas como único medio de validación de viajes.

Con el ajuste de tarifas de Octubre se adoptaron medidas que redundaron en significativas rebajas en los precios de los viajes: - Ampliación de los límites geográficos en la protección tarifaria dentro de Montevideo, en los servicios metropolitanos sobre los corredores de rutas 5, 8, 6 y 33. Creación del boleto zonal sobre los referidos corredores como forma de experiencia de integración paulatina y en atención a las nuevas “lógicas” de movilidad advertidas. Se consolidó la Resolución de octubre/2008 respecto de los anillos que agruparon doce tramos kilométricos a cuatro, permitiendo que los usuarios accedan a mayores distancias de recorrido a un menor precio.

Se ha mantenido el subsidio del MEF para los boletos de protección y el primer anillo, lo que representó una transferencia directa de \$ 34:138.000 en el año; monto ahorrado por los usuarios al momento de pagar sus boletos en los servicios suburbanos.

Instrumentación de nuevos servicios de la línea 227 cumpliendo el recorrido Playa Pascual - Tres Cruces.

Aprobación de nuevos Horarios en línea DM1 desde julio/2011 tras realizar una Encuesta de Satisfacción y requerimientos (con Zona América).

Autorización de nuevos servicios directos a Parque del Plata, por Copsa, Cutcsa y Raincoop, atendiendo solicitud de vecinos.

A partir de octubre/2011, ingresa a la ciudad de Soca la empresa Nion en los servicios Montevideo – Tala.

Nombre: Desarrollo de los servicios de transporte de cargas por carretera.

Descripción: Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente, seguro y confiable del transporte de cargas por carretera, a

través de la propuesta e instrumentación de políticas, planificación, regulación, gestión y control. Este proceso se efectuará mediante un control permanente de las condiciones de seguridad de los vehículos (control técnico vehicular), mayor eficiencia y eficacia en los controles de pesos y dimensiones, actividades inspectivas y acciones tendientes a una mayor profesionalización del sector, entre otras múltiples medidas

Permisos especiales: se otorgaron 180 para transitar por rutas de valor turístico; 290 para eventos o competencias deportivas y 540 para empadronar, carrozar o concurrir a Plantas de Inspección técnica vehicular. Se emitieron 1910 permisos especiales con custodia y 1950 sin custodia relacionadas con excesos de dimensiones y peso.

Transporte internacional por empresas uruguayas: se otorgaron 32 permisos originarios nuevos, se realizaron 17 renovaciones, 665 modificaciones de flota, 29 de transporte ocasional y 53 de transporte propio.

Empresas extranjeras: se otorgaron 84 permisos provisorios, 100 complementarios definitivos, 10 renovaciones, 2272 modificaciones de flota, 93 permisos complementarios de transporte ocasional y 103 de transporte propio.

Guía de Carga: se constituyó el equipo de proyecto para la implementación del Sistema de Información de Carga para el Transporte Terrestre (SICTT), que tiene como núcleo la puesta en funcionamiento de la Guía de Carga (Decreto 349/2001). Se coordinó con diferentes actores: Intergremial del Transporte Profesional de Carga (ITPC), Órgano de Control, ANP, Dir.Nal.Aduanas, BPS, DGI, etc., para definir aspectos básicos estructurales, procedimientos e interconexión. Con AGESIC se coordinó la elaboración del Pliego para contratación de consultoría. El llamado fue publicado por AGESIC, previéndose la apertura el 9 de enero 2012.

Formación y capacitación profesional de los trabajadores del sector: se firmó un convenio con Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional, ITPC y Sindicato Único de Transporte de Carga y Ramas Afines.

Previsión y solución de conflictos: Se medió en conflicto forestal por actualización del precio de fletes, que culminó en un acta de acuerdo que restableció la normalidad del servicio. Se instaló una mesa de trabajo entre empresas de transporte forestal y contratante de servicios, formalizándose la incorporación de equipos de pesaje en montes que han mitigado fuertemente las contravenciones por exceso de peso, colaborando a preservar la infraestructura vial.

Control técnico vehicular: En el marco del contrato de concesión con la empresa SUCTA se realizaron 49000 inspecciones y re inspecciones, 9% superior al año 2010.

Seguimiento de cambios de estructura y de altas de remolques y semirremolques, para analizar la pertinencia de permitirlos y asegurar el cumplimiento de las normas legales que impiden el armado de vehículos con partes usadas de otros.

En setiembre de 2011 se comenzó a emitir en las plantas de SUCTA el CAT de acuerdo al nuevo diseño aprobado en el MERCOSUR, siendo Uruguay el primero en implantarlo.

Bitren: Tras dieciséis meses de estudios experimentales, el Poder Ejecutivo aprobó los Requisitos para la Circulación de Vehículos del tipo Bitren en el Corredor Algorta-Fray Bentos por Rutas Nº 25, 24, y 2-, que permitirá disponer de vehículos más amigables para la infraestructura vial y seguros (Decreto Nº 371/011).

Controles en ruta: Se efectuaron 940 controles en área metropolitana e interior del país; se controlaron 21000 vehículos y se realizaron 2207 contravenciones.

Nombre: Desarrollo de los servicios de transporte de pasajeros por carretera.

Descripción: Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente, seguro y confiable del transporte de pasajeros por carretera, a través de la propuesta e instrumentación de políticas, planificación, regulación, gestión y control. Este proceso se efectuará mediante un control permanente de las condiciones de seguridad de los vehículos (control técnico vehicular), programas de renovación de flotas de vehículos, implementación de un Centro de Monitoreo y actividades inspectivas, entre otras múltiples acciones tendientes a los fines propuestos.

Nuevos servicios: Se adjudicó línea Montevideo – San Gregorio de Polanco a la empresa Turismar SRL, comenzando a operar el 1º de mayo.

Se reinstaló la línea Piriápolis – La Pedrera para el período 12/2011 – 8/4/2012 en similares condiciones que la temporada anterior, mediante permiso precario otorgado a la empresa Tureste, cumpliendo cuatro turnos diarios en cada sentido.

Instrumentación de nuevos servicios en la zona de Conchillas como consecuencia del estudio de demanda realizado en virtud de la instalación de Montes del Plata.

Ingreso a Poblado Colón (Depto. de Lavalleja), en coordinación con las empresas de ruta 8 y la Intendencia de Lavalleja, por parte de las empresas Emtur y Rutas del Plata.

Licitación pública 41/11 - concesión de nueva línea Durazno – Punta del Este, restando la intervención del Tribunal de Cuentas para su aprobación.

Licitación pública 42/11 para otorgar el Permiso Originario para cubrir la porción de la línea Rivera – Buenos Aires que corresponde a la bandera

uruguaya. Se recibieron cinco ofertas, están a estudio de la Comisión Asesora de adjudicaciones.

Promover en forma piloto para la temporada de verano 2011 – 2012 en el corredor al Este la realización de servicios preferenciales de acuerdo al Decreto 285/006.

Permisos ocasionales: Gestión de 68950 permisos para servicios ocasionales nacionales y 4150 para servicios ocasionales internacionales a través de la WEB. Desde el año 2006 se realizan a través de la WEB para servicios de carácter nacional, incorporándose este año también para permisos internacionales.

Renovación y ampliación de flota: Se tramitaron 123 Certificados de Necesidad para importación de ómnibus y micro ómnibus para renovación y ampliación de flota para servicios regulares y de turismo, los que totalizan 442 unidades.

Terminales: Seguimiento de las concesiones de las Terminales de Tres Cruces y Baltasar Brum. En el primer caso, durante el primer trimestre del año, se monitoreó, en coordinación con la concesionaria y las autoridades de la IMM, la reconstrucción de las áreas del Complejo afectadas por el incendio del 25 de diciembre de 2010 y la vuelta progresiva a la normalidad del arribo de los servicios. En cuanto a la Terminal de los servicios suburbanos, se finalizaron las obras de reestructuración previstas.

Controles: Se realizaron 4200 contravenciones y observaciones en control de servicios de las terminales Tres Cruces y Baltasar Brum. Se tramitaron 1500 quejas sobre cumplimiento de servicios regulares recibidas por expediente, correo electrónico u otros medios.

Se retiraron y analizaron 600 discos diagramas de tacógrafos.

Se efectuaron 1200 relevamientos sobre cumplimiento de servicios de transporte de pasajeros, fijación de paradas, etc.

Fideicomiso del Gasoil: Se continuó aplicando el Fideicomiso entre el MTOP, la CND y ANCAP, que evita el traslado de los incrementos del gasoil a las tarifas que abonan los usuarios de servicios de transporte suburbanos y/o de corta, media y larga distancia.

Se continúa con la aplicación de la Resolución del MTOP de febrero de 2010 por la que se reglamenta un incentivo al menor consumo de combustible de los beneficiarios.

Fideicomiso Suburbano: se aprobó la ley en diciembre. Se trabajó con la Intendencia de Canelones, para implementar un Fideicomiso de similar alcance.

Nombre: Desarrollo de los servicios de transporte fluvial y marítimo.

Descripción: Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente, seguro y confiable del transporte fluvial y marítimo de pasajeros y de cargas, a través de la propuesta e instrumentación de políticas, planificación, regulación, gestión y control. Este proceso se efectuará mediante el fortalecimiento de la Dirección General de Transporte Fluvial y Marítimo y el fomento de la marina mercante nacional

Registro de Empresas de Transporte Fluvial y Marítimo de Pasajeros y Carga, y de buques afectados: Para su instrumentación fue necesario efectuar relevamiento de empresas y embarcaciones para clasificación registral. Implementación informática del Registro de Empresas de Transporte fluvial y marítimo y su incorporación al sistema de gestión de la DNT.

Se presentó el proyecto para el Registro de Buques afectados a empresas permisarias, para comenzar con la programación.

Nuevos permisos: Se otorgaron para realizar servicios ocasionales de transporte costero marítimo de pasajeros en paseos y excursiones incluyendo pesca deportiva acuática:

- Intendencia de Soriano (embarcación afectada SORIANO I),
- Sociedad de hecho CABRERA, Roberto y otro (embarcaciones LA CELE y ROBERAND en José Ignacio y zonas aledañas).
- Empresa Unipersonal VILA CAMINO, Washington (embarcación BANDIDA, en la zona de Santiago Vázquez).
- PRINANCO SA (embarcación tipo “tender” MARIANA, servicio a cruceros Puerto de Punta del Este).
- DESDELRIO SRL (embarcación DESDE EL RIO, zona Muelle Deportivo de Colonia del Sacramento).
- Empresa Unipersonal ASPIROT, Jorge (embarcación ARAI Muelle Deportivo de Colonia del Sacramento).

Se está tramitando la incorporación de la embarcación tipo Remolcador “RAUL S” a los servicios de la empresa “NAUTIMILL SA” que cuenta con autorización para servicio ocasional de transporte de carga por barcas entre Puertos del Río Uruguay y entre Nueva Palmira y Puertos de la Hidrovía Paraguay-Paraná.

Fondo de Fomento de la Marina Mercante: la Comisión Administradora Honoraria acordó por unanimidad trabajar en un Proyecto de ajuste normativo que permita una adaptación a las necesidades actuales del sector, quedando encomendado a la Cámara de la Marina Mercante la elaboración de Proyecto, para posterior estudio de los otros miembros.

Servicios a Cruceros de Turismo: Reglamentación para la temporada 2011-2012 y establecimiento de requisitos para las embarcaciones a partir de la temporada 2012-2013.

Nombre: Desarrollo de los servicios de transporte aéreo.

Descripción: Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente y confiable del transporte aéreo de pasajeros y de cargas. Este proceso se efectuará mediante el fortalecimiento de la Dirección General

de Transporte Aéreo con el cometido de actuar como eje regulador de la actividad aerocomercial del país y la promoción de la jerarquización de la Junta Nacional de Aeronáutica Civil.

Política aerocomercial: Reasignación de competencias en la materia. Se gestionó conjuntamente con el MDN la recategorización del país. Se elevó proyecto de contrato de concesión de los servicios públicos de transporte aéreo.

Integración y participación en el Grupo de Trabajo de Asuntos Internacionales en el estudio de actualización de normas relacionadas a la actividad aeronáutica.

Análisis y estudio del sistema tarifario en la materia que compete a la Dirección General de Transporte Aéreo.

Se participó en reuniones con IATA, MDN, ANAC, para mejorar temas operativos.

Análisis y propuesta respecto a la afectación causada al medio ambiente por el transporte aéreo.

Se elaboró proyecto para dotar a la Dirección General de Transporte Aéreo de la estructura que permita el cabal cumplimiento de sus funciones.

Se participó en instancias con autoridades extranjeras y de organismos internacionales.

Junta Nacional de Aeronáutica Civil: Se elevó al Poder Ejecutivo proyecto de Decreto derogando Artículo 23 del Dec. 325/974.

Se formuló Dec. 244/011 de Apertura de Derechos de Tráfico para los servicios de Transporte Aéreo Público, regular y no regular de pasajeros, correo, mixto con origen, destino o escalas intermedias en el Aeropuerto Internacional de Laguna del Sauce – Punta del Este.

Se negociaron y acordaron los textos, así como se signaron Acuerdos Bilaterales de Servicios Aéreos con Qatar y Emiratos Árabes Unidos Solicitudes de Turquía, Singapur, Colombia, Reino Unido, Reino de los Países Bajos (Holanda), para celebrar Acuerdos Bilaterales, dándose respuesta a todos y fijándose fecha de reunión con Colombia y se intercambiaron instrumentos con Singapur.

Se efectuaron gestiones ante Autoridad Aeronáutica Argentina, tendientes a lograr destrabar relaciones aeronáuticas. Seguimiento del proceso de Categorización de Seguridad Operacional, esperándose la revisión técnica para el año 2012.

AREA PROGRAMÁTICA: SALUD

PROGRAMA: 440 - ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Traslado gratuito de pacientes al Hospital de Ojos de Montevideo.

Descripción: Continuar con el convenio con el BPS para el traslado gratuito de pacientes a intervenir en el Hospital de Ojos de Montevideo desde localidades que disten más de 250 kilómetros de la capital del país.

Se realizaron 1075 traslados de pacientes oftalmológicos (y 27 acompañantes), desde localidades que distan más de 250 km. de Montevideo al Hospital de Ojos. (Convenio MTOP – BPS).

III. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	141.744	122.515	86,4%
	12	3.118	2.675	85,8%
INVERSIONES	11	400.035	262.863	65,7%
	12	2.955	1.174	39,7%
REMUNERACIONES	11	67.463	62.285	92,3%
Total UE 10-007		615.316	451.511	73,4%

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
EDUCACIÓN	346	125.500	110.444	88,0%
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	366	488.516	340.118	69,6%
SALUD	440	1.300	949	73,0%
Total UE 10-007		615.316	451.511	73,4%

IV. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

Extensión del subsidio al boleto: a partir de marzo se extiende el beneficio a todos los estudiantes de enseñanzas media pública de todo el país.

STM: consolidación del mismo y desarrollo del Centro de Monitoreo.

Sistema de Información de Carga para el Transporte Terrestre: desarrollo e implementación

Fideicomiso Suburbano: implementación de la Ley aprobada durante el primer semestre.

Inciso 11
MINISTERIO DE
EDUCACIÓN Y CULTURA

INCISO: 11 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA**I. Misión**

El Ministerio de Educación y Cultura es el responsable de la coordinación de la educación nacional y de la promoción del desarrollo cultural del país y de la preservación del patrimonio artístico, histórico y cultural de la nación, así como de la innovación, la ciencia y la tecnología y de la promoción y fortalecimiento de la vigencia de los derechos humanos. Además es responsable del desarrollo del sistema multimedia de comunicación estatal y de impulsar el acceso digitalizado de toda la población a la información. También es responsable de la formulación y coordinación de políticas respecto de la defensa judicial de los intereses del Estado y de asegurar la información necesaria para la correcta aplicación del derecho

II. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado del Inciso por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	724.817	662.470	91,4%
	12	159.190	133.446	83,8%
INVERSIONES	11	133.055	120.578	90,6%
	12	104.312	88.667	85,0%
REMUNERACIONES	11	1.617.732	1.343.008	83,0%
	12	237.582	215.571	90,7%
Total INC 11		2.976.689	2.563.740	86,1%

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	58.514	58.464	99,9%
Total UE 21- 011		58.514	58.464	99,9%

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado del Inciso por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
ADM. DE JUSTICIA	200	454.658	416.055	91,5%
CIENCIA, TECNO. E INNOVACIÓN	240	87.323	78.166	89,5%
CONTROL Y TRANSPARENCIA	262	16.314	13.908	85,2%
CULTURA Y DEPORTE	280	1.429.918	1.184.215	82,8%
	281	169.631	148.276	87,4%
DESARROLLO PRODUCTIVO	321	10.428	10.129	97,1%
	322	28.127	27.475	97,7%
EDUCACION	340	177.350	154.170	86,9%
	341	13.191	725	5,5%
	342	5.124	181	3,5%
REGISTROS E INFO. OFICIAL	420	37.789	30.827	81,6%
	423	538.556	493.058	91,6%
SERVICIOS PÚBLICOS GRALES.	487	6.806	5.082	74,7%
	815	1.474	1.474	100,0%
Total INC 11		2.976.689	2.563.740	86,1%

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
CIENCIA, TECNO. E INNOVACIÓN	341	42.000	42.000	100,0%
CULTURA Y DEPORTE	280	350	350	100,0%
	281	2.550	2.500	98,0%
EDUCACION	340	125	125	100,0%
	343	13.199	13.199	100,0%
SALUD	440	290	290	100,0%
Total UE 21- 011		58.514	58.464	99,9%

Fuente: SIIF

III. Evaluación Global

El entramado del Ministerio nos plantea el desafío de adecuar las instituciones para fortalecer el cumplimiento de sus cometidos. Varias Unidades Ejecutoras muestran debilidades en los equipos de gestión. Del mismo modo, el crecimiento de las políticas que vienen realizando, precisan de más y mejor calificado personal para poder cumplir con las metas planteadas.

El desafío 2011 de mejorar las inequidades internas en materia salarial ha sido un gran adelanto y esperamos durante este año generar las condiciones para mejorar aún más las retribuciones personales asociadas a las responsabilidades de conducción.

IV. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

Durante este año 2012, pretendemos comenzar a resolver las debilidades de personal a través de los llamados que ya se encuentran en curso y los llamados de ingreso a las vacantes.

Por otra parte este año comenzaremos a delinear un ordenamiento al interior del inciso que permita un mejor trabajo adecuando las estructuras existentes. En este sentido, para este año 2012 pretendemos unificar las responsabilidades en materia de medios de comunicación públicos estatales que hoy se encuentran dispersos, creando una Unidad Ejecutora de Medios Públicos y Audiovisual.

Otros caminos que iniciaremos este año refieren al fortalecimiento de una política museística de los museos dependientes del MEC, en concordancia con el proyecto de ley enviado al Parlamento que crea el Sistema Nacional de Museos.

Por último estaremos acompañando el proceso necesario de fortalecimiento del Ministerio Público que implicará un cambio importante en este Ministerio.

INCISO: 11 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
UE: 001 - DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

I. Misión

Coordinar las actividades sustantivas y supervisar las de apoyo transversal de modo de maximizar el alcance de los objetivos correspondientes, en función de los recursos disponibles con la máxima eficiencia

II. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	282.477	247.681	87,7%
	12	34.719	29.016	83,6%
INVERSIONES	11	16.971	15.810	93,2%
	12	370	368	99,3%
REMUNERACIONES	11	360.163	259.446	72,0%
	12	7.508	459	6,1%
Total UE 11-001		702.209	552.780	78,7%

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	200	10.785	8.525	79,0%
	280	458.395	358.198	78,1%
CULTURA Y DEPORTE	281	13.933	4.016	28,8%
	322	28.127	27.475	97,7%
DESARROLLO PRODUCTIVO	340	165.202	147.933	89,5%
	341	13.191	725	5,5%
	342	5.124	181	3,5%
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	387	6.806	5.082	74,7%
	815	646	646	100,0%
Total UE 11-001		702.209	552.780	78,7%

Fuente: SIIF

III. Evaluación Global

Esta Dirección General se ha propuesto como línea de trabajo desde que asumimos, simplificar la estructura y fortalecer aquellos cometidos que siendo semejantes existen dentro del MEC en forma dispersa. Esta tarea ha sido por distintas variables atrasada o modificada, para atender otras situaciones más urgentes, de las que los temas salariales y contractuales sobresalen sin lugar a dudas.

Pretendemos entonces para este año y el tiempo que queda para el final del presente período de gobierno afrontar estas metas.

1- Fortalecimiento de la DGS como superintendencia administrativa, financiera y de gestión de todo el Inciso.

2- Disponer la fusión, creación y supresión de unidades Ejecutoras a fin de fortalecer la institucionalidad necesaria para el cumplimiento de los cometidos ministeriales.

IV. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

En el mismo sentido de los objetivos para el inciso, durante este año comenzaremos el camino de fortalecer la Dirección General de Secretaría como la superintendencia administrativa, financiera contable y de gestión humana de todo el inciso. Para ello no solo fortalecer y realizar algunas reestructuras en estas áreas sino dotar de mayor descentralización a algunas políticas y direcciones que hoy se encuentran dentro de la DGS. Esperamos este año dar algunos pasos importantes en el área de Educación, y culminar en el 2013 con el resto de las áreas.

Como actividad a destacar es la finalización de estudios secundarios del personal del Ministerio a través del PROCES.

Siguiendo en el camino comenzado este año, el año 2013 queremos que sea el año de afianzar la institucionalidad ministerial para acompañar y empujar el crecimiento en los cometidos ministeriales.

INCISO: 11 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
UE: 003 - DIRECCIÓN NACIONAL DE CULTURA

I. Misión

La Dirección Nacional de Cultura es la responsable del desarrollo cultural en todo el territorio nacional, promoviendo la ciudadanía cultural y los derechos culturales de los ciudadanos -tendiendo a eliminar la inequidad en el ejercicio de estos derechos-, orientando y planificando la política pública en cultura, articulando los servicios estatales, municipales y locales, generando los mecanismos para la interacción entre públicos y privados, creando diferentes mecanismos para la capacitación, la investigación y el estímulo a la creación en el sector artístico-cultural, así como la difusión e investigación del patrimonio cultural uruguayo

II. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	112.358	108.670	96,7%
INVERSIONES	11	112.358	108.670	96,7%
REMUNERACIONES	11	24.573	24.437	99,4%
Total UE 11-003		182.266	168.033	92,2%

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
CULTURA	280	107.593	101.441	94,3%
Y DEPORTE	281	68.258	66.042	96,8%
EDUCACIÓN	340	6.416	550	8,6%
Total UE 11-003		182.266	168.033	92,2%

Fuente: SIIF

III. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

Desarrollo cultural para todos

El año 2012 estará dedicado a profundizar el proceso de ampliación de la ciudadanía cultural: el derecho de todos los ciudadanos a participar en la vida cultural no solamente como espectadores sino también como productores de cultura.

El marco general que queremos proponer es que el desarrollo del presente y el futuro Uruguay está profundamente ligado a su desarrollo cultural entendido como la promoción y difusión de su diversidad cultural, la creación de fuentes de trabajo genuinas, el desarrollo de las capacidades locales, la promoción de la autoestima y el entramado social. Para lograrlo nos proponemos incrementar la articulación con los demás ministerios y servicios del Estado.

En definitiva generar las condiciones para el pleno goce de los derechos culturales de los ciudadanos en todo el país, sin dejar de atender las actividades tradicionales realizadas por la DNC.

Proyectos de ley a presentar

- Modificaciones a: Ley del libro y Ley del Premio Anual de Letras
- Ley de Museos y Decreto Reglamentario
- Ley Sistema Nacional de Cultura

Ciudadanía cultural

Creación de cuatro nuevas *Usinas de Cultura Uruguaya* en diferentes puntos del país:

- Montevideo (Sede del INJU –usina de video- y sede de Casa de la Cultura Afro-uruguaya –usina de música-)
- Canelones (lugar a definir)
- Maldonado (San Carlos)

Creación de ocho nuevas *Fábricas de cultura* en lugares a definir cumpliendo con el objetivo de todos los departamentos del país tengan por lo menos una Fábrica de Cultura.

Continuación de talleres con reclusos, enfermos psiquiátricos, adultos mayores, personas con discapacidad y en situación de calle.

Implementación del programa “Cultura Joven” que comprende, entre otros, la formación artística para niños y adolescentes así como el Encuentro de Arte y Juventud en conjunto con el INJU-MIDES.

Artes y Museos

Inauguración de la nueva sede del INAE (Ex Banco de Londres)

Lanzamiento del Gran Premio a la Labor Intelectual

Lanzamiento de los Premios Anuales de Letras y Música

Lanzamiento del Premio de Artes Visuales

Participación de Uruguay en la Bienal de Arquitectura de Venecia

Participación en la Muestra de Diseño en Finlandia y Moscú.

Continuar con la promoción y difusión de la cultura artística en la región y en diversos países del mundo a través de giras, ferias y muestras.

Fondos

Implementación y puesta en práctica del Fondo de estímulo a la formación y creación artística (Fefca); del Fondo para Instituciones culturales así como continuar con los Fondos Concursables, los Fondos de Incentivo y el Fondo para la recuperación de Infraestructuras Culturales del Interior.

INCISO: 11 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
UE: 004 - MUSEO HISTÓRICO NACIONAL

I. Misión

Contribuir al desarrollo, a la preservación y a la difusión del acervo histórico nacional

II. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	6.498	4.899	75,4%
INVERSIONES	11	2.300	1.993	86,7%
REMUNERACIONES	11	13.685	11.575	84,6%
Total UE 11-004		22.483	18.467	82,1%

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	240	2.100	1.382	65,8%
CULTURA Y DEPORTE	281	20.383	17.085	83,8%
Total UE 11-004		22.483	18.467	82,1%

Fuente: SIIF

III. Evaluación Global

Se avanzó en el fortalecimiento de la institución en el área de investigación: existen tres publicaciones en proceso. Dado la complejidad de las mismas que se realizan en colaboración con otras instituciones, no pudo concretarse la edición durante el ejercicio 2011.

Se incrementó la relación del Museo con otras instituciones estatales y privadas. Se inauguraron dos exposiciones sin precedentes en el país desde cincuenta años atrás para el caso del Museo Histórico.

Se logró un importante avance en las obras de restauración de las sedes Casa Lavalleja y Casa-Quinta Dr. Luis Alberto de Herrera. Se realizaron proyectos de accesibilidad que se encuentran en fase de aprobación en 2012.

Se realizaron licitaciones para los servicios de limpieza y de mantenimiento de jardines en Quintas de Luis Alberto de Herrera y José Batlle y Ordóñez. La duración de estos trámites impidió realizar la licitación de los servicios y equipamiento de seguridad que se prevé para 2012. Esta circunstancia explica parte de las deficiencias en la ejecución.

En el área de inversiones, la repartición del crédito en varios rubros que no pudo cambiarse en la ley de presupuesto por razones que escapan a nuestra voluntad, hace que sea de difícil ejecución, ya que los montos disponibles no se adaptan a las necesidades presentes. Si bien los porcentajes indican a veces una baja ejecución, los montos sin ejecutar son bajos: al sufrir tal desagregación no permiten su ejecución en bienes de interés para la institución ni tampoco con los mecanismos financieros disponibles. (Imposibilidad de recurrir a la compra a crédito y dificultades en los plazos de reposición de fondos para compras contado con un monto bajo)

IV. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

Se espera realizar un proyecto general de seguridad para las distintas sedes del Museo Histórico Nacional en las áreas de ahorro de energía,

prevención de incendios, control de acceso y vigilancia. (Objetivo: fortalecimiento de la institucionalidad cultural)

Se espera avanzar en las obras con miras a la inauguración parcial en octubre de 2012 y en un proyecto de ampliación del edificio central del Museo, Casa Rivera. (Objetivo: fortalecimiento de la institucionalidad cultural)

Es necesario avanzar en el fortalecimiento institucional concretando la contratación de técnicos y del desarrollo del área educativa del Museo, pensando en una gestión centrada en el servicio al público en general e investigadores, en salas de consulta y salas de exposición. (Objetivo: preservación y puesta en acceso del patrimonio histórico del país)

Se proyecta realizar el sitio web interactivo del Museo, destinado a dar a conocer al público más amplio aquellos servicios de que puede disponer visitando las instalaciones o por acceso Internet. (Objetivo: preservación y puesta en acceso del patrimonio histórico del país; desarrollo de investigación fundamental, Innovación)

INCISO: 11 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
UE: 007 - ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

I. Misión

El AGN tiene como misión la custodia, la protección y el servicio de los documentos públicos, los privados de su propiedad y los privados de interés público que se le confían, como instrumentos de apoyo a la Administración, a la Cultura, al desarrollo Científico y como elementos de testimonio e información del Estado y de sus habitantes

II. Desempeño

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 281 - INSTITUCIONALIDAD CULTURAL

OBJETIVOS:

Nombre: Preservación del Patrimonio Documental.

Descripción: Preservación del Patrimonio Documental conforme a estándares internacionales, como testimonio e información, pública y privada, para la consulta e investigación científica y la afirmación de la identidad nacional

Metas y resultados obtenidos en el año:

1) Proyecto de Reacondicionamiento Edificio del Archivo Judicial:

- En el año 2011 se afectó la totalidad del crédito presupuestal con destino a mejoras edilicias para procurar la realización de un Proyecto, a cargo de MTOP-DNA, que aún se encuentra en elaboración a la fecha: mayo de 2012.

2) Custodia y preservación de los fondos documentales en diferentes soportes que conforman el Patrimonio Documental de la Nación:

- Tratamiento archivístico de los siguientes fondos y colecciones: Ministerio de Gobierno, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Guerra y Marina, Consejo del Niño, Junta de Higiene Pública, Instituto del Libro, Archivo Sanguinetti Canessa, Archivo Pivel Devoto, Archivo Carlos Quijano, Protocolos de Escribanía de Gobierno y Hacienda, Ministerio de Instrucción Pública, Ministerio de Defensa Nacional, Juzgados Civiles de Montevideo (Turnos: 6º y 8º), Juzgados del Interior del país (Tacuarembó), Libros de Conocimiento de los Juzgados de Montevideo.
- Ingreso al Archivo Judicial de 10.000 Expedientes remitidos por el Poder Judicial (262 Cajas).
- Transferencia: 1777 Prontuarios de Inhabilitados Especiales de la Corte Electoral.
- Donación: Carta de Aparicio Saravia a su hermano Basilio de fecha 28 de febrero de 1904, entregada por la Dra. Raquel Zabalza Walksman.
- Creación de bases de datos y continuación de ingreso de datos en las ya existentes.
- El Laboratorio de Restauración realizó acciones de conservación preventiva y restauraciones sobre piezas documentales.
- Se han desarrollado y finalizados los proyectos en el marco del Programa ADAI:

- “Ministerio de Guerra y Marina – Fase II”.
- “Digitalización de Protocolos Notariales (1730-1830) – Fase I”.

3) Coordinación y seguimiento de los proyectos ADAI (Apoyo al Desarrollo de Archivos Iberoamericanos), en calidad de autoridad archivística nacional.

- Uruguay es un país miembro aportante al Fondo del Programa ADAI desde 2005, recibiendo en contrapartida un monto entre 5 a 6 veces superior a su aporte realizado.
- Cantidad de proyectos realizados o en ejecución:
 - Año 2005: 12 proyectos
 - Año 2006: 16 proyectos
 - Año 2007: 25 proyectos
 - Año 2008: 10 proyectos
 - Año 2009: 15 proyectos
 - Año 2010: 11 proyectos
 - Año 2011: 09 proyectos
- La XIII Reunión del Comité Intergubernamental del Programa ADAI fue realizada en Panamá, mayo de 2011.

Fuente: AGN-Informe Anual 2011.

AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

PROGRAMA: 420 - INFORMACIÓN OFICIAL Y DOCUMENTOS DE INTERÉS PÚBLICO

OBJETIVOS:

Nombre: Servicios documentales con información oficial

Descripción: Servicios documentales con información oficial autenticada de los ciudadanos, optimizando la gestión y registro, democratizando su acceso y el fomento de la integración social.

Metas y resultados obtenidos en el año:

1) Brindar servicios de calidad a la Administración, a la Academia y a los usuarios:

- Se atendieron 1.068 usuarios en la sede de Convención.
- Se atendieron 10.000 usuarios en la sede de Archivo Judicial.
- Se atendieron 582 solicitudes de información de los documentos procedentes del Ministerio de Defensa Nacional, en el marco de las leyes de reparaciones (Números 17.449, 18.033 y 18.596) y otras (Leyes 18.331 y 18.381).
- Se atendieron 1.255 consultas vía correo electrónico.
- Sitio Web: 26.748 visitas.
- Se brinda servicio de Internet inalámbrico gratuito a los usuarios de la Sala de Consultas en la sede de Convención.
- La Biblioteca Especializada atendió préstamos por consultas en apoyo a investigaciones.
- Un equipo técnico continúa realizando estudios de usuarios en el AGN.
- Prácticas curriculares: 2 Estudiantes de Archivología (EUBCA, Universidad de la República) realizaron sus prácticas en archivo histórico.

2) Apoyo a otras instituciones:

- Atención de consultas brindando directrices para la gestión documental integrada.
- Se atendieron consultas y realizaron informes varios.

3) Capacitación de Personal:

- Curso ICA-ATOM para gestión de archivos. Un grupo de archivólogos realizó una Jornada Técnica sobre un software de prueba con requerimientos archivísticos del Consejo Internacional de Archivos, en el AGN con la asistencia del Dr. Vitor Da Fonseca del Archivo Nacional de Brasil. Montevideo, 7 de octubre.
- Curso ACERCA “Archivos y Migraciones” en el CCE, coorganizado por la Subdirección General de Archivos Estatales y los Archivos Generales de Uruguay y Argentina. Montevideo, 13 al 17 de junio.
- Otros cursos/seminarios a los que han asistido funcionarios del AGN:
 - Taller de Documentación y Conservación de Fondos Fotográficos, CCE, 16 al 18 de marzo.
 - I Evento Internacional de Gobierno Electrónico, Radisson Victoria Plaza, 3 y 4 de mayo.
 - I Seminario Internacional de Acceso a la Información Pública: Compromiso y Transparencia, Torre de los Profesionales, 21 de noviembre.
 - IV Encuentro Nacional de Gobierno Electrónico: Construyendo un Gobierno Electrónico entre todos y para todos, 23 y 24 de noviembre.

4) Realización del Censo Nacional de Archivos:

- En convenio con la Subdirección General de los Archivos Estatales del Ministerio de Cultura del Reino de España se llevó a cabo la VI Etapa del Censo Nacional de Archivos, que comprende el Censo de Archivos Universitarios. Los relevamientos son integrados al Portal de Archivos del Censo-Guía de España e Iberoamérica del Ministerio de Cultura de España (Convenio de Cooperación Científica con el Reino de España). Declarado de Interés Nacional por la Presidencia de la República.

5) Participación en actividades internacionales:

- Participación de la Directora del AGN, Lic. Alicia Casas de Barrán, en la XIII Reunión del Comité Intergubernamental del Programa ADAI en Panamá, 24 al 26 de mayo.
- Participación de la Directora del AGN, Lic. Alicia Casas de Barrán, en el Seminario Internacional de Tradición Ibérica en Río de Janeiro, Brasil, 26 de junio al 1º de julio.
- Participación de la Arch. Alejandra Villar en el III Foro Internacional de Evaluación Documental (FIED) en Lima, Perú, 24 al 26 de agosto.
- Actividad docente del Secretario Técnico del AGN, Arch. Mauricio Vázquez, como Docente en el primer módulo del Diplomado en Gestión de Documentos y Archivo en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, México, 19 al 24 de setiembre.
- Participación de la Directora del AGN, Lic. Alicia Casas de Barrán, en una asesoría solicitada por el IRMT en Río de Janeiro, Brasil, 26 y 27 de setiembre.
- Actividad docente de la Lic. Alicia Casas de Barrán en la VI Maestría en Gestión Documental y Administración de Archivos

de la Universidad Internacional de Andalucía (España), Octubre de 2011 (Módulo Virtual).

- UNESCO: XII Reunión del Comité para América Latina y el Caribe de Memoria del Mundo. Evento realizado con el apoyo de la Cámara de Representantes en el Palacio Legislativo. Montevideo, 4 al 6 de octubre de 2011.
- Participación de la Directora del AGN, Lic. Alicia Casas de Barrán, en la Conferencia de la Mesa Redonda de Archivos (CITRA) del Consejo Internacional de Archivos en Toledo, España, 24 al 28 de octubre.
- Participación de la Arch. Alicia Tonello en el Curso de Conservación Preventiva en Clima Tropical (AECID) en La Antigua, Guatemala, 14 al 18 de noviembre.

6) Ediciones:

- Participación en la edición de Autores Clásicos Uruguayos, volúmenes 185 a 187.
- Armado en page maker de la transcripción del “Diario de Historia Natural (1808-1814)” de Dámaso Antonio Larrañaga y correcciones paleográficas.
- Edición del Libro “Listas de Revista del ejército y milicias de la Provincia Oriental (1815-1817)” en conmemoración del Bicentenario.
- Edición del Libro “Censo Guía de Archivos de Uruguay. Actualizaciones: Capital e Interior”. AGN. Montevideo, 2011.
- Edición del Libro: “Principios y Requisitos Funcionales de los Documentos Electrónicos de Archivo (versión en español). AGN. Montevideo, 2011. Con apoyo de ICA/PCOM.

7) Archivo Artigas:

- Distribución del Tomo XXXVII. En preparación: Tomo XXXVIII.

8) Ley Nacional de Archivos – Reglamentación:

El Proyecto de Decreto Reglamentario se encuentra en proceso de estudio, en la órbita del Ministerio de Educación y Cultura.

9) Avances legislativos – Aplicación:

Se continúa con la aplicación de las disposiciones de los siguientes textos legales: Ley Nº 18.331 de 11 de agosto de 2008 – Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data, y la Ley Nº 18.381 de 17 de octubre de 2008 – Derecho de Acceso a la Información Pública, en especial se dio cumplimiento al Artículo 5 de esta última incorporando nuevos datos al sitio web.

- **Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.**

Incorporación de profesionales archivólogos al cuadro de recursos humanos del AGN, en forma estable. Este aspecto depende de la distribución de Presupuesto y reasignación del mismo.

Fuente: AGN-Informe Anual 2011.

III. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	6.033	5.911	98,0%
	12	163	158	96,8%
INVERSIONES	11	730	729	99,9%
REMUNERACIONES	11	53.880	46.474	86,3%
Total UE 11-007		60.806	53.273	87,6%

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
CULTURA Y DEPORTE	281	22.791	22.220	97,5%
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	420	37.789	30.827	81,6%
SERVICIOS PÚBLICOS	815	226	226	100,0%
Total UE 11-007		60.806	53.273	87,6%

Fuente: SIF

IV. Evaluación Global

A partir de los avances en el tratamiento archivístico propio de los fondos documentales del AGN, de la reasignación de funcionarios a tareas focalizadas en objetivos específicos y del mejoramiento edilicio, se ha obtenido una mejora sustancial en los servicios de atención a los ciudadanos, usuarios e investigadores, que acuden al Archivo General de la Nación.

Fuente: AGN-Informe Anual 2011.

V. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

- 1) A partir del nuevo presupuesto continuar con las reparaciones edilicias impostergables.
- 2) Continuar con la realización de tareas técnicas que habiliten el acceso a la información archivística.
- 3) Continuar el relacionamiento con el exterior que permita recibir la colaboración de organismos internacionales, a efectos de proseguir con la capacitación del personal de esta Unidad Ejecutora y demás funcionarios de la Administración Central y otros organismos estatales.
- 4) Realizar otros convenios de cooperación internacional.
- 5) Concretar el Proyecto de Decreto Reglamentario de la Ley Nº 18.220 del Sistema Nacional de Archivos.
- 6) Continuar el proceso de incorporación de la Biblioteca Infantil a ANEP (Art. 538 de la Ley Nº 18.719).

Fuente: AGN-Informe Anual 2011.

INCISO: 11 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
UE: 008 - COMISIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

I. Misión

Gestionar el patrimonio cultural de la Nación, de acuerdo al marco normativo vigente, para identificar, preservar y difundir ese patrimonio para la comunidad nacional e internacional.-

II. Desempeño

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 281 - INSTITUCIONALIDAD CULTURAL

OBJETIVOS:

Nombre: Gestión y Desarrollo.

Descripción: Emplear los instrumentos legales, técnicos y la infraestructura adecuada tendiente al logro de la valorización y difusión del patrimonio cultural, en vinculación con los planes de desarrollo.

En el año 2011 se cumplió la meta fijada de dos convenios mediante la ejecución del Convenio de UNESCO y la firma y ejecución del Convenio con Facultad de Humanidades para la Georeferenciación del Camino del Éxodo en el marco de la conmemoración del Bicentenario

Nombre: Restaurar.

Descripción: Desarrollar y ejecutar acciones de recuperación y puesta en valor de bienes que integran el patrimonio cultural de la Nación.

En el año 2011 se cumplió la meta fijada de recuperar cuatro bienes integrantes del patrimonio cultural de la Nación al completar

sustancialmente los siguientes inmuebles: Teatro Stella D'Italia; Quinta Santos Zelmar Michelin; Casa de los Pérez y Casa Rodó Santa Lucía. Adicionalmente, se ha seguido trabajando en otras obras así como en la recuperación de obras de arte que integran el patrimonio cultural.

Nombre: Salvaguardia.

Descripción: Velar por el correcto mantenimiento y estado de conservación de los bienes patrimoniales de acuerdo a las previsiones establecidas en la Ley 14.040 y normas concordantes

Si bien no consistía en una meta fijada, en el año 2011 se adquirió el Chalet las Nubes de la ciudad de Salto.

La adquisición consistió en un costo de oportunidad y contribuyó en forma sustancial a impulsar las políticas de descentralización en la gestión del Patrimonio Cultural

Nombre: Inventarios.

Descripción: Registrar y ordenar toda la información patrimonial en bases de datos electrónicos a efectos de facilitar el conocimiento por el público del acervo patrimonial del país.

En el año 2011 se cumplió la meta al lograr mantener actualizado el Inventario de Inmuebles Declarados Monumento Histórico, así como el Inventario con el Registro de Obras de Arte.

Nombre: Difundir y Educar.

Descripción: Asegurar la difusión amplia y completa de los bienes patrimoniales y de las acciones tendientes a su preservación y puesta en valor.

Se lograron realizar dos actividades de difusión: el Día del Patrimonio Cultural de la Nación y la primera edición de la Revista del Patrimonio Palacio

Nombre: Inserción en Planes de Desarrollo.

Descripción: Formular acuerdos con diversas instituciones a efectos de involucrar el patrimonio en planes de desarrollo.

Durante el año se firmaron dos convenios relevantes : con la Intendencia de Soriano con el objetivo de realizar el Diagnóstico y evaluación de las potencialidades del sitio arqueológico del Río San Salvador y con la Intendencia de Colonia a efectos de contribuir en la Elaboración de Plan de Gestión y Manejo del Barrio Histórico de Colonia del Sacramento.

Nombre: Capacitación.

Descripción: Lograr la capacitación general de funcionarios de la Comisión en diversas áreas del conocimiento a efectos de optimizar la gestión patrimonial.

Varios funcionarios participaron en diversas actividades de capacitación y talleres relativos a las funciones que desempeñan en la Comisión y en particular, cuatro funcionarios finalizaron la Diplomatura de Intervenciones en el Patrimonio Arquitectónico.

Nombre: Diversidad e Integración cultural.

Descripción: Impulsar la investigación, intercambio y difusión sobre los bienes que integran el patrimonio cultural y fomentar iniciativas que creen un mejor entendimiento entre los pueblos sobre la conservación y la restauración de esos bienes

Durante el 2011 miembros y funcionarios de la Comisión participaron en encuentros internacionales: i) IV Reunión de la Comisión de Patrimonio Cultural de Mercosur Cultural realizada en Paraguay; ii) V Reunión de la Comisión de Patrimonio Cultural de Mercosur Cultural realizada en Montevideo y organizada por la propia Comisión; iii) Yaguarón : Firma de Convenio con el IPHAN y iv) Realización de Seminario Taller en la ciudad de Carmelo por el patrimonio cultural vinculado con Estancia y Oratorio de Juan Narbona.

III. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	1.242	1.223	98,5%
	12	6.284	5.237	83,3%
INVERSIONES	12	6.141	5.735	93,4%
REMUNERACIONES	11	15.663	13.297	84,9%
	12	629	0	0,0%
Total UE 11-008		29.959	25.493	85,1%

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
CULTURA Y DEPORTE	281	29.959	25.493	85,1%
Total UE 11-008		29.959	25.493	85,1%

Fuente: SIIF

IV. Evaluación Global

La gestión patrimonial se orientó a efectos de contribuir con la descentralización de la misma, interactuando con las distintas comunidades y con las Comisiones Patrimoniales Departamentales, fomentando actividades regionales.

Durante el año se adquirieron Obras de Arte de artistas nacionales contemporáneos, que constituyen Patrimonio Cultural apuntando a la preservación y difusión de las mismas a través de su exposición en Museos Nacionales.

V. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

Seguir avanzado y profundizando el vínculo con el Mercosur Cultural y con las Comisiones Patrimoniales Departamentales para contribuir en la recuperación y puesta en valor del Patrimonio a nivel local y regional.

Continuar con el proceso de generar y ejecutar planes de gestión que impulsen la descentralización con la participación activa de las comunidades respectivas y las instituciones locales relacionadas con el acervo cultural.

Continuar con la ejecución del Plan de Gestión de Colonia del Sacramento, elaborar los Planes de Gestión para el Chalet Las Nubes de la ciudad de Salto y para la Estancia y Oratorio Juan de Narbona del departamento de Colonia.

Comenzar a implantar el “Plan Restaura” de manera coordinada con el Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP-UTU) y otras Instituciones de Enseñanza para la capacitación en restauración y recuperación del patrimonio propiamente dicho, inserto en programas de desarrollo, con énfasis en programas de vivienda de interés social y en la recuperación de espacios patrimoniales.

INCISO: 11 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
UE: 11 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS CLEMENTE ESTABLE

I. Misión

El Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable (IIBCE) es responsable de diseñar proyectos y conducir investigaciones científicas que permitan obtener nuevos conocimientos en el campo de las ciencias de la vida y áreas afines.

II. Desempeño

OBJETIVOS:

Apoyo a la formación de Investigadores

Además de la natural formación y capacitación de los jóvenes investigadores en los distintos laboratorios, el IIBCE se halla particularmente involucrado desde el punto de vista institucional en la formación de recursos humanos en investigación científica en el área de las Ciencias Biológicas.

Continúa manteniendo una activa colaboración con la Universidad de la República, asistiendo en funciones docentes mediante el dictado de clases teóricas a estudiantes que realizan pasantías y trabajos de finalización de cursos. En el corriente año se recibió a 62 estudiantes de grado particularmente de la Facultad de Ciencias orientados por los investigadores del IIBCE

El IIBCE continúa apostando fuertemente a la formación de postgrado a través de la organización y participación de sus investigadores en diversos cursos, al igual que la presencia de estudiantes del PEDECIBA que efectúan sus trabajos de Tesis de Maestría o Doctorado en sus laboratorios, orientados o co-orientados por investigadores del instituto.

En el transcurso del año 2011 se recibieron 48 estudiantes de maestría y 27 de Doctorado

Se cuenta también con la presencia de un número pequeño de estudiantes elaborando sus tesis de postgrado provenientes de la Facultad de Medicina (PROINBIO), Agronomía y Veterinaria

Un hecho de destaque dentro de las actividades de postgrado lo constituyó la organización por parte del IIBCE de la XIV versión de la *Escuela Latinoamericana de Neurociencias* (Miledi Neuroscience Training Course): la primera escuela latinoamericana de microbiología y cursos internacionales, comprensivos de actividades que no sólo prestigian al IIBCE sino también al país en su conjunto

Fortalecimiento de la investigación en genómica y bioinformática

Se ha alcanzado un alto nivel de ejecución simultánea de proyectos de investigación: 36 nacionales, 3 regionales y 12 internacionales sumando 51 en total. Su financiación proviene mayoritariamente de fuente nacional (ANII, CSIC de la UdelaR y otras) y en menor grado de organismos internacionales y empresas privadas del área farmacéutica y agrícola y todas han sido obtenidas mediante competencia de excelencia nacional y/o internacional por los investigadores del IIBCE.

Mantener e incrementar el contacto del IIBCE con la población

Durante el 2011 los investigadores del IIBCE han generado 84 publicaciones en revistas internacionales, nacionales y regionales, número mayor al previsto que demuestra un satisfactorio desempeño en materia de difusión si se tiene en cuenta el número de investigadores con dedicación total y los recursos que financian la capacidad de investigación de los laboratorios.

A ello se debe sumar una importante participación de investigadores en congresos, simposios y talleres en el exterior que ha sido objeto de reconocimiento y distinciones de instituciones científicas nacionales e

internacionales a pesar de la carencia de mecanismos de financiación nacional.

Durante todo el año 2011 se ejecutó también un amplio plan de visitas programadas de estudiantes escolares y liceales acompañados de sus docentes de Biología. Entre 70 y 80 estudiantes cada quince días visitaron las instalaciones y tomaron conocimiento de las actividades de investigación desarrolladas en el instituto

A estas actividades se debe sumar la ya habitual “Jornada de IIBCE Abierto” en la que se recibieron más de 300 visitantes, con charlas de divulgación, stands demostrativos y visitas guiadas a los laboratorios

III. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	12.596	12.379	98,3%
INVERSIONES	11	5.340	5.239	98,1%
REMUNERACIONES	11	55.052	50.619	91,9%
Total UE 11-011		72.989	68.236	93,5%

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	240	69.382	64.749	93,3%
DESARROLLO PRODUCTIVO	321	3.167	3.053	96,4%
EDUCACIÓN	340	283	278	98,0%
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815	157	157	100,0%
Total UE 11-011		72.989	68.236	93,5%

Fuente: SIIF

IV. Evaluación global

Durante el año 2011, el IIBCE ha mantenido los principales índices de su actividad medidos por el número de publicaciones en revistas internacionales, la cantidad de proyectos desarrollados con financiación nacional e internacional y el importante número de estudiantes de grado y post grado formados en sus laboratorios.

Se ha proyectado activamente a la sociedad mediante el dictado de cursos, visitas orientadas y actividades de divulgación como su ya característica “Jornada de IIBCE Abierto”

V. Principales desafíos a encarar en el año 2012

Uno de los principales objetivos del IIBCE es el de aumentar y potenciar la planificación de proyectos de aplicación del conocimiento biológico, orientados a temas de salud y al sector productivo exportador. Los

proyectos en curso de diseño tienen que ver con temas tales como el de las pasturas forrajeras, patógenos de abejas, cítricos y otros vegetales, así como la caracterización molecular de cepas de vid y levaduras de vinificación.

Estrechamente vinculado a esta temática y como desafío imprescindible para su desarrollo es la concreción del Proyecto NINDES-IIBCE (Núcleo de Innovación, Investigación y Desarrollo del IIBCE) que se propone construir el tercer piso del área sur de sus actuales instalaciones con el objetivo de albergar grupos de investigadores innovadores con proyectos científicos, relacionados con el desarrollo económico del país y en estrecha vinculación con sectores industriales.

INCISO: 11 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
UE: 012 - DIREC.DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO

I. Misión

Elaborar e impulsar las políticas, lineamientos, estrategias y prioridades del Ministerio de Educación y Cultura en materia de innovación, ciencia y tecnología.

Articular las acciones de este Ministerio con los restantes Ministerios, así como con otros organismos públicos y privados, vinculados directa o indirectamente con estas políticas, oficiando como soporte del sistema en materia de elaboración técnica, evaluación y seguimiento y generación de información relevante para la toma de decisiones.

Fuente: SPE

II. Desempeño

AREA PROGRAMÁTICA: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

PROGRAMA: 240 - INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL

OBJETIVOS:

Nombre: Contribuir a la creación y puesta en marcha del Instituto Sudamericano de Ciencias de la Sustentabilidad.

Descripción: Realizar las acciones que contribuyan a la creación y puesta en marcha del Instituto Sudamericano de Ciencias de la Sustentabilidad y Resiliencia (SARAS)

Durante el año 2011 se realizaron todas las actividades previstas tendientes a la elaboración del Proyecto Ejecutivo, Fase I y Fase II de la

infraestructura necesaria para la creación del Instituto. Se obtuvieron los permisos respectivos por parte de la autoridad reguladora en materia de edificación y se realizaron las virtualizaciones necesarias para su promoción y difusión. Asimismo se contribuyó a la elaboración del estatuto jurídico de la institución para su presentación. Asimismo fue presentado un proyecto de Ley para la creación de la Fundación SARAS, el cual está a estudio del Parlamento Nacional. Se efectuaron todas las reuniones previstas de coordinación con los socios involucrados en la concreción del proyecto. La propuesta de creación fue presentada en instancias de cooperación internacional para su difusión y apoyo al financiamiento. La actividad pendiente refiere básicamente al inicio del proceso de construcción del edificio que albergará a la institución.

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 281 - INSTITUCIONALIDAD CULTURAL

OBJETIVOS:

Nombre: Contribuir a la creación y puesta en marcha del Museo de Ciencia y Tecnología.

Descripción: Efectuar las acciones necesarias para Contribuir a la creación y puesta en marcha del Museo de Ciencia y Tecnología

Durante el año 2011 se logró concretar la propuesta Museográfica. La misma fue resultado de un acuerdo de consultoría con expertos internacionales los cuales realizaron sendas visitas al país y al emplazamiento específico e intercambiaron experiencias y conocimientos con los diferentes actores nacionales involucrados en el proyecto. Asimismo se logró concretar la propuesta arquitectónica en concordancia con la museográfica. La misma deberá ajustarse de modo que el proyecto cumpla con los objetivos propuestos y sea financiable con los recursos disponibles. Sumado a esto se comenzó a elaborar un plan de desarrollo y gestión que sostenga la concreción de la propuesta.

Nombre: Fortalecer la acción del Museo de Historia Natural, el Museo de Antropología y el Observatorio Astronómico “Los Molinos”.

Descripción: Contribuir al fortalecimiento de dichas Instituciones mediante las acciones que se requieran a sus efectos.

En el año 2011 ambos museos, el de Historia Natural y el de Antropología presentaron con éxito el Proyecto Museos Digitales. El mismo consiste en una propuesta museológica que potencializa a dos Museos que con una misma concepción avanza en el equipamiento de tecnologías de información y comunicación: 1) la generación de dos Páginas Web con los mismos estándares y distinto diseño acorde a cada uno de los Museos, con la finalidad de potencializar la comunicación con la comunidad a través de internet, mitigando las dificultades logísticas y presupuestales de sus respectivas exposiciones; 2) Elaboración de un software para el desarrollo de un Banco Digital centralizado en el Ministerio de Educación y Cultura que comprende y registra la diversidad de Colecciones de Historia Natural y de Arqueología de ambos Museos. Esta base común centralizada en el MEC es una simiente para la construcción de una red nacional de registro patrimonial en las distintas disciplinas. Dicho Banco de Datos tiene por finalidad la documentación y sistematización digital de las colecciones a efectos de facilitar el acceso a los investigadores y a toda la comunidad. En esta oportunidad se pone en funcionamiento habiendo ingresado más 100.000 piezas entre los dos Museos, debiéndose continuar en forma ilimitada; 3) Elaboración de un Álbum Digital de Flora, Fauna y Antropología Uruguaya accesible a toda la familia mediante un sistema de fichas breves donde se ilustra el Patrimonio Natural y Cultural de la Nación, que relaciona la ubicación geográfica de los especímenes naturales y los testimonio culturales en los Departamentos y en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas. El Álbum ha quedado operativo con más de 300 fichas, con una operativa de registro continuo, de manera ilimitada. Actualmente los tres productos se encuentran en línea en el portal de los Museos Nacionales

de Historia Natural y de Antropología, asimismo está en fase de terminación la etapa II del proyecto.

En el Observatorio Astronómico Los Molinos se ha instalado el espacio “Plazoletas de las Ciencias”, el cual consiste en un conjunto de juegos didácticos al aire libre que tienen el objetivo de mostrar experiencias y fenómenos de la naturaleza, como ser procesos físicos, astronómicos, matemáticos, biológicos, etc., así como aplicaciones tecnológicas vinculadas a los mismos.

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 321 - CADENAS DE VALOR INTENSIVAS EN INNOVACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Promover y desarrollar cooperación internacional estatal para la innovación, ciencia y tecnología.

Descripción: Realizar acciones tendientes a la promoción y el desarrollo de la cooperación internacional estatal para la innovación, ciencia y tecnología

En el ámbito de MERCOSUR, se participó en la reunión de RECYT en el mes de junio en Asunción, Paraguay y se organizó en Montevideo la reunión de RECYT en noviembre, así como la de Ministros de Ciencia y Tecnología del MERCOSUR.

También se organizó en Montevideo la reunión del Grupo de trabajo en Ciencia, Tecnología e Innovación del COSECCTI de UNASUR, así como la reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología de UNASUR.

En materia bilateral con Argentina, se participó de la reunión bilateral entre ambos países, llevada a cabo el 15 y 16 de marzo de 2011 en la Ciudad de Buenos Aires, donde se acordaron una serie de acciones conjuntas entre las que se destaca:

- 1) Carta de Intención Biotecsur para colaborar con el proyecto regional Biotec- Soja de Uruguay;
- 2) Creación del Centro Binacional Argentino – Uruguayo en Energías Renovables, donde se designó al Ing. Gonzalo Abal como coordinador del Centro en representación de Uruguay.
- 3) Creación del Centro Binacional Argentino – Uruguayo de Agroalimentos, donde se designó al Ing. Tomás López como coordinador del Centro en representación de Uruguay.
- 4) Llamados a Proyectos Conjuntos en el marco del acuerdo firmado en 2002. Durante el año 2011 se realizó un llamado conjunto para la financiación de Proyectos Bilaterales, al cual se presentaron 18 proyectos que se encuentran en evaluación por la DICYT/MEC.

La cooperación bilateral con Brasil también presentó avances de importancia. En el marco del Memorándum de Entendimiento para la Cooperación Científica, Tecnológica, Académica y de Innovación entre la República Oriental del Uruguay y la República Federativa de Brasil firmado el 30 de julio de 2010, el 26 de julio de 2011 se realizó el encuentro para el diálogo y la cooperación en ciencia, tecnología e innovación en la ciudad de Montevideo. En el mismo los Ministros y delegados intercambiaron lineamientos en políticas de ciencia y tecnología y dejaron de manifiesto su intención de fomentar la integración en dichas áreas y promover acciones bilaterales, detalladas en el Plan de Acción firmado durante el encuentro. Asimismo, se acordó la designación de un Comité de seguimiento para monitorear las acciones consideradas de interés para ambas partes. A partir del este encuentro fueron presentados al Gabinete Ministerial de la Innovación seis proyectos de carácter regional.

Se promovió y gestionó con éxito la participación de Uruguay en el programa de movilidad Pablo Neruda de la Organización de Estados Iberoamericanos lográndose la participación en cinco redes temáticas a través de las instituciones de educación terciaria públicas y privadas.

Asimismo durante el año 2011 Uruguay pasó a ser miembro de la Red Latinoamericana de Ciencias Biológicas (RELAB) y del International Union of Biological Sciences (IUBS)

Con el mismo propósito se logró concretar un primer acuerdo con la Organización de la Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura (FAO). Están pendientes de resolución nuevas acciones de cooperación que deben acompañarse de los recursos necesarios para su aplicación.

Nombre: Puesta en marcha y funcionamiento de un observatorio del PENCTI.

Descripción: Realizar las actividades concernientes a la creación y puesta en marcha de un Observatorio del PENCTI

En el año 2011 se dieron los pasos iniciales para instalar el tema en la agenda pública. En tal sentido se desarrolló un Taller del que participaron la mayor parte de las instituciones vinculadas a la ciencia y la tecnología interesadas en la existencia de un sistema de monitoreo y seguimiento de indicadores. Este taller permitió dar visibilidad al tema logrando que sea incluido en la agenda de las instituciones participantes. Como consecuencia de este encuentro y a partir de contactos con organismos internacionales se logró generar un área de trabajo en conjunto con el objeto de continuar avanzando decisivamente en el año 2012. Hubiera sido necesaria una nueva instancia de trabajo pero los tiempos de las instituciones no se acompañan con el de las propuestas de trabajo y se espera que para 2012 se concreten instancias de carácter más decisivo.

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN**PROGRAMA: 340 - ACCESO A LA EDUCACIÓN****OBJETIVOS:**

Nombre: Potenciar y fortalecer redes de divulgación y popularización de la ciencia y la tecnología.

Descripción: Vigorizar el Programa de Popularización de la Cultura Científica y fortalecer las redes de divulgación.

El año 2011 fue muy fructífero en la promoción de la ciencia y la tecnología. Como todos los años se realizaron las 19 ferias departamentales de clubes de ciencia, la Feria nacional de clubes y la Semana de la ciencia y la tecnología. Casi 600 clubes de ciencia y más de 50.000 personas estuvieron vinculadas a estos eventos. Este año significó un desarrollo importante la cantidad de clubes o grupos de estudiantes vinculados a estas actividades que fueron al exterior a exponer y explicar sus trabajos, no solo como invitados sino como consecuencia de la calidad de los mismos en relación a sus pares.

Queda pendiente desarrollar una tarea aún más intensa con el objeto de lograr que aquellos grupos de escolares o estudiantes de enseñanza media logren, con el apoyo del programa, concretar sus aspiración de conformar un club de ciencias y lograr acceder más a las pequeñas localidades de nuestro país que manifiestan el interés de ser parte del mismo.

III. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	7.632	7.576	99,3%
	12	24	12	50,7%
INVERSIONES	11	1.600	1.567	98,0%
REMUNERACIONES	11	33.539	28.786	85,8%
Total UE 11-012		42.859	37.942	88,5%

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	240	15.841	12.035	76,0%
CULTURA Y DEPORTE	281	14.307	13.421	93,8%
DESARROLLO PRODUCTIVO	321	7.262	7.076	97,4%
EDUCACIÓN	340	5.449	5.410	99,3%
Total UE 11-012		42.859	37.942	88,5%

Fuente: SIIF

IV. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

1.- Para el año 2012 se espera, definitivamente concretar el inicio de la construcción del Instituto Saras.

2.- Se espera habiendo elaborado el Proyecto Arquitectónico y Museográfico del Museo de las Ciencias, culminar el plan de gestión y proponer al Poder Ejecutivo su puesta en marcha a través.

3.- Con relación al fortalecimiento de las redes de divulgación y promoción de la ciencia y la tecnología se espera concretar nuevos acuerdos de carácter internacional con el objeto de internacionalizar los esfuerzos y logros del Uruguay por promover la ciencia en los jóvenes y los niños.

4.- Se pretende reeditar las convocatorias a proyectos conjuntos con los países limítrofes y ampliarla a otros países de la región.

5.- Se elaborará un documento donde se informe a la sociedad sobre los avances en ciencia, tecnología e innovación en nuestro país.

6.- Se buscará establecer la institucionalidad básica para la puesta en marcha del Observatorio de Innovación, Ciencia y Tecnología. Dicha institucionalidad se definirá con el propósito de, a través de una oficina especializada, recabar los datos e indicadores que puedan aportar todas las instituciones del Sistema nacional de Innovación como fuente de información para el Gabinete Ministerial de la Innovación.

INCISO: 11 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
UE: 015 - DIRECCIÓN GENERAL DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

I. Misión

Reunir, preservar y poner a disposición de todo habitante del país el máximo acervo posible de textos e imágenes cualquiera sea su origen, contenido o soporte físico, sin incurrir en ninguna exclusión de hecho o de derecho tanto respecto de las obras como de los usuarios y dando preferencia a la producción cultural uruguaya

II. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	8.965	8.077	90,1%
	12	3.676	3.433	93,4%
INVERSIONES	11	13.160	13.122	99,7%
REMUNERACIONES	11	57.878	49.164	84,9%
	12	52	0	0,0%
Total UE 11-015		83.730	73.797	88,1%

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
CULTURA Y DEPORTE	280	83.466	73.532	88,1%
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815	264	264	100,0%
Total UE 11-015		83.730	73.797	88,1%

Fuente: SIF

III. Evaluación Global

Se avanzó de acuerdo a lo esperado en el plan de recuperación del edificio y reacondicionamiento geográfico y accesibilidad al mismo. También en las condiciones de trabajo de los funcionarios y calidad de servicios a los usuarios. Se incrementaron los servicios y el alcance territorial de los mismos. Se inauguraron dos nuevas salas, una de exposiciones y otra de actividades académicas. Se inauguró el sistema de préstamo de libros a distancia. Se realizaron numerosas tareas de extensión cultural en todo el país. Se proveyó a las bibliotecas municipales del interior con más de 30.000 libros. Se incrementó el acervo institucional con la incorporación de nuevas colecciones y archivos. Se avanzó en la puesta al día en tecnología y procesos técnicos que contribuyen a su preservación, accesibilidad y difusión. Se incrementó la actividad académica y la investigación, así como las publicaciones de la institución que contribuyen directamente a la difusión de su acervo. Se firmaron convenios con instituciones estatales y privadas lo que permitió un redimensionamiento de las capacidades de la BN. El conjunto de obras, inversiones y actividades culturales realizadas permitió la recuperación de la imagen de la BN entre los usuarios calificados (investigadores), docentes, estudiantes y el conjunto de Bibliotecas Municipales y Comunitarias de todo el país.

IV. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

La Biblioteca Nacional se propone continuar con las obras de recuperación del edificio, aumentar el acervo, desarrollar la informatización, mejorar las condiciones de trabajo y de atención al usuario, profundizar la extensión cultural, continuar la recuperación y puesta en funcionamiento de la Sala Vaz Ferreira y mejorar los servicios e imagen pública de la institución.

Se continuará con recolección de archivos privados para acrecentar el acervo y se continuará con el procesamiento de los archivos recibidos en los dos últimos años y publicación de las investigaciones que resulten de los mismos. Se fortalecerá aún más el Departamento de Investigaciones, cumpliendo con uno de los objetivos permanentes de la Institución: ser un centro de investigación científica y creación de conocimiento.

Obras. Trabajando a partir del Plan Maestro elaborado en colaboración con Facultad de Arquitectura, 2012 será dedicado a la recuperación del edificio, lo que implica una reorganización geográfica de algunos servicios y sectores para el mejor aprovechamiento del espacio y de los recursos en general. Contamos con convenios específicos firmados con MTOP, UTE y la contratación de COOMI (Cooperativa del Mides). Contamos igualmente con el convenio con Facultad de Arquitectura que permitirá desarrollar la primera etapa del proyecto de señalética de la institución, en el cual se viene trabajando desde mediados de 2011.

Se trasladarán a Planta Baja todos los servicios de atención al público, excepto Depósito Legal y Proveeduría. Esto permitirá reorganizar la circulación y la seguridad en el edificio.

Esto implicará mudanzas y acondicionamientos en el edificio principal (traslado del sector Catalogación al Primer Piso, Mesa de Entrada, Derechos de Autor, Reguladora de Trámite, etc.).

Se avanzará en el reordenamiento y aprovechamiento geográfico de Materiales Especiales. Se acondicionará el área que hoy ocupa Archivos Literarios buscando retornarla a su aspecto original y quedará destinado a actividades culturales, exposiciones, cursos, etc.

Mediante acuerdo con la Facultad de Ingeniería Área Estructuras, se hará un relevamiento de toda Edificación de la BN y análisis de la patología de la misma y su estado.

Se trabajará en el anexo conocido como la casa del pastor (Departamento de Investigaciones) que da sobre la calle Guayabos, mejorando la seguridad, infraestructura y equipamiento.

Se terminará el Programa de Eficiencia Energética acordado con UTE y la instalación del sistema antiincendios de la Sala Vaz Ferreira.

Se construirá entrepiso sobre los tanques de agua (Subsuelo) y entrepiso sobre los ficheros de Planta Baja.

Se comenzará a aplicar un plan de racionalización de depósitos y minimización de las cargas de fuego de los mismos.

Se finalizará impermeabilización de techos.

Se instalarán dos ascensores que comuniquen Planta Baja con Sala Vaz Ferreira, Materiales Especiales y acceso a Dirección, completando el sistema de accesibilidad.

Se instalará montacargas desde Depósito Legal (Subsuelo) a Catalogación (Primer piso).

Cooperación y extensión cultural.

Se dará continuidad a los programas ya existentes:

Programa “La Escuela y la Biblioteca. Un cuento nos une” en cooperación con CEIP y auspiciantes a los que en 2012 se suma el BROU. Se

continuará con las políticas de estímulo a la lectura y la promoción de los Derechos Culturales. Se integrará la promoción del ahorro y se plantará un árbol en cada una de las 100 escuelas rurales que se visitarán. Se realizará, como todos los años, el Concurso de cuento infantil para alumnos de escuelas rurales.

Seguirá en funcionamiento el Programa de Préstamo a Distancia en acuerdo con el Correo Nacional.

Se dará un fuerte impulso al Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas. Reglamentación de la Ley que lo creó, a las bibliotecas municipales y comunitarias, entrega de libros, etc.

Política de ediciones. Continuará la publicación de la Revista de la BN; Cuadernos de Historia, Cuadernos de Literatura; Cuadernos de Geografía y publicaciones relativas a las investigaciones del acervo.

Continuidad Programa “Un libro, un Abrazo” con Intendencia de Montevideo y Banda Oriental.

Continuidad de concurso de Minicuentos con Antel y el Programa La máquina de pensar (SODRE).

Así también la participación institucional en actividades académicas dictando conferencias o realizando muestras sobre el contenido del acervo institucional o asuntos relacionados a sus competencias.

Se realizará Congreso de Historia Regional, Local y Fronteriza en Sala Vaz Ferreira, coorganizado con la Asociación de Profesores de Historia del Uruguay. Setiembre 2012.

Se auspiciará el Congreso Nacional de Literatura sobre Literaturas Fundacionales a realizarse en Nueva Helvecia. Setiembre 2012.

Celebración de convenios de cooperación con otras instituciones con las que ya se está trabajando como la Fundación Mario Benedetti, el Museo Nacional del Fútbol, Ministerio de Turismo y Deporte.

Exposición de los grabados de Piranesi propiedad de la BN.

Sala Vaz Ferreira. Desarrollo de proyecto de gestión y programación. Se planea incluir un programa de cine a través del ICAU, espectáculos musicales propios del perfil acústico de la Sala y teatro, incluyendo actividades para niños para coordinar la programación con la política de extensión cultural de la BN.

Acervo.

Mejorar las condiciones de conservación mediante la adquisición de contenedores apropiados

Recuperación de pinacoteca.

Se comprarán libros por valor de hasta un millón de pesos para aumentar el acervo de la BN.

Se continuará con la limpieza y encuadernación de libros, folletos y prensa escrita.

Concreción de la recepción de archivos de María Esther Gilio, Juan Carlos Macedo, Carlos Martínez Moreno, Eliseo Salvador Porta, Sarandy Cabrera, Juan Carlos Legido.

Informatización y digitalización.

Se continuará con la microfilmación y digitalización de materiales del acervo.

Se implementará el módulo de circulación y préstamos del programa Aleph.

Se incorporarán 100.000 registros en la bibliografía nacional.

Se incorporarán 100 títulos a la colección de publicaciones digitales.

Formación de personal.

Se continuará con la formación permanente de personal, tanto por la participación en cursos organizados por instituciones ajenas a la BN como por cursillos propios de la institución.

INCISO: 11 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
UE: 018 - DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS

I. Misión

Garantizar la seguridad jurídica mediante la publicidad de los actos y negocios jurídicos que la ley determina, a través de la registración e información a los interesados.

Fuente: SPE

II. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	20.319	19.976	98,3%
	12	45.196	44.348	98,1%
INVERSIONES	12	7.780	7.531	96,8%
REMUNERACIONES	11	150.073	132.149	88,1%
	12	183.849	172.026	93,6%
Total UE 11-018		407.218	376.030	92,3%

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
REGISTROS E INFO. OFICIAL	423	407.132	375.944	92,3%
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815	86	86	100,0%
Total UE 11-018		407.218	376.030	92,3%

Fuente: SIIF

III. Evaluación Global. Principales acciones año 2011

- Uno de los aspectos previstos en el “Compromiso de Gestión”, (implementado por el art. 520 de la ley 18719) es registrar y devolver al usuario los documentos, en todas las oficinas del país, dentro del plazo máximo de 7 días y expedir los certificados de información dentro de las 24 horas, con carácter general y dentro de las 48 horas en el caso de los certificados del Registro de la Propiedad- sección Inmobiliaria.
Evaluación: se ha alcanzado en prácticamente todas las oficinas del país. Las excepciones son casos puntuales, asociados a situaciones problemáticas de recursos humanos y de la base de datos.
- Dotar a las oficinas registrales de la infraestructura locativa adecuada para una mejor atención al usuario y para el desempeño racional, ágil y moderno de la función registral.
Evaluación: culminó la adecuación de la infraestructura locativa para el Registro de Colonia, en conjunto con DNIC y DGREC y se realizaron reparaciones en distintas sedes registrales.
- Rediseñar la estructura organizativa adecuándola a las necesidades del servicio.
Evaluación: se encuentra trabajando una Comisión paritaria de reestructura. Se adecuó la integración, el funcionamiento y las tareas de la Auditoría Registral, concibiéndola como Área de Gestión de Proyectos y Auditoría, con una orientación clara a la mejora de la gestión. Se racionalizó y modernizó la organización de División Informática como Unidad Tic’s, con tres áreas definidas: desarrollo, infraestructura y soporte técnico y operación.
- Capacitación de funcionarios en áreas que resulten claves para la gestión.
Evaluación: En el correr del año 2011, prácticamente el 25% de los funcionarios registrales recibieron capacitación.

La misma tuvo como objetivo tres áreas fundamentales: uso de herramientas informáticas (tanto de nivel avanzado, para integrantes de la unidad TIC's, como también de nivel inicial y de uso específico de la programación propia de la DGR, incluyendo criterios de ingreso de datos), capacitación en gestión y capacitación en temas administrativos (decreto 500/91, contrataciones estatales, integración de tribunales de concursos, etc)

- Digitalizar las minutas que ingresan diariamente a los Registros y los asientos registrales que conforman los archivos históricos.
Evaluación: los centros de escaneado histórico localizados en Montevideo y en Durazno, han avanzado significativamente en su tarea. Por otra parte, se han incorporado 60 impresoras multifunción, que incluyen la funcionalidad del escaner. Ya se han distribuido en las oficinas registrales de todo el país, lo que permitirá comenzar dicha tarea a la brevedad.
- Cambios en el sistema de pago de la tasa registral, en los certificados. Se sustituyó la estampilla de papel por el pago electrónico, utilizando boletos con código de barras.
Evaluación: se han ido habilitando nuevos lugares de pago y se tienen previstas nuevas habilitaciones. Se busca que los usuarios de todo el país tengan lo más cerca posible de su domicilio, un lugar para realizar el pago.
- Sistema de información vía web.
Evaluación: el sistema funciona adecuadamente, satisfaciendo las necesidades de información en tiempo real, que requieren los usuarios de convenios, que se han incrementado. También ha aumentado significativamente el número de usuarios que acceden al servicio de solicitudes remotas. DGR tiene aproximadamente 10.000 usuarios que requieren información vía web.

- Seguridad informática
Evaluación: se avanzó en la utilización de soluciones informáticas modernas, a nivel de software. Se están analizando varias propuestas para la instalación definitiva de un sitio de contingencia que satisfaga los más exigentes requerimientos en la materia. Se modificó la política de antivirus del organismo, adecuándola a las exigencias actuales de seguridad.
- Sitio web e Intranet.
Evaluación: se rediseñó el sitio web, ampliando sus contenidos y haciendo más amigable su entorno de uso. Se perfeccionó la Intranet, dotándola de información necesaria para los funcionarios registrales y de herramientas de gestión interna.
- Comunicaciones
Evaluación: se amplió el ancho de banda en todos los Registros del país. Se instaló una central telefónica, con internos asociados a direcciones IP. Se asignó dirección de correo electrónico institucional, a todos los funcionarios de la Dirección General de Registros.

IV. Principales acciones propuestas para el Año 2012

- Se hace imprescindible la provisión de las vacantes, que actualmente ascienden al 15% del total del personal, para satisfacer los requerimientos de los usuarios.
- Elaboración de indicadores de gestión y perfeccionamiento en su aplicación.
- Reingeniería de procesos, en especial todo lo concerniente al inscriptivo y al de expedición de certificados. Se procurará la estandarización de dichos procesos, la confección de manuales y la capacitación adecuada de todo el personal.
- E- timbre: extensión a los documentos de esta modalidad de facturación y pago de la tasa registral.

- Mejorar los controles de seguridad y calidad de la información.
- En coordinación con AGESIC: proyecto de digitalización total, en conjunto con otras unidades ejecutoras del MEC (sin perjuicio del que se siga realizando en DGR) y proyecto piloto de firma electrónica, para la expedición de certificados de información.
- Interconexión con Catastro: permitirá obtener elementos que contribuyan a una correcta individualización de los inmuebles y de su historia, en todo el país.
- Padrón nacional de automotores: instrumentación y coordinación con los Gobiernos Departamentales y con dependencias del Gobierno central.
- Descentralización del Registro de Comercio y del trámite administrativo de Asociaciones Civiles y Fundaciones.
- Descentralización operativa para ingreso de documentos y certificados: se procurará que el usuario pueda presentarlos, ya sea en forma virtual o presencial, en cualquier oficina del país.
- DNIC- DGI: instrumentación de acuerdos con estos organismos que permitan alcanzar parámetros de excelencia, en los datos identificatorios de personas físicas y jurídicas que conforman la base de datos de los Registros Públicos.
- Reforma de la ley orgánica registral: se ha conformado un grupo de trabajo encargado de analizarla y plantear modificaciones, en base a la experiencia recogida desde su entrada en vigencia en 1998.
- Profundizar y mejorar los aportes de información que se brindan a la Secretaría Nacional Antilavado de Activos y a Juzgados especializados en la lucha contra el crimen organizado.

INCISO: 11 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
UE: 019 - FISCALÍA DE CORTE, PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

I. Misión

La Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación es responsable de la protección y defensa de los intereses generales de la sociedad y del patrimonio del Estado, con la finalidad de que se dicte justicia, mediante la aplicación eficiente y estricta del derecho.

II. Desempeño

AREA PROGRAMÁTICA: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

PROGRAMA: 200 - ASESORAMIENTO, COOPERACIÓN Y REPRESENTACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Pronta y recta administración de Justicia.

Descripción: Mantener la indispensable simetría orgánica y funcional con el Poder Judicial para cumplir en forma eficiente la pronta y recta administración de justicia.

De acuerdo a lo informado por el Departamento de Estadísticas del Ministerio Público y Fiscal, en el proceso de cumplimiento del objetivo indicado precedentemente, la gestión técnica del 2011 arroja los siguientes datos:

Se emitieron en Montevideo un total de 98.566 dictámenes y, en el Interior, 164.759 dictámenes, lo cual comprende la totalidad de las Sedes Fiscales en el total general de 263.325 dictámenes con un 100% de cumplimiento.

III. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	45.991	39.366	85,6%
	12	2.580	2.134	82,7%
INVERSIONES	11	970	942	97,1%
REMUNERACIONES	11	334.159	313.134	93,7%
	12	23.284	22.430	96,3%
Total UE 11-019		406.984	378.006	92,9%

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	200	406.984	378.006	92,9%
Total UE 11-019		406.984	378.006	92,9%

Fuente: SIIF

IV. Evaluación Global

Meta I): Informatización de Fiscalías

En el ejercicio 2011, mediante licitaciones, se adquirieron los siguientes bienes: 35 equipos GHMPCADG61I3FX; 45 Monitores LED GHM IV 950 A; 10 Multifunción Delcop AV-2690 E; 5 Discos Externos 2.5" Verbatim 1TB ACCLAIM; 25 Mouses PS2 226P; 25 Mouses USB 226U; 25 Teclados PS2 6430P; 25 Teclados USB 6430U; 21 Brothers DCP 8080DN; 10 Toner Delcop AV-2690E AV-55TDC; 144 Toner SAMSUM CYAN,

Magenta y Amarillo CLP-325/CLX-3185 para 1000 copias; 48 Toner SAMSUM Negro (Ídem) para 1.500 copias; 80 Toner SAMSUM SX/4725FM 3.000 copias; 400 Pendrive 4GB USB 2.0 Kingston y 47 Licencias Microsoft Académicas.-

Meta II): Sedes Departamentales con Asesor Letrado

Se está en vías de cumplir con esta meta con el próximo llamado a concurso para ocupar cargos de Secretarios Letrados para cada uno de los Turnos de Fiscalías Departamentales.

Meta III): Recursos Humanos, Materiales y Financieros

a) Recursos Humanos.- La Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación tiene como meta principal el cumplimiento de los cometidos que le asigna el Decreto Ley N° 15.365 orgánico del Ministerio Público y Fiscal.- Para ello, debe contar urgentemente con todos sus integrantes, por lo que resulta necesaria la inmediata provisión de sus cargos vacantes, sea por designación o por ascenso, pues de otro modo sus servicios se verían resentidos gravemente.-

En ese marco y como principal desafío del Año 2011, se trabajó en el apoyo al Sistema de Ventanilla Única, con la finalidad de organizar concursos para el ingreso de funcionarios de todos los escalafones. Este desafío se verá cumplido en el presente Ejercicio 2012, habida cuenta que a nivel de los Órganos intervinientes se han concluido recientemente todos los aspectos procedimentales del caso.-

b) Recursos Materiales.- Se cubrieron las necesidades básicas, realizando procesos licitatorios para la compra de artículos de escritorio e insumos informáticos, así como equipos de oficina, telefonía, etc..-

Dentro de este ítem, citamos la informatización de la Unidad, ya desarrollada en Meta I.-

c) Recursos financieros.- Cabe detallar que del total de las partidas asignadas, fue ejecutado promedialmente en un 92% del total de dichos créditos, cubriendo con ello el

mínimo de requerimientos de las Sedes Fiscales de todo el País.-

V. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

- Como fuera adelantado, los principales desafíos a encarar para el año 2012 serán en materia de recursos humanos, lo que se efectivizará a través del sistema de Ventanilla Única, mediante concursos para el ingreso de funcionarios, según la siguiente discriminación de acuerdo a las vacantes actuales: 23 cargos de Secretarios Letrados (entre ellos, 2 cargos creados por la ley 18.834); 36 cargos de Administrativo III (entre ellos, 4 cargos creados por la ley 18.834 y 9 cargos de Auxiliar I "Servicios".- A todo ello se agregan propuestas de transformaciones y promociones en los escalafones A, C y F.-

Es de hacer notar el grave perjuicio que para esta Unidad Ejecutora, ha significado la aplicación de las normas de supresión de vacantes de cargos de Dirección, Jefaturas de Departamento y otros afines, previstas en los Art. 56 de la ley N°18.719, de 27/12/2010 y 7° de la ley N°18.834, de 4/11/2011, en el entendido que como ya fuera dicho, es necesario contar con la totalidad de integrantes del Ministerio Público y Fiscal, máxime en aquellos cargos de experiencia, cuyos titulares han demostrado un total compromiso con los cometidos que les son inherentes.-

- En lo que dice relación con la instalación o reinstalación de Fiscalías Letradas Nacionales y/o Departamentales, se ha planificado contratar el arrendamiento de nuevos locales para reinstalar la totalidad de las Fiscalías Letradas Nacionales en lo Penal; la reinstalación de las Fiscalías Letradas Nacionales en lo Civil, Especializadas en Violencia Doméstica con capacidad suficiente como para instalar un 4º Turno; y la reinstalación de

las Fiscalías Especializadas en Crimen Organizado, en local que reúna las condiciones de comodidad y seguridad suficientes.-

Del mismo modo se arrendará un local para reinstalar las Fiscalías Letradas Departamentales de Rivera de 1º a 3º Turnos.-

Corresponde detallar que en el cumplimiento de estos objetivos, así como en los casos de renovación de arrendamientos de locales Sedes de Fiscalías Letradas, se ha fijado la constante en la previsión de futuras nuevas creaciones y/o ampliaciones consecuentes.-

- Esta Unidad teniendo en cuenta que el Poder Judicial ha realizado grandes avances en su proceso de informatización, el cual debe ser acompañado por un proceso similar en el Ministerio Público y Fiscal., así como en la inminente implementación del expediente electrónico, insistirá en la creación de un Departamento Informático y la creación de cargos de Ingeniero de Sistemas y personal capacitado en hardware y software. Este objetivo, se verá nuevamente impulsado en el anteproyecto de Rendición de Cuentas, a cargo de esta Unidad.
- En el citado proyecto de informatización, se ha fijado el desafío de lograr dicho beneficio para la totalidad de las oficinas del Ministerio Público, mediante la adquisición de equipos y material informático que cubra la generalidad de Sedes.-
- En el aludido Anteproyecto de Rendición de Cuentas, se han de proponer nuevamente algunos artículos de los no contemplados, a fin de solucionar reales problemas de estos servicios, entre ellos, los aspectos financieros. Se requerirán incrementos en los distintos créditos o rubros a fin de atender regularmente las distintas dependencias.-
- En último término, se hace notar la necesidad imperiosa de proceder al recambio de los tres vehículos propiedad de esta Unidad, sin costo para el Estado. La planificación ha fijado como plazo para esta operación, el segundo semestre del Ejercicio.-

INCISO: 11 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
UE: 020 - PROCURADURÍA ESTADO EN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

I. Misión

Expedir en plazo legal y con el mayor grado de excelencia los dictámenes con destino al TCA (art. 315 Constitución)

Fuente: SPE

II. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	420	341	81,0%
	12	55	55	100,0%
INVERSIONES	11	50	41	82,2%
REMUNERACIONES	11	18.210	14.887	81,8%
	12	2.412	1.990	82,5%
Total UE 11-020		21.146	17.314	81,9%

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	200	21.146	17.314	81,9%
Total UE 11-020		21.146	17.314	81,9%

Fuente: SIIF

III. Evaluación Global

En el objetivo “Dictámenes” se ha cumplido totalmente con la meta fijada, ya en el ejercicio 2011 se dictaminaron 815 expedientes, todos ellos dentro del plazo legal establecido. Debe señalarse que la meta se cumplió pese a una reducción del personal destinado a esa tarea. En el ejercicio de referencia se produjo una disminución del orden del 20% de los abogados adjuntos, que son quienes realizan los dictámenes.

En cuanto al objetivo “Adecuación de la infraestructura de la Oficina” debe señalarse que las metas fijadas para el ejercicio fueron casi totalmente cumplidas. En la parte correspondiente a equipos informáticos, no se realizó la totalidad de las compras previstas en virtud de obtener la donación de los mismos por parte de la Secretaría del Ministerio de Educación y Cultura, lo que permitió contar con los equipos que se aspiraba a tener. Con parte de los fondos no utilizados, se adquirieron los insumos necesarios para ampliar la red informática en el ejercicio 2012.

IV. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

El principal desafío para el año 2012 consiste en mantener el logro de los ejercicios anteriores de dictaminar la totalidad de los expedientes recibidos dentro del plazo legal. Cuando se logra llegar a un punto muy alto de efectividad, resulta muy importante mantenerse con ese rendimiento. Para ello, se está realizando un gran esfuerzo en la oficina para continuar reduciendo el tiempo de tramitación de los expedientes, cosa que, hasta el momento se va logrando. Para ello se continúa con la mejora de la infraestructura.

INCISO: 11 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA**UE: 21 DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE ESTADO CIVIL****I. Misión**

Administrar la identidad de los nacionales uruguayos y habitantes de la República de manera confiable -dentro de los máximos estándares de seguridad jurídica y registral-, valiéndose de las herramientas tecnológicas a fin de brindar un servicio de prueba del estado civil eficaz y descentralizado, e interconectado con los diferentes organismos vinculados a su área de gestión.

II. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	9.828	8.750	89,0%
	12	9.299	7.951	85,5%
INVERSIONES	11	500	498	99,6%
	12	1.350	1.345	99,6%
REMUNERACIONES	11	91.850	80.945	88,1%
	12	18.597	17.626	94,8%
Total UE 11-021		131.424	117.114	89,1%

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
REGISTRO E INFORMACIÓN OFICIAL	423	131.424	117.114	89,1%
Total UE 11-021		131.424	117.114	89,1%

Fuente : SIIF

III. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

La Dirección General del Registro de Estado Civil (DGREC) ha definido su plan 2012–2013 en el marco de los siguientes Objetivos:

Objetivo general: Garantizar la identidad de las personas, a través del acervo de su base de datos digital y en soporte papel (actas históricas), con criterios de seguridad y certeza, por medio de la aplicación de tecnologías y procedimientos sostenibles, con una expectativa mediata de alcanzar la cobertura a nivel nacional.

Objetivos específico: Crear e implementar del acta digital (SGREC) para registrar los actos y hechos del estado civil de las personas en todas las oficinas del Registro de Estado Civil, posibilitando la interoperabilidad con los demás organismos del Estado que requieran de la información para sus fines específicos.

Los **Componentes o Productos** de dicho plan se detallan a continuación:

- Opinar en todas las iniciativas de ley relacionadas con la materia del Registro Civil enviadas por el Parlamento.
- Realizar las modificaciones necesarias en el mantenimiento evolutivo del SGREC, agregando las funcionalidades que se consideren necesarias.
- Incorporar a la base de datos del SGREC, ya sea por imágenes o digitalmente, las actas históricas.
- Adquisición de nuevas tecnologías adecuadas a las necesidades de las circunstancias.
- Elaborar la Ley Orgánica de Registro de Estado Civil.
- Generar espacios de intercambio que lleven a convenios con MSP o ASSE, referentes a involucrar o introducir a los responsables de los Centros de Salud Públicos o Privados en la tarea inscripcional.
- Generar espacios de intercambio que lleven a acuerdos o convenios con los organismos del Estado o de los Gobiernos Departamentales, en todo lo referido a las funciones y fines del Registro de Estado Civil.
- Dictar las circulares y órdenes de servicio que refieran a criterios de calificación e interpretación de los requisitos normativos, dirigidos a

los Oficiales de Estado Civil y demás funcionarios involucrados directamente en el proceso inscripcional.

- Promover la propuesta de aspiraciones por los funcionarios, de forma de asignarlos conforme los requerimientos de la función ponderando sus características personales y habilidades e intereses profesionales.
- Establecer criterios de evaluación para los funcionarios, conforme a la formación técnica y funcional deseada a fin de optimizar los recursos humanos.
- Crear y actualizar un espacio web y una intranet para los funcionarios y usuarios del servicio.

Indicadores y medios de verificación para el bienio 2012-2013:

Indicadores al 2013:

- 100% de implementación del SGREC en las oficinas de todo el territorio Nacional, al finalizar el período preestablecido.
- 100% de funcionarios capacitados en el manejo del sistema, en todo el territorio Nacional, Poder Judicial, jueces de Paz y Consulados. Al finalizar el período.
- 60% de funcionarios comprometidos con el proyecto de modernización. Mitad del período.
- 70% avance en la modificación de la normativa jurídica. Al final el período.
- 60% cambio cultural de la organización. Al finalizar el período.

Indicadores al 2012:

- 50% de los funcionarios de todo el territorio nacional, capacitados en el SGREC.
- 30% de los funcionarios, del territorio nacional, comprometidos con la modernización.
- 80% de interoperabilidad entre: MSP, DNIC, DGREC, BPS, entre otros organismos de interés.
- 60% los funcionarios utilizan la intranet y web del servicio como herramienta para comunicarse e informarse.

Medios de verificación

- Implementación del sistema en todas las oficinas del Registro Civil, los consulados y Poder Judicial.
- Utilización de la intranet de todos los funcionarios, comprobación por medio de circulares digitales.
- Encuestas trimestrales a los funcionarios y usuarios sobre manejo de las herramientas de internet (intranet, web).
- Documentos probatorios de intercambio de información entre los diferentes organismos.
- Análisis de la relación entre la cantidad de CNV ingresados desde el MSP y los efectivamente inscriptos por las Oficinas de Estado Civil.
- Análisis de la relación entre los matrimonios solicitados y los efectivamente realizados.
- Análisis de la utilidad que brinden las nuevas tecnologías adquiridas en relación a la efectiva aplicación a la función cotidiana, tanto en rapidez del sistema como en la existencia de “bugs” y errores.
- Análisis de la utilidad en cuanto al cumplimiento de los objetivos de las reuniones motivacionales y de anclaje.
- Análisis del rendimiento de los talleres de formación.
- Análisis de la existencia de errores en referencia a la cantidad de inspecciones realizadas en la base de datos alfanumérica sitas en las Intendencias Municipales y Juzgados de Paz, para la determinación de aplicación de sanciones y dictado de criterios de interpretación.
- Análisis de la cantidad de actas históricas ingresadas (digitalmente o por imágenes) en relación a las solicitadas o indicadas.
- Realizar testings en las distintas herramientas informáticas adquiridas.

- Realizar encuestas y testeos entre los funcionarios y usuarios para valorar el funcionamiento del sistema de gestión.
- Análisis de utilidad y uso del espacio web e intranet.

Planes a realizar en 2012.

1. Continuación de la gestión habitual
2. Implantación del Sistema de Gestión del Registro de Estado Civil (SGREC) conforme a la reglamentación del art. 308 de la ley 16.170.
3. Extender dicha implantación a los Juzgados de Paz de Ciudad en el interior del país
4. Mantenimiento evolutivo y eventual ampliación de servicios del SGREC (ingreso de actas históricas, inclusión de la gestión de pads para encriptar en el acta firmas autógrafas de los solicitantes y el Oficial de Estado Civil actuante, conexión con las oficinas del Poder Judicial para recibir electrónicamente los oficios judiciales que se expidan y tengan referencia con la materia administrada por la DGREC)
5. Implementación de la bolsa de redistribución de las partidas por matrimonios a domicilio entre los Oficiales de Estado Civil
6. Readequación de los cargos de oficial de estado civil conferidos para el interior del país (Pando, Paysandú, Colonia, y Maldonado) aplicándolos a los cargos faltantes en calidad de titular en Montevideo, de forma tal que todos los Oficiales tengan el cargo en tal calidad;
7. Arreglo de los baños en los locales de Sarandí 428 y Av. Uruguay 933;
8. Eventual eliminación de las Cajas, mutándose el sistema de cobro en lo posible, por el sistema de ABITAB o REDPAGOS;
9. Disminución de las horas de servicio del Servicio 222
10. Contratación de alarmas
11. Reinstalación de las Oficinas de Estado Civil 14 (Ciudad de la Costa) y 15 (Las Piedras), alquilándose locales al respecto

12. Contratación de becarios (5)
13. Contratación de Técnicos Especialistas para la sustentabilidad del programa de modernización
14. Visitas de la Comisión creada por la ley 18.620 (cambio de sexo y/o nombre registral) al interior del país
15. Readequación del horario de las Oficinas en el local de Sarandí 428
16. Creación de la Ley Orgánica del Registro de Estado Civil

INCISO: 11 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
UE: 022 - JUNTA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA-JUTEP

I. Misión

Propiciar políticas, normativas y acciones que fortalezcan la transparencia en la gestión del Estado y asesorar al Poder Judicial y a la Administración en la lucha contra la corrupción; promover la aplicación de las normas de conducta que rigen el ejercicio de la función pública; capacitar a los funcionarios públicos en normativa anticorrupción y atender los requerimientos de las Convenciones Interamericana y de las Naciones Unidas de lucha contra la corrupción.

II. Desempeño

AREA PROGRAMÁTICA: CONTROL Y TRANSPARENCIA

PROGRAMA: 262 - CONTROL DE ASUNTOS FISCALES, FINANCIEROS Y GESTIÓN INST DEL ESTADO

OBJETIVOS:

Nombre: Asesoramiento a la Justicia Penal.

Descripción: Asesorar a la Justicia Penal y al Ministerio Público en los delitos contra la Administración, la Economía y la Hacienda Pública.

Las solicitudes de asesoramiento efectuadas por la Justicia Penal fueron evacuadas en su totalidad en tiempo y forma.

Nombre: Asesoramiento a la Administración Pública.

Descripción: Asesorar a los Organismos Públicos en la aplicación de las Normas de Conducta en la Función Pública, establecidas por el Decreto

30/003 de fecha 23 de enero de 2003.

Las solicitudes de asesoramiento realizadas por la Administración Pública fueron evacuadas en su totalidad en tiempo y forma.

Nombre: Registro de Declaraciones Juradas.

Descripción: Gestionar y controlar el Registro de Declaraciones Juradas de Bienes e Ingresos impuesto por los arts. 10 y 11 de la Ley N° 17.060 de fecha 23 de diciembre de 1998.

Se cumplió con la meta de recibir, registrar, almacenar y custodiar las declaraciones juradas para el 2011 con la excepción de 137 declarados omisos.

Se ejecutó un proyecto interinstitucional JUTEP/AGESIC/MEC orientado a conformar por un nuevo sistema informático para procesar las declaraciones juradas.

Se capacitó a 120 funcionarios nexos de todo el país en su utilización.

Nombre: Verificación de las Publicaciones de Compras Estatales.

Descripción: Verificar la Publicación que deben realizar los Organismos Públicos según lo dispuesto por el Decreto 393/004 de fecha 3 de noviembre de 2004, reglamentario del art. 163 de la Ley 17.556 de fecha 18 de setiembre de 2002.

A través de la información proporcionada por el Área de Compras Estatales –AGESIC- y el seguimiento realizado por la Junta se ha logrado en el curso del año la incorporación de organismos que a la fecha no realizaban las publicaciones en la página web existente a tales fines.

Nombre: Promoción de la Transparencia en la Gestión de la Función Pública.

Descripción: Promover normativas, programas y actividades de capacitación y difusión que fortalezcan la Transparencia de la Gestión Pública.

Con base en el uso de fondos de financiamiento externo no reembolsable (PNUD), se cubrió el 67 % de la meta fijada en el plan operativo 2011. No se alcanzó el 100 % debido a la insuficiencia de recursos propios para financiar las actividades de capacitación (horas docentes, gastos de traslado, alimentación y alojamiento, publicaciones). Oportunamente se solicitó la habilitación de créditos por vía presupuestal para estos rubros, lo cual aún no ha sido atendido.

Nombre: Asistencia en Materia Internacional.

Descripción: Asumir la representación respecto al cumplimiento de los compromisos asumidos por el país en los Tratados y Convenios Internacionales suscritos y ratificados en la Materia.

Uruguay ha ratificado las Convenciones Interamericana y de Naciones Unidas contra la corrupción por consiguiente la Junta integra dos comités internacionales de expertos (OEA-MESISIC y ONU-UNDOC) para el seguimiento y examen de la aplicación de estas Convenciones. Esto requiere un trabajo continuo de atención y respuesta a demandas de las respectivas secretarías, la elaboración de informes técnicos, la preparación y asistencia a conferencias de los estados partes, reuniones de grupos de expertos y visitas de evaluación *in situ*.

III. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	5.856	4.044	69,1%
INVERSIONES	11	100	100	99,7%
REMUNERACIONES	11	10.358	9.764	94,3%
Total UE 11-022		16.314	13.908	85,2%

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
CONTROL Y TRANSPARENCIA	263	16.314	13.908	85,2%
Total UE 11-022		16.314	13.908	85,2%

Fuente: SIIF

IV. Evaluación Global

Reviendo las tareas realizadas y los cometidos ejecutados, puede destacarse como muy positivo el trabajo desarrollado en el año 2011.

Se cumplieron la mayoría de las metas, destacándose por su importancia los asesoramientos brindados a la Justicia Penal Ordinaria y a la del Crimen Organizado, así como a la Administración Pública en distintos aspectos, vinculados al cumplimiento de códigos de conducta ética o en materia de declaraciones juradas, donde se destaca la extensión de la obligación a jerarcas de empresas estatales de derecho privado.

Asimismo, los programas de capacitación y difusión, con fondos no reembolsables aportados por el PNUD, permitieron a través de cursos, talleres y publicaciones, una llegada muy amplia de la JUTEP a distintos ámbitos públicos.

Una calificada participación en los eventos internacionales tanto en la OEA como en la ONU mantienen al Uruguay en la destacada posición conquistada como país cumplidor de las obligaciones contraídas en las Convenciones.

Por último, la aprobación por el Poder Ejecutivo del proyecto de ley sobre “Fortalecimiento de la Transparencia Pública”, y su envío al Parlamento, donde se encuentra actualmente a estudio de la Comisión de Legislación y Códigos del Senado de la República, configura un importante avance en la preparación de legislación específica sobre la materia.

V. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

A partir de los objetivos y metas fijados para el período y de lo realizado en los últimos años, se entiende como conveniente consolidar las líneas estratégicas en curso, destacando por su importancia los objetivos siguientes:

V.1- Monitoreo, evaluación operativa y puesta en marcha del nuevo sistema informático del Registro de Declaraciones Juradas, creado en 2011 en el marco de un proyecto de fondos concursables ejecutado por JUTEP con el apoyo de AGESIC y el MEC.

V.2- Búsqueda de nuevos aportes de fondos no reembolsables para la extensión de los cursos de capacitación a funcionarios públicos de diversos organismos de la administración central y a las intendencias departamentales del interior del país que han demandado su realización.

V.3- Fortalecimiento de las relaciones e intercambio de experiencias de prevención, control y erradicación de la corrupción con los órganos de control superior de los gobiernos de los países integrantes del MERCOSUR.

V.4- Extensión a otros sectores del Estado, como educación y salud, de las actividades de fortalecimiento de la ética de la función pública, de aplicación de las normas de conducta de los funcionarios y de capacitación en normativa anticorrupción.

V.5- Desarrollo, acumulación y evaluación continua de la experiencia institucional que se vaya adquiriendo en los innovadores procesos de evaluación *in situ* puestos recientemente en marcha por la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción.

V.6- Estudio conjunto con el Poder Ejecutivo de alternativas de reubicación institucional de la JUTEP, con el propósito de asegurar su independencia técnica a la luz de las nuevas facultades de auditoría e investigación asignadas por la Ley Nº 18.834.

INCISO: 11 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
UE: 024 - CANAL 5 - SERVICIO DE TELEVISIÓN NACIONAL

I. Misión

El sistema público de televisión tendrá una clara vocación de servicios a la comunidad, promoverá las diferentes culturas del país, ofrecerá programación educativa, e informara a la opinión pública, garantizando el pluralismo y ofreciendo de forma gratuita entretenimiento de calidad

II. Desempeño

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 280 - BIENES Y SERVICIOS CULTURALES

OBJETIVOS:

Nombre: Producir y emitir en HD Montevideo y zonas del interior de país.

Descripción: Digitalizar TNU.

Se trabajó en el planeamiento y despliegue de la TDT junto a la Dinatel, Ursec y Antel. Se concretó la donación de equipamiento de Japón, que será instalado en el año 2012. Se incorporaron un sistema de edición en HD y dos conversores.

Se firmó un importante convenio por el cual el ANTEL colabora en el desarrollo de las nuevas plataformas de transmisión de la televisión pública.

Nombre: Aumentar el número de telespectadores.

Descripción: Se procurará ampliar nuestra presencia en nuevos canales de comunicación, realizar campañas de identificación del televidente con TNU y mejorar el servicio al telespectador.

Mediante acuerdos TNU emite el informativo del mediodía en la pantalla de IMPO, y se puede visualizar por ADINET. También ha mejorado su página WEB, y brinda información por medio del sitio Montevideo.com, se mejoró el servicio de recepción del Canal.

El Carnaval en TNU en forma exclusiva significó un aumento de los telespectadores así como la incorporación de un público joven que no era el habitual de nuestra pantalla. El contrato firmado por Daecpu con Tenfield por cuatro años por el que VTV tendrá exclusividad en su pantalla significa una gran pérdida para TNU tanto en términos de público como de posicionamiento general.

En colaboración con otros organismos se abrió una nueva repetidora en la ciudad de Vergara.

Nombre: Adecuar la estructura edilicia a los nuevos objetivos.

Descripción: Acondicionamiento eléctrico y de infraestructura, adecuar los recorridos para mejorar la accesibilidad de acuerdo a normas UNIT, concretar el plan de seguridad contra incendios, ampliar 250 m², construir depósitos de escenografías, creación de oficina de producción, adecuación de espacios exteriores, implementar mejoras en las repetidoras existentes

Logros:

Se realizaron importantes trabajos de mantenimiento en el Estudio C mediante el tratamiento de patologías constructivas.

En el Estudio B (Informativo) se cambió la escenografía del Informativo y se reformuló la sala de redacción. Se procedió al cerramiento exterior del Galpón 1, realizando aislamientos térmicos y ventaneos nuevos para la nueva oficina de prensa.

Se reconstruyó el sistema de parasoles originales del edificio, dotando al edificio de un lenguaje contemporáneo y generando unidad de conjunto. Se instaló y puso en marcha el sistema de detección de incendio e iluminación de emergencia para todo el edificio.

Se realizó un diagnóstico del estado de las antenas de TNU en Bulevar Artigas, en la Intendencia de Montevideo.

Marco del acuerdo con ANTEL, se implementó el uso del Satélite Simón Bolívar, significando a partir del año 2012 un importante ahorro para el canal, aproximadamente U\$S 112.800 anuales.

Por limitaciones presupuestales no fue posible implementar la construcción de nuevos espacios, la ampliación de espacios se reprogramó para el ejercicio 2012.

Nombre: Capacitar al personal para responder a objetivos estratégicos.

Descripción: Capacitación del personal, participación en foros y encuentros nacionales y regionales

Logros:

Se envió al sub-encargado de la dirección técnica a Argentina, (para conocer el funcionamiento de canales que han comenzado el proceso de digitalización), y a Brasil, (a la reunión de Telecomunicaciones de Brasilia), esto fue de gran utilidad al momento para proyectar la digitalización del canal y negociar la donación japonesa.

Se instrumentó la capacitación de funcionarios administrativos y técnico en informática, en gestión financiera y en administración pública.

Se comenzó la capacitación en TV digital a camarógrafos, iluminadores, maquillaje y personal técnico.

Se comenzó un relevamiento de las necesidades de capacitación, y se asignó el presupuesto de capacitación para el ejercicio 2012.

Nombre: Aumentar la cantidad y la calidad de los contenidos a emitir.

Descripción: Mediante la adquisición ó producción de: series documentales, programación infantil con productos de calidad, convenios de intercambio y compra a televisoras y productoras extranjeras.

Aumentamos la cantidad y calidad de programas de producción nacional, se cambió la gráfica general de la pantalla y creció el volumen de compra de programación extranjera. Mantuvimos proveedores clásicos como la BBC y el canal Encuentro pero incorporamos nuevos como Televisión Española, Awol, Pramer, Dorimedia, entre otros.

Se realizó un convenio con Tevé Ciudad para el intercambio de contenidos lo que permitió emitir programas como Territorios comunes, Historias galponeras, Montevideo Tevé, Reporte Descomunal, entre otros, además de la realización de trabajos conjuntos (cobertura de la Semana Criolla realizada en coproducción).

Nombre: Mejorar la producción de información de TNU.

Descripción: Reformular y recalificar la red de corresponsales del interior, generar e insertar contenidos locales en el interior del país. Crear normativa propia, manuales

Se renovó el informativo sobre la base de cambio en la duración, el lenguaje y la puesta televisiva.

Se instrumentó el control de calidad de las notas de corresponsalía, se creó una red de corresponsales propios en el exterior.

Nombre: Fortalecer la cultura institucional de TNU.

Descripción: Definir procedimientos por área, desarrollar un portal de comunicación interna, creación de biblioteca de soluciones internas, estudio sobre la transformación del actual estatuto del canal.

Se creó el portal de comunicación interna. El área de informática creó la biblioteca de soluciones internas. El área técnica del canal redefinió procedimientos relacionados con el mantenimiento de equipamiento, seguimiento de actuaciones, comunicación con otros organismos, elaboración de pliegos, organización de turnos, plan de contingencia, equipos de emergencia. El área financiero contable redefinió procedimientos aumentando la eficiencia en la gestión de gastos e inversiones. Se instrumentó la programación de inversiones en

conjunto con todas las áreas relacionadas, optimizando así el uso de los recursos. Se crearon y modificaron artículos legales tendientes a dar mayor agilidad a la gestión del Canal (canjes, coproducciones con canales del exterior, contratación de recursos humanos, fijación de tarifas, etc).

Se instrumentó la creación de un equipo de trabajo fijo para la producción de programas especiales.

Se comenzó a tratar el tema del estatuto del funcionario en las reuniones de gabinete ministerial. Se amplió el régimen de contratos laborales para las funciones del canal que no estaban comprendidas dentro de su estructura, se redactó un proyecto de reglamentación del artículo.

Se realizaron los concursos de ascensos para jefaturas de departamento y de división.

Nombre: Aumentar la recaudación.

Descripción: Fortalecer el área comercial del canal, instrumentar mecanismos de control y seguimiento para venta de publicidad a organismos públicos, derogar la obligación de versión del 30 % de recaudación privados a SODRE

Logros:

Se instrumentó la comunicación directa de la programación y de lanzamientos de nuevos programas a agencias de publicidad y a los agentes de marketing de los organismos públicos, brindándoles mayor información. Si bien existe la obligación legal de pautar, se está optimizando la inversión de los organismos mediante auspicios de los mejores programas de la grilla. La mayor comunicación y coordinación ha potenciado las acciones de los organismos y del canal.

La recaudación de privados aumento aproximadamente 300%.

Se cambió el procedimiento de órdenes de publicidad, agilizando el trámite. Se redactó el procedimiento para el control y pago de comisiones a agencia de publicidad.

Se concretó la derogación de la obligación de versión del 30% de recaudación de privados a SODRE (ley 18.719, artículo 537).

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

OBJETIVOS:

Nombre: Contribuir a la producción y co-producción audiovisual.

Descripción: Mediante el otorgamiento de premios, contribuciones, y aportes a proyectos audiovisuales, así como la realización de acuerdos de coproducción con televisoras públicas y productoras locales e internacionales para la realización de programas televisivos

Se realizó la contribución económica de U\$S 10.000, para el proyecto ganador de DOC TV III.

Se realizaron los programas televisivos por medio de productoras locales: La huella de Sepé, Biografías, La huella de Sepé, En busca de Artigas (contribución Bicentenario), Agenda, Un sabor me trajo hasta aquí, Historias invisibles T1, el Canal de los Niños, Pebeta de mi Barrio, Efemérides y Mirador, Historias de Familia, Historia de los 200 años, Videoparlante.

III. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	30.071	26.925	89,5%
	12	37.312	32.732	87,7%
INVERSIONES	11	15.400	14.763	95,9%
REMUNERACIONES	11	95.577	81.387	85,2%
Total UE 11-024		178.361	155.807	87,4%

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
CULTURA Y DEPORTE	280	178.361	155.807	87,4%
Total UE 11-024		178.361	155.807	87,4%

Fuente: SIIF

IV. Evaluación Global

Mejora de gestión en aspectos interno, reorganización de los RRHH, se realizaron concursos de ascensos después de 20 años. Se creó régimen especial de contratación para periodistas.

Se propulsó el relacionamiento con instituciones y organismos logrando la colaboración entre las partes (ANTEL, LICCOM, tv ciudad, ICAU, comisión de Televisión Digital).

Se instrumentó un cambio relevante en la comunicación de TNU con sus clientes.

La dirección técnica de TNU está al frente de todo el plan de digitalización que surge del convenio.

Se aumentó la compra de contenidos extranjeros y diversificó la procedencia de la programación. Se aumentó la producción nacional.

V. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

Implementar la TDT, se instalarán dos transmisores –Montevideo y Colonia- y se hará la instalación de nuevos equipos en TNU (se instalará la donación de equipos de Japón).

También se procederá al desmontaje de la torre que está en la sede de nuestro canal.

Lograr el financiamiento para concretar la digitalización.

En el aspecto interno, en relación al personal, al menos 70 funcionarios entre personal técnico y administrativo deberán concursar –en concurso abierto a través del portal Uruguay concursas- por su puesto de trabajo.

Se concretará el relevamiento de las principales necesidades por área de capacitación y actualización profesional del personal para desarrollar una política general en ese rubro que incluya cursos, pasantías, etc.

TNU se propone comenzar a tener presencia en foros, encuentros y mercados internacionales, al menos en las dos o tres instancias anuales de intercambio y mercadeo de programas y proyectos.

En el área de programación, se procurará diversificar la procedencia de programas extranjeros, bajar la tasa de repetición, aumentar la cantidad y calidad de programación infantil y aumentar la cantidad de programas nacionales.

Se contratará un servicio de subtítulo local pues en el presente solo compramos programas ya subtítulos lo que limita considerablemente el espectro de compra.

Inciso 12
MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA

INCISO: 12 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

I. Misión

Establecer las políticas y las estrategias para el cumplimiento de las funciones esenciales de salud pública, de modo de asegurar la salud colectiva como un derecho humano básico y un bien público responsabilidad del Estado, orientando el funcionamiento del Sistema Nacional Integrado de Salud de acuerdo a un modelo de atención y gestión basado en los principios de la Atención Primaria en Salud.

Fuente: SPE-OPP

II. Desempeño

PROGRAMA: 440. ACCESO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD

El objetivo 1 corresponde a la promoción de la Atención Integral en salud para todos los ciudadanos del país. Por las características del SNIS, integrado por una variedad de prestadores públicos y privados, los medios para garantizar la atención integral son diversos. De esta manera, los indicadores seleccionados marcan algunos puntos estratégicos para el avance de la reforma de salud

1.1. Médico de Referencia

Esta información es relevada y sistematizada por la DIGESNIS a través del SINADI, por que comprende a una de las Metas Asistenciales del Seguro Nacional de Salud que administra la JUNASA. Esta Meta Asistencial apunta a la referenciación de los adolescentes entre 15 y 19 años, los adultos entre 45 y 64 años, y los adultos mayores de 65 y más años. El cumplimiento de esta meta muestra el progreso hacia un sistema de salud que privilegia la atención programada y continuada de las personas, en base a médicos y equipos de salud que dan sustento al proceso asistencial. Entre 2010 y 2011 se pasa de un 11% a un 27% de población

bajo referencia. La meta 2012 es alcanzar el 39%. Para este indicador se consideran sólo los datos del sector privado, dado que ASSE todavía no entrega información completa sobre el cumplimiento de esta Meta. Se plantea como meta concretar durante 2012 la incorporación de ASSE al sistema de seguimiento SINADI, para lo cual se están dando pasos en la mejora de los sistemas de registro del servicio público de salud y en la negociación colectiva del sector público.

1.2. Servicios de Salud Sexual y Reproductiva en ASSE

Este objetivo da cuenta del cumplimiento de la ley de Derechos Sexuales y Reproductivos (Ley 18.426 de 2008), reglamentada por el Decreto 293 de Octubre de 2010. Según los datos aportados por DIGESA-DPES, en 2011 se implementaron 6 servicios de SS&R en ASSE. Esto implica que 12 departamentos tienen al menos un servicio público de SS&R. Según los datos aportados por DIGESA-DPES, siete departamentos no cuentan con presencia de SS&R Públicos: Río Negro, Colonia, Florida, Treinta y Tres, Durazno y Flores. La situación más crítica sería en los últimos tres departamentos mencionados, por que también carecen de presencia de servicios de IAMC. La Meta 2012 es cubrir esa brecha de servicios, en particular en los departamentos donde no existe servicio público ni privado.

1.3. Peso de consulta no urgente sobre el total

Este indicador refuerza el propósito que también está por detrás del indicador 1.1., esto es, fortalecer la atención programada en el SNIS, reduciendo al mínimo posible la atención episódica, despersonalizada, de respuesta a eventos agudos. Entre 2010 y 2011 se pasa de 80,7% a 80.4%. El objetivo 2012 es mantener estable este indicador en su promedio histórico, con una variación en más-menos un 3% anual. El dato refleja la producción asistencial de prestadores públicos (ASSE) y privados (IAMC y Seguros), y es relevado por el SINADI de DIGESNIS.

1.4. Peso económico de tiques y órdenes en el SNIS

Se acepta que el comportamiento de este indicador, en combinación con otros, puede reflejar eventuales barreras al proceso de atención de las

personas en el sector IAMC. Entre 2010 y 2011 el indicador oscila entre 8,7 y 8,8%. Este indicador no es relevante para ASSE (el peso de ingreso por aranceles es despreciable), y en el caso de los seguros privados rige la libre contratación entre particulares. El objetivo de política es mantener estabilizado este indicador en el sector IAMC, de forma tal que cumpla su rol de “tasa moderadora de consumo” y que no opere como un “copago”, como una barrera al acceso. La fuente del dato es el SINADI de DIGESNIS.

1.5. Servicios de Salud Sexual y Reproductiva en IAMC

Este objetivo da cuenta del cumplimiento de la ley de Derechos Sexuales y Reproductivos (Ley 18.426 de 2008), reglamentada por el Decreto 293 de Octubre de 2010. Durante el año 2011 se implementaron 30 servicios de SS&R en el sector IAMC del SNIS. La meta 2012 es mejorar al menos en un 10%, esto es, generar por lo menos 3 servicios nuevos de SS&R. Según los datos aportados por DIGESA-DPES, en siete departamentos no cuentan con presencia de SS&R de IAMC: Artigas, Salto, Rivera, Treinta y Tres, Durazno y Flores. La situación más crítica sería en los últimos tres departamentos mencionados, por que también carecen de presencia de servicios públicos.

El objetivo estratégico 2 refleja el esfuerzo del MSP por construir una política de formación de recursos humanos ajustada a las necesidades del SNIS. Los indicadores seleccionados marcan el rol del MSP, que es sobre el de fijar las necesidades y las prioridades para el sistema de salud, en un marco de políticas en que concurren diversos actores gubernamentales y sociales.

2.1. Número de departamentos con carencias críticas en especialidades médicas

La DIGESNIS, a través del Observatorio de RRHH del SNIS, es la responsable de dar seguimiento a este objetivo. Los datos 2010-2011 revelan un aumento del número de médicos por habitantes. En particular, el caso de las especialidades en Medicina Quirúrgica (MQ), en

todos los departamentos del país, se pasa de un promedio de 9,87 a 10,1 MQ cada 10 mil habitantes. Se aprecia además que en 2010 teníamos a 6 departamentos por encima del promedio nacional, mientras que en 2011 tenemos a 5 Departamentos por encima del promedio nacional. La Meta 2012 es mantener este indicador bajo monitoreo, atento al desarrollo de la organización de la red asistencial nacional, y a la distribución de especialidades dentro de esa red.

2.2. Porcentaje de prestadores con carencias de cargos médicos, según especialidades básicas

Este indicador no se ha desagregado por Prestador, ya que todavía no se ha logrado establecer un estándar mínimo para la dotación de recursos humanos por efector. En el caso de la Medicina Quirúrgica (MQ) se pasa de un promedio nacional de 9,87 a 10,1 MQ, cada 10 mil habitantes. Para las Especialidades Médicas (EM) se pasa entre 2010 y 2011 de 20,73 a 21,60 EM cada 10 mil habitantes. Se espera que durante 2012-2013 se pueda acordar dichos estándares, en el marco del recientemente creado Observatorio Nacional de RRHH y de los ámbitos de trabajo creados por los Contratos de Gestión de la JUNASA.

2.3. Residencias Médicas Creadas

Según el Observatorio de RRHH del SNIS que administra la DIGESNIS, el número de Residencias Médicas creadas en 2010-11 fue de 85 en Especialidades Quirúrgicas, 359 en Especialidades Médicas y 32 en Especialidades Médicas Familiar y Comunitarias. La creación de cupos en especialidades médicas está atada a las posibilidades de financiamiento de los prestadores de salud, en su mayoría el sector público. Pero además, la apertura de nuevos cupos depende totalmente de la capacidad de la UDELAR de brindar el sostén educativo necesario para la formación de nuevos especialistas Médicos. Este es un indicador de seguimiento muy importante, para el cual resulta muy difícil establecer una meta de expansión de cupos en especialidades médicas.

El objetivo 3 refiere al Desarrollo de la Calidad de los Servicios de Salud. Este es un concepto muy amplio, que involucra dimensiones objetivas, tales como procesos y tecnologías aplicadas. Pero también implica una dimensión subjetiva, que se deriva del carácter relacional de la producción de salud, en la cual las personas interactúan con los diversos integrantes del equipo de salud.

3.1. Incidencia global de infecciones

Según datos de DIGESA, División Epidemiología, en 2010-11 se pasa de 3,3 a 2,9 por mil en el índice de infecciones de sitio en cirugía limpia. La meta para estos indicadores es mantener los niveles estables, procurando su reducción, mejorando la cobertura institucional del indicador.

3.2. Número de Maternidades en proceso de acreditación

Este indicador debe ser reformulado. El MSP ha conformado un grupo de trabajo integrado por DIGESA y DIGESNIS, con el objetivo de elaborar durante 2012 una normativa sobre acreditación de Maternidades, que sea compatible con las normativas MERCOSUR. Mientras tanto, el grupo de trabajo viene avanzando en la realización del CENSO de maternidades, detectando las principales carencias en materia de habilitación de estos servicios.

3.3. Porcentaje de instituciones que cumplen con tiempos de espera

En este punto, la reglamentación vigente, que establece los tiempos límite de espera para medicina general y especialidades, ha demostrado tener diversos problemas que impide su efectiva aplicación. De todas formas la DIGESNIS y la DIGESA monitorean el tema, manteniendo un control sobre este tema. Durante 2012 se propone presentar al Ministro una nueva normativa en materia de tiempos de espera.

3.4. Tasa de Mortalidad Infantil para menores de un año

La DIGESA, en el marco de su Plan Director de Sistemas de Información, viene realizando un rediseño organizacional de la Unidad de Información Nacional en Salud (UINS) en el marco de un convenio de fortalecimiento

con la UDELAR. Se espera contar con este dato en el segundo semestre de 2012.

3.5. La tasa de mortalidad por Cáncer de Mama

Según datos DIGESA, el indicador se encuentra en 35,73 por cien mil para el año 2010. La meta del MSP para 2012 es continuar avanzando en cuanto a la calidad y oportunidad de los datos, en el marco del Compromiso de Gestión firmado con la Comisión Honoraria de lucha contra el Cáncer.

3.5. Número de Servicios de Salud habilitados en Prestadores Integrales públicos y privados del SNIS

Según datos 2011 de la DIGESNIS, existen unos 2734 diferentes servicios de salud de prestadores integrales del SNIS. En este indicador se contabiliza como servicios de salud a los Blocks, Puertas, Internación, Policlínicas, etc. El 12% de estos servicios esta habilitado. La Meta 2012 es alcanzar la habilitación del 23% de los servicios considerados, además de la aprobación del plan global de habilitaciones del prestador de salud ASSE.

El objetivo 4 del MSP refiere a la definición de una política de Tecnología Médica, como un componente crítico en el funcionamiento del SNIS. La disponibilidad y el acceso a las tecnologías médicas, involucra aspectos de equidad en el acceso, y de rigurosa evaluación clínica y de costo-efectividad que implican estas costosas inversiones

4.1. Número de Departamentos con carencias críticas en Tecnología Médica

La DIGESA-DES se propone culminar durante 2012 el CENSO de Equipamientos Médicos de alto porte, para el segundo y tercer nivel de atención. En el momento que se cuente con esa información completa y actualizada, se podrá determinar los niveles críticos de equipamiento.

Esta información deberá estar disponible para nutrir el proceso de toma de decisiones del año 2013

El Objetivo 5 de MSP de “Fomentar la Participación de Usuarios y Trabajadores del SNIS” se relaciona con los objetivos planteados por la ley 18211 de creación del SNIS. La participación social tiene como finalidad la conducción y el control de las políticas de salud, y es un elemento crítico en el proceso de transformación cultural del Modelo de Atención del SNIS.

5.1. Consejos Asesores Honorarios Departamentales instalados en todo el país.

Durante 2011 se instalan 12 de estos Consejos, integradas por representantes de la sociedad civil y presididas por los Directores Departamentales de Salud. Estos Consejos funcionan como la contraparte departamental de la JUNASA, como organismo nacional de conducción del Seguro Nacional de Salud. La JUNASA y DIGESA-UDT se plantean como meta para 2012 establecer 6 Consejos más, llegando a un total de 18. Para 2013 se planifica la instalación del Consejo del Departamento de Montevideo.

5.2. Número de Comisiones asesoras en los prestadores integrales

Este dato es relevado por JUNASA y DIGESA-UDT, el objetivo es el de monitorear la conformación y funcionamiento de los Consejos Asesores en los prestadores del SNIS. En 2010 y 2011, tenemos que 36 prestadores de salud cuentan con su correspondiente Consejos Consultivos y Asesores de los prestadores, de acuerdo a lo que establece el Decreto del PE número 269 del año 2008. Otros tres prestadores, por su naturaleza societaria Mutua, cuentan con ámbitos de participación y control sociales de igual o superior entidad a lo que pide la reglamentación. Tenemos entonces que 39 prestadores tienen el ámbito conformado. En el caso de ASSE, si bien cuenta con representación social a nivel del Directorio de la empresa, se encuentra a estudio del Poder Ejecutivo la reglamentación de los procesos de elección de

representantes sociales en los niveles locales. Finalmente, los 7 Seguros Privados Lucrativos están eximidos por norma de la obligación de conformar Consejos Consultivos y Asesores. La Meta para 2012 es la de monitorear el adecuado funcionamiento de los Consejos Asesores, e impulsar la reglamentación de los procesos electorales en ASSE.

El objetivo 6 del MSP apunta a la expansión del Seguro Nacional de Salud hasta incorporar a toda la población del país. Esto se verifica por la expansión del Seguro mediante los siguientes procesos: incorporación de nuevos colectivos de cotizantes al seguro, incorporación de nuevos beneficiarios como dependientes de los cotizantes, incorporación de pasivos, nivelación de la cápita que percibe el prestador ASSE de forma tal de facilitar su tránsito e incorporación en el Seguro de toda su población amparada.

6.1. Cobertura del SNS

Según datos de la DIGESNIS, entre 2010 y 2011 la cobertura del Seguro Nacional de Salud amplió su cobertura de un 47,4% hasta un 55,3%. La meta 2012 es alcanzar una cobertura bajo el SNS del 64% de la población total del país. El ritmo de progresión interanual, para estos primeros años de implementación del SNS, oscila en un crecimiento en torno 10% anual. La proyección de ampliación del SNS está asociada al desempeño en variables clave vinculadas al Mercado de Trabajo.

6.2. Tasa de variación cobertura SNS

Según la DIGESNIS, el índice de variación muestra un crecimiento en 2010 del 110,5, y en el 2011 del 145,6. El indicador toma como año base a la población asegurada por el BPS-DISSE en el año 2007, el año anterior a la creación del Seguro Nacional de Salud. La Meta 2012 implica lograr un incremento del 84% de población amparada, respecto al valor base del año 2007 (valor esperado del índice: 184,1).

PROGRAMA PRESUPUESTAL 441. RECTORÍA EN SALUD

El Objetivo 7 del MSP apunta a mantener actualizado el diagnóstico de situación de salud de la población y el sistema de respuesta oportuna, fortaleciendo el sistema de vigilancia en salud. Los indicadores seleccionados tienen su importancia por que dan cuenta del seguimiento de enfermedades infecciones y de las crónicas no transmisibles. Estas últimas en particular, las cardiovasculares, dan cuenta del carácter post-transicional de la epidemiología nacional.

7.1. Incidencia de la Hepatitis A

Según datos de la DIGESA, entre 2010 y 2011 oscila entre 1,22 y 1,71 por cien mil habitantes. La meta consiste en mantener al indicador dentro de este rango de variación.

7.2. La Mortalidad por Enfermedades Cardiovasculares

Según datos de la DIGESA, la mortalidad cardiovascular asciende durante 2010 a 291,61 por cien mil habitantes. La meta para el MSP es la de continuar fortaleciendo los sistemas de información para contar con información veraz y oportuna sobre estos problemas. Las líneas de intervención principales frente a estos problemas están en el campo de las políticas de prevención y promoción en salud.

El Objetivo 8 del MSP refiere a la competencia Rectora del ministerio, y se expresa en su capacidad para “formular los planes, programas y normas vinculadas al sector salud”.

8.1. Número de Guías y Protocolos aprobados

Según los datos de DIGESA-DPES, durante 2010 se formularon 7 y en 2011 se formularon 7 normas relevantes en las áreas de salud mental, bucal, rural, niño, adolescente y embarazada.

8.2. Número de Programas Formulados

Según los datos de DIGESA-DPES, durante 2010 se formularon 2 y en 2011 se formuló 1 norma relevante en las áreas de salud mental, bucal, rural, niña, adolescente y embarazada.

8.3. Promedio de reuniones de Comisiones Honorarias Asesoras Departamentales (JUDESAS)

Según los datos DIGESA-UTD, en 2011 se comienzan a crear las JUDESA, alcanzando el número de 11, y se registraron un total de 28 reuniones, lo que arroja un promedio de 2,5 reuniones para el período considerado en 2011 (se crearon en diferentes momentos del año). Para 2012 se propone llegar a 18 JUDESAS en funcionamiento, y mejorar el promedio de reuniones mensuales.

El Objetivo 9 del MSP refiere a “Introducir una gestión por resultados, a partir del rediseño de la estructura institucional, aplicación de TICs y establecimiento de programas de mejora de la calidad de los procesos, para el eficaz ejercicio de la función Rectora en todo el país”.

9.1. Ejecución del Gasto en Inversiones del inciso

El MSP logra obligar el 40,8% del presupuesto de inversiones a Setiembre de 2011, lo cual es un porcentaje similar al de 2010. El obligado total del MSP a diciembre de 2011 fue de 39:535.635, en un crédito total asignado de 44:613.072 (se logra ejecutar el 88.6% del crédito presupuestal). No se logró ejecutar la partida presupuestal asignada a la Central Telefónica.

La Meta para 2012 es lograr un mejor desempeño, a través de un control más estricto de la ejecución de las inversiones del inciso. Esto se materializará a través de la convocatoria a la Comisión de Plan Estratégico y Presupuesto que preside el Director General de Secretaría (creada por Resolución Ministerial de 20/11/2009).

9.2. Monto de compras directas del Inciso

El MSP realizó licitaciones por un total de 4:833.866 \$ durante 2011. Debemos indicar que dentro de las compras directas que realiza el MSP, un porcentaje muy importante corresponde a compras por vía de excepcionalidad. Este es el caso, por ejemplo, de la compra de Vacunas

que realiza todos los años el MSP, para lo cual no realiza procedimiento de licitación internacional, en función de las características especiales del mercado proveedor de estos insumos médicos. La meta 2012 para la DIGESE es la de promover una mejor planificación y ejecución de las compras del inciso, a través de la Comisión de Plan Estratégico y Presupuesto que preside el Director General de Secretaría (creada por Resolución Ministerial de 20/11/2009).

9.3. Programa de Mejora de la Calidad del inciso

El MSP participa activamente en el Premio de Calidad de Atención a la Ciudadanía (PCAC) desde su creación por OPP. Durante 2009-2010 participan 7 unidades del MSP, obteniendo 3 premios y una mención. En 2011-12 participan 18 unidades organizativas, que corresponden a dos Divisiones de la DIGESA y abarcan a 280 funcionarios. Por ser un proceso competitivo, el objetivo 2012 consiste en lograr al menos la misma cantidad de premios y menciones que se lograron en la anterior promoción (3 premios y 1 mención). El MSP se plantea como meta para 2012 continuar participando activamente del PCAC. También fortalecer el accionar de la Gerencia de Mejora de los Procesos, en el marco del proyecto de Fortalecimiento Institucional, de manera de darle sustentabilidad al proceso de mejora continua de todo el MSP.

9.4. Tablero de Control Ministerial

Durante 2011 se instala versión 1 (demostración) del Tablero de Control Ministerial del MSP. Este sistema articula bases de datos confeccionadas especialmente para el funcionamiento de esta versión demostración de TCM, y fue desarrollado por la empresa IDEASOFT, con financiamiento de OPP a través de un convenio con PNUD. El objetivo de desarrollo para el resto del quinquenio consiste en fortalecer los sistemas de información de base del MSP, conformando el Data Warehouse institucional, como paso previo a un desarrollo operativo de un sistema de Business Intelligence. Para eso se cuenta con el apoyo del proyecto PPENT-Banco Mundial, que financiará el trabajo de un Ingeniero Informático en este proyecto, el que elaborará una propuesta de

desarrollo en el curso de 2012. Además, el Ministerio ya está utilizando el sistema de Tablero de Control de la ejecución presupuestal, desarrollado por la Contaduría General de la Nación (acceso disponible en: <http://bi.cgn.red.uy/>)

PROGRAMA: 442. PROMOCIÓN EN SALUD

El Objetivo 10 del MSP apunta a “Generar estrategias en materia de prevención y promoción en salud orientadas a estimular los estilos de vida saludables, con énfasis en la salud Mental, Rural, Bucal, Niño, Adolescente y Embarazada”

10.1. Cobertura del Programa Cepillado en Escuelas Públicas

Según los datos DIGESA-DPES, entre 2010 y 2011 participaron del programa 1394 y 441 Escuelas Públicas. La reducción en el número de Escuelas participantes se debió al proceso de reformulación del proyecto, como consecuencia del traspaso del programa de salud bucal que dependía de Presidencia de la República hacia el MSP. El objetivo 2012 consiste en reformular el programa Cepillado y Salud Bucal Escolar, hacia un concepto más amplio de Escuelas Saludables, que incorpore una visión integral de la salud del niño escolarizado.

10.2. Foro Nacional de Salud

Según los datos DIGESA-DPES, durante 2011 se realizaron 9 actividades regionales del Foro Nacional de Salud. Durante 2012 se propone mantener un ritmo similar de encuentros regionales.

10.3. Incidencia de la Sífilis connatal

Según datos DIGESA, en 2010 el dato es de 2,2 por cada mil nacidos vivos. Todavía se encuentra en proceso de elaboración el indicador 2011, para el cual se espera su validación técnica sobre fines de mes de Junio. Se espera una mejora de desempeño en este indicador, asociada a las actividades de sensibilización a nivel del cuerpo médico nacional y los equipos de salud en general. La meta para 2012 es lograr niveles de reducción significativos. Se propondrá una nueva normativa sanitaria, referida al control y seguimiento de esta patología, que considere la

complejidad social de esta problemática. También se propone mantener las actividades de sensibilización sobre la temática con los equipos de salud.

10.4. Nacidos Vivos con bajo peso al nacer

Según datos de DIGESA, durante 2010 el dato fue de 2,2 por cada mil nacidos vivos. El dato 2011 está en proceso de validación técnica por parte de Epidemiología-UINS. La meta del MSP para 2012 consiste en contribuir a establecer un adecuado sistema de seguimiento de estos niños, a través del programa “Uruguay Crece Contigo” que promueve la Presidencia de la República.

10.5. Tasa de Mortalidad por Suicidio

El número de suicidios por año oscila en 2010-2011 entre 16,65 y 16,03 por cien mil. Este indicador permite llevar un control de las acciones del MSP en el marco del Programa de Salud Mental, y en particular las nuevas prestaciones de salud mental que comienzan a implementarse durante fines de 2011. La mejora de los indicadores de morbi-mortalidad asociados a la salud mental es una prioridad para el MSP.

PROGRAMA: 443. CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA SALUD

El Objetivo 11 del MSP apunta a “Promover la investigación en salud pública y la investigación aplicada orientada al desarrollo nacional de tecnología de alto impacto”, de forma que el conocimiento y la innovación en salud se apliquen sistemáticamente al desarrollo del SNIS

11.1. Proyectos de Salud Pública Financiados por la ANII

Durante 2010-11 se financiaron por la ANII a través del Fondo Sectorial de Salud 12 proyectos, de los cuales 6 estaban focalizados en temas de Salud Pública. La meta 2012 consiste en promover un nuevo llamado a través de la ANII en esta materia. El MSP debería aportar al

financiamiento, a través de un convenio MSP-ANII que nos obliga a contribuir con una cuota-parte de fondo sectorial de investigación en salud.

12.1. Ampliación del Formulario Terapéutico Médico (FTM)

Se propone reformular este indicador para 2012. Según la DIGESA-DES, durante 2010 se incorporaron 2 nuevos medicamentos al FTM, todavía no se ha incorporado ningún medicamento nuevo, en lo que corre de 2011 y 2012, los cuales están en proceso de evaluación. La Meta para 2012 consiste en reformular el indicador, el cual debería estar focalizado en dar una respuesta eficiente y oportuna a las evaluaciones solicitadas de eficacia clínica y costo-efectividad. La meta sería lograr cumplir con la EVALUACION clínica y de costo-efectividad del 100% de los medicamentos que solicitan su ingreso al FTM en un año. Para lograr esto, es fundamental afrontar el problema de la insuficiencia del Recurso Humano calificado que esta experimentando el MSP.

12.1. Nuevos Medicamentos de Fabricación Nacional

Se propone cambiar este indicador para 2012. Según datos de la DIGESA-DES, entre 2010-2011, se pasa de 70/262 a 46/265 medicamentos. Para 2012 se propone cambiar el indicador, que debería estar focalizado en “Instalar un adecuado Sistema de Control de Stock de Medicamentos en el SNIS”. VER PROPUESTA DE DIGESA-DES.

12.1. Cantidad de nuevos Medicamentos Genéricos en el Mercado

Se propone cambiar este indicador para 2012. En 2010 se introducen 0 nuevos medicamentos genéricos, en 2011 se introducen 3 nuevos genéricos. Se propone para 2012 cambiar el indicador por el de “Incremento del número de Medicamentos Intercambiables”.

III. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado del Inciso por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	480.253	463.449	96,5%
	12	68.782	65.223	94,8%
	21	30.755	17.084	55,5%
INVERSIONES	11	34.900	30.265	86,7%
	12	1.728	1.582	91,6%
	21	8.485	8.088	95,3%
REMUNERACIONES	11	498.113	362.247	72,7%
	12	5.492	5.312	96,7%
	21	2.136	1.959	91,7%
Total INC 12		1.130.645	955.209	84,5%

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	441.137	438.687	99,4%
Total UE 21- 012		441.137	438.687	99,4%

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado del Inciso por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
SALUD	440	186.629	164.798	88,3%
	441	891.792	741.896	83,2%
	442	37.993	36.570	96,3%
	443	14.128	11.842	83,8%
SERVICIOS PÚBLICOS GRALES.	815	103	103	100,0%
Total INC 12		1.130.645	955.209	84,5%

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
SALUD	440	433.547	431.717	99,6%
	441	250	250	100,0%
	442	7.340	6.720	91,6%
Total UE 21- 012		441.137	438.687	99,4%

Fuente: SIIIF

IV. Evaluación Global

Dentro de los aspectos referidos a la implementación de la reforma de salud y de fortalecimiento de la Rectoría ministerial, podemos destacar,

- Ampliación del Seguro Nacional de Salud, con incorporación de nuevos colectivos de cotizantes y beneficiarios
- Incorporación de nuevas prestaciones en el campo de la salud sexual y reproductiva y la salud mental
- Constitución y fortalecimiento del área de descentralización territorial del MSP (DIGESA, Unidad de Descentralización Territorial)
- Constitución y fortalecimiento del área programática en salud (DIGESA, Departamento Programación Estratégica en salud)
- Constitución y fortalecimiento de la nueva unidad ejecutora de la Dirección General del SNIS, especializada en el apoyo a la JUNASA y en la implementación del sistema nacional integrado de salud.
- Avance en el piloto de Fortalecimiento Institucional del MSP, en la reformulación de la Dirección General de Secretaría en sus funciones sustantivas
- Inicio de Convenio con la Universidad de la República, Facultades de Ingeniería y Ciencias Sociales, para el fortalecimiento de los sistemas de información del MSP, en los aspectos de seguridad y calidad de la información. Este convenio complementa los apoyos que brinda al MSP la OPP y AGESIC para la implementación del Plan Director Informático del ministerio.

V. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

Los principales desafíos a encarar durante 2012 remiten a la agenda de implementación del Sistema Nacional Integrado de Salud. Dentro de las principales prioridades políticas se destacan,

Propender a la incorporación de nuevos colectivos en el SNS, apuntando a la universalización del sistema. Se continuará con el trabajo técnico de

incorporación de los Jubilados, Pensionistas y Cónyuges en el SNS, según establece la 18211. También se estudiará la posibilidad de ampliar la cobertura del Seguro Nacional a los trabajadores Municipales de todo el país, para lo cual se realizarán los contactos con el Congreso Nacional de Intendentes.

Se apunta a avanzar en la segunda etapa del piloto de Reforma del Estado en el MSP, bajo la coordinación de Presidencia de la República, OPP y ONSC. Entre otros desafíos,

- Fortalecer a la DIGESE en sus funciones de apoyo transversales para el MSP, tales como: administración financiera, adquisiciones y contrataciones, RRHH, planificación estratégica, sistemas de información y sistemas de mejora de la calidad de los procesos, etc.
- Consolidar el proceso de fortalecimiento institucional de DIGESA: Direcciones Departamentales de Salud; Departamento de Programación Estratégica en Salud; Fiscalización, Epidemiología, Evaluación Sanitaria, entre otros.
- Abordar de manera sustentable el problema del recurso humano calificado en el Ministerio de Salud, en cuanto a su selección e incorporación, retribución

En lo programático, acompañar la implementación de las nuevas prestaciones comprendidas en los programas de salud: Sexual y Reproductiva y de Salud Mental. También estar atento a la promoción del nuevo programa de Salud Rural, que se encuentra a estudio del Poder Ejecutivo.

Consolidar el programa de salud bucal escolar proveniente de Presidencia de la República, en su reformulación hacia el concepto de Escuelas Saludables, ampliando su cobertura de prestaciones, con un abordaje de salud integral de los niños en edad escolar.

Avanzar en la implementación de dos estudios sobre desarrollo de la Reforma de Salud, en el marco del Programa PPENT financiado por el

Banco Mundial: Factores de Riesgo (DIGESA) y Gasto y utilización de servicios de salud (DIGESNIS).

Promover la constitución del Sistema Nacional de Emergencia en Vía Pública, a partir del convenio MSP-UNASEV con Emergencias Móviles en todo el país.

Promover la construcción del Instituto de Salud Pública y de Gobernanza, como espacio generador de conocimientos aplicados, y formador de recursos humanos de alta calificación para la gestión de las políticas del SNIS. Este es un proyecto de necesaria construcción interinstitucional, que debe involucrar diferentes actores estatales, académicos y de la sociedad civil.

Implantar la Estrategia Nacional para la Seguridad del Paciente, que considere el fortalecimiento de los siguientes elementos: los Consejos de Seguridad del Paciente, los Comités de Bioética, los procesos de trabajo en los servicios de medicina intensiva, la función de Fiscalización ministerial sobre el SNIS, la capacitación del personal de la salud, etc.

Finalmente, en el marco de la política de coordinación interinstitucional e intersectorial

Consolidar la estrategia para el desarrollo materno-infantil saludable “Uruguay Crece Contigo”, a partir de la experiencia piloto de “Canelones crece Contigo” (que contó con el apoyo de OPP, MSP y la Unión Europea).

Apoyar el desarrollo del proyecto del Sistema Nacional de Cuidados, impulsado por el Gabinete Nacional de Políticas Sociales.

Contribuir desde la perspectiva de los determinantes sociales sobre la salud al desarrollo del “Plan Juntos” que impulsa la Presidencia de la República.

INCISO: 12 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA UE001 - DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

I. Misión

Brindar el asesoramiento y apoyo necesario para la toma de decisiones por parte del Ministro y para el cumplimiento de los cometidos sustantivos de la Secretaría de Estado. Coordinar las acciones de las restantes Unidades Ejecutoras que integran el Inciso, directamente relacionadas con objetivos ministeriales; así como aquellas exigidas por una eficiente y eficaz administración de los recursos humanos, materiales y financieros. Es responsable de coordinar acciones con los distintos organismos públicos y privados para una mejor gestión, que redundará en un Estado eficaz y eficiente orientado a la mejora de la calidad de vida de su población.

II. Desempeño

1. A fines de 2011 el MSP obtiene de AGESIC el financiamiento de un proyecto Concursable de fortalecimiento institucional, con cargo a fondos BID. Dicho proyecto implica el diseño de Portal, Intranet y Extranet institucional. También se contrata la transferencia de capacidades de mantenimiento, a través de la capacitación.
2. El MSP logra obligar el 40,8% del presupuesto de inversiones a setiembre de 2011. El obligado total del MSP a diciembre de 2011 fue de 39:535.635, en un crédito total asignado de 44:613.072 (se logra ejecutar el 88.6% del crédito presupuestal). No se logró ejecutar la partida presupuestal asignada a la Central Telefónica.
3. El MSP realizó licitaciones por un total de 4:833.866 \$ durante 2011. Este monto corresponde al 9% de las compras del Inciso. Como contrapartida, debemos indicar que dentro de las compras directas que realiza el MSP, un porcentaje muy importante corresponde a compras

por vía de excepcionalidad. Este es el caso, por ejemplo, de la compra de Vacunas que realiza todos los años el MSP, para lo cual no realiza procedimiento de licitación internacional, en función de las características especiales del mercado proveedor de estos insumos médicos. Dichas compras insumen aproximadamente el 42% de las compras del Inciso, siendo el restante 49% realizadas por vía directa. La meta 2012 para la DIGESE es la de promover una mejor planificación y ejecución de las compras del inciso, a través de la Comisión de Plan Estratégico y Presupuesto que preside el Director General de Secretaría (creada por Resolución Ministerial de 20/11/2009).

4. El MSP participa activamente en el Premio de Calidad de Atención a la Ciudadanía (PCAC) desde su creación. Durante 2009-2010 participan 7 unidades del MSP, obteniendo 3 premios y una mención. En 2011-12 participan 18 unidades organizativas, que corresponden a dos Divisiones de la DIGESA y abarcan a 280 funcionarios. Por ser un proceso competitivo, el objetivo 2012 consiste en lograr al menos la misma cantidad de premios y menciones que se lograron en la anterior promoción (3 premios y 1 mención).

5. Durante 2011 se instala versión 1 (demostración) del Tablero de Control Ministerial del MSP. Este sistema articula bases de datos confeccionadas especialmente para el funcionamiento de esta versión demostración de TCM, y fue desarrollado por la empresa IDEASOFT. Esta versión demostración fue financiada por la OPP a través de un convenio con PNUD. El objetivo de desarrollo para el resto del quinquenio consiste en fortalecer los sistemas de información de base del MSP, conformando el DataWareHose institucional, como paso previo a un desarrollo operativo de un sistema de BI. Cabe destacar que el Ministerio ya está utilizando el sistema de Tablero de Control de la ejecución presupuestal, desarrollado por la Contaduría General de la Nación (acceso disponible en: <http://bi.cgn.red.uy/>)

6. Durante 2011 se crea un grupo de trabajo en el ámbito de la Gerencia de Desarrollo Humano. Dicho grupo es responsable de planificar y coordinar la demanda de capacitación que realizan los Directores Generales del MSP. Se elabora un manual de procesos de trabajo, con la

asesoría de la Gerencia de Mejora Continua del MSP. Se establece un canal de comunicación con la ENAP de ONSC, con el objetivo de establecer en 2012 un programa de capacitación presencial y a distancia para funcionarios del MSP, a través de la Escuela Nacional de Administración Pública.

7. Se promueve la capacitación de 31, que se financian mediante recursos propios del MSP, así como también de becas gestionadas por la cartera.

8. Durante 2011 se obtiene el interés y compromiso de la OPP y de PNUD para apoyar y financiar el desarrollo del Sistema Nacional Integrado de Información de Salud, administrado por el MSP. Se espera que durante 2012 se firme el convenio

9. Durante 2011 la DIGESE, a través de su División de Sistemas de información, entregó 79 equipos nuevos (PC completos, comprados para la COP4), más 3 PC, 6PC a diversas unidades organizativas del MSP. También se distribuyen 5 Notebooks a asesores del ministro.

10. Durante 2011 la página WEB del logró alcanzar un 68% de mejora en los estándares técnicos establecidos por AGESIC, referidos a seguridad y acceso a la información. Debe destacarse que la evaluación inicial, previo a las intervenciones realizadas desde las divisiones de sistemas y de comunicación del MSP, establecía un piso de 16% de cumplimiento de esos estándares.

11. Durante 2011 asisten 114 personas a 10 cursos de calidad y mejora de la gestión. Se toma como población de referencia los 875 funcionarios que revisten en la cartera, según la Memoria Institucional 2011 del MSP, en su página 5 (Disponible en: <http://www0.parlamento.gub.uy/htmlstat/cepre/PresidenciaMemoria2011/MinisteriosTomo%20II/09-MSP.pdf>)

12. Durante 2009-2010 se realizan 113 documentos diferentes, relativos al sistema de gestión de calidad. Durante 2011 se realizan 73.

13. Durante 2012 se movilizaron en torno a 3212 expedientes, con un promedio de 298 días de gestión. Debe destacarse que este dato surge del sistema de gestión de expedientes APIA Documentum, que fuera adquirido por AGESIC para el MSP, en el marco de una experiencia

piloto. En diciembre de 2011 el MSP se desvincula de este proyecto piloto, a la luz del pésimo desempeño funcional de dicho software. La meta para 2012 consiste en incorporar un nuevo sistema para la gestión electrónica de expedientes en el MSP.

14. Un total de 366 funcionarios del MSP perciben compensaciones con cargo a Comisión de Apoyo. El MSP dispone de herramientas legales para la regularización de estos funcionarios, las cuales serán implementadas durante 2012-13.

15. El MSP formula su plan estratégico durante 2010, con la asistencia técnica de OPP, al cual se suma los planes estratégicos de DIGESE, DIGESA, INDT y JUNASA. En 2011, además de la actualización de los planes de las unidades citadas, se formula con OPP el plan estratégico de la DIGESNIS. Para 2012 se espera actualizar los objetivos estratégicos e indicadores de las 6 unidades organizativas, de manera acompasada con el proceso de Fortalecimiento Institucional que conduce OPP-ONSC en el MSP.

III. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	227.051	225.085	99,1%
	12	12.345	12.186	98,7%
	21	30.755	17.084	55,5%
INVERSIONES	11	17.735	13.779	77,7%
	21	8.485	8.088	95,3%
REMUNERACIONES	11	208.008	124.341	59,8%
	12	4.643	4.632	99,8%
	21	2.136	1.959	91,7%
Total UE 12 - 001		511.158	407.153	79,7%

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
SALUD	440 - ATENCION INTEGRAL DE LA SALUD	88.977	75.780	85%
	441 - RECTORIA EN SALUD	395.243	305.253	77%
	442 - PROMOCION EN SALUD	26.835	26.017	97%
	815 - PERSONAL EXCEDENTARIO DE EJERCICIOS ANTERIORES	103	103	100%
Total UE 12 - 001		511.158	407.153	79,7%

Fuente: SIIF

IV. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

- Liderar el proceso de Fortalecimiento Institucional del MSP, en conjunto con OPP, ONSC y MEF. El énfasis se encuentra en,
 - Formulación de la nueva estructura orgánica del MSP
 - Análisis y reingeniería de los procesos de trabajo sustantivos del ministerio.
 - Fortalecer a las Gerencias de área indicadas por OPP y ONSC: Sistemas de Información y Gobierno Electrónico, Mejora de la Calidad, Gestión Humana y Planificación Estratégica

- Diseñar soluciones frente al problema de selección y retención de Recursos Humanos calificados para el desempeño de funciones esenciales del ministerio
- Avanzar en el proceso de regularización de funcionarios del MSP que perciben partidas de Comisión de Apoyo
- Mantener el diálogo institucional con los trabajadores organizados del Ministerio, a través de las comisiones de trabajo que designe el ministro, así como en los ámbitos de negociación colectiva del inciso.
- Acondicionamiento de Planta Física: Fachada, entresijos y sanitaria. Adecuación de oficinas para la reorganización interna (mudanzas), mejora de las condiciones físicas para el trabajo
- Elaboración y seguimiento del proyecto de Rendición de Cuentas ministerial, de acuerdo a los lineamientos determinados por el Ministro de Salud, OPP y MEF.
- Apoyar la implementación del Plan Director Informático (PDI) del Ministerio, en sus componentes referidos a la mejora de hardware y diseño de sistemas de información. En particular,
 - Facilitar los procesos tendientes a la instalación de red de fibra óptica en las dependencias del Inciso en todo el país
 - Avanzar en el fortalecimiento de los sistemas de información que dan sustento a la política de salud en general
 - Fortalecer los sistemas de administración económico-financiera y de gestión humana del inciso, que administra la DIGESE
 - Avanzar hacia la implementación de un nuevo sistema de expediente electrónico con la funcionalidad y requerimientos necesarios para esta Secretaría de Estado.
- Revisión y monitoreo permanente de los planes de gestión de las distintas áreas del Ministerio con particular énfasis en oportunidad de Presupuesto y Rendición de Cuentas, y la realización de las

Memorias Institucionales que anualmente el Poder Ejecutivo presenta al Parlamento

- Revisión permanente de los créditos presupuestales asignados al Ministerio, su adecuada y oportuna ejecución, y el estudio de eventuales reasignaciones de recursos que deban ser sugeridas al Señor Ministro por el Director General.
- Planificación de los grandes gastos de la U.E. (licitaciones y revisión de contratos). Contribuir a la disminución de las observaciones de los gastos, mediante el asesoramiento técnico oportuno, y el apoyo a los procesos de planificación de compras que realiza anualmente los Directores de las Unidades Ejecutoras del ministerio.
- Corrección de criterios de nomenclatura en las compensaciones por responsabilidad, dedicación y permanencia de los Recursos Humanos
- Dar impulso a la actualización del Sistema de Gestión Humana (SGH), en toda sus funcionalidades, de acuerdo a los lineamientos políticos y técnicos que brinda al ministerio la ONSC

INCISO: 12 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
UE: 102 - JUNTA NACIONAL DE SALUD

I. Misión

La Junta Nacional de Salud es un organismo desconcentrado, dependiente del Ministerio de Salud Pública, responsable de administrar el Seguro Nacional de Salud y velar por la observancia de los principios rectores y objetivos del Sistema Nacional Integrado de Salud.

II. Desempeño

1. La JUNASA carece de recursos financieros para la realización de Campañas de comunicación. Se coordinan esfuerzos con el BPS, para la realización de campañas masivas. Está previsto para Junio de 2012 la realización de una campaña informativa, visperas del ingreso de Jubilados (unos 170 mil aproximadamente)

2. En 2011 se publica la encuesta de satisfacción de usuarios del SNS, realizada por un consorcio de empresas de opinión pública. Dicho estudio establece que solo el 18% de los usuarios han recibido información sobre sus derechos en 2011. Como consecuencia de esto, el Decreto 81 de 2012, Contrato de Gestión cláusula 56, establece que al 30 de Junio de 2012 todos los afiliados del SNS deben recibir la Cartilla de Derechos de Usuarios.

3. Las personas que no realizan elección de Prestador Integral, son asignados de oficio al prestador integral público ASSE. A partir de 2012 se reduce el ingreso de grandes colectivos al SNS, lo que implicará la reducción sustantiva de este indicador.

4. Sistema implementado en los 47 prestadores del SNS, quienes firman un contrato con la Junta, mediante el cual acceden a una casilla electrónica institucional, a la cual se envían las resoluciones y notificaciones oficiales de la JUNASA.

5. Mediante resolución de la JUNASA de Junio de 2011 se instituye un formulario para el registro de los contratos de complementación entre prestadores

6. La información de este indicador es proporcionada por la DIGESNIS.

7. En 2011 se firman los nuevos contratos con los 47 prestadores del SNS.

8. En 2012 se aspira a constituir 18 Consejos Asesores Honorarios Departamentales en todo el país. El caso de Montevideo, por su complejidad y tamaño, se plantea como meta para 2013, aunque no se descarta que se pueda concretar en 2012.

III. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	251	240	95,5%
INVERSIONES	11	455	131	28,8%
REMUNERACIONES	11	2.705	---	0,0%
Total UE 12 - 102		3.411	371	10,9%

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
	441 - RECTORIA EN SALUD			
SALUD		3.411	371	10,9%
Total UE 12 - 102		3.411	371	10,9%

Fuente: SIIF

IV. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

1) Contratos de gestión

Se dará prioridad al control de las obligaciones estipuladas en el mismo, vinculadas mayoritariamente a las nuevas prestaciones, garantizando los derechos de los usuarios y la calidad asistencial.

2) Historial del prestador

El art. 6 del Decreto 464/008 establece que la JNS llevará el historial de cada prestador, registrando los incumplimientos y las sanciones, constituyendo antecedente para valorar el comportamiento de cada institución. El objetivo para este año es la instrumentación de dicho Historial, mediante el funcionamiento de un Programa informático.

3) Consejos Asesores Honorarios (JUDESAS)

Creadas por el art. 27 de la ley 18.211, constituyen ámbitos de participación social, integradas por representantes de prestadores, trabajadores médicos y no médicos, usuarios de los diversos sectores, y presididos por el Director Departamental de Salud de cada departamento. Hasta ahora se han venido instalando una Judesa por departamento del Interior, formando parte del plan anual:

-completar la instalación de varias de las Judesas, cubriendo de esa manera todo el interior del país.

-lograr un acercamiento efectivo entre las JUDESAS y la JNS, a cuyos efectos se elaborará una agenda de reuniones conjuntas;

-diseñar un proceso de abordaje a la instalación de una o varias JUDESAS en el departamento de Montevideo

4) Régimen de sanciones.

En el ámbito de su competencia, la JNS puede disponer la aplicación de sanciones a los prestadores (art. 28 lit. E de la ley 18.211), lo que fue reglamentado por el Decreto 464/008. El sistema actual de sanciones es de difícil aplicación en la práctica, por lo que es prioridad para el 2012, rever dicho régimen y diseñar un nuevo procedimiento que, sin detrimento de las debidas garantías, permita sancionar adecuadamente los incumplimientos.

5) Campaña de comunicación.

En forma coordinada con el BPS, es objetivo de la JNS, ante el ingreso de nuevos colectivos de jubilados, diseñar los contenidos de una campaña de difusión que tenga la mayor amplitud posible, de forma de aportar al usuario las debidas herramientas al momento de ejercer sus derechos como integrantes del Fonasa.

6) Sistema de Información JUNASA-BPS

En base al Acuerdo Interinstitucional suscrito entre el BPS y la JNS el 17 de diciembre de 2009, es prioritario trabajar en forma coordinada con la finalidad de mejorar los controles sobre el Fonasa y los sistemas de comunicación entre ambas instituciones, por lo que se debe instrumentar en forma efectiva, varios de los mecanismos contemplados en el Acuerdo mencionado.

7) Acuerdos de complementación

El contrato de gestión celebrado recientemente entiende por complementación de servicios y acciones de salud, la instalación y/o coordinación en territorio, con carácter permanente, de servicios y acciones en salud a partir de recursos humanos y/o materiales pertenecientes a las instituciones que acuerden y presten atención a la población usuaria de ellas o al conjunto de los habitantes de la localidad/territorio según se defina. La JNS fomentará la celebración de acuerdos y convenios entre prestadores con el objeto de implementar actividades complementadas en el territorio y racionalizar los recursos disponibles. Cuando estos ya existan en el territorio, estimulará su utilización en forma coordinada.

Teniendo presente el ámbito de competencia de las JUDESAS y su participación en el tema de referencia, se pretende definir una política atinente a la complementación de servicios a nivel nacional.

INCISO 12: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

UE: 103 DIRECCIÓN GENERAL DE LA SALUD

I. Misión:

Proteger y promover la salud de la población participando en la generación de políticas de salud, estableciendo normas, controles y procesos de aprendizaje a fin de garantizar la seguridad sanitaria y el acceso oportuno a productos y servicios de salud.

II. DIGESA. Objetivos e indicadores 2010-2015

1.- **ACCESIBILIDAD A LOS MEDICAMENTOS:** Promover la accesibilidad y el uso racional de los medicamentos y asegurar el acceso a medicamentos huérfanos y olvidados.

Aumentar el FTM

El indicador expresa el número de medicamentos nuevos que se incorporaron al FTM

Comentarios

En el año 2010 se incorporaron 2 nuevos medicamentos al FTM. Durante el 2011 fueron presentadas 188 solicitudes de inclusión al FTM, para cuya evaluación se requirió el uso de herramientas de evaluación de tecnología (fármaco-económicas). El uso de la evaluación de tecnología permite incluir criterios de eficacia y eficiencia para asegurar que la incorporación de un nuevo principio activo en el FTM permite llenar un vacío terapéutico o desarrollar una terapia más eficaz, y que su aplicación será eficientemente usada por el sistema de salud por lo que resultará accesible a toda la población.

A la fecha del presente informe se mantiene en estudio por la Comisión Asesora del FTM una propuesta de actualización elaborada por el grupo de trabajo que apoya a esta comisión, dependiente de la Dirección de Evaluación Sanitaria.

Dado el alto impacto que el uso de la evaluación de tecnología tiene para la accesibilidad y el uso racional de los medicamentos, es empleada por

sistemas de salud internacionalmente referentes (Reino Unido, Canadá, Francia, Australia, etc.). Requiere la consulta a expertos clínicos nacionales así como estudios económicos del sistema de salud local, por lo que exige recursos humanos de diversa formación y altamente calificados.

Se propone modificar el indicador para medir el uso de la evaluación de tecnología en el estudio de todas las solicitudes de incorporación presentadas.

Meta2012-2013

Reformular el indicador, Nuevo Indicador: No. de evaluaciones fármaco económicas realizadas/No. de solicitudes presentadas. Meta: 100%; Para lograr cumplir con la meta propuesta, es imprescindible aumentar el número recursos humanos calificados para el desempeño de la tarea.

Medicamentos de Fabricación Nacional:

El indicador vincula el número de medicamentos de fabricación nacional aprobados por el MSP/ total de registros de medicamentos aprobados. El valor del indicador 2010 fue 70/262 y 46/265 para el 2011

Comentarios

Considerando el impacto sobre el acceso al medicamento que tiene la efectiva disponibilidad de aquellos listados en el FTM, la Dirección de Evaluación Sanitaria plantea la necesidad de reformulación del indicador, para que el mismo muestre el no. de prestadores integrales cuyos servicios farmacéuticos dispongan de stock de los medicamentos listados en Anexo 1 y 4 del FTM.

Meta 2012-2013

Reformular el indicador: Número de prestadores cuyos servicios farmacéuticos disponen de todos los medicamentos listados en Anexo 1 y 4 del FTM/ número de prestadores integrales cuyos servicios farmacéuticos fueron completamente relevados. Meta 2012: 75%

Nuevos medicamentos genéricos en el mercado:

El indicador vincula el número de nuevos genéricos en el mercado /cantidad de nuevo medicamentos

Comentarios

En el 2010 no existieron registros de medicamentos genéricos (en Uruguay la normativa, acorde con las recomendaciones de la OMS actualizadas, exige demostrar la intercambiabilidad, por lo que no es correcto usar la designación de “genérico”). En el 2011 fueron registrados 3 medicamentos intercambiables. En marzo 2011 el decreto 097/2011, estableció en el literal b del Art. 1 de su Anexo 2 que las empresas que contaban con autorizaciones de comercialización de medicamentos cuyas renovaciones vencieron a partir del 2009 y hasta el 2012, debían presentar los informes finales de sus estudios durante el 2013, acorde a la fecha del vencimiento de su registro. Esto explica el bajo número de medicamentos intercambiables en el mercado durante el 2011. La meta 2012 responde al cronograma fijado por el decreto 097/2011.

Meta2012-2013

Corrección del indicador: No. de medicamentos intercambiables en el mercado. Meta 2012: 10

2. ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS: Fortalecer la capacidad de evaluación y fiscalización del cumplimiento de normas relativas a seguridad, calidad y eficiencia de los productos de la Salud.

Calidad de los productos:

El indicador vincula el número productos de salud analizados año/ número de productos solicitados

Comentarios

En el 2011= 3672/4590, 2012 = 4000/5000

Se prevé que continuará aumentando el No. de solicitudes de evaluación de productos, pero dada la disminución de recursos humanos profesionales calificados para realizar las evaluaciones operada entre 2010 y 2011, no mejorará la relación entre evaluaciones/análisis realizados frente a las solicitudes

Meta 2012-2013

Aumentar el número de recursos humanos calificados para poder dar una respuesta oportuna con calidad y eficiencia ante el incremento de solicitudes prevista.

- 3.- DESARROLLO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD: fortalecer la capacidad de fiscalización del cumplimiento de las normas relativas a seguridad, calidad y eficiencia

Servicios de Salud

Sexual y Reproductiva Corresponde al cumplimiento de la ley de Derechos Sexuales y Reproductivos (Ley 18.426 de 2008), reglamentada por el Decreto 293 de Octubre de 2010.

Comentarios

La totalidad de los departamentos cuentan al menos con un SS y R. Las IAMCs presentes en todos los departamentos, con más de un Servicio en los departamentos del Área Metropolitana y Colonia. ASSE en 12 departamentos, en algunos con un más de un Servicio, no contando con SSyR públicos los departamentos de: Río Negro, Colonia, Florida, Treinta y Tres, Durazno, Flores y Soriano (este última cuenta con SSyR de la Intendencia Municipal)

Meta 2012-2013

Cubrir esa brecha de servicios, continuar con el monitoreo de su funcionamiento y la capacitación de los equipos mediante jornadas presenciales y a distancia.

Acreditación de Servicios

El indicador Maternidades en proceso de acreditación. Se propone reformular el indicador: Maternidades Habilitadas

Número de maternidades habilitadas /número de maternidades

Comentarios

Desde el MSP comenzó el relevamiento de todas las maternidades, detectando principales carencias en materia de habilitación de servicios resultando inequidades en las prestaciones. Con los primeros datos del relevamiento se convoca a un grupo de trabajo de carácter

interdireccional conformado por DIGESA- DIGESNIS y ASSE con el objetivo de elaborar un documento técnico sobre los requisitos básicos para la habilitación de estructuras y procesos de atención del embarazo, parto, puerperio y recién nacido con eje en las maternidades. El mismo fue aprobado por las autoridades y presentado a todas las Instituciones del SNIS.

Actualmente se está trabajando para la construcción de un documento normativo que sustituya la actual Ordenanza 43/83 de habilitación de maternidades, que sea compatible con la normativa del MERCOSUR

Meta 2012-2013

2012: Internalización de la normativa del MSP con la normativa MERCOSUR, aprobación y publicación. Finalización del relevamiento de maternidades.

Reformulación del Indicador: N° Maternidades habilitadas/N° Maternidades registradas

2013: Convocatoria a todos los actores involucrados para el inicio del diseño de la estrategia para la Acreditación de las Maternidades

Objetivo del Milenio:

Tasa de Mortalidad Infantil (TMI):

Es un indicador demográfico que señala el número de defunciones de niños en una población cada mil nacimientos vivos registrados, durante el primer año de su vida.

Comentarios

El último dato corresponde al año 2010, mostrando una TMI de 7,72 logrando alcanzar cifras de un dígito. En proceso de validación técnica los datos 2011. Actualmente DIGESA en el marco de su Plan Director de Sistemas de Información, viene realizando un rediseño organizacional de la Unidad de Información Nacional en Salud (UINS). Se espera contar con el dato actualizado y validado técnicamente en el segundo semestre de 2012.

Meta 2012-2013

2012: Validación técnica del dato de la TMI 2011 y publicarlo. Profundizar la reorganización de la UINS.

2013: Unidad de Información funcionando con la internalización de los datos de los certificados electrónicos. Continuar trabajando para lograr los objetivos del milenio.

Tasa de mortalidad por cáncer de mama

Expresa la relación de muertes de mujeres por cáncer de mama /número de mujeres por 100.000

Comentarios

Para el año 2010 el indicador es 35,73 es un dato producido por la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer. Se continúa trabajando en la promoción y prevención de la enfermedad, se definieron una serie de medidas por parte del MSP que facilitan la disminución del indicador, como la obligatoriedad de inclusión de la mamografía en el carné de salud y el derecho de la usuaria a gozar de un día libre para la realización del estudio.

Meta 2012-2013

Continuar avanzando en cuanto a la calidad y oportunidad de los datos, en el marco del Compromiso de Gestión firmado con la Comisión Honoraria de lucha contra el Cáncer.

4. DESCENTRALIZAR EL MSP: Descentralizar el MSP a través de las Direcciones Departamentales de Salud.

CONSEJOS HONORARIOS DEPARTAMENTALES DE SALUD- CHADS

El indicador relaciona el funcionamiento de los CHADS vinculando el número de reuniones de los CHADS/ número de CHADS Instalados.

Comentarios

El Art. 27 de la Ley N° 18.211 de 5 de diciembre de 2007, establece que la Junta Nacional de Salud contará con Consejos Asesores Honorarios Departamentales y Locales, que serán integrados por Durante 2011 se instalan 12 Consejos, con un promedio de 2,5 reuniones por Consejos instalados, con diferentes instancias de constitución.

Meta 2012-2013

2012: se propone instalar 6 nuevos Consejos, trabajando desde las DDS para lograr un funcionamiento regular

2013: Estudiar la posibilidad de instalar el CHADS de Montevideo.

PLANES DEPARTAMENTALES

Mide el número de planes departamentales de salud aprobados para cada una de las Direcciones Departamentales de Salud (DDS)

Comentarios

Este indicador sirvió para los dos primeros años de la gestión de las DDS, donde se evaluó su utilidad. Las DDS elaboraron su Plan Quinquenal, anualmente se readequa si las realidades territoriales y/o las autoridades ministeriales así lo dispusieran. Desde el ámbito de la Unidad de Descentralización Territorial responsable de la coordinación de las DDS se realiza el monitoreo y acompañamiento en la ejecución del Plan Meta2012-2013

Se propone dar de baja al indicador y continuar con el monitoreo y acompañamiento del Plan Quinquenal

EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION

Se ejecuta el 100% del crédito asignado a la DIGESA durante 2011.

Comentario

La DIGESE realizó traspaso de 130.000 dólares a DIGESA para la compra de la departamental de Paysandú. De ahí que la DIGESA haya ejecutado bastante más que las inversiones asignadas originalmente por el presupuesto nacional.

Meta 2012-2013

Mantener el nivel de ejecución de inversiones previsto para 2012, con especial atención a la mejora edilicia de las instalaciones del MSP en todo el país.

UNIDAD DE DESCENTRALIZACION TERRITORIAL

El indicador se vincula con la creación y equipamiento de la Unidad de Descentralización Territorial (UDT)

Comentarios

La UDT, se crea en el 2010 en el ámbito de la DIGESA, con funciones de coordinación y supervisión de las DDS y de articulación de las mismas con el nivel de conducción central del Ministerio de Salud, en el marco de la reforma y la implementación del SNIS, facilitando y fortaleciendo los procesos de cambios y la toma de decisión con una inserción definida y participativa de las DDS

Se crea e instala a partir del 2010 readecuándose sus cometidos y funcionamiento de acuerdo a las líneas estratégicas definidas por las autoridades del MSP

Para el funcionamiento de las DDS y en particular para la vigilancia epidemiológica y el trabajo en áreas rurales fueron adquiridas camionetas a través de una licitación internacional convocada por el Programa de Prevención de Enfermedades No Transmisibles (PPENT - MSP) y ejecutada a través de fondos del Banco Mundial.

Meta 2012-2013

Dar de baja al indicador, trabajar junto con las DDS para diseñar un nuevo indicador para la UDT

5. DIAGNOSTICO SITUACION SALUD: mejorar el conocimiento y diagnóstico de salud a nivel local.

INCIDENCIA HEPATITIS A

El indicador mide el número de casos reportados de Hepatitis A en el año/ por la población total en el mismo año x 100.000

Comentarios

Los datos corresponden 1,22 para el año 2010 y 1,71 en el 2011

Meta 2012-2013

La meta consiste en mantener al indicador dentro de este rango de variación continuando con las tareas de educación y promoción a nivel de los territorios.

MORTALIDAD POR ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR

El indicador mide el número de muertes por enfermedades cardiovasculares en año/ población total del país x 100.000.

Comentarios

El último dato evaluado técnicamente y publicado corresponde al 2010, mostrando un valor de 291.61.

Meta 2012-2013

La meta: Realizar una nueva Encuesta de Factores de Riesgo para conocer la situación y definir las estrategias para continuar fortaleciendo los sistemas de información a fin de contar con información veraz y oportuna fortaleciendo las estrategias de prevención y promoción de la salud.

Nº DIAGNOSTICOS EPIDEMIOLOGICOS DEPARTAMENTALES

El indicador expresa el número de diagnósticos epidemiológicos departamentales realizados.

Comentarios

Este dato permanece en cero, se considera necesario reformular el indicador por “redes de referentes epidemiológicos funcionando” en cada uno de los territorios de competencia de las DDS, con la participación de todos los prestadores de salud.

Se considera importante la construcción y funcionamiento de las Redes de Referentes para fortalecer la respuesta del sistema ante la necesidad de contar con información de la realidad epidemiológica

El diagnóstico epidemiológico departamental es más complejo no dependiendo exclusivamente del MSP

Meta 2012-2013

2012: Reformular el indicador: número de redes de referentes epidemiológicos instaladas y en funcionamiento / número de departamentos del país

DEPARTAMENTALES DE SALUD

Vincula el número de plantas físicas adquiridas y los metros cuadrados edificados.

Comentarios

Desde la DIGESA- UDT se está trabajando para lograr la readecuación de las capacidades instaladas para las DDS, que permitan fortalecer la gestión en el territorio .

Durante el año 2011 se adquirieron dos nuevas plantas físicas para las DDS de Maldonado y Paysandú con un total de 553 m2 edificados.

Meta 2012-2013

2012: continuar con el fortalecimiento de las DDS, se estudia la compra de dos nuevas plantas físicas, remodelación y readecuación de otras.

UNIDADES DEPARTAMENTALES DE EPIDEMIOLOGIA (UEs)

Número de Unidades de vigilancia epidemiológica implementada.

Comentarios

En el 2010 se instalaron 5, llegando al 72% de UEs instaladas en el 2011 estas Unidades Epidemiológicas permiten el seguimiento de las realidades en cada territorio. Se realizaron cursos de capacitación presenciales y a distancia. Dotación de camionetas para todas las DDS para la vigilancia epidemiológica y el trabajo en áreas rurales, adquiridas a través de una licitación internacional convocada por el Programa de Prevención de Enfermedades No Transmisibles (PPENT - MSP) y ejecutada a través de fondos del Banco Mundial.

Meta 2012-2013

2012: finalizar la instalación de las UEs a excepción de Montevideo, que se encuentra centralizada en la División Epidemiología.

2013: Fortalecer las UEs, con la conexión de todas las Unidades con el nivel central, Redes de Referentes Epidemiológicos instaladas y en funcionamiento.

Incluir en el abordaje los temas ambientales.

LABORATORIOS EN LA RED

No. de Laboratorios incluidos en la red.

Comentarios

No ha sido posible desarrollar las medidas necesarias para incentivar la organización en red de trabajo de los laboratorios de análisis, dado que este tipo de funcionamiento exige volumen de trabajo adicional para el laboratorio de referencia o sea el de Salud Pública

Meta 2012-2013

2012: Dar de baja al indicador

TECNICOS DE LABORATORIO CON ALTA DE DEDICACIÓN

Mide la proporción de técnicos con alta dedicación a la función en el laboratorio central en relación a la totalidad de técnicos del mismo laboratorio

Comentarios

La falta de incentivos salariales ha dificultado la concreción del indicador.

Meta 2012-2013

2012: concretar el mejoramiento de los niveles salariales que permitan la alta dedicación a la función de los técnicos del laboratorio central para mejorar la gestión del mismo.

6. EVALUACION Y RELEVAMIENTO DE LA TECNOLOGIA: Desarrollar la evaluación de tecnología como herramienta para la toma de decisiones.

DEPARTAMENTOS CON CARENCIA DE TECNOLOGIA

Numero de departamentos del país con carencias críticas en tecnología médica

Comentarios

Se dispone de información base a partir de los resultados del Censo 2006, se fueron incluyendo las incorporaciones autorizadas a partir de esa fecha.

Es fundamental realizar un nuevo Censo que permita validar la información existente y realizar un diagnóstico de situación de los niveles críticos de equipamiento. Se continuará con la habilitación de proyectos de inversión en equipamiento presentado por los prestadores del SNIS

Meta 2012-2013

A partir de la realización de un nuevo Censo realizar el diagnóstico de situación de los niveles críticos de equipamiento por departamento.

CENSO DE EQUIPAMIENTO

Realización de censo de equipamientos médicos de alto porte para el segundo y tercer nivel de atención

Comentarios

El último Censo se realizó en el año 2006, es necesario realizar un nuevo Censo en el 2012 que permita validar la información existente surgida de las nuevas incorporaciones autorizadas y la identificación de bajas que correspondan.

Meta 2012-2013

2012: Se propone como meta realizar nuevo censo de equipamientos médicos de alto porte, para el segundo y tercer nivel de atención.

7.- FORMULACION Y ADMINISTRACION DE POLITICAS EN SALUD: Formulación y administración de las políticas en salud de acuerdo a criterios normativos basados en el conocimiento y la participación de todos los sectores involucrados

NUMERO DE GUIAS Y PROTOCOLOS Y APROBADOS PROGRAMAS FORMULADOS Y/O ACTUALIZADOS

Indicar mide el numero de guías, protocolos, programas y normas , formulados, actualizados y /o aprobados en las áreas de Salud Mental, Bucal, Rural, Niñez, Adolescencia y Embarazadas

Comentarios

2010

Programa Niñez Guía del desarrollo, Guía del menor de 1500grs, Documento Técnico, Visita Domiciliaria del RN.

Programa Adolescente: Guía de Abordaje y Manual de HSIA

Salud Rural: Plan Nacional

2011

Salud Mental: Guía de procedimiento para implementar el Plan. Participación el Plan Nacional de Prevención de Suicidio

Programa Niñez: Recomendaciones de diagnóstico, tratamiento y prevención de diarrea aguda Infantil; Normas de Atención IRA; Protocolos de pesquisa neonatal; recomendaciones de nutrición de niño y lactante; AIEPI varias vinculadas con la estrategia.

Programa Adolescencia: Codificación de variables nacionales para HSIA

Meta 2012-2013

Continuar con el desarrollo Guías, protocolos y aprobación de normas.

Validación manual de rondas y ferias

Validación manual de organización de atención a la salud.

8. FORTALECER LA VIGILANCIA EN SALUD: Fortalecer la capacidad de alerta y respuesta ante las enfermedades infecciosas y crónicas no transmisibles prevalentes

Incidencia de dengue autóctono

Número de casos de dengue autóctono reportados en el año/ total población por 100.000

Comentarios

No se han reportado casos de dengue autóctono, para mantener el indicador se continúan con la implementación de la estrategia nacional con diferentes modalidades de acuerdo a las realidades y los diferentes niveles de riesgo de cada territorio.

Se continúa con la vigilancia de las ovitrampas en cada uno de los departamentos.

Se implementaron en 12 departamentos la Estrategia para el Levantamiento de Índices Rápidos Aedes Aegypti: (LIRAA) departamentos.

Meta 2012-2013

2012: continuar con las actividades de vigilancia y promoción a nivel del territorio. Continuar con la implementación del LIRAA.

Ante el aumento de la presencia del mosquito Aedes Aegypti se continuaran planificando acciones con los Comités de Emergencia Departamentales.

Incidencia de hantavirus

Número de casos de hantavirus reportado en el año/ total población por 100.000

Comentarios Los datos registrados 0,53 (2010) y 0,178 (2011) muestran una mejoría, es importante continuar con las actividades de promoción y prevención, es difícil establecer un valor esperado para el 2012, dado que el indicador está muy vinculado con la incursión en áreas de riesgo por presencia de roedores

Meta 2012-2013

2012: continuar con las actividades de promoción a nivel del territorio, con énfasis en la higiene y el orden del medio ambiente.

Incidencia de meningitis

Número de casos nuevos de meningitis reportados en el año/total de la población por 100.000 habitantes

Comentarios

2010: 0,68 2011 0,83 se continuará trabajando en todas las áreas

Meta 2012-2013

Disminuir los valores hallados.

Consumo de tabaco

Número de consumidores diarios de tabaco/ total población x 1000

Comentarios

El dato 2010 correspondió a 20,4 surgido Encuesta GATS realizada en el 2009 (fumadores diarios en población de 15 años o más)

Se continúan con las campañas para la disminución del hábito del consumo de tabaco.

Se fortalecieron las inspecciones para preservar los lugares libres de humo de tabaco, castigando con multas a quienes trasgredan la normativa vigente

Meta 2012-2013

Continuar con las campañas, el control de los espacios libres de humo de tabaco, lograr disminuir las propagandas del uso de tabaco.

2013: Realizar nueva Encuesta GATS

Personas con presión arterial elevada

El indicador expresa la relación del número de personas con presión arterial elevada / total población

Comentarios

El dato para 2010 correspondió a 30,4 estos datos surgieron de la Encuesta STEPS realizada en el 2006.

Fortalecer las campañas de promoción de la salud, modificación de hábitos saludables y estilos de vida

Meta 2012-2013

2012: Realización nueva encuesta STEPS y continuar con la implementación de la ENPS y las campañas de promoción de la salud en los territorios

9. GESTION DE INMUNIZACIONES: Rediseñar el proceso de gestión de las inmunizaciones para fortalecer la capacidad de prevención de enfermedades inmunoprevenibles.

Cobertura vacunación

Nº de personas inmunizadas en la población de referencia/ población de referencia para la política de inmunizaciones por 100

Comentarios

Uruguay administra actualmente 10 vacunas en su PNV para prevenir 13 infecciones. La vacunación es gratuita y obligatoria para todo el territorio nacional, tanto en establecimientos estatales como privados para todas las vacunas que compone el PNV.

La vacunación es un programa prioritario del Ministerio de Salud Pública (MSP). A partir de la puesta en marcha del Sistema Nacional Integrado de Salud, se ubica como una de las metas prestacionales que se solicitan a cada organismo prestador de salud como indicador de calidad de atención, dentro del programa de prevención de la niñez. Promediamente la cobertura vacunal en nuestro país ha sido desde hace varios años superiores a 95%, lo que ha sido extensamente elogiado a nivel nacional e internacional.

Los buenos logros conseguidos hasta el momento obligan a mantener la alerta para no bajar de esos niveles e ir por problemas más específicos e identificar heterogeneidades que pueden existir entre distintas zonas del país, y aun más mejorar el porcentaje de coberturas alcanzadas

2010= 94,7% y 2011 = 95%

Meta 2012-2013

Continuar con las campañas de vacunación para lograr una adhesión mayor al 95% , fortalecer y readecuar el esquema de vacunación si fuere necesario

Incidencia poliomeilitis

Nuevos casos detectados de polio en un año/ total población por 100.000

Comentarios

Uruguay se mantiene sin la presencia de casos de polio.

Se ha modificado el plan de vacunaciones incorporando la vacuna inyectable que tiene la ventaja de no producir polio post vacunación

Meta 2012-2013

Continuar con las acciones diseñadas para mantener la erradicación de polio en el país

Incidencia de sarampión

Nuevos casos detectados de sarampión en un año/ total población por 100.000

Comentarios

No se han detectado casos. Uruguay participa del Plan Continental para la erradicación del Sarampión de la OPS

Meta 2012-2013

Continuar con las acciones diseñadas

10. PROMOVER ESTILOS DE VIDA SALUDABLE: Promover estilos de vida saludables que orienten una mejora en la calidad de vida de la población

Bajo peso al nacer

Numero de nacidos vivos con menos de 2500 gramos de peso al nacer en un año/ total de nacidos vivos en el año por 100.000

Comentarios

El último dato año 2010 fue de 82.14 por cada mil nacidos vivos. El dato 2011 está en proceso de validación técnica por parte de Epidemiología-UINS. La UINS se encuentra en un proceso de reestructura para mejorar la calidad y oportunidad de los datos

Meta 2012-2013

Contribuir a establecer un adecuado sistema de seguimiento de estos niños, a través del programa "Uruguay Crece Contigo" que promueve la Presidencia de la República.

Tasa de Mortalidad por suicidio

Número de suicidios en un año/ población total por 100.000

Comentarios

El número de suicidios por año oscila en 2010-2011 entre 16,65 y 16,03 por cien mil. Este indicador permite llevar un control de las acciones del

MSP en el marco del Programa de Salud Mental, y en particular las nuevas prestaciones de salud mental que comienzan a implementarse durante fines de 2011. La mejora de los indicadores de morbi-mortalidad asociados a la salud mental es una prioridad para el MSP.

DIGESA-DPES el Programa de Salud Mental forma parte del Plan Nacional de Prevención del Suicidio para Uruguay (2011-2015) elaborado por la Comisión Nacional de Prevención del

Meta 2012-2013

Instrumentar e implementar el Registro Único de Suicidios

Nivel de actividad física Número de personas con el nivel de actividad física bajo /total de la población

Factores de riesgo

Número de personas con al menos un factor de riesgo para las ECNT/ población total por 100

Comentarios

El último dato registrado corresponde a la Encuesta STEPS realizada en el año 2006 que mostro que el 97% de las personas entre 25 a 64 años tienen al menos un factor de riesgo

Meta 2012-2013

Continuar con la implementación de la Estrategia Nacional de Promoción de Salud (ENPS) y concretar una nueva Encuesta STEPS

Cobertura Programa Salud bucal - cepillado

Cantidad de Escuelas que se aplica el cepillado bucal/ total de escuelas públicas

Comentarios

En el 2010 participaron del cepillado 1394 escuelas públicas, en el 2011 participaron 441. La reducción en el número de Escuelas participantes se debió al proceso de reformulación del proyecto, como consecuencia del traspaso del programa de salud bucal que dependía de Presidencia de la República hacia el MSP.

Meta 2012-2013

Reformular el programa Cepillado y Salud Bucal Escolar, hacia un concepto más amplio de Escuelas Saludables, que incorpore una visión integral de la salud del niño escolarizado

11. PROMOVER LA INVESTIGACION EN SALUD PÚBLICA: Promover la investigación en salud pública y la investigación aplicada orientada al desarrollo nacional de tecnología de alto impacto.

Laboratorios en la Red

Laboratorios integrados a la Red Farmacopea

Comentarios

El desarrollo de la Farmacopea Nacional es un proceso paralelo al correspondiente de la Farmacopea MERCOSUR. Durante el 2011 se realizaron reuniones de los grupos académicos nacionales y regionales a fin de crear los documentos base para el desarrollo de Sustancias de Referencias y monografías para el análisis de las mismas. Es parte del plan de trabajo MERCOSUR el desarrollo de una red de laboratorios en la Región certificados por la Farmacopea MERCOSUR. Para esto se cuenta con convenios de cooperación ya firmados con Argentina y Brasil a fin de dar soporte a la creación de la mencionada red. Por lo que a la fecha no se ha conformado la red de laboratorios para la Farmacopea regional, pero el proceso se mantiene activo, aunque no es posible que durante el 2012 se haya iniciado la efectiva construcción de la red.

Meta 2012-2013

Modificar el indicador. No. de laboratorios de análisis nacionales oficiales en proceso de evaluación para su incorporación a la red de Farmacopea MERCOSUR= 2

Ensayos clínicos

Numero de ensayos clínicos aprobados/ numero de ensayos clínicos presentados al MSP

Comentarios

Durante el 2010 fueron aprobados el 100% de los ensayos clínicos presentados

El 2011 ausencia de presentación de ensayos clínicos

Meta 2012-2013

Promover la presentación de ensayos clínicos

Proyectos ANII Salud

Número de proyectos aprobados por la ANII relativos a la Salud Pública/ número de proyectos en salud presentados a la ANII y aprobados

Comentarios

Durante 2010-11 se financiaron por la ANII a través del Fondo Sectorial de Salud 12 proyectos, de los cuales 6 estaban focalizados en temas de Salud Pública.

Meta 2012-2013

La meta 2012 consiste en promover un nuevo llamado a través de la ANII en esta materia. El MSP debería aportar al financiamiento, a través de un convenio MSP-ANII que nos obliga a contribuir con una cuota-parte de fondo sectorial de investigación en salud

12.PROPENDER AL CAMBIO DEL MODELO DE ATENCIÓN Propender al cambio de modelo de atención y gestión del SNIS a través de la acción programática en salud

Incidencia de la sífilis connatal

Número de nacidos vivos en un año con sífilis/ total de nacidos vivos x 1000

Comentarios

Para el 2010, el dato 2,2 por cada mil nacidos vivos. Se encuentra en proceso de elaboración el indicador 2011, se espera su validación técnica sobre fines del mes de junio. Se espera una mejora en el desempeño en este indicador, asociada a las actividades de sensibilización a nivel del cuerpo médico nacional y los equipos de salud en general.

Meta 2012-2013

La meta para el 2012 es lograr los niveles de reducción significativos. Se cuenta en estudio una nueva normativa vinculada al control y seguimiento de esta patología, que considere la complejidad social de esta problemática. También se propone mantener las actividades de sensibilización dirigida a los equipos de salud.

FORO

Numero de FOROS realizados

Comentarios

Durante el 2011 se realizaron 9 actividades regionales incluidas en la estrategia del Foro Nacional de Salud:

Plan de Salud Perinatal y Primera Infancia: Montevideo (1) con actores del nivel central y directores departamentales de salud de todo el país; Cerro Largo (2) la última de ellas incluyó el lanzamiento del Plan Adolescencia.

Plan Nacional de Adolescencia y Juventud:

Regionales (4) instancias de pre-foro para la discusión sobre la organización de la atención a la salud de los adolescentes que incluyó el análisis de los Espacios Adolescentes como estrategia posible.

Plan nacional de Salud Rural: Cerro Largo (1) para convalidación y desarrollo del plan departamental 2012.

Plan nacional de Salud Rural: Rivera (1) para convalidación y desarrollo del plan departamental.

Meta 2012-2013

Durante 2012 se propone mantener un ritmo similar de encuentros regionales, con instancias de foro para los planes de salud perinatal, escuelas promotoras y adolescencia y juventud además de otras en salud rural

13. REDUCCION DE INFECCIONES HOSPITALARIAS Reducir las infecciones intrahospitalarias en los centros de atención en salud

Incidencia Infecciones Quirúrgicas

Corresponde índice de infecciones de sitio quirúrgico para cirugías limpias

Comentarios

El índice de infección de sitio en cirugía limpia baja de 3,3 a 2,9 por mil en el índice de infecciones de sitio en cirugía limpia. El indicador ha mejorado

Meta 2012-2013

El Comité de Infecciones Intrahospitalaria está estudiando la posibilidad de baja de este indicador de acuerdo a las pautas que se vienen manejando a nivel internacional. Mientras se continuará trabajando para mantener los niveles estables del indicador procurando su reducción.

Incidencias de neumonía NAR Numero de neumonías asociadas a la ventilación mecánica/ número de días de pacientes con ventilación mecánica por mil

Comentarios

Los datos registrados muestran una disminución de los casos 2,3 (2010) y 1,7 (2011). Se continúan desarrollando acciones para disminuir el indicador

Meta 2012-2013

Continuar trabajando con las instituciones, monitoreando desde la División Epidemiología para disminuir las tasas.

14. SISTEMA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE: Consolidar un sistema de monitoreo de seguridad del paciente

Comité de Seguridad del Paciente- COSEPA

Numero de prestadores de salud con COSEPA instalados/ numero de prestadores integrales del SNIS

Comentarios

Desde el año 2006, el MSP – DIGESA ha considerado prioritario el tema de Seguridad del Paciente, se viene trabajando con diferentes acciones con el cometido de disminuir los riesgos de generar daños vinculable a la asistencia sanitaria y como consecuencia, disminuir la frecuencia de los eventos adversos, detecta y mitigar el daño cuando se produce. Esto lo hace un componente indivisible de la mejora de la calidad asistencial, el ámbito institucional para su desarrollo son las Comisiones de Seguridad del Paciente y Prevención del Error en Medicina. Se crean a partir del Decreto 481/ 2008, son de carácter obligatoria para los prestadores integrales del SNIS, incluyéndose en el último contrato de gestión firmado por los prestadores ante la JUNASA. Se han venido desarrollando diversas actividades dirigidas a la sensibilización del tema y al cambio cultura de seguridad para los equipos de salud y los usuaria/os. Los últimos hechos ocurridos en el país, han llevado a la integración de nuevas estrategias para el trabajo con los COSEPA.

Meta 2012-2013

100 % de las Instituciones con COSEPA instalados y en funcionamiento. Capacitación a todos los COSEPA en una primera etapa 2012 a los que tienen áreas de Medicina Intensiva y obligatoriedad de las Unidades de Medicina Intensiva reportar los datos al MSP solicitados por la Comisión Honoraria de Medicina Intensiva CHAMI.

III. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	245.773	231.033	94,0%
	12	35.422	32.911	92,9%
INVERSIONES	11	8.130	7.919	97,4%
REMUNERACIONES	11	262.079	215.394	82,2%
	12	850	680	80,1%
Total UE 12 – 103		552.253	487.938	88,4%

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
SALUD	440 - ATENCION INTEGRAL DE LA SALUD	40.650	35.862	88,2%
	441 - RECTORIA EN SALUD	490.959	434.248	88,4%
	442 - PROMOCION EN SALUD	11.158	10.553	94,6%
	443 - CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA SALUD	9.486	7.275	76,7%
Total UE 12 - 103		552.253	487.938	88,4%

Fuente: SIIF

IV. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

- * Vigilancia en salud: Continuar con la instalación y el fortalecimiento de las UDEs, creación de la Red Nacional de Vigilancia en Salud.
- * Continuar la implementación, planificación, control y seguimiento de los CHADS, en la RISS Y COMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE SALUD: Construcción y fortalecimiento en el territorio de Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS), en coordinación con ASSE. Fomentar los procesos de complementación, apoyar su desarrollo y articular a los prestadores.
- * Recursos Humanos: Avanzar en la cobertura de los cargos presupuestales para DIGESA
- * Recursos Materiales: Avanzar con el fortalecimiento de los recursos materiales instalados en las DDS (mejoramiento o adquisición de nuevos locales, entrega camionetas, mejoramiento de la conectividad).
- * Capacitación: Continuar con la capacitación a los equipos de las Direcciones Departamentales para el fortalecimiento de las funciones de descentralización. Capacitación de recursos humanos de las DDS en el marco del convenio binacional (Brasil- Uruguay) de la FIOCRUZ
- * Promoción de la salud: Continuar con la implementación y sostenibilidad de la ENPS, Sostenibilidad de la Estrategia, fomentar la implementación de los Municipios Saludables (cambio de hábitos y estilos de vida trabajo articulado en el territorio). Capacitación dirigida a los equipos de salud coordinando con los prestadores públicos y privados.

- * Ejecución de los FUSI aprobados y continuar desarrollando el Programa PREVINIENDO.
- * Programas: Continuar con la implementación de los Programas y Planes en el territorio en conjunto con el DPES en particular para las áreas de Salud Rural, Plan de Salud Perinatal, Salud Mental, Adolescencia y SSRR
- * Determinantes sociales- Red de Protección a la infancia: Uruguay Crece Contigo: Territorializar la estrategia de abordaje de cercanía con un sistema integral de protección a la primera infancia e hogares con vulnerabilidad alimentaria (embarazadas y menores de 5 años)
- * Continuar en la armonización de procedimientos en 3 Departamentos de la DIGESA, dando continuidad al trabajo ya iniciado de capacitación y definición de procesos en el marco del Premio de Calidad.
- * Replicar la experiencia realizada con éxito por el Departamento de Evaluación de Tecnología de las reuniones con representantes y técnicos de las empresas a los otros dos departamentos, de forma tal de lograr una mejor comunicación de los lineamientos técnicos que plantea la División, así como de las innovaciones en los procedimientos administrativos.
- * Avanzar en la incorporación de nuevo software en los tres departamentos así como en dos productos específicos que tienen diverso grado de avance que de tecno y fármaco-vigilancia y de relevamiento periódico de equipos médicos.
- * Incorporar nueva normativa específica en el área de Medicamentos de acuerdo al trabajo iniciado en este año.
- * Profundizar la capacitación, ya iniciada en las distintas áreas en los niveles técnicos y administrativos.

- * Profundizar el trabajo regional en las distintas áreas abarcando las distintas comisiones del SGT11 y SGT3 de MERCOSUR, UNASUR Y RIMAIS (Red Iberoamericana de Aprendizaje de Investigación en Salud).
- * Mantener y ampliar las pasantías de estudiantes y postgrados de la UDELAR
- * Promover convenios con las Facultades de Enfermería, Química y Medicina para fortalecer la capacidad de fiscalización del MSP.
- * Desarrollar dentro del sistema informático un módulo que permita identificar los expedientes de tercerizaciones, empresas involucradas.
- * Redacción del programa de capacitación para el personal de la División Fiscalización.
- * Fortalecimiento de la metodología de trabajo con base en la evaluación de riesgo focalizado en el usuario/paciente del SNIS.
- * Definir los principios que regirán el archivo, captura y difusión de la normativa sanitaria, construyendo la Base Documental de la Normativa Sanitaria, para que se logre la mayor utilidad del producto realizado.
- * Documento de posición “La investigación como FESP”
- * Completar Normativa Maternidades, Salud Sexual y Reproductiva
- * Desarrollar Normativa para Bases de Datos Nacionales en Salud.
- * Avanzar en desarrollos normativos en Productos para la salud: medicamentos, alimentos y otros:

- Regulación de Biológicos,
- Legislación Alimentaria,
- Desarrollar Reglamento logística Gases Medicinales
- * Fomentar la Promoción de salud en el ámbito público, transformando a Clínicas Preventivas en el “Servicio de Salud Laboral Estatal”, destinado a los trabajadores de la Función Pública, dando cumplimiento al decreto 161 de la OIT.
- * Actualización de los registros, mejora de la Historia Clínica, añadiendo herramientas que permitan acompañar el fortalecimiento de la detección y la participación de los individuos en el cuidado de su salud.
- * Lograr la certificación en los diversos Procesos de Trabajo.
- * Delinear la normativa que sustente la EIAS (Evaluación de Impacto Ambiental en Salud), orientada a los mega emprendimientos.
- * Incrementar la Vigilancia de Salud Ambiental y Función Respiratoria, en al menos dos nuevos Departamentos, involucrando al Programa de Infancia.
- * Implementar un Diagnóstico de Salud Ambiental en Escuelas Rurales del país, en coordinación con el Programa de Salud Rural y la Coordinación de las Direcciones Departamentales de Salud.
- * Difundir y Publicar, los resultados y estudios de las Investigaciones e evaluaciones realizadas.
- * Confeccionar el Informe País, sobre los avances en los Compromisos de Rio – Agenda 21, para ser presentado en la Cumbre de Río+20.

- * Elaboración del Plan Nacional de Cambio Climático y Salud.
- * Optimizar los procesos de Inspección y Habilitación Higiénico Sanitaria, mejorando el alcance del universo de empresas, incrementando en un 5 % las mismas
- * Contar con una Base de datos que permita contar con información actualizada sobre las Empresas de todo el país, según por Rubro.
- * Comenzar al menos en dos Departamentos, la instalación de Comisiones Paritarias de Salud y Seguridad en el Trabajo en prestadores de Salud.
- * Implementar Inspecciones de Oficio en: a) Empresas Forestales Impregnadoras de Madera con CCA, b) Frigoríficos, c) Curtiembres, d) Metalúrgicas.
- * Promover la capacitación del personal de Salud de las Direcciones Departamentales de Salud.
- * Continuar y profundizar la planificación programática en salud, en el marco de los Planes Nacionales de Salud del DPES.
- * Mantener la discusión territorial de los Planes Nacionales de Salud en las sesiones del Foro Nacional de Salud que promueve el DPES
- * Promover la reorientación del programa de salud bucal del MSP, en el marco de la estrategia de Escuelas Saludables en Salud.

INCISO: 12 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
UE: 104 INST.NAL.DONAC.YTRASP.CÉLULAS, TEJ.Y ORGANOS

I. Misión

Posibilitar a todo integrante de la población del país bue así lo rebuiera, sin distinción de naturaleza alguna más bue la pertinencia terapéutica, el acceso ebuitativo y oportuno a los beneficios de una atención integral en materia de trasplantes de células, tejidos y órganos y medicina regenerativa; amparando a los habitantes de la República en su derecho a la protección de la salud y a la satisfacción efectiva de sus necesidades y demandas, de acuerdo a lo estipulado por la Constitución y las leyes y las políticas sanitarias definidas por el Estado, independientemente de los medios económicos individuales de los que se disponga; y velando por el más alto nivel de calidad de las prestaciones en sus aspectos técnicos, éticos, legales, organizativos y vinculares (relación médico/paciente, relación con el equipo interdisciplinario de salud y con las instituciones prestatarias).

II. Desempeño

Respecto a los indicadores contemplados en SPE se puntualiza una clara mejoría en los siguientes indicadores:

- a) Trasplante de órganos y tejidos del objetivo mejorar la disponibilidad de órganos y tejidos.
- b) Gestión de lista de espera
- c) Mejora de la captación de donantes
- d) Ejecución del plan estratégico
- e) Protocolización de Donación y Trasplante

Respecto a otros indicadores no contemplados en el SPE se debe señalar un franco aumento en la tasa de donantes efectivos de órganos en el

año 2011, en relación al 2010, de 14,5/pmp a 20,3/pmp y de la tasa de donantes efectivos de tejidos de 24,54/pmp (2010) a 34,84/pmp (2011).

Este aumento en las tasas de donantes efectivos de órganos y tejidos se tradujo en el aumento significativo en:

- a) Número de pacientes con trasplante renal de 96 (2010) a 122 (2011) y con trasplante hepático de 12 (2010) a 20 (2011).
- b) Número de pacientes que recibieron un injerto de córnea 117 (2010) a 197 (2011) así como de injerto de tejidos músculo-esquelético.

También puede observarse el aumento de números de trasplante de progenitores hematopoyéticos realizados con donantes del exterior (6 trasplantes en el 2011).

Durante el año 2011 se reinició el proceso de coordinación con la División de Normas e Investigación del MSP, para la aprobación de las normas y protocolos nacionales para los procesos de Donación y Trasplante.

También destacamos como altamente positivo el trabajo iniciado con la División Fiscalización y Habilitaciones del MSP, para generar los insumos necesarios para el trabajo en el área de la Donación y Trasplante de órganos, tejidos y células en el Uruguay.

Durante el año 2011 también se avanzó significativamente en el desarrollo del Proyecto Ejecutivo de la Red Nacional de Donación y Trasplante, que fuera presentado ante diversos jerarcas del MSP, y que tiene como objetivo la internalización en los efectores del SNIS de las actividades de Donación y Trasplante de células, tejido y órganos en todo el territorio nacional.

Destacamos como altamente positivo el trabajo realizado con las autoridades y el equipo de gestión del Hospital de Clínicas (UDELAR)

tendientes a coordinar los procesos licitatorios y la ejecución de las obras correspondientes a la adecuación de la planta física en el 5to piso del H.C., en relación al plan de infraestructura edilicia del INDT, que ha contado con el apoyo de las autoridades máximas del MSP.

A nivel MERCOSUR, destacamos que en la Comisión Intergubernamental de Donación y Trasplante (CIDT) se aprobó el Proyecto Ejecutivo del Registro de Actividades de Donación y Trasplante en la región (DONASUR).

En el marco de convenios de cooperación regional, hemos recibido pasantes de Chile y Paraguay.

Desempeño relevante 2011 no previsto en el Plan Estratégico:

Señalizamos la Resolución del Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros del 31 de agosto de 2011, en que comete a la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz, la creación de un "Banco de Muestras Genéticas" en la órbita del INDT - M.S.P. y el posterior convenio suscripto el 29 de diciembre de 2011, entre la Presidencia de la República, la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz y el INDT / M.S.P., para la adquisición de reactivos e insumos para coleccionar y analizar las muestras de los familiares de detenidos desaparecidos. Jerarquizamos este desempeño, como el reconocimiento de la alta relevancia ética y técnica, y del compromiso social de nuestra organización.

Aspectos del Plan Estratégico que quedaron pendientes:

Respecto a los aspectos que han quedado pendientes se puede señalar nuestra preocupación acerca de los retrasos en relación a la definición de la estructura de cargos del organismo, y la provisión de cargos tanto vacantes como nuevos, necesarios para el desarrollo de las propuestas.

Asimismo, no se ha salarizado aún el complemento salarial de los profesionales, que se abona por la Comisión de Apoyo, por razones que escapan a nuestra órbita.

III. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	6.624	6.537	98,7%
	12	21.016	20.127	95,8%
INVERSIONES	11	8.175	8.161	99,8%
	12	1.728	1.582	91,6%
REMUNERACIONES	11	24.101	21.316	88,4%
Total UE 12 - 104		61.644	57.723	93,6%

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
SALUD	440 - ATENCION INTEGRAL DE LA SALUD	57.002	53.156	93,3%
	443 - CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA SALUD	4.642	4.566	98,4%
Total UE 12 - 104		61.644	57.723	93,6%

Fuente: SIIF

IV. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

De acuerdo al Plan Estratégico, el INDT deberá esperar y prepararse para un aumento de las actividades de Donación y Trasplante, que permitirán satisfacer las demandas también crecientes de órganos, tejidos y células de nuestra población.

Debemos señalar además que durante el 2012 pueden generarse cambios sustanciales de la normativa vigente (aprobación de la nueva Ley de Donante Presunto) u organizativos (descentralización operativa e internalización de las actividades de Donación y Trasplante, a partir de la implementación por los efectores del SNIS de la Red Nacional de Donación y Trasplante), que modifiquen sustancialmente el accionar del Instituto.

Estas eventualidades generarían un franco aumento de procesos técnicos desarrollados en los sectores de Coordinación de Trasplante, Laboratorio / Unidad de Asignación, Banco de Tejidos, SINDOME y Registro Nacional de Donantes.

Por lo que insistiremos en la impostergable definición de la estructura de cargos del INDT, la salarización de los complementos de los profesionales y en la provisión de cargos vacantes, y nuevos cargos.

Dado el avance del proyecto de infraestructura edilicia del INDT, es necesario destacar que durante el año 2012 se deberá reglamentar y poner en funcionamiento el Banco Nacional y Público de Sangre de Cordón, Proyecto 700 aprobado en la Ley 18.362, para lo cual es necesario considerar:

- a) la compra de equipamiento
- b) la incorporación de recursos humanos (Partera, Técnico en Registros Médicos, Técnico en Hemoterapia, Informático, Médico Hemoterapeuta / Hematólogo)
- c) presupuesto para gastos de funcionamiento
- d) presupuesto para gastos de promoción y difusión

Durante el año 2012 además se desarrollará y presentará oficialmente el Proyecto "Consortio de Bioingeniería Celular y Tisular", cuyos integrantes inicialmente serían el INDT/MSP, distintos servicios de Facultades de la UDELAR, y probablemente el Instituto Clemente Estable/MEC.

También ha sido necesario durante el presente ejercicio, y ante los eventos negativos que afectaron la confiabilidad de la población respecto al desempeño del SNIS, con consecuencias en todas las actividades del sistema sanitario entre ellos la Donación y el Trasplante, aplicar un plan de contingencia que contemple el aumento de:

- a) las actividades de comunicación de buenas noticias con la población
- b) la difusión de los programas y actividades coordinadas por el INDT.

INCISO: 12 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA**UE: 105 DIR. GRAL. SIST. NAC. INTEGRADO DE SALUD - DIGESNIS****I. Misión**

Aportar a la mejora permanente del SNIS de acuerdo a sus principios rectores, brindando información oportuna y transparente tanto para la gestión política como para la toma de decisión de los distintos actores del sistema.

II. Desempeño**Los objetivos priorizados en 2011.**

- Renovación de todos los contratos de gestión entre los prestadores integrales de salud y la JUNASA, tarea que concentró el esfuerzo técnico-político de toda la Digesnis, durante la mayor parte del año.
- Reglamentación e instrumentación de la ley 18.211 y 18731 para incorporación de nuevos colectivos al SNS, modelos de financiamiento para nuevas prestaciones: salud mental
- Diagnóstico y ordenamiento de tickets y copagos, en base a reuniones individuales con cada Prestador (39) para elaborar plan de reducción 2012-2014
- Diagnóstico y propuestas de normatización de tiempos de espera en policlínica y cirugía.
- Construcción del primer panel de indicadores de evaluación de los Prestadores, para información a los usuarios
- Desarrollo del enfoque de la Salud como Derecho Humano, elaboración de primer documento conceptual para el Día Mundial de la Salud. Talleres y diversas jornadas de capacitación sobre este enfoque funcionarios del MSP y con usuarios y trabajadores del SNIS en todo el país.
- Difusión de derechos de los usuarios. Elaboración de documento sobre Derechos y su correlato legal y de folletería referida al tema, tanto del Msp como del BPS, INJU, etc. Columna quincenal en suplemento del Diario La República.

- Creación de la Web Derechos dentro de la Web Msp, y elaboración de contenidos para la misma. Participación en la Cadena Andebu, con una serie de 10 programas, luego divulgados a través del Canal Salud del Msp.
- Asistencia técnica al Viceministro de Salud en la coordinación de la participación del MSP en el Gabinete de Políticas Sociales y en el Consejo Nacional de Políticas Sociales, representación en Idisu y otros organismos.
- Sistema de Cuidados. Representación del Msp en la Comisión Nacional. Coordinación del grupo interno del Msp que elaboró la posición institucional y participó activamente en las diversas comisiones y debates realizados en todo el país durante el año 2011. Análisis de vulnerabilidades y propuestas de políticas.
- Diálogo Nacional de Seguridad Social. Representación del Msp en la Comisión Sectorial que organiza y conduce los debates.
- Desarrollo de enfoque sobre Determinantes Sociales de la Salud, participando en los grupos de trabajo internos, y de MERCOSUR y UNASUR, contribuyendo al desarrollo de una posición ministerial sobre el punto.
- Metas consensuadas y actualizadas con los respectivos programas ministeriales: Programa Niñez, Programa Mujer y Género, Programa Violencia Doméstica, Programa Adolescencia, Programa Adulto Mayor con avance en población captada con médico de referencia.
- Evaluación y pago según cumplimiento de metas asistenciales en forma trimestral a los 46 prestadores integrales del SNIS.
- Protocolos consensuados con el Departamento de Fiscalización de los procedimientos de auditoría de cumplimiento de cada meta asistencial.
- Consenso de *Trazadores de Resultados Sanitarios* de las acciones del Programa Niñez y Mujer - Meta asistencial a ser relevados por Sistema Información Integral del MSP.
- Dos jornadas Taller de intercambio y evaluación de la instrumentación de las metas asistenciales con los prestadores integrales y programas nacionales del Ministerio
- Doce publicaciones de Boletín mensual de Difusión y Puesta a punto

de Metas Asistenciales

- Elaboración de propuesta de cambio en las condiciones de trabajo médico, en negociación en Consejo de Salarios.
- Trabajo en comisiones bilaterales con los servicios del área salud de la UdelaR.
- Se llegó a un documento acordado por todas las partes donde se plantea una metodología y estimación de las necesidades de anestesiólogos para el país
- Se lanzó el observatorio de RRHH en noviembre de 2011
- Se construyó del Plan de Habilitaciones de Prestadores Integrales privados, el cual abarcará los años 2011 y 2012. Entrega de Plan de Habilitaciones de ASSE.
- Se relevó las maternidades del regional Este (Cerro Largo, Treinta y Tres, Lavalleja, Rocha y Maldonado) y se participó del grupo interdireccional que elaboró documento técnico para la mejora de calidad de las maternidades, promoviendo a partir del mismo nueva reglamentación de habilitación de dichos servicios.
- Se relevó las puertas de emergencia de todo el País y se construyó set de estándares para su clasificación
- Se implantó en los Prestadores Integrales el sistema de registro de insatisfacciones de los usuarios. Se construyó software para su registro y se puso a disposición de los Prestadores.
- Se trabajó en la elaboración del anteproyecto de ley de elecciones de los integrantes sociales en los diversos ámbitos del Snis, a ser presentado al Parlamento a inicios del 2012.
- Se trabajó para la instalación de los Consejos Asesores Honorarios de la Junta Nacional de Salud, consensuando el diseño y los cometidos con todos los actores integrantes de las mismas, Directores Departamentales de Salud, Gremios médicos y no médicos, usuarios, etc.
- Se culminó con el proceso de reglamentación del ingreso de equipamiento sanitario de alto y mediano porte. (ley de Rendición de Cuentas y decreto reglamentario)
- Se construyó nueva base de datos para el Registro Único de Servicios de Salud logrando hasta el momento migrar el 97% de los servicios.

- Se promovió convenio de complementación de servicios en la ciudad de Cardona entre ASSE y Círculo Católico. Se comenzaron conversaciones para extenderlo a Mercedes.
- Se elaboró e impulsó el decreto 272/2011 a través del cual se modificó los contenidos de la publicidad de los Prestadores de salud, con un significativo cambio en los contenido hacia mensajes de promoción y educación para la salud

Aspectos que deben ser tenidos en cuenta para la evaluación del 2011

- El lento avance de la Reforma del Estado, en el marco del proyecto piloto con OPP-ONSC, la falta de un organigrama del MSP que consagre los cambios y la falta de asignación de presupuesto acorde, afectan la capacidad de la DIGESENIS para implementar su plan de trabajo
- La pérdida de recursos humanos experimentada en estos dos años, tanto en cantidad como calificación, afecta el cumplimiento de las funciones esenciales de la Dirección.
- Muchas de las políticas en curso requieren de negociación con actores relevantes del sector: prestadores de salud, trabajadores, UDELAR, MTSS, BPS, etc. La agenda de trabajo, por tanto, se encuentra siempre sujeta a la negociación y la colaboración de los actores sectoriales.

III. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	554	553	99,9%
INVERSIONES	11	405	274	67,7%
REMUNERACIONES	11	1.220	1.196	98,1%
Total UE 12 - 105		2.178	2.024	92,9%

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
SALUD	441 - RECTORIA EN SALUD	2.178	2.024	92,9%
Total UE 12 - 105		2.178	2.024	92,9%

Fuente: SIIF

VI. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

- Culminar proceso de organización de la propia dirección general y ejecutar un plan de capacitación; continuar la mejora de los procesos administrativos y de atención al ciudadano. Culminar la instalación física de las dos divisiones que aún se encuentran dispersas en el edificio.
- Construcción y fortalecimiento de la posición institucional sobre Determinantes y Salud como Derecho Humano
- Diseño de herramientas para el análisis, intervención, monitoreo y evaluación: proyectos de Encuesta Nacional de Salud e Indicadores.
- Fortalecer el plan de comunicación en derechos, y desarrollar una estrategia de comunicación de informes técnicos.
- Avanzar en el proceso de mejora e innovación en los medios de recepción de quejas y reclamos de los usuarios
- Aportar a la consolidación de procesos y espacios de participación. (judesas, consejos consultivos, normativa para elecciones, consejos asesores de Asse)
- Análisis e instrumentación de los mecanismos necesarios para garantizar a los usuarios ACCESO Y CALIDAD.
- Contratos de Gestión. Propuesta de monitoreo del mismo y garantía del cumplimiento.

- Dotación de RRHH en los servicios de salud. Definir dotaciones óptimas para el manejo de áreas de internación en cuidados moderados.
- Tasas Moderadoras. Presentación y aprobación de un plan de manejo y abatimiento de las mismas para el periodo 2012-2014.
- Tiempos de Espera. Normatización del modelo de Agenda para policlínicas, protocolo para registro de tiempos de espera en cirugía. Implementación y evaluación de los dos modelos. Revisión de normativa de tiempos de espera.
- Normatización de la dispensación de medicamentos para garantizar acceso y equidad.
- Sistema de Información del Snis. Participación en el proyecto de la gerencia de información, avance del proyecto historia clínica electrónica, diseño del sistema de información entre el Bps y la Junasa.
- Indicadores. Avanzar en la construcción y difusión de los mismos, para el Snis, para las Instituciones, otros.
- Cambio de modelo: redefinición de cargos de especialidades médicas básicas, definición del EBS, discusión de cambios para los cargos no médicos.
- Habilitación de servicios. Monitorear el efectivo cumplimiento del plan de habilitaciones de los prestadores integrales privados y avanzar en la concreción del plan de asse y otros servicios públicos.
- Colaborar en el avance normativo para emergencias móviles y sistema nacional de emergencias
- Sistema de Cuidados, regulación del cuidado hospitalario y domiciliario, efectivizando la responsabilidad del sistema de salud en el mismo.

Inciso 13

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL**

INCISO: 13 - MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
UE: 001 - DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

I. Misión

La Dirección General de Secretaría es responsable de brindar el apoyo necesario para la toma de decisiones por parte del Ministro para el cumplimiento de los cometidos sustantivos del Ministerio, coordinando las acciones de las restantes Unidades Ejecutoras entre sí y con el Jarca del Inciso, en cuanto a la administración de los recursos humanos, materiales y financieros, a fin de un eficiente y eficaz gerenciamiento, proporciona asesoramiento en temática específica y especialmente referida a las normas y convenios laborales regionales e internacionales.

II. Desempeño

AREA PROGRAMÁTICA: TRABAJO Y EMPLEO

PROGRAMA: 500 - POLÍTICAS DE EMPLEO

OBJETIVOS:

Nombre: Liderar la mejora de la gestión del MTSS.

Ver igual objetivo en programa 501.

PROGRAMA: 501 - RELACIONES Y CONDICIONES LABORALES

OBJETIVOS:

Nombre: Liderar la mejora de los servicios de atención a la ciudadanía del MTSS.

Descripción: Liderar la mejora de los servicios de atención a la ciudadanía del MTSS en cuanto a satisfacción de sus necesidades, calidad de atención, oportunidad, rapidez, en un entorno confortable y en

cumplimiento de los requisitos legales aplicables y de accesibilidad.

Resultados:

Se propuso instalar un Centro de Atención a la Ciudadanía a los efectos de mejorar sustantivamente la atención al público del departamento de Montevideo, brindando centralización de trámites, rapidez, un entorno confortable y accesible. Dicha instalación se pospuso por razones de público conocimiento.

Se trabajó en poner a disposición de la ciudadanía la posibilidad de realizar más trámites en línea. Se completó el trámite de Registro de artistas y se comenzaron a trabajar el Registro de obras y la Solicitud de Audiencia de Conciliación, ambos de alto impacto en la calidad de la atención. Asimismo, se desarrollaron webservices para facilitar el ingreso de información de algunas empresas a Venetus.

También se puso en funcionamiento la nueva plataforma Vía Trabajo para atender las necesidades de servicios públicos de empleo y formación profesional.

Por otra parte, queda pendiente finalizar el proyecto de puesta en funcionamiento de una nueva página web.

Nombre: Mejorar la calidad y eficiencia de los servicios brindados al resto del MTSS.

Descripción: Mejorar la calidad y eficiencia de los servicios brindados al resto del MTSS considerando: definición y mejora de procesos internos incluyendo los relativos a las Tecnologías de la información y la coordinación de la ejecución del Plan Director de Gobierno Electrónico, fortalecimiento de comunicaciones e imagen institucional, mejora del ambiente de trabajo.

Resultados:

- 1) Mejora de los servicios de Tecnologías de la Información:
 - Aumento de velocidad de red
 - Renovación y ampliación del equipamiento informático (250 equipos): 40%

- Desarrollo de webservices para el Sistema centralizado de RRHH
 - Puesta a punto del Sistema de indicadores de planillas de trabajo
- 2) Mejoramiento de infraestructura edilicia:
- Reforma de baños (Edificios de las calles Juncal y 25 de mayo)
 - Reparación de pozos de aire (Edificios de las calles Juncal y 25 de mayo)
- 3) Inicio de proyecto de implementación de un Sistema de Seguridad de la información, incluyendo la Definición de Política de SI, la puesta en funcionamiento de un Comité de SI y la identificación y evaluación de riesgos de los activos de información de la División Recursos Humanos.

Nombre: Liderar la mejora de la gestión del MTSS.

Descripción: Liderar la mejora de la gestión del MTSS en los aspectos: planificación estratégica, organizativo, gestión y desarrollo humano, recursos humanos, gestión de proyectos, medición de resultados de gestión y toma de acciones

Resultados:

Siendo el objetivo en cuestión de largo plazo, se propusieron cuatro líneas de acción para el año 2011:

- 1) Reestructura organizativa y de puestos de trabajo. Este proyecto no ha comenzado aún y su inicio dependerá de los objetivos que se tracen desde la ONSC y OPP.
- 2) Comenzar un proceso de fortalecimiento de las competencias de los funcionarios. En este sentido se firmó un convenio con la ONSC para trabajar con su apoyo en la identificación de necesidades de capacitación, elaborar un plan de capacitación y su posterior ejecución.
- 3) Capacitar en gestión de proyectos a funcionarios de distintas Unidades Ejecutoras e instalar una oficina de proyectos.
 - a. La capacitación se realizó
 - b. No se instaló la oficina de proyectos, estando sujeto esto a la contratación de personal para la misma.

- 4) Mejora y documentación de procesos:
- a. Se completó la primera fase de informatización de procesos de DINATRA (Consultas, Negociación Individual y Documentación y Registro) y DINACOIN
 - b. Se inició apoyo a la Unidad de Fortalecimiento de CEPES

III. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	47.502	42.105	88,6%
INVERSIONES	11	10.526	9.591	91,1%
REMUNERACIONES	11	205.325	141.345	68,8%
Total UE 13-001		263.353	193.042	73,3%

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
TRABAJO Y EMPLEO	500	11.980	10.650	88,9%
	501	251.372	182.392	72,6%
Total UE 13-001		263.353	193.042	73,3%

Fuente: SIIF

IV. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

Continuar y finalizar de ser posible, los proyectos pendientes.

En particular, se prevén finalizar los siguientes proyectos:

- Puesta en funcionamiento del Centro de Atención a la Ciudadanía

- Implementar el Expediente electrónico en todo el inciso
- Completar reformas en ed. 25 de mayo, tercer piso, para la ubicación de la Dirección Nacional de Seguridad Social
- Realizar reformas en Edificio Sede para el acondicionamiento de los lugares de trabajo de la Inspección General del trabajo y la Seguridad Social
- Readecuación de las instalaciones eléctricas en los edificios de las calles Juncal y 25 de mayo
- Completar proyecto de cambio de página web

Apoyo a las restantes Unidades ejecutoras:

1) para el mejoramiento de procesos. En particular se tiene previsto apoyar al menos a las siguientes:

- a la unidad de fortalecimiento de CePes de la DINAE
- al Instituto Nacional de Alimentación
- a DINATRA y DINACOIN realizando mejoras al sistema de BPM (Business processes management)

2) otros:

- Completar proyecto de solicitud de audiencia de conciliación vía web
- Completar proyecto de registro de obras

INCISO: 13 MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
UE: 02 DIRECCIÓN NACIONAL DE TRABAJO

I. Misión

Es responsable del desarrollo, coordinación y ejecución de planes y programas en materia de salarios y relaciones laborales, a ser cumplidos en todo el territorio nacional a través de la negociación, mediación, conciliación y prevención de los conflictos colectivos e individuales de trabajo así como el asesoramiento en materia salarial y laboral con el objetivo de asegurar la justicia y la paz social.

II. Desempeño

AREA PROGRAMATICA: TRABAJO Y EMPLEO.

PROGRAMA 501: RELACIONES Y CONDICIONES LABORALES.

OBJETIVOS:

Nombre: Instalación y funcionamiento de Consejos de Salarios del ámbito privado.

Descripción: Garantizar la participación de empresarios y organizaciones sindicales en la determinación de las condiciones de trabajo, no discriminación y la fijación de salarios, a través del mantenimiento de los Consejos de Salarios del Sector Privado y Rural.

Nombre: Instalación y funcionamiento de Consejos de Salarios del Sector Público.

Descripción: Contribuir al relacionamiento entre el Estado y sus funcionarios a través de la instalación y funcionamiento de los Consejos de Salarios del Sector Público.

En el ámbito de los Consejos de Salarios, en 2011 se dio continuidad a la 4ª ronda de negociaciones en el ámbito del Consejo de Salarios, completándose la apertura de los Grupos y Subgrupos con vencimientos de resoluciones alcanzadas en la ronda de 2008.

En su conjunto, y contemplando la totalidad de las unidades de negociación convocadas en 2010 y 2011, la cuarta ronda se materializó en 220 unidades de negociación, y de acuerdo a los datos vigentes, 215 se encuentran ya cerradas, restando 5 que están todavía en actividad.

En cuanto a las formas de resolución, puede decirse que el 85% fueron resultado del consenso entre las tres partes que constituyen el Consejo de Salarios, mientras que el 12.7 fue objeto de votación por mayoría (el Poder Ejecutivo votó el 9.1% con la representación de los trabajadores y el 3.6% con la representación de los empleadores). En el 2.3% de los casos hubo de recurrirse al decreto para fijar salarios mínimos por no comparecer alguna de las partes a la convocatoria de votación del Consejo de Salarios.

La vigencia de las resoluciones de los Consejos de Salarios son variables, situándose entre los 6 meses (5% de las unidades de negociación) y concentrándose en los 30 meses (35.8%) y 36 meses (22.3%). En el otro extremo encontramos acuerdos a 60 meses (1.9%).

Atento a la competencia en materia de conciliación (art. 20 de la ley 10.449 y ley 18566), los Consejos de Salarios se han mantenido en funcionamiento pese a que hubieran cerrado su etapa de negociación salarial, dependiendo del nivel de conflictividad la frecuencia de reuniones de cada uno de los Grupos y Sub-Grupos.

En el año 2011 se realizaron 218 reuniones en el ámbito de Negociación Colectiva del Sector Público. El Consejo Superior de Negociación Colectiva del Sector Público se reunió en 4 oportunidades y las Mesas

correspondientes a las Ramas de Administración Central y Entes Autónomos realizaron 7 y 10 reuniones respectivamente. El resto de las instancias mencionadas correspondieron a negociaciones a nivel de los organismos o unidades ejecutoras de organismos.

Los principales temas de negociación fueron los siguientes: ajustes salariales, solución de inequidades salariales a nivel de los organismos, régimen de productividad, reestructuras, adecuaciones escalafonarias, pasaje de trabajadores eventuales a contrato temporal de derecho público, nuevos ingresos, implementación de los nuevos contratos creados por la ley de presupuesto No. 18.719, llamados a concurso y ascenso, capacitación, régimen de ascenso, régimen horario, trabajo en días inhábiles y licencia sindical.

Nombre: Favorecer el relacionamiento y condiciones laborales.

Descripción: Apoyar el relacionamiento entre los sectores empleadores y trabajadores a través de la prevención, mediación y conciliación en conflictos de trabajo tanto colectivos como individuales; como garantía jurídica y de paz social

Con relación a este objetivo lo que se puede informar es lo siguiente:

Área Negociación Colectiva:

En la División Negociación Colectiva, en el período de referencia, intervino en 1496 conflictos, (un 14% más que en el año anterior), los que insumieron la realización de 3312 audiencias. Se solucionaron con la mediación del servicio un 97% de dichos conflictos, lográndose un total de 1446 acuerdos.

En el 95% de los casos esta División actuó en forma preventiva a las medidas de conflictividad manifiesta, en tanto que en el 5% restante se actuó para poner fin a medidas ya exteriorizadas.

El motivo principal de reclamo ha sido el salario, fundamentalmente por incumplimiento de acuerdos o laudos, más que por mejoras de los mismos. La segunda causa de reclamo fue el empleo, tanto por seguro de paro como por despidos que los sindicatos intentaron revertir. La tercera causa la constituyó las condiciones de trabajo, principalmente en lo referente al relacionamiento, mayor seguridad, y horarios y descansos.

El sector que el que el servicio intervino más fue la construcción, seguramente como consecuencia de los ámbitos tripartitos creados en su convenio colectivo. Le siguieron el transporte, servicios generales (limpieza, seguridad, vigilancia y suministradoras de personal), y la industria alimenticia.

Área Conflictos Individuales:

En la División Consultas, en el período diciembre-noviembre/2011 esta División efectuó un total de 58909 consultas, - un 13% más que en el año anterior -, las que pueden discriminarse de la siguiente manera: 25462 por el Departamento de Salarios y 33447 consultas laborales a través de los profesionales de la División, ya sea en forma presencial, por expediente o por mail.

El tiempo entre la solicitud de hora para la consulta laboral y la fecha en que fue atendido, fue un promedio de 8 días.

Se tramitaron un total de 23777 solicitudes de audiencia de conciliación y de acuerdos voluntarios.

Se atendieron un total de 4101 acuerdos voluntarios, un 10% más que en el año anterior.

En la División Negociación Individual, en el período diciembre-noviembre/2011, se atendieron un total de 21636 audiencias de conciliación por parte de los profesionales de la División Negociación Individual, un 8 % menor a la cantidad de audiencias llevadas a cabo el año 2010. La cantidad de audiencias de conciliación incluye entre otras prorrogas, conciliaciones y a juicio. Con relación a la cantidad total de audiencias de conciliación atendidas, incluyendo prorrogas, el 24% se abrió la vía judicial, por no haber logrado acuerdo y/o por la incomparecencia de la citada. Con relación a la cantidad de conflictos individuales atendidos la cantidad de acuerdos individuales acordados fue de 68 %.

Resumen Área Conflictos individuales:

Conflictos individuales: 17991 (conciliaciones, juicios, acuerdos voluntarios y aclaración de situación laboral, sin prorrogas):

Audiencias individuales: 25737 (conciliaciones, juicios, acuerdos voluntarios y aclaración de situación laboral y prorrogas)

Acuerdos individuales: 12156 (conciliaciones y acuerdos voluntarios)

El resumen total de los referidos números Incluyen los totales de información audiencias individuales, con conciliaciones y acuerdos voluntarios.

El tiempo promedio entre la solicitud de audiencia y la celebración efectiva de la misma fue de 28 días corridos en el año 2011.

En la Agencia Belvedere atendió además un total de 460 audiencias, 174 acuerdos voluntarios y 2788 consultas laborales, habiendo registrado un crecimiento importante con respecto al año anterior: 38% en audiencias, 28,7% en acuerdos voluntarios y 30% en consultas.

OBJETIVO:

Nombre: Mejorar los procesos y servicios brindados.

Descripción: Mejorar los procesos y servicios brindados a la ciudadanía en cuanto a la satisfacción de necesidades con calidad de atención, de acuerdo a los requerimientos, y en cumplimiento de los requisitos legales aplicables, de accesibilidad y manejo de información, basándonos en la capacitación de los recursos humanos y en el nuevo sistema informático en proceso de implementación.

Con relación a este objetivo se le dio cumplimiento de dos formas:

Con relación a la Capacitación del Personal, fue gestionada y autorizada, la realización de Jornadas de Actualización para el personal, con el fin incentivar la capacitación y actualizar al mismo, además se facilitaron cupos para asistir a Cursos de Actualizaciones.

Con relación a los Procesos el marco del Proceso de Mejoras y Modernización en la Atención a la Ciudadanía durante 2011 se trabajo tanto en los trámites a ser atendidos en el Centro de Atención al Ciudadano, para la recepción de todos los trámites del MTSS y en entre ellos las Solicitudes de Audiencias y Acuerdos Voluntarios, así como en la Solicitud de Audiencias de Conciliación por vía Web, ambos Proyectos orientados a disminuir los tiempos de espera y mejorar la atención al Usuario.

Asimismo se continua trabajando en la informatización de los Procesos – Sistema Apia BPM-Agendarse, ha permitido sistematizar la información, facilitar los procesos así como la obtención de los datos del trabajo realizado.

Con relación a los Registros, en la División Documentación y Registro se ha continuado con el proceso de informatización de los diversos Registros, y entre los principales Registros están los siguientes:

Registro de Convenios de Rama de Consejos de Salarios: Se registraron y publicaron 271 convenios.

Registro de Convenios Colectivos y multilaterales: se registraron 201 convenios colectivos y 48 multilaterales.

Se ha continuado con el proceso de digitalizar los convenios colectivos registrados entre el año 1994 y 2010, y con la informatización de los contenidos de los nuevos convenios.

III. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	10.132	8.729	86,2%
INVERSIONES	11	560	469	83,8%
REMUNERACIONES	11	69.236	56.802	82,0%
	12	138	121	87,3%
Total UE 13-002		80.067	66.121	82,6%

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
TRABAJO Y EMPLEO	501	80.067	66.121	82,6%
Total UE 13-002		80.067	66.121	82,6%

Fuente: SIIF

IV. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

Impulsar mejores relaciones laborales, mantener un crecimiento estable de los salarios reales, así como colaborar en la mejora de las tasas de empleo, mediante la herramienta de los Consejos de Salarios. Avanzar en un mayor registro de Convenios Colectivos y la mayor capacitación tanto de las partes, como de los profesionales que intervienen en la negociación, en cuanto a la productividad, colaborando en el abatimiento de la pobreza y la desigualdad en los sectores más vulnerables.

INCISO: 13 - MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
UE: 003 - DIRECCIÓN NACIONAL DE EMPLEO

I. Misión

La Dirección Nacional de Empleo diseña, gestiona, evalúa y efectúa el seguimiento de las políticas públicas de trabajo y empleo y formación profesional, tanto activas como su relación con las pasivas. Articula su accionar con los Organismos públicos y privados correspondientes y los sectores sociales, especialmente con el INEFOP y administra los servicios públicos de empleo.

II. Desempeño

AREA PROGRAMÁTICA: TRABAJO Y EMPLEO

PROGRAMA: 500 - POLÍTICAS DE EMPLEO

Para cada objetivo de la UE 003 ingresado en el sistema se refieren los principales logros y desafíos.

OBJETIVOS:

Nombre: Gestionar eficazmente un Sistema Nacional de Servicios Públicos de Empleo.

Descripción: Gestionar eficazmente un Sistema Nacional de Servicios Públicos de Empleo que integren los servicios de orientación e intermediación laboral, la formación profesional y el apoyo a emprendimientos productivos.

- Se definió un Estándar de requerimientos mínimos para establecimiento y funcionamiento de CEPE.

- La plataforma informática es utilizada por todos los CEPE, y está en proceso de desarrollo Vía Trabajo, que es un portal web con posibilidad de gestión autónoma.

- Se realizaron 9 instancias clave de trabajo interinstitucional para alcanzar Alianzas estratégicas con socios nacionales (Intendencias, comités locales, entre otros).

- Fueron entrevistados en los CePEs 16.141 personas en 2011.

- Se realizaron 3088 intermediaciones a través de los CePEs.

- La inserciones realizadas a través de los CePEs fueron 379.

- Se realizaron 63 apoyos a Emprendimientos Productivos.

- Se llevaron a cabo 2 Talleres de asesoramiento a emprendimientos productivos.

- Se creó una Unidad de Fortalecimiento de Centros Públicos de Empleo, para apoyo de los mismos y coordinación con las áreas sustantivas de DINAE para planificar y realzar planes de trabajo en territorio de forma integrada; coordinar y facilitar actividades de gestión institucional con los socios territoriales y oficiar de referente de los socios de DINAE que integran los Comités Departamentales de Empleo y Formación Profesional del INEFOP.

Nombre: Produce, analiza, sistematiza y divulga información sobre el mercado de trabajo.

Descripción: Produce, analiza, sistematiza y divulga información sobre el mercado de trabajo, actividades a cargo del Observatorio del Mercado de Trabajo.

Se realizaron 14 Informes sobre coyuntura y tendencias del mercado de trabajo.

Nombre: Elabora directrices y diseña políticas de empleo.

Descripción: Elabora directrices y diseña políticas de empleo.

Como metodología para el diseño de las políticas de empleo se realizó durante el año 2011, el Diálogo Nacional por el Empleo a través del cual

se laudaron importantes acuerdos con los distintos actores sociales que participaron del mismo (Ver: implementación de un Diálogo Social por el Empleo. Información adicional en página WEB del MTSS)

Se rediseñó el Programa Objetivo Empleo.

Nombre: Promueve el diálogo social en torno al empleo.

Descripción: Promueve el diálogo social en torno a la creación de empleo, la mejora de su calidad y la empleabilidad de las personas.

a) Implementación de un Diálogo Nacional por el Empleo

Se implementó el Diálogo Nacional por el Empleo (DNE) – inicialmente previsto para 2013 - a iniciativa de MTSS con el apoyo de OIT y UdelaR, de carácter tripartito, con la participación de 180 representantes de más de 60 instituciones y organizaciones públicas y privadas, que discutieron durante 5 meses a partir de documentos presentados por el Poder Ejecutivo.

Se desarrollaron cinco ejes temáticos: a) El empleo y la formación de los jóvenes; b) Políticas para enfrentar la insuficiencia actual en materia de oferta laboral; c) Adecuación entre las estructuras de calificación de la oferta y demanda laboral; d) Políticas de empleo para las diferentes fases del ciclo económico; y e) Empleo y políticas a nivel micro y meso económico.

El DNE alcanzó importantes acuerdos en todos los ejes temáticos, siendo los más relevantes: avanzar en el diseño de políticas de juventudes que faciliten la incorporación de los jóvenes al mercado de trabajo a través de la orientación e intermediación laboral, así como aquellas que promuevan el reintegro o la permanencia simultánea en el sistema educativo, promover acciones de conciliación y corresponsabilidad social que faciliten y mejoren el ingreso de las mujeres al mundo del trabajo,

elaborar una propuesta de sistema nacional de formación profesional – encargada al sector público con consulta tripartita-, crear un fondo de reserva para la instrumentación de políticas anticíclicas, avanzar en la coordinación e integración de políticas hacia el sector rural asalariado.

Se creó un comité de apoyo y seguimiento de los acuerdos alcanzados.

La experiencia del DNE con estas características no sienta precedente en el mundo, habiendo sido seguida muy de cerca por la OIT y la academia; hemos sido invitados a participar en 1 seminario internacional (organizado por OIT en Lima – Perú) y 1 jornadas académicas (en UdelaR, Cátedra de Ciencia Política) diseminando la experiencia hacia fines de 2011. Uruguay recibió también invitación de OIT a participar con una delegación tripartita juvenil en la 101 Conferencia Internacional del Trabajo a celebrarse en 2012.

b) Participación de funcionarios DINA E en los Comités Departamentales de Empleo y Formación del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional

- Participación de 15 delegados DINA E en Comités Departamentales.

Nombre: Ejecución centralizada del Programa Objetivo Empleo.

Descripción: Ejecución centralizada del Programa Objetivo Empleo (subsidio a la contratación de desocupados de larga duración, pertenecientes a hogares por debajo de la línea de pobreza).

- Se hizo una Propuesta de rediseño del Programa Objetivo Empleo en el mes de diciembre de 2011.

- Las entrevistas realizadas a usuarios del POE fueron 1509 en 2011.

- Se realizaron 1270 intermediaciones a través del POE.
- Se logró la inserción de 356 usuarios del POE en empresas.
- Fueron capacitados 90 usuarios del POE.
- El porcentaje de usuarios del POE insertos en empresas fue de 21% (cifra que tiene como numerador el número de insertos y como denominador la cantidad de personas entrevistadas por el POE del año 2011).

El número de inserciones correspondientes al año 2011 asciende a **356** personas, guarismo muy similar al alcanzado en el año 2010 (358), los datos son aportados por nuestra plataforma a la vez que se cruzan con los del el portal del BPS.

El equipo técnico aplicado a la ejecución directa del Programa tuvo una reducción importante, ello implicó un repliegue de su accionar a nivel de territorio, centrandó sus esfuerzos básicamente en la zona sur del país, simultáneamente algún CePE de fuera de esa región, fue incorporando al Programa con un servicio más a ofrecer.

El contexto socio económico desde el año 2007, año en que se definió la creación del programa, al 2011, ha variado sustancialmente en lo referente a: las tasas de crecimiento económico, mejora del funcionamiento del mercado laboral (menor informalidad, aunque sigue siendo alta; mejora en la calidad del empleo y políticas activas de empleo), además del fortalecimiento de la red de protección social y la mejora del salario real favorecida por la presencia de los Consejos de Salarios.

Los cambios antes mencionados implicaron sucesivas modificaciones (en los años 2009, 2010 y 2011) al Decreto original que modifican diseño del Programa intentado ajustarlo a la realidad vigente, a pesar de ello se registra un distancia importante entre lo que se ofrece desde el Programa como oportunidad de inserción y las expectativas de las personas.

En general los puestos de trabajo ofrecidos por las empresas son de baja calificación y por lo tanto con baja remuneración, las que no resultan

atractivas para los trabajadores, encontrando en la informalidad iguales o mejores ingresos. Ello les permite una organización más acorde a sus necesidades provenientes de la organización familiar, téngase en cuenta en cuenta que en el orden del 70% de la población perteneciente al Programa son mujeres; sobre las cuales recae habitualmente el cuidado de menores y adultos.

Cabe indicar que desde el Programa se ha desarrollado un cierto vínculo con empresas pertenecientes a distintos sectores, las que se han mantenido a lo largo del tiempo y solicitan permanentemente trabajadores, con ellas ha sido posible negociar condiciones de trabajo, beneficios, instancias de capacitación (subsidiadas por el Programa) que han permitido eliminar o achicar la brecha entre el perfil solicitado para el puesto de trabajo y el perfil ocupacional del trabajador.

III. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	19.400	5.507	28,4%
INVERSIONES	11	1.465	1.388	94,7%
REMUNERACIONES	11	51.628	37.870	73,4%
Total UE 13-003		72.494	44.764	61,7%

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
TRABAJO Y EMPLEO	500	72.387	44.657	61,7%
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815	107	107	100,0%
Total UE 13-003		72.494	44.764	61,7%

Fuente: SIIF

IV. Principales desafíos a encarar en el Año 2012

- ✓ Actualización del diseño de las políticas de Orientación e Intermediación Laboral
- ✓ Fortalecimiento de la red de servicios públicos de empleo a través de: apoyo y acompañamiento técnico en la elaboración e implementación de planes de trabajo de los CePEs y transferencia metodológica en orientación e intermediación laboral a los operadores CePEs.
- ✓ Puesta en funcionamiento de la Plataforma Vía Trabajo para la gestión integral de las políticas activas de empleo y formación profesional gestionada por la DINAE, INEFOP y los Centros Públicos de Empleo.
- ✓ Ejecución descentralizada del Programa Objetivo Empleo en la mayor parte del territorio nacional a través de los CEPES.
- ✓ Primera evaluación cualitativa de los Proyectos de Inversión Productiva (PIP).
- ✓ Implementación de los acuerdos del Dialogo Nacional por el Empleo, especialmente en lo relativo a:

- Políticas dirigidas a jóvenes especialmente la implementación del “Programa Yo estudio y Trabajo” que otorga becas a jóvenes en Organismos Públicos con el requisito de que no abandonen los estudios (aprox. 700 becas). Participación en el diseño de la ley de Empleo Juvenil.
- Funcionamiento de la mesa interinstitucional para el diseño de un Sistema Nacional de Formación Profesional
- Creación de una Unidad Rural en el ámbito de MTSS para la mejor coordinación de las políticas para el sector a la interna del Organismo.

- ✓ Continuar con la aplicación de la ley Nº 18.516 del 26 de junio del 2009 que dispone la provisión mediante sorteo público del personal no permanente de las empresas contratadas para ejecutar obras en organismos públicos. En el Dpto. de Montevideo, las inscripciones se realizan en los Centros Públicos de Empleo.

INCISO: 13 - MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
UE: 004 - DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN EN EL INTERIOR

I. Misión

La DI.NA.CO.IN es responsable de la ejecución, coordinación y contralor de las políticas, planes y programas formulados por las restantes U.E. del MTSS y aprobadas por el Jerarca del Inciso, en materia de trabajo, recursos humanos, empleo y promoción de políticas sociales. Coordina su acción con las dependencias del MTSS a fin de lograr una gestión coherente y eficaz a nivel nacional, en un marco que permita el reconocimiento y la mejor adaptación a las especificidades que demande cada realidad local. Representa en el interior al MTSS en las Comisiones Nacionales Departamentales Honorarias del Discapacitado a fin de dar cumplimiento a lo establecido por la Ley Nro. 16.09.

II. Desempeño

GESTION

1) Planillas de control de trabajo.

A partir del 1 de enero del 2011 se implantó con carácter obligatorio en todo el país el sistema Venetus. Los funcionarios procesan la información recibida en la Oficina de trabajo, cumpliéndose el objetivo en un 100%

En marzo del 2011, editamos la “Guía práctica referente a trámites administrativos de la PCT”, es un manual de procedimientos y preguntas frecuentes, con el propósito de unificar y jerarquizar las tareas de las Oficinas y dar el mejor servicio y responder en tiempo y forma los requerimientos de los usuarios.

El referido programa informático permite sistematizar la información, obteniendo las cifras de las Planillas de Control de Trabajo tramitadas,

generando los siguientes resultados en el total de las 42 Oficinas de Trabajo:

- a) Empresas nuevas: 20.765, de cuales 11.657 (56.1%) son personal y 9.108 (43.9%) sin personal
- b) Empresas clausuradas 12.951
- c) Empresas nuevas en el sector industria representan el 26.4%; en el sector comercio 30.3%; en el sector servicios: 17% y en el sector rural 26.3%.
- d) Empresas con personal que renovaron la PCT, en las Oficinas de Trabajo son un total de 44.449.

Para el cumplimiento de los objetivos mencionados se requirió continuar con la mejora de la infraestructura informática, por lo que incorporaron 50 computadores y 10 impresoras en las distintas Oficinas de Trabajo

2) Registro de procesos que se desarrollan en cada Oficina del Interior.

Con respecto a la puesta en producción del sistema BPM – APIA para automatizar los procesos que se desarrollan en cada Oficina se alcanzó en el 2011 un porcentaje del 90% de implantación, restando cuatro oficinas que actualmente también están en producción.-

Con respecto al programa “Movimiento de expedientes” se alcanzó la implementación en 15 Oficinas lo que significa un 36%.

3) Asistencia Laboral.

Conflictos individuales de trabajo. Se realizaron en todo el país un total de 13.842 audiencias acordándose un 59%. Aquellas no acordadas queda abierta la vía judicial.

Conflictos colectivos de Trabajo. Se realizaron 338 audiencias de conflictos colectivos, en las distintas Oficinas de Trabajo, destacándose la Oficina de Trabajo de Maldonado con 111 audiencias de las cuales se acordó un 74 %. Lográndose el reintegro de 31 trabajadores a sus

puestos en todo el país. Con respecto al resto de las audiencias de conflictos colectivos se logró acuerdo en un 62.6

Se realizaron un total de 2.599 acuerdos voluntarios en 40 Oficinas de Trabajo en el Interior del país.

4) Sorteos para proveer trabajadores para obras públicas de acuerdo a la Ley 18.516

De las 42 Oficinas que tiene el Ministerio de Trabajo en el Interior, se realizaron sorteos en 26 de ellas con el siguiente detalle:

a) Se realizaron 45 sorteos en total durante el presente año, en las distintas Oficinas de Trabajo, con 8.693 inscriptos en total, de los cuales 85% pertenecen al sexo masculino y el 13.6% al sexo femenino.

b) La cantidad de obreros solicitados por las empresas en total ascendió a 822, lo que significa un 9.5% de los inscriptos del total.

c) Para cubrir la demanda de los convocados a trabajar, se procedió a llamar a los sorteados según el orden de prelación, resultando el siguiente dato: los obreros convocados que no se presentaron a trabajar fueron en total 931, de los cuales el 86% fueron hombre y el 13.9% fueron mujeres.

Entre las razones argumentadas para no concurrir a la convocatoria surgen las siguientes:

- a) por encontrarse trabajando
- b) en el caso de mujeres por no tener donde dejar a sus hijos menores.
- c) porque se habían anotado como peones prácticos y el llamado era para obreros no especializados.
- d) no podían cumplir el horario
- e) falta de carné de salud

CAPACITACION

1) Proyecto Forte, que forma parte del Programa Uruguay Integra, en su política de apoyo permanente a la descentralización territorial y la cohesión social en nuestro país. Dicho proyecto desarrolla la formación

en territorio, de los recursos humanos que se desempeñan como servidores públicos.

En esta primera etapa el 34% de los funcionarios de Dinacoin recibieron capacitación en distintos ejes: a) Gestión de Persona, 32 horas, 9 funcionarios de las Oficinas de Trabajo de Minas, Treinta y Tres, Paysandú, Salto, Canelones y Dinacoin-Montevideo. b) Desarrollo Personal y Organizacional, 32 horas, 11 funcionarios de las Oficinas de Piriápolis, San Carlos, Maldonado, Rivera, Tacuarembó, Artigas, Canelones y Dinacoin. c) Gestión de Calidad, 20 horas, 8 funcionarios de las Oficinas de Mercedes, Fray Bentos, Artigas, Canelones y Dinacoin. d) Calidad en la Atención, 20 horas, se capacitaron 27 funcionarios de las Oficinas de Treinta y Tres, Durazno, Florida, Rocha, San Carlos, Maldonado, Salto, Paysandú, Rivera, Canelones y Dinacoin.

2) Certificación de Concurso para integrar Tribunales de Concurso, se capacitó a dos funcionarios de Dinacoin-Montevideo.

3) Capacitación de profesionales de las Oficinas de Trabajo del Interior del País. Se llevó a cabo en Montevideo una Jornada que se llamó "Actualización en temas de Derecho Laboral y nuevos procesos para la mejora de la Gestión" en la que participaron 32 profesionales que cumplen funciones en las distintas Oficinas de Trabajo y tres funcionarios administrativos de Montevideo. Asimismo distintos profesionales participaron en Jornadas Uruguayas de Derecho del Trabajo, y la Seguridad Social. Jornadas de Derecho Administrativo. Reuniones técnicas sobre Estrategias Territoriales de Políticas Ciudadana y Actualización en negociación y comunicación.

Mobiliario incorporado

Se continuó equipando a las Oficinas con mobiliario acorde a las tareas que desempeñan.

III. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	18.421	14.081	76,4%
INVERSIONES	11	1.657	1.513	91,3%
REMUNERACIONES	11	91.647	75.555	82,4%
	12	939	916	97,6%
Total UE 13-004		112.665	92.065	81,7%

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
TRABAJO Y EMPLEO	501	112.665	92.065	81,7%
Total UE 13-004		112.665	92.065	81,7%

Fuente: SIIF

IV. Evaluación Global

Durante el ejercicio 2011, se trabajó intensamente sobre los ejes de Gestión para lograr una moderna y eficiente organización en la labor diaria y Capacitación continua de los funcionarios, apuntando a una desconcentración de tareas en beneficio de los usuarios para que reciban el mayor número de servicios en su localidad con alto nivel de calidad.

V. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

La Dirección Nacional de Coordinación en el Interior tiene cuatro grandes objetivos para el presente año:

- 1) Mejorar la atención y los servicios que brinda a los usuarios en las 42 Oficinas de Trabajo en el interior, y fortalecer el acercamiento de la ciudadanía a las mismas.
- 2) Lograr el máximo de eficiencia y transparencia en todas las actividades y trámites que se gestionan en las distintas oficinas, con alto nivel de calidad y confiabilidad.
- 3) Fortalecer los Recursos Humanos de esta Unidad Ejecutora.
- 4) Promover el relacionamiento de trabajadores y empleadores en el interior del país.

A fin de dar cumplimiento a dichos objetivos hemos trazado las siguientes acciones:

Objetivo 1: a) Fortalecer el área de las comunicaciones con las restantes unidades ejecutoras. Continuar con encuentros regionales con las distintas Instituciones del Estado que actúan en territorio con impacto directo en la población. (CEPEs MTSS; Centro de Atención Ciudadana OPP; Mesas Interinstitucionales MIDES. b) Elaborar una guía práctica que brinde al trabajador información de los pasos a seguir para la formación de sindicatos. c) Instalación de puestos de autoconsulta, mediante equipos de computación en aquellas Oficinas de Trabajo que tengan mayor volumen de usuarios. d) Mejorar la imagen y visualización institucional de cada Oficina de Trabajo con cartelería adecuada y uniforme.

Objetivo 2: a) Mantener la infraestructura informática, sustituyendo, reparando o renovando la misma, según las necesidades de las nuevas

tecnologías. b) Capacitar a los funcionarios a través de los cursos de la ENAP - ONSC de acuerdo al convenio suscrito en el 2011 y realizar jornadas de actualización organizadas por esta Dirección para el personal administrativo y profesional. c) Implementar el sistema de movimiento de expedientes en el interior. d) Poner en producción el software de monitoreo ya existente, que permita procesar los datos estadísticos para facilitar la toma de decisiones. e) Implantar en todas las Oficinas el expediente electrónico. f) Consolidar el BPM (Sistema de gestión de procesos) en todo el país, lo que permitirá tener toda la información actualizada

Objetivo 3 a) Continuar con la promoción y selección mediante concursos de los recursos humanos necesarios, de acuerdo a las vacantes que se produzcan. (Entre el mes de diciembre 2011 y enero del corriente año se promovieron siete grados 10, Administrativos, encargados de Oficina y dos jefe de sección). b) Culminar a la brevedad los concursos de Uruguay Concurso, para 11 cargos administrativos, 9 para distintas Oficinas de Trabajo en el interior del país y 2 para Dinacoin – Montevideo. c) Implementar el sistema informático de marcas que registre la asistencia de los funcionarios del interior, debido a que actualmente el sistema es manual,-en soporte papel.

Objetivo 4. Reinstalar los Consejos Consultivos Tripartitos en el Interior del país, con el objetivo de lograr una mayor participación de los trabajadores y empleadores del interior y un relacionamiento directo del Ministerio de Trabajo con la problemática laboral local y la prevención de conflictos.

INCISO: 13 - MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
UE: 006 - INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN

I. Misión

El INDA tiene la responsabilidad de coordinar, participar, difundir y ejecutar las políticas alimentarias para mejorar hábitos nutricionales de la población, así como desarrollar programas alimentario-nutricionales dirigidos a la población y en particular a sectores carenciados de la misma, que contribuyan a promover una adecuada calidad de vida.

II. Desempeño

AREA PROGRAMÁTICA: PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMA: 400 - POLÍTICAS TRANSVERSALES DE DESARROLLO SOCIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Políticas de seguridad alimentaria y nutricional.

Descripción: Definir las políticas de seguridad alimentaria y nutricional

Principales logros: Los Programas del INDA se desarrollaron en el marco de las dos políticas definidas: Asistencia e integración social y Desarrollo social.

Nombre: Programas alimentarios para seguridad alimentaria y nutricional.

Descripción: Ejecutar programas alimentarios que contribuyan a la seguridad alimentaria y nutricional.

Principales logros: Se han ejecutado todos los Programas previstos en la planificación, los cuales, dado los cometidos del Instituto, apuntan a una mayor seguridad en materia alimentaria y nutricional.

En el último trimestre del 2011 se transformó el Programa Comedores en Montevideo, pasando a la modalidad de Ticket, lo cual generó una respuesta más efectiva hacia la población objetivo.

Nombre: Conocimiento en materia de seguridad alimentaria y nutricional.

Descripción: Generar conocimiento en materia de seguridad alimentaria y nutricional.

Principales logros: Manual GABA para la primera infancia, entrevista en DVD al chef de la selección uruguaya, folleto "Importancia del desayuno saludable en el adolescente", librito "Los primeros olores y sabores en la alimentación del niño o niña", Manual de Alimentación del Trabajador Uruguayo y material educativo sobre la leche fortificada con hierro MAS.

Nombre: Campañas de difusión sobre problemas nutricionales.

Descripción: Implementar campañas de difusión que aborden los problemas nutricionales más prevalentes.

Principales logros: Se realizó la entrega de los materiales diseñados a la población objetivo y se organizaron siete talleres con padres y personal de los centro CAIF sobre conductas alimentarias saludables.

PROGRAMA: 401 - RED DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Prestaciones de emergencia.

Descripción: Realizar prestaciones de emergencia, circunstancias extraordinarias e imprevistas.

Principales logros: se brindó asistencia a un 14.92 % de la población en situación de emergencia.

Objetivo: asistencia alimentaria dirigida a grupos vulnerables.

Descripción: Diseñar, ejecutar, controlar y evaluar la asistencia alimentaria dirigida a grupos vulnerables.

Principales logros: En el marco de las políticas anteriormente mencionadas, se dio respuesta a un 14.92 % de la población en situación de emergencia y a un 28.49 % del sector nutricional y biológicamente más vulnerable, totalizando 26.046.504 prestaciones durante todo el 2011.

Por otra parte fueron evaluadas un 51.83 % de la prestaciones mencionadas.

Fuentes: varias (SPE, otra información cuantitativa o cualitativa relevante, documentos de evaluaciones, etc.).

III. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	647.758	618.360	95,5%
INVERSIONES	11	37.254	37.144	99,7%
REMUNERACIONES	11	96.281	75.931	78,9%
Total UE 13-006		781.293	731.435	93,6%

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	400	349.129	333.063	95,4%
	401	432.164	398.372	92,2%
Total UE 13-006		781.293	731.435	93,6%

Fuente: SIIF

IV. Evaluación Global

Políticas Alimentarias: 2

Se realizó un informe en seguridad alimentaria por parte del Observatorio en Seguridad Alimentaria de INDA.

Prestaciones totales en el 2011: 26.046.504

Prestaciones evaluadas: 51.83 %

Porcentaje de población asistida en situación de emergencia: 14.92 %

Porcentaje de población total asistida por INDA: 28.49 %

V. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

Los principales desafíos para el ejercicio 2012 se basan en aumentar la cobertura y efectividad en la respuesta a los sectores social y biológicamente más vulnerables. Para ello se viene trabajando en la transformación de los programas de CANASTAS PENSIONISTAS, PAEC y RIESGO NUTRICIONAL. En el caso de los pensionistas el objetivo es otorgar la prestación a la totalidad de la población objetivo mediante transferencia monetaria mensual con el cobro de cada pensión por un valor de \$ 100, siendo este monto un 33 % mayor que el valor de la

prestación mediante la forma de canasta. En cuanto a los programas PAEC y RIESGO NUTRICIONAL, se pretende el pasaje de la canasta a la tarjeta magnética, lo cual permitirá una mejor respuesta y monitoreo en cuanto a pautas de consumo.

Otro desafío de relevancia tiene que ver con la implementación de una experiencia piloto en una parte de la población beneficiaria del programa comedores en Montevideo que actualmente obtiene ticket de alimentación. Se trata de utilizar la herramienta tecnológica denominada "dinero móvil". A través de ella los usuarios recibirán en su teléfono celular mediante un SMS el saldo disponible para asistir a los comercios integrantes de la red solidaria para almorzar o retirar alimentos preparados o para preparar de acuerdo a las pautas de consumo establecidas por INDA.

INCISO: 13 - MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
UE: 007 - INSPECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

I. Misión

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social es responsable de la protección de los trabajadores en el empleo, seguridad, salud ocupacional y medio ambiente laboral, de promover el desarrollo y adecuación de normas y procedimientos a través del tripartismo y de realizar las coordinaciones con instituciones complementarias en la temática laboral, en el plano nacional e internacional, a fin de optimizar el cumplimiento de sus cometidos.

II. Desempeño

AREA PROGRAMÁTICA: TRABAJO Y EMPLEO

PROGRAMA: 501 - RELACIONES Y CONDICIONES LABORALES

OBJETIVOS:

Nombre: Minimizar la informalidad.

Descripción: Minimizar la informalidad mediante el incremento del número de inspecciones a realizar en las áreas de Condiciones Generales y Condiciones Ambientales de Trabajo.

Resultados:

Ha crecido la presencia de la Inspección del Trabajo en diversas ramas de actividad y, fundamentalmente, en el interior del país (donde aumentó el 18,3%). Si bien no es posible comparar la cantidad de inspecciones de 2011 con años anteriores debido al cambio de criterio en la

contabilización, se presentan aquí los números relativos al volumen de inspecciones.

Desde la **División Inspectiva Condiciones Generales de Trabajo (CGT)** realizaron un total de 31.838 actuaciones inspectivas. Estas actuaciones, a su vez, se distribuyeron entre los sectores productivos de la siguiente manera: Comercio 47%, Industria 10%, Servicios 40%, Actividad Portuaria 3%. Además de atender todas las denuncias, se llevaron a cabo varios operativos de oficio por la División de CGT, entre otros: Verano (Rocha y Maldonado), Rural y Taxis (Artigas), Forestación (Rivera, Cerro Largo, Treinta y Tres, Lavalleja, Rocha y Durazno), Servicio Doméstico (Montevideo e interior), Frigoríficos (Cerro Largo, Durazno, San José y Canelones), Control de banco de apoyo lumbar para sector Servicios de Seguridad y Vigilancia (Montevideo), Remises (Montevideo), Supermercados, etc.

Desde la **División Inspectiva Condiciones Ambientales de Trabajo (CAT)**, teniendo en cuenta el cambio en el criterio de medición de los actos inspectivos como fue mencionado más arriba, desde esta División se realizaron 10602 actuaciones inspectivas.

Cuadro Síntesis Actuaciones

Normativa - Rama	Total de Actuaciones
89/95 - Construcción	8113
406/88 – Industria y otros	2165
372/99 - Forestal	101
321/09 - Rural	203
Otros	20
Totales	10602

Nombre: Aumento en la cantidad de ámbitos tripartitos que funcionan en la IGTSS.

Descripción: Aumento en la cantidad de ámbitos tripartitos que funcionan en la IGTSS, especialmente en las áreas de seguridad y salud en el trabajo y por rama de actividad.

Resultados:

La **Inspección General del Trabajo (IGTSS) preside los siguientes ámbitos de naturaleza tripartita**, relativos a distintos temas:

Ámbito por la Inclusión y la Formalización del Trabajo

En esta área de trabajo, se destaca el envío al parlamento y sanción de la ley denominada “Monotributo Social MIDES”, el proyecto de ley que cambia el régimen de aportación de los jardineros, y el Decreto que amplía los colectivos que pueden incorporarse al régimen de Monotributo.

CONASSAT y Tripartitas de Salud y Seguridad en el Trabajo

En el ámbito del Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (CONASSAT), luego de un trabajo importante, se propuso al Poder Ejecutivo y éste procedió a dictar un Decreto actualizando el listado de enfermedades profesionales. Ello trae aparejado una ampliación de la cobertura muy importante para los trabajadores. A su vez, y siguiendo con el proyecto propuesto, se llevan instaladas 15 Comisiones Tripartitas Sectoriales Nacionales en materia de seguridad y salud (Industria de la Construcción, Transporte Terrestre de Carga, Supermercado, Industria Metalúrgica, Industria Química, Rural, Ministerio del Interior y sus funcionarios, Salud, Gas Licuado de Petróleo, Hípica Rioplatenses, Biblioteca Nacional, Vestimenta, Asociaciones sociales, comercios minoristas y clubes deportivos, Industria láctea y Telecentros). Fruto del trabajo en las mismas, se destaca el proyecto de Decreto para los Telecentros ya acordado entre las partes. Asimismo, está a estudio de los actores sociales un nuevo proyecto de Decreto para la industria de la construcción elaborado por la IGTSS, sobre la base de las propuestas del 3º Congreso Nacional de la Industria de la Construcción realizado en el año 2010.

Comité de Erradicación del Trabajo Infantil

En el período de referencia se destacan: la culminación y presentación al Consejo Nacional de Políticas Sociales del *Plan de Acción para erradicar el trabajo infantil en la recolección y clasificación de residuos*; difusión de los resultados de la primera Encuesta Nacional de Trabajo Infantil, la coordinación con el Consejo Consultivo Honorario de los Derechos del Niño. Debe destacarse también el trabajo que realizan los CETI departamentales de Rivera y Maldonado.

Nombre: Mejora de gestión.

Descripción: Mejora en la calidad de la atención al usuario por parte de todas las divisiones de la IGTSS.

Resultados:

La IGTSS ha desarrollado un proceso de trabajo con OPP para la mejora de la gestión y la atención al usuario (BPM). A su vez, se dará comienzo en 2012 a la implementación del Expediente Electrónico, con lo que se contará con herramientas adecuadas para mejorar notablemente la calidad de atención.

Nombre: Celeridad en la ejecución de los trámites administrativos en la UE.

Descripción: Celeridad en la ejecución de los trámites administrativos en la UE, mediante la reducción de tiempos que conlleva cada trámite en las diferentes divisiones que componen la UE.

Resultados:

En el marco del mencionado proceso de BPM y de la futura implementación del Expediente Electrónico se reducirán considerablemente los tiempos de ejecución de los trámites de la IGTSS. Durante 2011, se desarrollaron con participación de funcionarios y autoridades las herramientas que posibilitarán mejorar la celeridad.

Nombre: Implementación de los sistemas informáticos de la UE.

Descripción: Implementación de los sistemas informáticos de la UE, mediante la mejora de la tecnología, creación de nuevos registros y mejor funcionamiento de los ya existentes.

Resultados:

Se han implementado las mejoras previstas en el marco del proceso BPM, así como se continuarán implementando otras mejoras e innovaciones informáticas en el marco del Expediente Electrónico.

Nombre: Capacitación del personal de la UE.

Descripción: Capacitación del personal de la UE, mediante cursos tendientes a la profesionalización de las diferentes divisiones que integran la UE.

Resultados:

La IGTSS continúa el proceso de capacitación y fortalecimiento de los recursos humanos. En particular, se encuentra avanzado el proyecto BPM a ser introducido en la Inspección, lo que determina un paso importante en la mejora de los procesos. Se han llevado adelante diversas capacitaciones a los funcionarios de la Inspección. Se destaca la realizada en convenio con la Facultad de Psicología referida a todas las formas de acoso y discriminación, con el BPS en materia tributaria, etc.

Nombre: Rediseño del espacio de trabajo de la UE.

Descripción: Rediseño del espacio de trabajo de la UE, dando más amplitud a los espacios de las diferentes divisiones que integran la UE buscando un mejor desempeño de la función pública.

Resultados:

Se ha desarrollado el rediseño de parte de los espacios de trabajo de la IGTSS. La reforma más importante se llevará a cabo a partir del mes de mayo de 2012, la que concretará mejoras sustanciales de los espacios laborales.

Fuentes: varias (SPE, otra información cuantitativa o cualitativa relevante, documentos de evaluaciones, etc.).

III. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	9.552	8.830	92,4%
INVERSIONES	11	731	562	76,8%
REMUNERACIONES	11	173.430	159.122	91,7%
	12	2.260	2.135	94,5%
Total UE 13-007		185.973	170.648	91,8%

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
TRABAJO Y EMPLEO	501	185.973	170.648	91,8%
Total UE 13-007		185.973	170.648	91,8%

Fuente: SIIF

IV. Evaluación global

Resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.

- Aumento de la presencia inspectiva en el interior del país en un 18,3%.
- Desde la División Jurídica de la Inspección se presentaron 29% más de demandas y se recaudó por cobro de multas, 37,7 % más que en el año anterior, lo que representa \$ 36.288.457, considerando sólo el Departamento de Montevideo.
- Se mejoraron los registros y mediciones de la IGTSS, incluyendo particularmente un importante cambio de criterio en la medición de las actuaciones inspectivas en la División Condiciones Ambientales de Trabajo.
- Tuvo lugar la sanción definitiva del Decreto 210/011 que actualiza el listado de enfermedades profesionales (CONASSAT).
- Se amplían las actividades que se incluyen en el Monotributo (Decreto 66/011), incluyendo nuevos colectivos al sistema del Monotributo.
- Se aprobó en el Parlamento el “Monotributo Social Mides” (Ley 18.874), iniciativa generada por el Ámbito por la Inclusión y la Formalización del Trabajo y que constituirá una importante herramienta de inclusión social.
- A los efectos de su aprobación en el presente año, se proyectaron tres nuevos Decretos en materia de Seguridad y Salud: Industria de la Construcción, Minera, Telecentros, y disminución del límite de exposición a la presión sonora de 85 a 80 dbA.
- Avance en la introducción de herramientas para la mejora de la gestión y el gobierno electrónico, proyecto con OPP sistema BPM.
- Se continúa ampliando y profundizando la capacitación de los funcionarios de la IGT.
- Aumentó el número de trabajadores alcanzados por la acción de la IGT.

V. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

La Inspección General del Trabajo se propone para este año 2012 un conjunto de desafíos que recogen las líneas de trabajo trazadas en los últimos dos años, así como otros que se incorporan este año en el marco de nuevos procesos institucionales.

Entre los primeros cabe destacar la profundización de la tarea inspectiva, tanto de las condiciones generales como de las condiciones ambientales de trabajo. Se continuará con la política de responder a todas las denuncias que se formulan. Se profundizarán los operativos de oficio en sectores con alta informalidad (trabajo doméstico, construcción, entre otros).

Se seguirá aumentando la presencia de la Inspección en el interior del país. Habiendo contribuido en la elaboración de la ley denominada “Monotributo Social MIDES” (Ámbito Formalización), proyecto de ley jardineros, el de la industria de la vestimenta, Decreto que amplía las posibilidades de incorporación al régimen de monotributo, y Decreto que amplía el listado de enfermedades profesionales, se proyecta continuar con esta línea de acción de la Inspección. En el 2012 se solicitará al Poder Ejecutivo la sanción de por lo menos tres Decretos en materia de seguridad y salud (referidos a los operadores de telecentros, industria de la construcción, industria minera).

Asimismo, se planea fortalecer la capacidad inspectiva en materia de Represión Sindical, Acoso Moral y Sexual, Discriminación y Violación de Derechos Inespecíficos, fundamentalmente a través de la capacitación de los Inspectores, Abogados y otros funcionarios de la propia Inspección del Trabajo, así como en el diseño de acciones específicas que permitan aumentar los impactos en estas áreas.

Entre los desafíos que suponen la profundización de las líneas de acción de la Inspección se encuentra también el sostenimiento y ampliación de los diferentes ámbitos tripartitos. En primer lugar, el CONASSAT y las Tripartitas de Seguridad y Salud, que han ido aumentando de manera importante en los últimos dos años y lo

seguirán haciendo durante 2012, con proyectos de trabajo en cada una de ellas. En segundo lugar, al Ámbito por la Inclusión y Formalización del Trabajo, donde se han generado varias iniciativas innovadoras y que continuará trabajando durante 2012 en diversos aspectos que hacen a la reducción de la informalidad y la desprotección social de una parte de los trabajadores uruguayos. En tercer lugar, durante 2012 la Inspección del Trabajo continuará profundizando el trabajo en el Comité de Erradicación del Trabajo Infantil (CETI), sobre todo en los temas de niños y niñas que trabajan en la recolección y clasificación de residuos, en la protección de los adolescentes trabajadores y en las acciones conjuntas en el marco de los espacios de coordinación por esta temática del MERCOSUR.

Entre los aspectos nuevos que la Inspección se propone para el 2012 se encuentra la mejora de la gestión, a partir de un nuevo modelo que incluirá entre otras medidas la implementación del expediente electrónico. Esto supone un gran desafío, orientado a dar mayor agilidad a los procesos y trámites, mejorar el monitoreo y seguimiento interno de la tarea de la inspección y de las situaciones particulares, brindar mayores facilidades para el seguimiento de expedientes por parte de trabajadores y empresas, equiparar la gestión y mecanismos administrativos entre los diferentes departamentos del país.

Dentro del nuevo modelo de gestión, interesa destacar como aspectos específicos de gran significación: mejora y aumento sustancial de las estadísticas que produce la Inspección, incluyendo la interoperabilidad con otros organismos, como es el Banco de Seguros del Estado; la mejora de los equipamientos tecnológicos en todas las áreas de la Inspección; y las mejoras locativas, que permitirán un funcionamiento más adecuado de toda inspección de Trabajo.

Por último, debe señalarse que este proceso implica la capacitación del total de las personas que trabajan en la Inspección, de modo que los cambios en la gestión constituyan también.

Inciso 14

**MINISTERIO DE VIVIENDA,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y MEDIO AMBIENTE**

INCISO: 14 - MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

I. Misión

Procurar el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes en el país constituyéndose en el organismo generador de políticas públicas democráticas, transparentes y participativas en materia de hábitat que contribuyan a un desarrollo económico, social y ambientalmente sostenible y territorialmente equilibrado; e impulsen acciones y prácticas que faciliten el acceso y la permanencia en una vivienda adecuada.

II. Desempeño

AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROGRAMA: 380 - GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollo del Sistema Nacional Ambiental.

Descripción: Conformar el Sistema Nacional Ambiental y consolidar de forma integral e institucional el marco legal en materia ambiental, agua y territorio.

Durante 2011 se profundizó el fortalecimiento de la Dirección Nacional de Medio Ambiente procurando la integración de los instrumentos de gestión ambiental en el MVOTMA.

Desde el Proyecto de Modernización de la Institucionalidad para la Gestión y Planificación Ambiental (Préstamo BID 1866/OC-UR) se logró:

- Diseño de la estructura conceptual de la nueva organización del área ambiental, concebida dentro del Sistema Nacional Ambiental (SNA), con centro en el MVOTMA
- Fortalecimiento de la capacidad técnica y operativa de DINAMA, certificándose los procesos de las Divisiones Control Ambiental y Administración, en base a norma de calidad UNIT ISO 9001:2008.

Nombre: Prevención y control de impacto sobre el ambiente y recursos naturales.

Descripción: Prevenir, actuar, evaluar y controlar los impactos sobre el ambiente y los recursos naturales

Se comenzó la implementación del nuevo plan de control, destacándose:

- Monitoreo on line de emisiones al aire para grandes emisores (ANCAP, UTE, ISUSA, Cementos Artigas, Frigorífico Canelones).
- Incorporación del sector fundición como sujeto a controlar mediante Autorización Ambiental Especial.
- Se implementa el trámite de Registro de Establecimiento de Engorde a Corral, con más de 500 animales (30 registrados).
- Monitoreo conjunto de DINAMA con Comité Científico Binacional (CCB) designado por la CARU, para control de UPM (7 inspecciones).
- Seguimiento de obras de la empresa Celulosa y Energía Punta Pereira S.A. y Zona Franca Punta Pereira S.A. (Montes del Plata).
- Se inició evaluación ambiental del Proyecto Valentines de Minera Aratirí, conformando Grupo de Trabajo ad-hoc en el ámbito de la DINAMA.
- El Departamento Laboratorio Ambiental gestionó 850 muestras de efluentes industriales, aguas naturales, suelos y sedimentos.
- Se alcanzó 90% de la norma internacional ISO/IEC 17025 en competencia técnica del laboratorio de análisis y ensayos.
- Culminó el proceso de fortalecimiento de 5 laboratorios de la Red de Laboratorios Ambientales del Uruguay (RLAU).

En materia de residuos sólidos urbanos, industriales y especiales se destaca:

- Estudio de pre-factibilidad de generación de energía a partir de residuos.
- Evaluación de gestión de residuos sólidos en el interior, para diseño de Plan Estratégico de Residuos Sólidos en Uruguay.
- Se coordinó con Cámara de Industrias del Uruguay (CIU) por proyecto para mejora de gestión de residuos sólidos industriales.
- Consolidación de los planes TU ENVASE SIRVE en 5 departamentos.
- Se conformó grupo técnico interinstitucional para elaborar Ley de residuos sólidos.
- Se continúa ejecución de los proyectos:
 - “Manejo Racional de productos con Mercurio”.
 - “Desarrollo de las capacidades para la gestión ambientalmente adecuada de Bifenilos Policlorados (PCB) en Uruguay” (Convenio de Estocolmo).
- Se aprobaron:
 - Decreto 434/2011 para prohibición del insecticida endosulfán.
 - Decreto Nº 069/11 que limita contenido de plomo en pinturas.

Nombre: Fortalecimiento de actores locales para la descentralización de la gestión ambiental.

Descripción: Fortalecimiento de los actores locales para mejorar los ámbitos de participación y la descentralización de las acciones del Ministerio.

- Se continúan programas de evaluación de calidad ambiental y gestión de recursos hídricos:
 - Cuencas estratégicas (Ríos Uruguay, Santa Lucía, Negro y Cuareim)
 - Monitoreo conjunto con las Intendencias costeras (playas).
- Se concretaron 19 Convenios con los Gobiernos Departamentales para elaboración de Instrumentos de Ordenamiento Territorial.

- Se elaboraron 64 Instrumentos de OT Departamentales, que están en diferente estado de avance.
- Se firmó Convenio específico para Plan de Ciudad del Plata.
- Se avanzó en la descentralización de la gestión de los recursos hídricos, creando cuatro Regiones Hidrográficas: Río Uruguay, Río Negro, Sur y Laguna Merín, generando mayor presencia en el territorio y acelerar trámites de aprobación de obras hidráulicas y otorgamiento de derechos de uso de aguas.
- Se aprobaron 3 Decretos reglamentarios para la constitución de los Consejos Regionales de Recursos Hídricos: Río Uruguay, Laguna Merín y Río de la Plata y Frente Marítimo. Se regulan las funciones de los Consejos Regionales y su integración.
- Para fortalecer a los gobiernos departamentales en la implementación de las políticas relacionadas a áreas inundables y de planes de drenaje urbano, se crea la UNIDAD DE MANEJO DE AGUAS PLUVIALES URBANAS en convenio ATP/OPP – DINAGUA/MVOTMA. Se apoya a los Gobiernos Departamentales en la planificación de aguas pluviales urbanas y en la elaboración de proyectos complejos de drenaje, promoviendo su gestión sustentable.

Nombre: Sistema de Información Ambiental (SIA).

Descripción: Construir un sistema de información ambiental integrado y armonizado en materia de ambiente, agua y territorio, disponible a la población en general para la elaboración de políticas, toma de decisiones y democratización de la información ambiental.

- Se diseñó el nuevo sistema de información para autorizaciones y control ambiental en el marco de la reingeniería de instrumentos de gestión ambiental, iniciándose el desarrollo de las aplicaciones.
- Se implementaron avances en el SISNIA, en coordinación entre DINOT, DINAGUA y DINAMA.
- A través del SIG y el Sistema de Información Territorial se puso a disposición del público:
 - Aplicaciones de mapas interactivos

- Archivos KMZ y
 - Servicios WMS
- Para Infraestructura de datos espaciales (IDE) se puso a disposición información a través de servicios WMS (nodo periférico).
 - En el SIT se actualizaron Instrumentos de OT, categorización del suelo, conjuntos habitacionales y la Geodatabase, se incorporaron las capas de Municipios y localidades catastrales.
 - Se rediseñó lo referente al SIT en el sitio web del MVOTMA.

Nombre: Planificación ambiental y ordenación del territorio.

Descripción: Consolidar los procesos de planificación ambiental y ordenación del territorio de escala nacional y regional, promoviendo la ocupación sustentable del territorio con condiciones de vida digna y asegurando la protección del ambiente.

- Se firmaron 2 acuerdos para elaborar Estrategias Regionales:
 - Área Metropolitana (EROT-AM) – se aprobó Informe Ambiental Estratégico aprobado.
 - Este (EROT-ESTE) – se acordaron lineamientos para definir estrategias.
- Se obtuvo la Aprobación Previa de 11 Instrumentos de Ordenamiento Territorial Departamental y se solicitó aprobación de la EAE y su Informe de Correspondencia para: Plan de Paysandú, Plan de Guichón, Directriz Departamental de OT de Paysandú, Directriz Departamental de OT de Canelones, PAI Parque de la Ciencia, Plan Lago Merín, PAI Santa Ana de Rocha, Plan Kiyú, Directriz Departamental de OT de Salto, Plan de Young y Directriz Departamental de OT de Durazno.

PROGRAMA: 381 - POLÍTICA AMBIENTAL REGIONAL E INTERNACIONAL

OBJETIVOS:

Nombre: Protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos.

Descripción: Concertar acciones para la protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos.

- Se inició el Proyecto binacional (Argentina-Uruguay) Freplata II.
- Se continuó con el monitoreo de calidad y cantidad de la cuenca del Río Cuareim.
- Se continuó el Programa Estratégico de Acción del Sistema Acuífero Guaraní, destacándose el acuerdo con UNESCO para instalar Centro Regional para la Gestión de Aguas Subterráneas en América Latina y el Caribe con sede en el MVOTMA.
- Se inició Programa Marco de la Cuenca del Plata, para la gestión integrada de los recursos hídricos.
- Piloto Salto- Concordia: se implementó monitoreo de perforaciones, según Proyecto para la Protección Ambiental y Desarrollo Sostenible del Sistema Acuífero Guaraní.
- DINAGUA elaboró el libro Nº 4 sobre Estrategia Regional para la Gestión de los Sistemas Acuíferos Transfronterizos de las Américas, como Coordinador Nacional del Programa UNESCO/OEA – ISARM.

Nombre: Política ambiental internacional.

Descripción: Contribuir a consolidar en forma proactiva la inserción nacional en materia ambiental internacional y fortalecer los mecanismos de implementación de los acuerdos internacionales.

Se trabajó en coordinación con el MRREE: 98 misiones oficiales.

Las demandas de cooperación bilateral se articularon con AUCI y con el MRREE, destacándose:

- Cooperación Técnica Sur - Sur con Ministerio de Medio Ambiente de Brasil – IBAMA con DINAMA, DINOT y DINAGUA, referida a

capacitación en procesos de Evaluación de Impacto Ambiental de una mina de hierro a gran escala.

- Cooperación Técnica Sur-Sur con Ministerio de las Ciudades y empresarios de Brasil para intercambio de experiencias en vivienda social.
- Convenio de cooperación y plan de trabajo entre DINAMA-SNAP y la Dirección de Parques Nacionales de Argentina, para manejo de áreas protegidas y turismo.
- Cooperación técnica del Ministerio de Ambiente de Chile en explotación de yacimientos mineros a gran escala.
- Cooperación técnica con Chile en biodiversidad y áreas protegidas.
- Cooperación con Suiza referida a gestión de residuos RAES y químicos peligrosos.
- Cooperación con países nórdicos sobre viviendas sustentables, en madera y residuos.

PROGRAMA: 382 - CAMBIO CLIMÁTICO

OBJETIVOS:

Nombre: Promoción de políticas y planes de respuesta al cambio climático.

Descripción: Promover el diseño sistemático de políticas de cambio climático, el fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica para la elaboración de planes, y dirigir inversiones para un desarrollo de bajas emisiones de carbono y resiliente al cambio climático.

- Se prepararon proyectos de adaptación y mitigación del CC para su inclusión en un Proyecto "País Laboratorio" de lucha contra el CC.
- Se presentaron las acciones en curso para medir la producción de gases de efecto invernadero y conocer la huella de carbono de productos claves del país.
- Se completó el Proyecto K (Una ONU) y se inició Proyecto de cooperación española (AECID) para fortalecer el SNRCC y la preparación de proyectos de adaptación y mitigación del CC.

- Se aprobaron 16 proyectos aplicando Mecanismo para un Desarrollo Limpio (MDL) del Protocolo de Kioto.
- Se inició Proyecto Producción de Electricidad a partir de Biomasa de residuos forestales domésticos (PROBIO), junto al MIEM y el MGAP (Fondo para el Medio Ambiente Mundial).
- Se elaboraron los Mapas de Riesgo de Inundación de las ciudades Treinta y Tres y Artigas, y se avanzó en los de Paysandú, Bella Unión, Durazno y Salto.

AREA PROGRAMÁTICA: VIVIENDA

Durante el año 2011 el Sistema Público de Vivienda, encabezado por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) amplió la cobertura a nivel nacional de los programas existentes y se generaron nuevos programas para dar respuesta a la diversidad de la demanda.

Se trabajó en la construcción de un modelo de gestión operativa con mayor adaptabilidad, que permite identificar soluciones habitacionales acordes a la realidad de cada familia o grupo, dentro de la diversidad de programas desarrollados.

Esto se llevó a cabo gracias a la culminación de la puesta en gestión del conjunto de programas que forma parte del Plan Quinquenal 2010-2014 "Mi lugar, entre todos" y la construcción de espacios interinstitucionales que hacen viable la acción del MVOTMA en territorio. El plan aplica una política concebida de manera integral, en la que el ministerio no cumple solamente el rol de entregar una llave a una familia que necesita una vivienda, sino que busca proporcionar una solución habitacional como parte del ejercicio de ciudadanía activa y como componente indispensable del desarrollo individual, familiar y social en clave de integración socio-espacial.

Esta política permitió alcanzar un porcentaje de ejecución del 97% y poner en gestión 38.197 soluciones habitacionales, priorizando al cooperativismo y los proyectos que incluyen sectores sociales de

pobreza y exclusión, en línea con la Reforma Social. A esto se suma la aprobación de la ley y la reglamentación de la política de promoción de la inversión privada en viviendas de interés social, que ya cuenta con cinco proyectos aprobados y tiene nueve más en proceso de análisis. Ella está dirigida a generar oferta privada habitacional para sectores sociales que no califican para las líneas de crédito del mercado hipotecario y cuya cobertura es importante en la implementación de una política de vivienda y hábitat con vocación de universalidad.

Asimismo se promueve el desarrollo de sistemas constructivos no tradicionales, con innovación tecnológica y de gestión, que permiten acelerar los tiempos de ejecución de las obras y reducen los costos de construcción.

PROGRAMA: 520 - PROGRAMA NACIONAL DE REALOJOS (RELOCALIZACIÓN)

OBJETIVOS:

Nombre: Realojos para la integración social y territorial.

Descripción: Implementar acciones y programas que contribuyan a detener y a revertir los procesos de segregación social y fragmentación territorial.

Durante 2011 se gestionaron soluciones habitacionales a 733 hogares (4 terminadas, 180 en ejecución, 549 a iniciar), lográndose:

- Aprobación del Reglamento Operativo de Relocalizaciones.
- Proyecto de “Cañada Mandubí” en Rivera constituyó un hito: 1era. experiencia de gestión con esta estrategia y con nueva tecnología en madera.
- Se realojaron las familias de mayor vulnerabilidad en: Montevideo, Canelones, Artigas y Paysandú.
- DINAGUA y DINOT definieron zonas de riesgo inundables para el PNR.
- Firma del convenio para compra de vivienda usada con la ANV.

PROGRAMA: 521 - PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y CONSOLIDACIÓN URBANO HABITACIONAL.

OBJETIVOS:

Nombre: Consolidación de barrios y rehabilitación de áreas del tejido formal.

Descripción: Lograr acciones para la consolidación de barrios y la rehabilitación de áreas del tejido formal, localizadas en los sectores consolidados y en las periferias críticas de pueblos y ciudades de todo el país.

- Programa Autoconstrucción Asistida:
 - Se aprobó el Reglamento para terrenos públicos y privados.
 - Se realizó el 1er. llamado para terrenos privados en 8 departamentos.
 - Se firmó convenio con la SAU para la asistencia técnica.
 - Se acordó con BPS facilidades para inscripción de obras.
 - Se puso a consideración de las Intendencias Plano de Vivienda Económica.
 - Se firmaron convenios con intendencias para terrenos públicos.
- Programa Cooperativas:
 - Se aprobaron los Reglamentos de Construcción con Proyectos Innovadores (2011) y el de adjudicación de tierras de la Cartera de Inmuebles de MVOTMA, ampliando opciones en gestión y en construcción.
 - 2 llamados según Reglamento de Cooperativas 2008: 32 cooperativas favorecidas para 1.000 cupos.
 - 1er. llamado a tierras para 4 cooperativas (2 Montevideo y 2 en interior).
 - Convenio entre MVOTMA, BHU y FECOVI para financiamiento de cooperativas de ahorro previo.
- Se continuó construcción de conjuntos habitacionales del BPS.

- Acciones de mejora y ampliación:
 - Traspaso del Programa CREDIMAT a la ANV.
 - Se diseñó programa de microcréditos para Refacción con la ANV.
 - Se crearon nuevas Oficinas de Rehabilitación del stock edilicio con Intendencias para población de bajos ingresos.
- Programa Nacional de conexión a la Red de Alcantarillado: 426 relevamientos y se elaboraron proyectos.
- Atención integral de situaciones específicas y críticas.
 - Atención Primaria Habitacional (APH): protocolo de actuación entre el MVOTMA y el INAU, ampliando cobertura a todo el país.
 - Proyectos con Intendencias para familias vulnerables.

Resumen PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y CONSOLIDACIÓN URBANO HABITACIONAL.	
Cooperativas	3.215
PPTs	1.175
Grupos SIAV	141
PASIVOS Vivienda Nueva	704
PASIVOS Subsidio Alquiler	151
Subsidio al Capital BHU-BROU	542
Autoconstrucción Terreno Privado	261
Mejora NBE (Refacción y Ampliación)	50
Programa CREDIMAT	896
Mejora de Vivienda	1.106
Proyecto Territorial	209
Autoconstrucción Terreno Público	356
Rehabilitación Urbana - Mejora	1.147
Rehabilitación Urbana - Ampliación	320
Convenios Anteriores al 2011 en Gestión	1.375
TOTAL	11.648

PROGRAMA: 522 - PROGRAMA DE ACTUACIÓN INTEGRADA (PAI)

OBJETIVOS:

Nombre: Crecimiento planificado de las ciudades.

Descripción: Concretar los Planes de Actuación Integrada, acordados interinstitucionalmente, con actores públicos y privados.

- Se configuró el proyecto Áreas de Oportunidad (ocupación de áreas urbanas consolidadas, priorizando aquella en proceso de degradación).
- Se elaboraron bases para 4 llamados para proyectos con privados (ley 18.795) en acuerdo con Intendencia de Montevideo, DINA, MINTURD, ANV, Facultades de Arquitectura de UdelaR y ORT, SAU y PNUMA (550 viviendas en 4 predios).
- Se establecieron procedimientos entre MVOTMA y ANV, para evaluar la aptitud de predios para la Cartera de Inmuebles de Vivienda de Interés Social.
- Se realizó 1er. llamado a cooperativas para adjudicar tierras de la cartera de inmuebles.

PROGRAMA: 523 - POLÍTICA NACIONAL DE ALQUILERES DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Política Nacional de Alquileres de viviendas de interés social.

Descripción: Implementar una Política de Alquileres destinada a viviendas de interés social.

- Se puso en vigencia convenio entre MVOTMA, ANV y la CGN, para garantía de alquiler en todo el país.
- Con relación a políticas de apoyo a la juventud:

- Se aprobó Plan Vivienda Joven, de acceso a la garantía de alquiler a estudiantes y/o trabajadores entre 18 y 29 años (700 trámites).
- DINAVI coordinó con INJU – MIDES la oferta de soluciones habitacionales.
- La DINAVI integró la Comisión de Juventud del Gabinete Social.
- Se trabajó en convenio con la UdelaR para aumentar cantidad y monto de becas de alojamiento.
- Con el Ministerio de Relaciones Exteriores, se coordinó en la generación de condiciones de retorno al país (garantías de alquiler y subsidios de alquiler).
- Se aprobó el Procedimiento Operativo y seguimiento del Programa Fondo de Garantía de Alquileres.
- Se aprobó el marco legal para la generación de oferta de Vivienda de Interés Social destinada a renta.

PROGRAMA: 524 - VIVIENDA RURAL Y PEQUEÑAS LOCALIDADES

OBJETIVOS:

Nombre: Hábitat sostenible de la población rural.

Descripción: Mejorar la calidad de vida los pobladores que viven o trabajan en el entorno rural, con énfasis en los sectores más vulnerables, a través del desarrollo de programas integrales que promuevan la inclusión social, generando hábitat sostenible.

Durante el año 2011 se entregaron 533 unidades constructivas nucleadas, 46 unidades productivas asociadas a núcleos; 293 unidades productivas no asociadas y 3 obras de otro tipo. En resumen 875 unidades entregadas. Por otro lado en el 2011 se iniciaron 788 unidades nucleadas, 50 Unidades productivas asociadas a núcleo y 135 no asociadas. Resultando en un total de unidades en gestión durante el año de 2.257 (1.284 terminadas y 973 en ejecución).

En términos globales, el cumplimiento de metas constructivas se ubicó un poco por debajo de lo esperado 85%. No obstante, estos resultados son superiores a los logrados el año 2010 marcando una tendencia positiva donde comienzan a superarse las dificultades que generaron retraso en el flujo constructivo, como la adquisición y toma de posesión de terrenos conforme las exigencias de la ley de ordenamiento territorial. En este sentido destaca la creación en este año de la Comisión de tierras la que ha sesionado en el año unas 35 veces analizando unos 80 terrenos.

PROGRAMA: 525 - POLÍTICA DE INCENTIVO A LA INVERSIÓN PRIVADA EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Instrumentos de participación de capitales privados.

Descripción: Desarrollar instrumentos de participación de capitales privados en vivienda de interés social.

Este lineamiento refiere al desarrollo de instrumentos de participación del ahorro privado y la inversión privada en producción de vivienda de interés social.

La ley de Incentivos a la Inversión Privada en Viviendas de Interés Social, es el instrumento legal por excelencia para el desarrollo de esta línea estratégica. Esta promueve la inversión privada en VIS y el acceso a la misma. Asimismo regula un régimen de beneficios tributarios para proyectos o actividades vinculadas a la construcción, refacción o reciclaje de inmuebles con destino a la vivienda de interés social.

Se aprobó la ley N° 18.795 “Acceso a la vivienda de interés social”, el 17 de agosto de 2011, se elaboró el decreto reglamentario y se aprobó el Decreto N° 355/011, el 6 de octubre de 2011. Se conformó la Comisión Asesora de Inversiones en Vivienda de Interés Social (CAIVIS), integrada por el Ministerio de Economía y Finanzas y el MVOTMA, la que se encuentra en funcionamiento.

Al 31 de diciembre de 2011 se aprobaron los primeros 4 proyectos, lo que significa un total de 38 viviendas distribuidas en Montevideo, Durazno y Florida.

El siguiente es el detalle de las acciones planificadas y las concretadas por los programas habitacionales del Sistema Público de Vivienda durante todo el año 2011. La cuantificación refiere a la cantidad de soluciones habitacionales puestas en gestión a lo largo del año, según cada línea programática.

Programas Habitacionales del Sistema Público de Vivienda Acciones Planificadas y Acciones Ejecutadas Año 2011		
LÍNEA PROGRAMÁTICA	ACCIONES PLANIFICADAS 2011	ACCIONES EJECUTADAS 2011 (según Estado)
Plan Nacional de Reubicación	628	738
Terminadas		4
En Ejecución		734
A Jugar		0
Rehabilitación y Consolidación Urbana Habitacional (*)	7.012	11.040
Terminadas		1.452
En Ejecución		6.072
A Jugar		3.516
Programa de Nuevas Urbanizaciones	94	94
Política Nacional de Alquileres para Viviendas de Interés Social	3.100 + 452	2.532 + 143
Certificados Entregados		2.532 + 143
Contratos firmados		1.440 + 121
Vivienda Rural y Pequeñas Localidades	2.157	2.237
Terminadas		1.254
En Ejecución		973
Política de Incentivo a la Inversión Privada en VHS	1.891	1.907
PIPI	1.891	1.907
SUBTOTAL 1	16.135	19.220
AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA		
ANV - Reconstrucción de Dársenas y Reguercos	18.010	11.511
Reubicación y Consolidación Urbana de Viviendas Urbanas	500	704
Reubicación y Consolidación de Esquemas de Edificios	379	281
SUB TOTAL ANV	17.889	13.501
TOTAL HOGARES BENEFICIADOS INVOTMA -ANV	13.124	32.421
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY		
BHU - Fideicomiso para Reubicación de Viviendas	3.000	1.400
Créditos para Personas Jurídicas	200	
Créditos Habitacionales para Personas	2.800	1.990
TOTAL HOGARES BENEFICIADOS BHU	5.000	3.390
OBRA SANITARIA DEL ESTADO OSE		
OSE - Conexión de Habitaciones Beneficiarias	5.000	420
TOTAL SECTOR PUBLICO	45.124	38.197

III. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado del Inciso por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	79.641	61.177	76,8%
	12	208	72	34,7%
INVERSIONES	11	124.858	87.683	70,2%
	12	5.579	5.385	96,5%
	15	3.394.571	3.379.904	99,6%
	21	314.000	300.110	95,6%
REMUNERACIONES	11	335.147	197.305	58,9%
Total INC 14		4.254.004	4.031.635	94,8%

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	3.386	3.386	100,0%
Total UE 21- 014		3.386	3.386	100,0%

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado del Inciso por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380	339.541	208.335	61,4%
	381	10.671	4.072	38,2%
	382	8.211	3.566	43,4%
VIVIENDA	520	181.629	180.047	99,1%
	521	2.397.339	2.321.230	96,8%
	522	3.748	3.601	96,1%
	523	21.053	20.794	98,8%
	524	426.915	425.903	99,8%
	525	864.897	864.087	99,9%
Total INC 14		4.254.004	4.031.635	94,8%

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
VIVIENDA	524	3.386	3.386	100,0%
Total UE 21- 014		3.386	3.386	100,0%

Fuente: SIIF

IV. Evaluación Global

Resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.

En 2011 se avanzó en la consolidación de roles y competencias de los distintos actores del Sistema Público de Vivienda, articulado desde el Ministerio.

- El BHU se posicionó como líder en el mercado de crédito hipotecario.
- La ANV asumió nuevas acciones del Plan Quinquenal de Vivienda como ejecutor, en los programas diseñados por la Dirección Nacional de Vivienda.
- La integración del Programa de Mejoramiento de Barrios – PMB (ex PIAI), al conjunto de políticas de hábitat y vivienda, se profundizó en la gestión coordinada en el territorio.
- Se coordinó con MEVIR acciones de DINAVI en pequeñas localidades.
- El Plan Quinquenal de Vivienda incorporó ejes de carácter transversal:
 - Fortalecimiento de la presencia territorial/descentralización a través del Sistema Público de Vivienda liderado por la DINAVI. Se firmaron 36 convenios con Intendencias y se elaboraron 6 proyectos de mesas interinstitucionales, en más de 40 localidades del país.
 - Participación de la población: se conformó la Comisión Asesora de Vivienda de interés social (COAVI) - que reúne organismos públicos y privados vinculados a la vivienda de interés social.

- Se consolida el diseño de los programas promoviendo el involucramiento de la población en todas las etapas.
- Se produjo la “Guía de soluciones habitacionales” que aporta información de soluciones habitacionales del SPV.

- Se han fortalecido espacios de coordinación interinstitucional: integración del Consejo de Políticas Sociales y las comisiones Familia, Infancia, Territorio y Plan de erradicación de la extrema pobreza (Reforma social).
- Nuevas Tecnologías: se aprobó una Certificación de Habilitación para el uso de tecnologías no tradicionales para construcción de viviendas, en convenio con la Facultad de Arquitectura de la UDELAR.
- DINOT alcanzó un 77,38% de ejecución.
- Se alcanzaron objetivos planteados en la instalación y funcionamiento de la comisión de seguimiento para elaborar Directrices Nacionales de OT. Se conformó equipo para la elaboración de las estrategias regionales del Este y se aprobaron las estrategias regionales metropolitanas.
- Se firmaron Convenios con todas las Intendencias para elaborar Instrumentos de Ordenamiento Territorial (Directrices Departamentales y Planes Locales).

V. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

En vivienda:

- Consolidar la política de tierras, las carteras de tierra departamentales y del Ministerio.
- Consolidar instrumentos para el desarrollo de la iniciativa privada en la generación de viviendas de interés social
- Atender a familias con alta vulnerabilidad social para quienes debe darse una solución habitacional.

En ambiente:

- Inclusión efectiva del sector fundición como sujeto a controlar mediante Autorización Ambiental Especial.
 - Concretar acuerdos de cooperación internacional para integrar experiencia en control de minería de gran porte.
 - Creación de grupo de Evaluación de Impacto Ambiental para el tratamiento de emprendimientos de gran porte con apoyo informático para mejorar la eficiencia del trabajo.
 - Avanzar en: estudios de factibilidad y plan de negocios de planta de generación de energía a partir de residuos (Área Metropolitana), profundizar el reciclado e implantación de circuitos limpios con inclusión social de clasificadores y la coordinación integrada entre el MVOTMA, OPP e Intendencias.
 - Avanzar en el proyecto de Ley que aborde globalmente la gestión de residuos.
 - Completar la documentación para la creación del Centro Regional de Gestión de Aguas Subterráneas en América Latina y el Caribe (DINAMA y DINAGUA).
 - Fortalecimiento Institucional a través del PLANAGUA para la Gestión Integrada de Recursos Hídricos: Inicio de actividades de Consejos Regionales (Laguna Merín, Río Uruguay y Río de la Plata y Frente Marítimo); elaborar Plan de Acción primario de cada Consejo Regional; conformación de la Comisión de Cuenca del Río Santa Lucía con agenda definida.
 - Completar programas de adaptación y Planes de Contingencia por sequía, a nivel nacional.
 - Definición de guías técnicas para sistemas de saneamiento descentralizado y alternativo y su normativa.
 - Completar Mapas de Riesgo de inundaciones en ciudades de alta y muy alta prioridad.
 - Modificaciones al marco legal para alcanzar estándares mínimos de Seguridad de Presas.
- Definir procedimientos simplificados de obtención de permisos, en Proyectos de producción agropecuaria financiados por el Banco Mundial.
 - Culminar el Proyecto de Ley de Directrices Nacionales de Ordenamiento Territorial.
 - Cerrar el acuerdo sobre las Estrategias Regionales Este.
 - Avanzar en las Estrategias Regionales Metropolitanas con directrices para actividades extractivas.
 - Continuar apoyando a los Gobiernos Departamentales en la elaboración de Instrumentos de Ordenamiento Territorial y su implementación, profundizando la planificación iniciada.

INCISO: 14 - MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.

UE: 001 - DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

I. Misión

Asesorar y apoyar en la toma de decisiones del Ministro, optimizando los recursos humanos, financieros, jurídicos y materiales del Inciso, para facilitar el cumplimiento eficaz y eficiente de los cometidos de las demás Unidades Ejecutoras, sirviendo de nexo entre estas y el Ministro y demás organismos del Estado.

II. Desempeño

AREA PROGRAMÁTICA: VIVIENDA

PROGRAMA: 521 - PROG DE REHABILITACIÓN Y CONSOLIDACIÓN URBANO HABITACIONAL

OBJETIVOS:

Nombre: Proyecto PIAI.

Descripción: Mejorar la calidad de vida y el hábitat de los residentes de asentamientos irregulares y su entorno urbano.

El nuevo préstamo habilita que el Componente de Mejoramiento de Barrios pueda actuar bajo dos modalidades: Regularización integral de Asentamientos Irregulares y la Prevención de generación de nuevos Asentamientos Irregulares

Durante el 2011 se destinaron 368 millones de pesos (87,5% del total del presupuesto) a obras de mejoramiento urbanístico, ambiental, habitacional en un total de 16 proyectos que comprenden 21

asentamientos. Se alcanzó en estos 16 proyectos a una población de 3017 hogares, donde residen 10.910 personas.

Se terminaron las obras de 9 proyectos (13 asentamientos):

- Canelones: 18 de Mayo –Juana de América en Paso Carrasco,
- Colonia: Asencio – Higuieritas y Cerro Carmelo en Nueva Palmira y Carmelo,
- Paysandú: Los Eucaliptos,
- Rivera: Misiones,
- Montevideo: 25 de Agosto –Santa María Colón, 19 de Abril – Las Retamas – La Falda, Boix y Merino y Echagoyen.

Otros 2 proyectos (3 asentamientos) 6 de Setiembre – Villa Holandesa en Barros Blancos, Canelones y San Antonio en Montevideo continuaron con su proceso de obra iniciada en 2010.

Asimismo, en 2011 se iniciaron obras en 6 proyectos (7 asentamientos):

- Artigas: Las Láminas en Bella Unión
- Montevideo: 6 de Diciembre Norte, Jardines de las Torres, Nuestros Hijos, ampliación de 19 de Abril – Las Retamas y Echagoyen

Las obras terminadas beneficiaron un total de 1.486 hogares integrados por 5.207 personas.

En cuanto a la *infraestructura urbana*, las 9 obras terminadas implicaron la construcción de:

- 8.761 m de red de saneamiento y 5.370 m de red de agua potable, garantizándose el acceso a estas redes a 1.264 familias.
- 45.658 m² de pavimentos vehiculares y 26.724 m² de pavimentos peatonales.
- 11.044 m de tendido eléctrico para el alumbrado público.
- 7,162 m de red de energía eléctrica nueva y se regularizaron las redes existentes, conectando en total a 1.234 viviendas.
- 290 viviendas para realojos de las cuales el programa financió 171.
- 112 baños nuevos y 34 mejorados en las viviendas existentes.

Con respecto a los equipamientos sociales, orientados a mejorar las condiciones de vida de la población más necesitada, el PIAI construye y mejora en 2011: 3 centros de salud, 1 CAIF y 3 salones de usos múltiples. A la vez, los proyectos terminados en este año incluyen 7 espacios públicos de diverso tipo (deportivos, recreativos y de esparcimiento, como plazas, parques y canchas), incorporando las distintas perspectivas e intereses etéreos, avanzando hacia mayores grados de integración espacial y generacional.

En el componente de Prevención de Asentamientos Irregulares, cuyo subejecutor es la DINAVI se está actuando en la Revitalización de la zona del mercado agrícola del barrio Goes, alcanzando en el 2011: 2 obras finalizadas (peatonal manzana 860 y ampliación guardería Inchalá), una obra comenzada (explanada del Mercado Agrícola), proyecto ejecutivo aprobado por el BID de la refacción de la Plaza de Deportes N°2, 40 préstamos para mejora y refacción de vivienda aprobados y en ejecución y 50 solicitudes en estudio. Además en el subcomponente Lotes con Servicios en 2011 se seleccionaron el resto de los proyectos con servicios por un total de 178 lotes, los cuales sumados a los 72 anteriores totalizan los 250 a ser financiados por el Programa. De la totalidad de los 250 lotes para todo el país, actualmente 175 se encuentran en proceso licitatorio para la contratación de la empresa constructora que se encargará de las infraestructuras urbanas y/o las viviendas cáscara (infraestructura básica de la vivienda).

La ejecución presupuestal del Programa en el ejercicio 2011 alcanzó un monto aproximado de \$ 421.000.000 significando un 96% del monto previsto.

Nombre: Regionalización del MVOTMA.

Descripción: Consolidar la presencia institucional del Ministerio en el territorio para mejorar la ejecución de las políticas de vivienda, territorio y ambiente, mediante la implantación territorial del MVOTMA, mediante la regionalización.

Se concretó la gestión ante OPP para la contratación de un consultor para definir los procesos y ajustar la organización en el territorio del Ministerio. Se comenzó en 2011 por la región Este, como piloto, quedando pendiente la definición final de la estructura organizativa del MVOTMA y los trámites o procesos que se pueden ejecutar o iniciar en el interior de manera integrada a las estructuras de las áreas ambiental y vivienda. Paralelamente se designaron los cuatro coordinadores regionales para cada una de las regiones definidas, que comenzaron a articular con los actores locales para relevar las necesidades de la población de las diferentes localidades que permitan ajustar los programas y acciones en materia de vivienda y ambiente. En cuanto a infraestructura, en Salto se realizaron avances instalando la Sede compartida entre todas las UE (alquiler de un local amplio, acondicionamiento físico y equipamiento informático).

Nombre: Fortalecimiento de la DGS.

Descripción: Desarrollar y liderar el proceso de planificación estratégica y operativa de todas las UE, su seguimiento y evaluación para mejorar la eficiencia de la gestión del Inciso, promoviendo la mejora de procesos e implementación de sistemas de información de vivienda y ambiente.

Se ha implementado la coordinación transversal para la planificación en todo el inciso, con la conformación de una unidad de planificación, apoyando la incorporación de las herramientas correspondientes. Esto permitió el seguimiento y evaluación del cumplimiento de metas establecidas para el año 2011, cuyos resultados son: 50% de metas cumplidas y 22% cumplidas parcialmente, las cuales están asociadas al 97 % del presupuesto total del inciso.

Para la mejora de atención de los ciudadanos se incorporó la consulta web para el seguimiento de expedientes a través del portal del MVOTMA.

Se desarrolló el Registro único de beneficiarios de vivienda (RUBV), iniciando su aplicación a fines del 2011, incorporando la información de

los siguientes organismos que componen el Sistema Público de Vivienda: MVOTMA, ANV, PIAI, MEVIR y Plan Juntos.

Nombre: Políticas de Comunicación del MVOTMA.

Descripción: Establecer políticas de comunicación hacia los diversos usuarios del inciso y facilitar la ejecución entre las unidades ejecutoras, para una adecuada información acerca de los programas, servicios y actividades del mismo.

Se definieron y unificaron criterios globales para la política de comunicación del MVOTMA, estableciendo los siguientes procedimientos de comunicación:

- Comunicación e identidad visual del MVOTMA y sus unidades ejecutoras.
- Protocolo de gestión de medios (comunicados, conferencias).
- Protocolo de publicaciones, materiales de difusión, pautas publicitarias.
- Protocolo de viajes al exterior, informes y pautas de comunicación de participación de autoridades o funcionarios en eventos internacionales.
- Protocolo de eventos y actos (entregas de vivienda, firma de convenios, conferencias de prensa).

Se publicó una nueva página web, con un diseño que permite a los usuarios acceder con facilidad a la información disponible. A partir de la publicación de esta versión beta, el Ministerio, según AGESIC, pasó de una calificación del 11% al 63% de acuerdo a los parámetros de la ONU en cuanto a calidad y acceso a la información pública de sitios del Estado.

En el primer semestre de 2011 se aumentó el tiraje de 1.500 a 5.000 ejemplares de la Revista institucional trimestral “Mi lugar, entre todos”.

En el segundo semestre de 2011 se produjo material audiovisual y fotográfico para registro de eventos y programas con el propósito de amplificar y dar testimonio de la gestión del Plan Quinquenal, que da cuenta de diversas intervenciones de construcción de casas con madera, plan de conexión al saneamiento, sorteo de cooperativas, paseo por humedales, entrega de viviendas y campaña de clasificación de residuos.

Se incorporó la marca “Mi lugar entre todos” en la comunicación de planes y programas de todas las instituciones que integran el SPV. Con el propósito de facilitar a los ciudadanos el acceso a la información del SPV y comunicar la integralidad de “Mi lugar, entre todos” se elaboró una Guía de Soluciones Habitacionales, que reúne los pasos y requisitos de todos los programas que tienen atención por ventanilla con un cuadro de soluciones e instrumentos de la política de vivienda, puestos en gestión en este período de gobierno.

Se diseñaron y ejecutaron campañas de comunicación masiva para dar visibilidad a distintos programas de vivienda, a través de múltiples medios:

- Plan de conexión a saneamiento.
- Fondo de garantía de alquileres para jóvenes.
- Programa Refacción.
- Autoconstrucción en terreno privado.
- Promoción de la Inversión privada en viviendas de interés social: “Mas oportunidades”.
- Compra de vivienda nueva.
- Concurso de Áreas de Oportunidad para VIS.
- Subsidio al capital para compra de vivienda usada.
- Proyecto pedagógico de construcción en madera de viviendas para familias de Rivera.

En materia de medio ambiente se realizaron distintas acciones de comunicación en conmemoración de los días “D” (del agua, del medio ambiente, del hábitat, del urbanismo, entre otros) y por eventos especiales (ferias).

Nombre: Relaciones internacionales.

Descripción: Coordinar con todas las Unidades Ejecutoras del Ministerio la participación en foros y negociaciones internacionales en materia ambiental, aguas, vivienda y ordenamiento territorial y concertar acciones a nivel nacional frente a compromisos internacionales asumidos.

Se trabajó en estrecha colaboración con el Ministerio de Relaciones Exteriores y las Embajadas, preparando las misiones oficiales, la posición país a negociar y las agendas bilaterales con temas de cooperación. Las que sumaron un total de 98 actividades de misiones oficiales.

Las demandas de cooperación bilateral originadas en las diferentes UE se viene articulando con AUCI y con el Ministerio de Relaciones Exteriores. De las cuales se destacan para el 2011 las siguientes concretadas:

- Cooperación Técnica Sur - Sur con Ministerio de Medio Ambiente de Brasil – IBAMA con DINAMA, DINOT y DINAGUA, referida a capacitación en procesos de Evaluación de Impacto Ambiental de una mina de hierro a gran escala.
- Cooperación Técnica Sur-Sur con Ministerio de las Ciudades de Brasil y empresarios de Brasil para intercambio de presentación de los programas de vivienda social que se están desarrollando en Brasil.
- Convenio de cooperación y plan de trabajo entre DINAMA-SNAP y la Dirección de Parques Nacionales de Argentina, para manejo de áreas protegidas y turismo.
- Cooperación técnica con Chile en explotación de proyectos mineros a gran escala, a través de experto en minería del Ministerio de Ambiente de Chile.
- Cooperación técnica con Chile en biodiversidad y áreas protegidas,

para intercambiar experiencias y conocer manejo de áreas protegidas.

- Cooperación con Suiza referida a gestión de residuos RAEEs y químicos peligrosos.
- Cooperación con países nórdicos sobre viviendas sustentables, viviendas en madera y residuos

III. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	24.686	21.722	88,0%
INVERSIONES	11	6.411	4.125	64,3%
	12	4.371	4.368	99,9%
	15	155.371	153.146	98,6%
	21	294.000	283.156	96,3%
REMUNERACIONES	11	119.648	57.419	48,0%
Total UE 14-001		604.488	523.935	86,7%

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380	27.283	1.589	5,8%
VIVIENDA	521	577.205	522.346	90,5%
Total UE 14-001		604.488	523.935	86,7%

Fuente: SIIF.

IV. Evaluación Global

La DGS ha avanzado en este periodo en su objetivo de fortalecimiento, asumiendo sus cometidos en el liderazgo de la planificación, la comunicación institucional, el desarrollo de los sistemas de información, la gestión de los recursos humanos y la integración en el territorio de los programas del Ministerio, coordinando transversalmente con la participación de referentes de las unidades ejecutoras por áreas temáticas.

Coordinó la participación del MVOTMA en el proyecto piloto de fortalecimiento institucional liderado por OPP y ONSC, en el marco del proceso de Reforma del Estado.

Está pendiente para esta Unidad avanzar con las fases de modelización de sus procesos transversales, para elaborar la propuesta de diseño organizacional de esta UE, lo cual se traslada para el 2012.

V. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

Los principales desafíos planteados para el año 2012 están dirigidos a:

- Avanzar en la integración de las UEs del Inciso en todo el territorio nacional, fortaleciendo las acciones del Ministerio en el interior.
- Definir el diseño organizacional de la DGS, así como su dimensionamiento, en el marco de las nuevas estructuras de ambiente y vivienda, conformando y fortaleciendo, según corresponda, las áreas de planificación estratégica, recursos humanos, mejora continua y tecnologías de la información principalmente.
- Continuar con la dotación de recursos humanos para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos del Ministerio.

INCISO: 14 - MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.

UE: 002 - DIRECCIÓN NACIONAL DE VIVIENDA

I. Misión

Hacer efectivo el acceso y permanencia a la vivienda adecuada para todos los sectores de población, generando una política habitacional integral articulada con el ordenamiento territorial y con el conjunto de las políticas sociales.

II. Desempeño

AREA PROGRAMÁTICA: VIVIENDA

PROGRAMA: 520 - PROGRAMA NACIONAL DE REALOJOS

OBJETIVOS:

Nombre: Reubicación por terrenos inundables o contaminados.

Descripción: Reubicar a las familias asentadas en terrenos inundables o contaminados.

El lineamiento estratégico 1 tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de la población a través de la relocalización de familias asentadas en terrenos inundables o contaminados, con el fin de revertir los procesos de segregación social y fragmentación territorial.

Ello implica el desarrollo de una acción integral en el territorio que requiere el trabajo coordinado entre la DINA VI, el PMB (ex PIAI), las otras direcciones del Ministerio (DINASA, DINAMA, DINOT) y los Gobiernos Departamentales, entre otros actores.

En el año 2011 se elaboró y aprobó el Reglamento Operativo de Relocalizaciones, que define los procedimientos para incorporar familias al programa de relocalización, así como las condiciones a cumplir para prevenir nuevas ocupaciones en el área desocupada y su acondicionamiento como espacio de uso público.

El proyecto de “Cañada Mandubí” en Rivera constituye un hito con dos implicancias, por un lado es la primera experiencia de gestión de este lineamiento estratégico y por otro, el proyecto arquitectónico de las viviendas incorpora nuevas tecnologías utilizando un sistema constructivo en madera. Al finalizar este año, se realojaron las familias de mayor vulnerabilidad. Los proyectos de relocalización de Isla de Gaspar, Joanicó, Las Duranas y La Manchega (Montevideo), Paso Carrasco (Canelones), asentamiento “Pirata” (Artigas), La Chapita (Paysandú) han experimentado importantes avances.

También se continuó trabajando en coordinación con DINOT y DINAGUA, para definir las zonas de riesgo de inundabilidad dentro de los planes de ordenamiento territorial, a los efectos de establecer las áreas de intervención del PNR.

Una de las acciones relevantes para la concreción del PNR, fue la firma del convenio para compra de vivienda usada con la ANV, que facilita la relocalización de las familias y el acceso a una solución permanente de vivienda.

LINEA PROGRAMATICA	ACCION EJECUTADA 2011
Plan Nacional de Relocalización	733
Terminadas	4
En Ejecución	180
A Iniciar	549

PROGRAMA: 521 - PROG DE REHABILITACIÓN Y CONSOLIDACIÓN URBANO HABITACIONAL

OBJETIVOS:

Nombre: Contribuir al acceso de las familias a una solución habitacional y al mejoramiento del hábitat

Descripción: Desarrollar estrategias diversificadas para la consolidación de barrios y la rehabilitación de áreas del tejido formal, y localizadas en las periferias críticas de pueblos y ciudades de todo el país.

Este lineamiento consiste en un conjunto de acciones públicas y privadas dirigidas a alcanzar el objetivo de la integración social en el territorio, entendido este como el escenario de la pluralidad.

Programa Autoconstrucción Asistida

El Programa de Autoconstrucción apunta a permitir el acceso de las familias a una vivienda digna, en terreno público o privado, con materiales adecuados y aprovechando los recursos y servicios de infraestructura existentes en su entorno, potenciando la autoconstrucción como instrumento de política pública.

Este programa conjuga por un lado, la generación de vivienda nueva en predios localizados en la trama urbana de las ciudades, promoviendo la integración socio-urbana; y por otro lado, plantea como pilar la participación activa de los hogares en la construcción de su vivienda, potenciando las capacidades y promoviendo una ciudadanía activa, a través de distintas acciones de capacitación y asistencia técnica y social.

Durante el año 2011 se elaboró y aprobó el Reglamento de Autoconstrucción para terrenos públicos y privados. Este define una serie de componentes que facilitan el acceso al programa: eliminación de la figura de la hipoteca (se sustituye por carta de adeudo), disminución del plazo de amortización del préstamo, eliminación del mínimo de ingreso asociado al instrumento del subsidio.

En el marco de la operativización de este programa:

- Se realizó el primer llamado para terrenos privados en los departamentos de: Montevideo, Canelones, Tacuarembó, San José, Maldonado, Salto, Paysandú y Florida.
- Se firmó un convenio con la Sociedad de Arquitectos del Uruguay (SAU) y se realizaron llamados a equipos para la asistencia técnica del programa.
- Se llevaron a cabo acuerdos con BPS en cuyos términos se establecen facilidades en los trámites para la inscripción de obras.
- Se trabajó en la elaboración de un prototipo de plano acorde a la financiación y reglamentación del MVOTMA que se puso a consideración de las Intendencias para su aprobación como Plano de Vivienda Económica.
- Se realizaron varios convenios con intendencias para autoconstrucción asistida en terrenos públicos con lotes municipales

Programa Cooperativas

La aprobación del Reglamento de Construcción de Viviendas Cooperativas con Proyectos Innovadores (Reglamento de Cooperativas 2011) y del Reglamento para la adjudicación de tierras de la Cartera de Inmuebles de MVOTMA, a las cooperativas de todos los sistemas y regímenes, marcó un hito para este programa.

De esta manera se amplía el espectro de opciones referidos a la gestión y a los sistemas constructivos, siendo el Reglamento de 2008 el que contempla los sistemas constructivos tradicionales y el Reglamento de 2011 el que incorpora e incentiva el uso de nuevas tecnologías aplicadas a la construcción.

Además se difundió el Programa en todo el país a través de talleres de capacitación por parte del Departamento de Cooperativas de DINAVI.

Durante este año se realizaron dos llamados según el Reglamento de Cooperativas 2008, al cual se presentaron un total de 104 Cooperativas (entre ahorro previo y ayuda mutua), representando un total 3187 hogares, para 1000 cupos, resultando favorecidas 32 cooperativas.

Debido a la participación en tres sorteos consecutivos fueron adjudicadas 11 cooperativas, con un total de 526 viviendas.

También se realizó el primer llamado a tierras para cooperativas en las que fueron adjudicadas 4 cooperativas (2 de Montevideo, 1 de Durazno y 1 en Young).

Se firmó un convenio entre MVOTMA, BHU y FECOVI para el financiamiento de cooperativas de ahorro previo, afiliadas a FECOVI, mediante préstamos hipotecarios.

Construcción de conjuntos habitacionales del BPS

Se trata de nuevas construcciones de conjuntos habitacionales cuyas unidades se destinan al uso por parte de jubilados y pensionistas de esa institución, de acuerdo a las definiciones del programa de vivienda del BPS. Durante este año se dio continuidad a las acciones en el marco de este programa.

Acciones de mejora y ampliación

En el año 2011 se culminó el proceso de traspaso del programa Credimat a la Agencia Nacional de Vivienda (ANV).

También se diseñó un programa de microcréditos para Refacción en coordinación con la ANV. Actualmente están en curso experiencias pilotos en varias localidades.

Se crearon nuevas oficinas de Rehabilitación del stock edilicio en convenio con las Intendencias municipales para atender a la población de bajos ingresos.

Programa Nacional de conexión a la Red de Alcantarillado

En el mes de diciembre del año 2010 este programa fue diseñado en conjunto DINAVI – MVOTMA y OSE.

En el año 2011 se realizaron 426 relevamientos para el Plan de conexión a la Red de Alcantarillado y se avanzó en la elaboración de proyectos para comenzar las obras, en diversas localidades.

Atención integral de situaciones específicas, con énfasis en sectores críticos.

- **Atención Primaria Habitacional (APH)**

En el año 2011 se llevó a cabo un acuerdo entre el MVOTMA y el INAU en el cual se establece el protocolo de actuación para la derivación y seguimiento de casos desde INAU al MVOTMA. Tal protocolo brinda el marco de relacionamiento con otras instituciones.

En el 2010 la APH funcionaba exclusivamente en el departamento de Montevideo y durante el año 2011 amplió su cobertura a todo el territorio nacional, utilizando para ello el instrumento de subsidio de alquiler.

- **Fincas ocupadas**

En 2011, en el marco de la coordinación interinstitucional entre la Intendencia de Montevideo, MSP, Defensoría del vecino, INAU, entre otros, se trabajó en la recuperación y posterior demolición del edificio COMAEC ubicado en Bvar. Artigas y Maldonado. El aporte de MVOTMA consistió en aportar soluciones habitacionales para las familias ocupantes.

También se avanzó en la concreción de la recuperación de otras fincas ocupadas¹ y atención integral de las familias.

- **Proyectos de Mesas Interinstitucionales**

A partir de este año numerosas Mesas Interinstitucionales abordaron la temática de vivienda. De allí surgieron proyectos de intervención para

¹ Fincas privadas abandonadas, embargadas o con grandes deudas municipales. Constituyen situaciones de gran precariedad habitacional que produce condiciones de vida insalubres y serios problemas de salubridad en el entorno.

situaciones de alta vulnerabilidad, en los que las instituciones aportan sus componentes específicos al proyecto integral.

- **Proyectos con Intendencias**

Abarca proyectos de carácter territorial vinculados estrechamente con la atención a familias en situación de vulnerabilidad social.

DESGLOSE de PLAN REHABILITACION Y CONSOLIDACION URBANO HABITACIONAL	
Cooperativas	3.215
Terminadas	650
En Ejecución	2.565
PPTs	1.175
Terminadas	460
En Ejecución	715
Grupos SIAV	141
Terminadas	
En Ejecución	141
PASIVOS Vivienda Nueva	

	704
Terminadas	231
En Ejecución	473
PASIVOS Subsidio Alquiler	151
Terminados (Otorgados)	151
Subsidio al Capital BHU-BROU	542
En Ejecución	542
Autoconstrucción Terreno Privado	261
En Ejecución	261
Mejora NBE (Refacción y Ampliación)	50
Terminados	50
Programa CREDIMAT	896
Terminados (Otorgados)	896
CONVENIOS 2011	
Mejora de Vivienda	1.106
A Iniciar	

	1.106
Proyecto Territorial	209
A Iniciar	209
Autoconstrucción Terreno Público	356
A Iniciar	356
Rehabilitación Urbana - Mejora	1.147
A Iniciar	1.147
Rehabilitación Urbana - Ampliación	320
A Iniciar	320
Convenios Anteriores al 2011 en Gestión durante este ejercicio	1.375
En Ejecución	1.375
TOTAL Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional	11.648

PROGRAMA: 522 - PROGRAMA DE ACTUACIÓN INTEGRADA**OBJETIVOS:**

Nombre: Establecer planes habitacionales de actuación integrada

Descripción: Urbanizar terrenos integrando sectores sociales heterogéneos, posibilitando el acceso a soluciones habitacionales en tierra urbanizada, desarrollando estrategias y acciones que permitan el crecimiento planificado de las ciudades, mediante acuerdos interinstitucionales, público - privados.

En el año 2011, se configuró el proyecto Áreas de Oportunidad con el objetivo de densificar la ciudad existente, promoviendo la ocupación de áreas urbanas consolidadas, recalificando centralidades, priorizando áreas en proceso de vaciamiento o degradación urbana. Asimismo se trató de realizar el mejor aprovechamiento de las tierras y bienes públicos principalmente aquellos de la cartera de inmuebles para vivienda de Interés Social (CIVIS).

En el marco de la ley 18.795 se elaboraron las bases para realizar cuatro llamados a concurso de proyectos con inversor privado, para áreas de oportunidad en el departamento de Montevideo (Barrio Sur, Unión, Capurro, Cerrito de la Victoria), con enfoque integral, promoviendo la construcción sustentable y la innovación, en acuerdo con la Intendencia de Montevideo (Tierras y Hábitat, Planificación Territorial, Unidad de Calidad), las alcaldías de cada zona, el Ministerio de Industria y Energía (DINAE), el Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD), la ANV, la Facultad de Arquitectura de la UDELAR, la Facultad de Arquitectura de la ORT, la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), entre otros. Esto permitió optimizar la capacidad edificable de los predios y la elaboración de pautas urbanísticas en cada caso, que fueron aprobadas por la Junta Departamental de Montevideo, posibilitándose generar unas 550 viviendas en estos 4 predios. Este proyecto derivó en un piloto para evaluar los instrumentos desarrollados por la Ley 18.795 y su decreto

reglamentario, su aplicabilidad y los productos urbano-arquitectónicos que genera.

Respecto a la Cartera de Inmuebles de Vivienda de Interés Social, se establecieron procedimientos para la evaluación de aptitud de los predios públicos para la construcción de viviendas, unificándose criterios entre los técnicos del MVOTMA y de la ANV.

Se avanzó en la coordinación con otros organismos para la concreción de su incorporación a la Cartera de Inmuebles.

Se operativizó el primer llamado a cooperativas para la adjudicación de tierras de la cartera de inmuebles y a la fecha está en proceso el segundo.

PROGRAMA: 523 - POLÍTICA NAC DE ALQUILERES DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Acceso y permanencia en la vivienda por alquiler.

Descripción: Facilitar el acceso y la permanencia en la vivienda en la modalidad de alquiler.

De acuerdo a los objetivos específicos establecidos en este lineamiento estratégico:

- En el año 2011 se trabajó coordinadamente con la Agencia Nacional de Vivienda y la Contaduría General de la Nación para la firma de un convenio a través del cual se brinda garantía de alquiler en todo el territorio nacional. El mismo se encuentra vigente desde el 23 de diciembre de 2011.
- En el mes de febrero se aprueba el Plan Vivienda Joven (Plan Jóvenes), cuyo objetivo es facilitar el acceso a la garantía de alquiler a estudiantes y/o trabajadores entre 18 y 29 años. Los jóvenes pueden formar grupos de hasta 5 integrantes y sus ingresos líquidos, individuales o colectivos, se encuentren entre 30 y 100 UR. Dicho programa se desarrolla a partir de la demanda constatada en el Programa Fondo de Garantía de Alquileres. De acuerdo a la información disponible en el sistema informático, en el 2011 se gestionaron más de 700 trámites.
- La DINAVI ha trabajado coordinadamente con el INJU – MIDES, para dar cumplimiento a los compromisos asumidos en el marco del Plan Nacional de Juventudes. Ha dado la más amplia difusión a las diferentes soluciones habitacionales que dispone esta Secretaría de Estado. La DINAVI ha integrado en el 2011 la Comisión de Juventud del Gabinete Social.
- La DINAVI está trabajando en la firma de un nuevo convenio entre el MVOTMA y la Universidad de la República a través del

Servicio Central de Bienestar Universitario, a los efectos de aumentar en cantidad y monto las becas de alojamiento.

- En el año 2011, en el marco del convenio vigente entre el MVOTMA y el Ministerio de Relaciones Exteriores, se trabaja coordinadamente para generar las mejores condiciones de retorno al país, facilitando así a las familias el acceso a los instrumentos que dispone el MVOTMA (garantías de alquiler y subsidios de alquiler)
- En el año 2011 se trabajó en la mejora continua de la gestión del Programa Fondo de Garantía de Alquileres. Para ello se elaboró y aprobó el Procedimiento Operativo, se está elaborando una base de datos compatible entre los organismos que ejecutan el Programa (MVOTMA – ANV – CGN) a los efectos de poder realizar el seguimiento y evaluación del que apunten a la eficacia y eficiencia del mismo.
- Desde el año 2011 se dispone del marco legal y reglamentario para incentivar la generación de oferta de Vivienda de Interés Social destinada a renta. Se están presentando proyectos de viviendas de interés social para dar cumplimiento al objetivo establecido.

También se trabajó en el seguimiento del Programa Fondo de Garantía de Alquileres realizando acciones de prevención, informando a las familias sobre los derechos y responsabilidades que implica un contrato de arrendamiento. No obstante, la DINAVI dispone del instrumento del subsidio de alquiler para asegurar la permanencia de las familias en las viviendas, asignándolo en aquellas situaciones más vulnerables.

Política Nacional de Alquileres para Viviendas de Interés Social	2.675
Certificados Emitidos	2.532 + 143
Contratos Firmados	1.440 + 127

PROGRAMA: 524 - VIVIENDA RURAL Y PEQUEÑAS LOCALIDADES

OBJETIVOS:

Nombre: Apoyar la producción de MEVIR.

Descripción: Apoyar la producción de MEVIR.

Esta línea busca contribuir a la construcción de un hábitat sostenible de la población que vive o trabaja en el medio rural, en el marco de las políticas de desarrollo integral (productivo, social, ambiental, territorial).

Vivienda Rural y Pequeñas Localidades	2257
Terminadas	1284
En Ejecución	973

PROGRAMA: 525 - POL DE INCENTIVO A LA INV PRIV EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Participacion del sector privado en la politica publica de vivienda.

Descripcion: Aumentar la participación del ahorro privado y la inversión privada en Vivienda de Interés Social, desarrollando incentivos adecuados.

La ley de Incentivos a la Inversión Privada en Viviendas de Interés Social, es el instrumento legal por excelencia para el desarrollo de esta línea estratégica. Esta promueve la inversión privada en VIS y el acceso a la misma. Asimismo regula un régimen de beneficios tributarios para proyectos o actividades vinculadas a la construcción, refacción o reciclaje de inmuebles con destino a la vivienda de interés social.

Se aprobó la ley N° 18.795 “Acceso a la vivienda de interés social”, el 17 de agosto de 2011, se elaboró el decreto reglamentario y se aprobó el Decreto N° 355/011, el 6 de octubre de 2011. Se conformó la Comisión Asesora de Inversiones en Vivienda de Interés Social (CAIVIS), integrada por el Ministerio de Economía y Finanzas y el MVOTMA, la que se encuentra en funcionamiento.

Al 31 de diciembre de 2011 se aprobaron los primeros 4 proyectos, lo que significa un total de 38 viviendas distribuidas en Montevideo, Durazno y Florida.

III. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	12.955	12.063	93,1%
INVERSIONES	15	3.228.200	3.216.425	99,6%
REMUNERACIONES	11	76.133	64.098	84,2%
Total UE 14-002		3.317.287	3.292.586	99,3%

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
VIVIENDA	520	181.045	179.760	99,3%
	521	1.819.630	1.798.441	98,8%
	522	3.748	3.601	96,1%
	523	21.053	20.794	98,8%

	524	426.915	425.903	99,8%
	525	864.897	864.087	99,9%
Total UE 14-002		3.317.287	3.292.586	99,3%

Fuente: SIIF.

IV. Evaluación Global

El ejercicio 2011 tuvo como tarea prioritaria y central la puesta en marcha del Plan Quinquenal de Vivienda 2010 – 2014. Esta tarea consistió en el avance y la concreción de lo establecido a través de los lineamientos estratégicos definidos en este plan:

- Lineamiento Estratégico 1. Plan Nacional de Relocalizaciones
- Lineamiento Estratégico 2. Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional
- Lineamiento Estratégico 3. Programa de Nuevas Urbanizaciones
- Lineamiento Estratégico 4. Política Nacional de Alquileres para Vivienda de Interés Social.
- Lineamiento Estratégico 5. Vivienda rural y pequeñas localidades
- Lineamiento Estratégico 6. Política de incentivo a la inversión privada en Vivienda de Interés Social (VIS)

En este marco se hizo hincapié en los siguientes objetivos:

- Profundizar y ampliar los cambios para favorecer el acceso y permanencia en la vivienda
- Ampliar la cobertura en alcance, cantidad, diversidad y calidad de soluciones habitacionales.
- Diseñar e implementar acciones que faciliten la incorporación efectiva de los sectores excluidos a los distintos programas.

- Incorporar el componente de vivienda y hábitat en las redes de inclusión e integración social en el marco de la Reforma Social, elaborada por el Consejo de Políticas Sociales y el MIDES.

En relación al Sistema Público de Vivienda se avanzó en la consolidación de roles y competencias de los distintos actores:

- El BHU se posicionó como institución líder en el mercado de crédito hipotecario, fomentado el ahorro y otros productos para mejora del stock habitacional.
- La ANV asumió nuevas acciones del Plan Quinquenal de Vivienda desde su rol ejecutor, en los distintos programas diseñados por DINAVI.
- La integración del Programa de Mejoramiento de Barrios – PMB (ex PIAI), al conjunto de las políticas de hábitat y vivienda, se profundizó en la gestión coordinada en el territorio.
- Con MEVIR la coordinación - interacción se expresó en el apoyo a acciones de la DINAVI en el territorio, especialmente en pequeñas localidades.

El Plan vigente incorpora ejes de carácter transversal² que dan lugar a los siguientes aspectos que han sido priorizados en la gestión del año 2011:

- Fortalecimiento de la presencia territorial/descentralización

La presencia del Sistema Público de Vivienda liderado por la DINAVI en cada uno de los departamentos del país, a partir de una recorrida en febrero y marzo por todas las intendencias y las mesas interinstitucionales, significó un hito en el relacionamiento con los actores en el territorio.

² Inclusión e integración socio-territorial, perspectiva de derechos en la construcción de políticas sociales, enfoque territorial, descentralización, gestión integrada, construcción de la demanda, diversificación de soluciones, innovación y calidad, y financiación.

Los Gobiernos Departamentales tuvieron en cuenta los lineamientos del Plan Quinquenal para planificar sus acciones en el tema hábitat y vivienda y las Mesas Interinstitucionales, incorporaron el tema en su agenda.

Ello habilitó la construcción de una modalidad de gestión diferente, de coordinación sistemática para el diseño y la ejecución, así como de fortalecimiento de los espacios de articulación.

Como resultado de este proceso se han firmado 36 nuevos convenios con las Intendencias y se han elaborado 6 proyectos de mesas interinstitucionales lo que efectiviza la concreción de soluciones habitacionales en más de 40 localidades del país.

- Participación de la población. Información y comunicación

En el año 2011, la participación de la población se concretó en dos niveles.

Por un lado, la Comisión Asesora de Vivienda de interés social (COAVI) - que reúne a todos los organismos públicos y privados vinculados a la vivienda de interés social-, fue convocada en varias instancias para debatir y realizar recomendaciones sobre: el proyecto de Ley de promoción privada para la Vivienda de Interés Social, el reglamento de construcción de viviendas cooperativas a partir de procesos innovadores, el reglamento de llamado a adjudicación de tierras públicas a cooperativas y la modificación del reglamento de cooperativas 2008, para las obras de reciclaje.

Por otro lado, se consolida el diseño de los programas desde la perspectiva de la ciudadanía promoviendo el involucramiento de la población en todas las etapas de los programas y el establecimiento de la exigencia de espacios de planificación conjuntos en los proyectos con las Intendencias, ya sean relocalizaciones, proyectos territoriales o autoconstrucción en lote público.

También se trabajó sobre las formas y los contenidos de la comunicación. Se produjo la primera “Guía de soluciones habitacionales” que aporta un panorama general de la diversidad de las soluciones habitacionales del Sistema Público de Vivienda. También se elaboró folletería específica sobre los programas detallando objetivos, población destinataria, requisitos y formas de acceso.

La producción de un video institucional dio cuenta de todas las líneas de trabajo y se llegó con información y folletería a lugares estratégicos de intercambio con la ciudadanía y con aquellos con demanda habitacional.

- Gestión interinstitucional

Durante el año 2011 se han fortalecido los espacios de coordinación interinstitucional. Se integra el Consejo de Políticas Sociales y las comisiones que desde allí se conforman: Familia, Infancia, Territorio y Plan de erradicación de la extrema pobreza. En ese marco se ha trabajado en la definición de las formas en las que las políticas vinculadas a la vivienda y el territorio se expresan en la Reforma social.

A su vez se generan espacios de coordinación y articulación bilaterales y multilaterales con diversos organismos: OPP, MIDES (INMUJERES, INFAMILIA, Dirección de Economía Social, Dirección de Integración Social, etc) MI, MD, MEF, MTSS, MRREE, INAU, UDELAR, UTU, Junta Departamental de Montevideo, Mundo Afro, entre otros. Estos espacios de coordinación y articulación se vinculan a diversos temas tales como: cooperativas sociales, pensiones sociales, fincas ocupadas, planes específicos, canasta de servicios, pasantías y capacitación.

- Diversificación de soluciones

En el año 2011 se amplió la cobertura a nivel nacional de los programas existentes y se generaron nuevos programas para dar respuesta a la diversidad de la demanda.

Se trabajó en la construcción de un modelo de gestión operativa con mayor adaptabilidad a la demanda, que permite identificar soluciones habitacionales acordes a la realidad de cada familia, dentro la diversidad de programas desarrollados.

- Nuevas Tecnologías

Se diseñó y aprobó una Certificación de Habilitación para el uso de tecnologías no tradicionales para la construcción de viviendas, en convenio con la Facultad de Arquitectura de la UDELAR.

Como resultado de la misma, se crea un sistema de otorgamiento de aptitud técnica que habilita a los proponentes a ofrecer a la población objetivo del MVOTMA, sistemas constructivos alternativos.

V. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

Consolidar la política de tierras, las carteras de tierra departamentales y del ministerio, estableciendo los criterios y procedimientos de acceso a la tierra.

Consolidar la producción social del Hábitat, apuntando a la diversidad de sectores de la población que no tienen acceso a la vivienda

Consolidar instrumentos para el desarrollo de la iniciativa privada en la generación de viviendas de interés social

Lograr una gestión eficiente para la precariedad habitacional, esto implica la atención a familias con alta vulnerabilidad para quienes debe darse una respuesta inmediata que mitigue la situación de insalubridad en la que viven, y al mismo tiempo articularse con programas que desarrollen la metodología de proximidad para el fortalecimiento de sus capacidades familiares y sociales. Estas intervenciones de carácter puntual se enmarcarán en procesos más amplios que incluyan programas y proyectos de política pública, mejoramiento de barrios, relocalizaciones, cooperativas u otras modalidades asociativas.

INCISO: 14 - MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

UE: 003 - DIRECCIÓN NACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

I. Misión

Formular, ejecutar, supervisar y evaluar los planes nacionales territoriales para el desarrollo sustentable en el marco regional, transversalizando y coordinando las políticas públicas -democráticas, transparentes y participativas- en materia de ordenamiento y gestión del territorio, estableciendo una estrategia nacional y favoreciendo el desarrollo local social y ambientalmente sostenible, atendiendo la dimensión regional y la descentralización efectiva, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del país.

II. Desempeño

AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROGRAMA: 380 - GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecimiento de la DINOT para aplicación de la Ley de Ordenamiento Territorial.

Descripción: Fortalecimiento institucional en el marco de las competencias asignadas por la ley 18.308 de 18 de junio de 2008.

Indicador: Capacitación

Entre la capacitación recibida a nivel de la Unidad Ejecutora, se destaca la siguiente:

Maestría de Manejo Costero

Maestría de OT

Operador SIG

Gex sistema de Expedientes

Tribunales ENAP

OT Uruguay Integra en las Cañas

OT Uruguay Integra en Florida

OT Uruguay Integra en Montevideo

Curso de manejo y operación de SIG

Curso de Evaluación Ambiental Estratégica EAE

Capacitación de UDELAR

Nombre: Cooperación con los Gobiernos Departamentales para planes locales y especiales de OT.

Descripción: Cooperación con los Gobiernos Departamentales para la *elaboración de los Planes locales y especiales de Ordenamiento Territorial (OT) y Desarrollo Sostenible.*

Indicador: Convenios en Ejecución

Se llevaron adelante 19 Convenios con las Intendencias Departamentales para la elaboración de Instrumentos de Ordenamiento Territorial.

Se elaboraron en el 2011, 64 Instrumentos de OT Departamentales, los mismos se encuentran en diferentes estados de avance y situación.

Se firmo un nuevo Convenio específico para elaborar el Plan de Ciudad del Plata.

Se llevaron adelante asimismo, 2 Acuerdos para la elaboración de Estrategias Regionales. De los cuales la Estrategia Regional Metropolitana, EROTAM se encuentra aprobada y la Estrategia Regional del Este, EROTEste se encuentra con grado de avance.

Nombre: Sistema de Información Territorial integrado al SIA.

Descripción: Gestión del Sistema de Información Territorial en el marco del Sistema Nacional Ambiental (SIA).

Indicador: Aplicaciones del SIG implementadas El Sistema de Información Territorial puso a disposición del público en general información a través de:

- Aplicaciones de mapas interactivos
- Archivos KMZ y
- Servicios WMS

Puso a disposición de la IDE información a través de servicios WMS, constituyéndose así en nodo periférico.

Se actualizaron en el SIT las capas de:

- Instrumentos de OT
- Instrumentos de OT en elaboración
- Categorización del suelo
- Conjuntos habitacionales y la
- Geodatabase en general

Se incorporaron las capas de:

- Municipios y
- Localidades catastrales

Se rediseñó, aún sin publicar, lo que refiere al SIT en el sitio web del MVOTMA: <http://www.mvotma.gub.uy/sisnia>

Se implementaron de forma coordinada entre DINOT – DINAGUA y DINAMA avances en el SISNIA.

Se elaboraron manuales accesibles para el registro y visor del Inventario Nacional de Ordenamiento Territorial, de manera de promover su uso.

El convenio firmado para Ciudad del Plata incluye la conformación de un nodo del SIT en la localidad.

Nombre: Directrices, Programas Nacionales, Estrategias Regionales e Instrumentos de OT.

Descripción: Elaboración de las Directrices, Programas Nacionales y Estrategias Regionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible en distintos ámbitos territoriales, cooperación con los Gobiernos Departamentales para la elaboración de los Instrumentos de

Ordenamiento Territorial departamentales, y evaluación y monitoreo de las transformaciones del territorio asociadas a dichos instrumento.

Indicador: Acuerdos alcanzados para OT y Directrices Nacionales

Se realizó el seguimiento de los dos acuerdos firmados para la elaboración de Estrategias Regionales; Área Metropolitana (EROT-AM) y Este (EROT-ESTE).

Las EROT-AM, cumplió con los procedimientos establecidos en el decreto 221/09, con la Puesta de Manifiesto, incluyendo el Informe Ambiental Estratégico. El Documento final fue aprobado por las 3 Juntas Departamentales; Montevideo, Canelones y San José y el Poder Ejecutivo,

Se realizaron dos Encuentros preparatorios (tercero y cuarto), del Acuerdo Región EROT-ESTE. Se firmó el Acuerdo y se conformó un equipo de trabajo, aprobándose un cronograma de reuniones y agenda para elaborar las EROT-ESTE. Se publicaron los avances y lineamientos acordados para las Estrategias, para su mejor difusión y divulgación. Se realizaron en total 7 reuniones de la Comisión de Coordinación y Seguimiento integrada por las Intendencias de la Región Este; Cerro Largo, Treinta y Tres, Lavalleja, Maldonado y Rocha, en los siguientes puntos del país:

- Taller Minas
- Taller San Carlos
- Sede DINOT
- Sede ciudad de Rocha
- Sede ciudad de Treinta y tres
- Sede Melo, Posta del Chuy
- Sede Maldonado, Punta Ballena

Del mismo modo, en el marco de las EROT- ESTE, se realizó un Curso SIG para técnicos de esta Región.

En cuanto a las Directrices Nacionales de Ordenamiento Territorial, el Comité Nacional de Ordenamiento Territorial realizó 3 reuniones en el correr del 2011 y la Comisión de Coordinación y Seguimiento con

miembros del MIEM, MGAP, MTOP, MTyD, MD, OPP y MVOTMA, mantuvo 24 reuniones para llevar adelante las Directrices.

Indicador: Eventos de capacitación y Divulgación

En el marco de la Ley de Ordenamiento Territorial Nº 18.308, se realizaron en la Unidad Ejecutora en el 2011 una serie de Talleres, Encuentros Regionales, Reuniones de trabajo tanto internas como externas que se describen a continuación:

Talleres:

Se realizaron 5 talleres internos de capacitación y divulgación en temas de OT, Directrices Nacionales, Plan Operativo anual, Guía para la categorización del suelo, Guía de análisis del suelo rural.

Se realizaron 2 talleres externos de divulgación sobre EROTAM y Directrices Nacionales.

Se desarrollo 1 Taller Activo sobre “Instrumentos de Gestión Territorial” en el marco de la Ley 18.308.

En el marco de las EROT- ESTE, se realizó un Curso SIG para técnicos de la Región.

Por otra parte se llevaron adelante 4 cursos en el marco del Proyecto FORTE-OPP.

Indicador: Instrumentos de OT con aprobación previa

Obtuvieron la Aprobación Previa 11 Instrumentos de Ordenamiento Territorial Departamental y solicitaron la aprobación de la EAE y su Informe de Correspondencia; Plan de Paysandú, Plan de Guichón, Directriz Departamental de OT de Paysandú, Directriz Departamental de OT de Canelones, PAI Parque de la Ciencia, Plan Lago Merín, PAI Santa Ana de Rocha, Plan Kiyú, Directriz Departamental de OT de Salto, Plan de Young y Directriz Departamental de OT de Durazno.

Indicador: Marco Conceptual e institucional del Observatorio del Territorio

Si bien la implementación del observatorio no se encuentra finalizada, se realizaron importantes avances en definiciones conceptuales de indicadores.

DESEMPEÑOS RELEVANTES NO PREVISTOS EN LA PLANIFICACIÓN:

Se realizaron análisis de Instrumentos de OT para realizar el Informe de Correspondencia de los mismos y en el Grupo de Trabajo de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), se realizaron los análisis y seguimiento de los informes ambientales y preparación de los Proyectos de Resolución Ministerial, contando con ocho aprobaciones de las mismas: Plan Paysandú, Plan Guichón, Directrices de OT de Paysandú, Plan Lago Merín, Directrices de OT de Salto, PAI Tacuarembó (denegado), PAI Parque de la Ciencia y las Directrices de OT de Durazno.

En los expedientes de DINAMA para la Autorización Ambiental Previa (AAP) y VAL, de acuerdo al Decreto 349/05, los técnicos de DINOT realizaron 310 (trescientos diez) Dictámenes de Viabilidad Territorial (DVT), que abarcaron los diecinueve departamentos, en cumplimiento al Decreto 221/09.

III. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	19.495	14.340	73,6%
INVERSIONES	11	4.600	2.883	62,7%
	15	11.000	10.332	93,9%
REMUNERACIONES	11	25.953	19.467	75,0%
Total UE 14-003		61.047	47.023	77,0%

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380	61.047	47.023	77,0%
Total UE 14-003		61.047	47.023	77,0%

Fuente: SIIF

IV. Evaluación Global

A nivel cuantitativo, esta Unidad Ejecutora alcanzó un 77,38% de ejecución en promedio en el 2011.

Mientras que a nivel cualitativo, se alcanzaron en términos generales los objetivos y las metas planteadas para 2011, en cuanto a la instalación y funcionamiento de la comisión de seguimiento para elaborar una primera versión de Directrices Nacionales de OT. Asimismo la conformación de un equipo para la elaboración de las estrategias regionales del Este.

Por otra parte la culminación del proceso de las estrategias regionales metropolitanas, su puesta de manifiesto y aprobación por las Juntas Departamentales y Poder Ejecutivo y la continuación de las mismas en otros aspectos.

Así como el contar con Convenios firmados con el 100% de las Intendencias para la elaboración de Instrumentos de Ordenamiento Territorial del ámbito departamental (Directrices Departamentales y Planes Locales).

V. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

Instrumentos de Ordenamiento Territorial Nacional y Regional

Continuar con los procesos de elaboración de Directrices Nacionales de Ordenamiento Territorial, culminando la elaboración del Proyecto de Ley.

Continuar con el apoyo a la elaboración de Estrategias Regionales Este, para culminar el acuerdo con los 5 Gobiernos Departamentales y el Poder Ejecutivo.

Continuar con el apoyo a la elaboración de Estrategias Regionales Metropolitanas para establecer directrices para las actividades Extractivas del área.

Instrumentos de Ordenamiento Territorial Departamental

Continuar con el apoyo y cooperación a los Gobiernos Departamentales en la elaboración de Instrumentos de Ordenamiento Territorial, su gestión e implementación.

Promover la formulación de nuevos Convenios con Gobiernos Departamentales, para la elaboración de Instrumentos de OT departamentales que profundicen la planificación ya iniciada.

Diseño de nuevos procedimientos para la realización del Dictamen de Viabilidad Territorial, desarrollo de los procesos, en la aprobación de la EAE y elaboración de protocolos y Guías, Modificación del Decreto 221/09.

Capacitación externa e interna

Continuar con el fortalecimiento de los GGDD para la implementación de la LOT y la elaboración de los Instrumentos de OT y su gestión, mediante

la realización de cursos de capacitación y encuentros regionales sobre las temáticas de OT.

Continuar con el apoyo a los Gobiernos Departamentales, capacitando en el uso de Sistemas de Información Territorial y elaborando protocolos para la normalización de la información territorial y la facilitación de la policía territorial.

Elaborar la puesta en marcha del Plan de Capacitación de los RR.HH. implementado con la UDELAR, como Referente Estratégico conjuntamente con los Referentes Operativos.

Sistema de Información Territorial y Monitoreo

Continuar colaborando con la conformación del SISNIA. En el 2012 se dará inicio a la fase de integración de los sistemas de DINAMA, DINAGUA y DINOT.

Avanzar con la producción y el mantenimiento de la información del SIT, consolidándolo como nodo periférico de la IDE y la implementación de IDEs corporativas con los Gobiernos Departamentales.

Contribuir al monitoreo de la gestión de los instrumentos de ordenamiento con la implementación del Observatorio del Territorio.

Desarrollo Institucional

Avanzar en el Taller de Fortalecimiento Institucional para el Plan Piloto del Inciso en la Reestructura del Estado.

Trabajar en la elaboración de Bases y Perfiles para contratar los RR.HH. necesarios, en el marco de las metas de la DINOT 2012, en régimen de CTDP.

Implementar la puesta en marcha de la Guía de Procedimientos, para los nuevos RR.HH, integrando los Tribunales de Calificaciones, Ascenso y Contratos Temporales.

Implementar un Plan de Seguimiento de los Proyectos de Inversión y Funcionamiento. Como así también trabajar sobre un Método más efectivo en el régimen de compras, tanto en los procesos licitatorios como en las compras directas.

INCISO: 14 – MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

UE: 004 - DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE

I. Misión

Lograr una adecuada protección del ambiente propiciando el desarrollo sostenible a través de la generación y aplicación de instrumentos orientados a una mejora de la calidad de vida de la población, y la conservación y el uso ambientalmente responsable de los ecosistemas, coordinando la gestión ambiental de las entidades públicas y articulando con los distintos actores sociales.

II. Desempeño

AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROGRAMA: 380 - GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Nombre: Desarrollo del Sistema Nacional Ambiental.

Descripción: Crear un modelo innovador de la gestión ambiental integrada del Estado a través del desarrollo del Sistema Nacional Ambiental y mejora de la gestión de la autoridad ambiental nacional.

En la línea de reorientación institucional para la gestión ambiental y reingeniería de los instrumentos de gestión ambiental, línea de trabajo que se desarrolla con el apoyo del Proyecto de *Modernización de la Institucionalidad para la Gestión y Planificación Ambiental (Préstamo BID 1866/OC-UR)*, se destacan entre los principales logros del año 2011:

- El diseño de la estructura conceptual de la nueva organización del área ambiental, diseñada en el marco del *Sistema Nacional Ambiental (SNA)*.
- El fortalecimiento de la capacidad técnica y operativa de la DINAMA para mejorar la respuesta ante la creciente demanda.

Se destaca también los avances logrados en la implantación del Sistema de Gestión de Calidad de la organización, incorporando los procesos de control y de administración en base a la norma UNIT ISO 9001:2008 y el mantenimiento de la certificación de calidad del Laboratorio.

Nombre: Mejora del desempeño ambiental y promoción de patrones sostenibles en producción y consumo.

Descripción: Promover el adecuado desempeño ambiental del sector productivo y de servicios, con protección de los recursos naturales e integración social y productiva, adoptando patrones sostenibles de producción y consumo.

En relación al **sistema de control y autorizaciones ambientales**, se comenzó en el año 2011 la implementación del nuevo plan de control de actividades a través del desarrollo de proyectos pilotos dirigidos a aumentar el universo de actividades a controlar y gestionar en base al riesgo de impacto ambiental de las actividades.

En particular se destacan los avances en:

- la implementación del **monitoreo on-line de emisiones al aire** para grandes emisores.
- el plan para la **incorporación del sector fundición** como sujetos a controlar mediante **Autorización Ambiental Especial**.
- La aplicación, junto con el MGAP en el marco del Decreto 178/2010, de los programas de mejora del desempeño del sector de **Plantas de Silos y de Engorde a Corral**.

En materia de **análisis y seguimiento de proyectos de gran porte**, se dio continuidad al control y seguimiento de la planta de **UPM S.A.**, destacándose además la implementación del programa de monitoreo conjunto de la DINAMA con el Comité Científico Binacional (CCB) designado por la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU). Se realizó el seguimiento del proyecto de la **empresa Celulosa y Energía Punta Pereira S.A. y Zona Franca Punta Pereira S.A. (Montes del Plata)** y se inició el proceso de análisis y evaluación ambiental del **Proyecto Valentines de la Minera Aratiri** en el marco del proceso de Autorización Ambiental Previa establecido en el Decreto 349/2005. Se acordó y concretó acuerdos de cooperación horizontal con instituciones similares de Brasil y Chile destinados a contar con apoyo científico y técnico experimentado en el análisis y seguimiento ambiental de proyectos mineros de gran porte.

Con relación al **Fortalecimiento de las capacidades analíticas de los laboratorios ambientales nacionales**, en el año 2011 el Departamento Laboratorio Ambiental gestionó un total de 850 muestras que significaron el análisis de 9054 parámetros entre los analizados en el laboratorio de DINAMA y en laboratorios externos (LATU Montevideo, LATU Fray Bentos, OSE Fray Bentos, Pacific Rim Laboratories de Canadá, Econotech de Canadá). El 51% de estos análisis fueron realizados en forma directa por el laboratorio de DINAMA.

En materia de **gestión de sustancias** se ha avanzado en el Perfil Nacional de lámparas con mercurio y en el inventario nacional de emisiones de mercurio al ambiente. Se aprobó el Decreto 434/2011 estableciéndose la prohibición de uso, importación y comercialización del endosulfán, insecticida organoclorado que integra el grupo de contaminantes orgánicos persistentes. Asimismo, en el marco de la Ley Nº 17.775 de 20 de mayo de 2004, relacionada al control de riesgo a la exposición por plomo, se aprobó el Decreto Nº 069/11, estableciéndose el límite de contenido de plomo en pinturas e iniciándose el control de la aplicación.

Nombre: Protección de la Biodiversidad.

Descripción: Consolidar las estrategias nacionales de protección de la biodiversidad y desarrollar modelos de gestión integrada en áreas de alto interés ambiental.

En 2011 se cumplieron los tres primeros años del **Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP)**, que hoy cuenta con 8 áreas: Paisaje Protegido Quebrada de los Cuervos (Treinta y Tres), Parque Nacional Esteros de Farrapos (Río Negro), Paisaje Protegido Valle del Lunarejo (Rivera), Parque Nacional Cabo Polonio, Parque Nacional San Miguel, Paisaje Protegido Laguna de Rocha, Área de Manejo de Hábitat/Especies Cerro Verde (las cuatro en Rocha) y Paisaje Protegido Localidad Rupestre de Chamangá (Flores). Las ocho áreas ingresadas actualmente al SNAP ocupan una extensión de 122.254 hectáreas (el 0,4% de la superficie terrestre y marina). Durante este año se ha avanzado en la dotación de recursos humanos y materiales, planificación y gestión de las áreas y del Sistema, capacitación de recursos humanos, puesta en marcha de ámbitos de participación social, comunicación y educación para el fomento de mayores niveles de conciencia y conocimiento sobre la relevancia de esta política.

Dentro de los avances se destaca la aprobación del Plan de Manejo de Paisaje Protegido de Quebrada de los Cuervos (Resolución Ministerial 1042/211 del 3/10/2011), siendo el primer Plan de Manejo aprobado.

Se formuló el proyecto para apoyar a la actualización de **Estrategia Nacional de Biodiversidad** y se realizó el seguimiento de los compromisos emanados de los acuerdos internacionales en materia de Biodiversidad y Bioseguridad.

Nombre: Mejora de la Gestión de Residuos Sólidos.

Descripción: Promover una gestión segura de residuos sólidos priorizando la minimización de la generación y la valorización de residuos y el desarrollo de estrategias de inclusión social.

El año 2011 marca una fuerte apuesta a consolidar las coordinaciones y articulaciones entre distintos organismos de la Administración Central y departamental, y en el desarrollo de estudios que permitan mejorar la planificación estratégica del sector, así como avanzar en la generación de nuevas capacidades instaladas que permitan lograr los objetivos propuestos. Se destacan como principales avances los siguientes:

- **Estudio de pre-factibilidad técnica y económica de la generación de energía a partir de residuos**, estudio desarrollado con la participación de especialistas de la Universidad de Columbia, Estados Unidos.
- **Relevamiento y evaluación de la información de la gestión actual de residuos sólidos en el interior del país**, constituyéndose en la información de base para el Diseño de un Plan Estratégico de Residuos Sólidos en Uruguay, actividad que se desarrolló en forma conjunta con OPP y con financiamiento del Programa Uruguay Integra.
- **Fortalecimiento de las capacidades técnicas de la DINAMA** para abordar la temática de residuos sólidos, mediante el ingreso de nuevos recursos humanos al área y la capacitación de los mismos.

En materia de **residuos sólidos industriales** se continuó con las coordinaciones y articulaciones para viabilizar la construcción del proyecto de la Cámara de Industrias del Uruguay (CIU) de la celda de seguridad a instalarse en el departamento de Montevideo.

Con relación a la **gestión de residuos de envases** el año 2011 permitió consolidar la operativa de los planes de “Tu Envase Sirve” en los departamentos en que se encuentra operativo (Canelones, Flores,

Maldonado, Rivera y Rocha) y avanzar en el fortalecimiento de la línea de inclusión social que se viene desarrollando junto al MIDES.

En materia de **desarrollo normativo de residuos sólidos**, se conformó en el marco de la Comisión Técnica Asesora de la Protección del Medio Ambiente (COTAMA), el grupo técnico interinstitucional con participación de actores públicos y privados para elaborar el **anteproyecto de Ley de residuos**.

Nombre: Desarrollo de las capacidades locales para promover la participación pública.

Descripción: Promover la concientización de la población para el desarrollo sostenible y mejorar la participación pública para la gestión ambiental en el territorio.

Se avanzó en el desarrollo y aplicación de la metodología del **Centro de Saberes y Cuidados Socio-ambientales de la Cuenca del Plata**. Este Centro tiene como principales objetivos dar soporte a la construcción colectiva de conocimiento, acciones y organización en la cuenca. Para el año 2012 está previsto replicar la metodología formativa del Centro de Saberes en la Cuenca del Santa Lucía a fin de ser incorporados a los futuros Círculos de Aprendizaje y a las diversas instancias de formación.

Conferencia de las NNUU “Río +20”. A través de un Comisión Interministerial conformada a mediados del 2011, el MVOTMA inició un proceso donde participan los principales actores y sectores claves, destinado a generar una posición de Uruguay frente a las temáticas a ser tratadas en la Conferencia de Río+20 (junio 2012).

El **Programa de Pequeñas Donaciones (PPD/FMAM/PNUD)** – en Uruguay desde 2005 – es uno de los principales instrumentos de trabajo con la sociedad civil que apoya DINAMA. Durante el 2011 se apoyó al PPD en la formulación de la estrategia para el próximo período y en la

publicación del libro “Sistematización de acciones y proyectos PPD 2005-2010”.

Nombre: Fortalecimiento técnico de los gobiernos departamentales.

Descripción: Fortalecimiento técnico a los gobiernos departamentales para la implementación integrada de la política ambiental.

Esta línea está dirigida a fortalecer la implementación integrada de la política ambiental, constituyéndose las intendencias en un actor clave en cada uno de los programas que desarrolla.

En particular se destacan para el año 2011 avances específicos para el fortalecimiento de la Intendencias en la gestión de Áreas Protegidas.

En el marco del proyecto Freplata II (PNUD/GEF) se iniciaron acciones tendientes a la implementación coordinada de actividades de control con Intendencias Departamentales de la zona costera y el fortalecimiento técnico para su gestión.

Se avanzó además en el proceso de fortalecimiento de las capacidades analíticas destacándose en particular el apoyo en la acreditación de parámetros, integrándose en ese proceso el Laboratorio de la Intendencia de Colonia.

Nombre: Desarrollo del Sistema de Información Ambiental.

Descripción: Consolidar el sistema de información ambiental para asegurar la disponibilidad y accesibilidad de información ambiental clave.

Se continuaron con los avances en el diseño e implementación de la integración del Sistema de Información Ambiental (**Proyecto SISNIA**) en el marco del Gabinete Ambiental.

Los principales logros del SISNIA, en su componente DINAMA, ha sido el fortalecimiento de los cuadros técnicos para su desarrollo y mantenimiento. Con este fortalecimiento se espera dar un salto estratégico en los próximos años con relación a las aplicaciones y a la información ambiental disponible para los distintos usuarios.

En particular, durante el año 2011 se culminó con el diseño conceptual del nuevo sistema de información que dará el servicio a los sistemas de autorizaciones y control, y inició el desarrollo de las aplicaciones, desarrollo que está previsto culminar para fines del año 2012. Se finalizó además el Sistema informático del Laboratorio ambiental de la DINAMA (SILAD) con el objetivo de optimizar los tiempos asociados a la generación de reportes para los usuarios internos.

Nombre: Mejora de la aplicación de instrumentos de gestión ambiental.

Descripción: Mejorar la eficacia de los instrumentos de gestión ambiental para proteger el ambiente y contribuir a una mejora de calidad de vida de la población, incluyendo la planificación ambiental estratégica para la ocupación sustentable del territorio

Una de las funciones sustantivas de la DINAMA es realizar la evaluación del estado del ambiente a través de la evaluación de las distintas matrices y su interacción propia y con las actividades humanas (evaluación ambiental integral). Para ello se desarrollan actividades de monitoreo, realizadas en forma directa o por instituciones vinculadas. De esta forma se genera información dirigida a la población en general y usuarios directos.

Dentro de las líneas principales de trabajo se destacan los programas permanentes de evaluación de la calidad de aguas en cuencas estratégicas (Ríos Santa Lucía, Negro y Cuareim) y la ejecución del programa de monitoreo conjunto con las Intendencias costeras sobre

Calidad de Aguas de recreación por contacto directa (playas - temporada 2011-2012).

Se ha continuado con las actividades vinculadas a la evaluación de la calidad de aire en áreas de influencia de actividades productivas, resaltándose las acciones desarrolladas en Ciudad del Plata, relacionadas con la evaluación de calidad de aire en el área de influencia de la planta de ISUSA en San José.

En materia de gestión integrada de recursos hídricos se destaca la conformación y desarrollo de la primera Comisión de Cuenca de "Laguna del Sauce" cuyo lanzamiento oficial se dio en diciembre de 2010, desarrollo que se realiza coordinadamente con la DINAGUA.

PROGRAMA: 381 - POLÍTICA AMBIENTAL REGIONAL E INTERNACIONAL

Nombre: Protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos.

Descripción: Acción concertada para la protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos

Durante el año 2011 se realizaron avances significativos en materia de uso sostenible de recursos hídricos transfronterizos destacándose entre otros:

- El inicio efectivo del proyecto binacional (Argentina-Uruguay) Freplata II (PNUD/GEF), que tiene por objetivo la reducción y prevención de la contaminación de origen terrestre en el **Río de la Plata y su Frente Marítimo**. En el marco de este proyecto durante el año 2012 se ejecutarán los proyectos pilotos (la mejora del desempeño del sector de Curtiembres utilizando la metodología de Producción más limpia (P+L); y la gestión integrada de humedales del Río Santa Lucía); y se profundizará en el fortalecimiento del marco institucional binacional y nacional
- Se continuó además con el avance de la implementación del Programa Estratégico de Acción del **Sistema Acuífero Guaraní**,

destacándose en particular el acuerdo con UNESCO para la instalación de un Centro Regional para la Gestión de Aguas Subterráneas en América Latina y el Caribe con sede en el MVOTMA, en Uruguay.

- Junto a DINAGUA se dio seguimiento al inicio durante 2011 del **Programa Marco de la Cuenca del Plata** junto al Comité Intergubernamental de la Cuenca del Plata (CICPLata). El proyecto que incluye a los 5 países de la Cuenca del Plata, identifica y busca actuar para resolver temas de interés común relativos a la gestión integrada de los recursos hídricos en relación con los efectos de la variabilidad y el cambio climático. En el 2011 se definió la estructura del grupo nacional de contraparte y se trabajó junto al CICPLata en la actualización del diseño del proyecto.

Nombre: Cumplimiento de compromisos ambientales internacionales.

Descripción: Asegurar el cumplimiento de los compromisos internacionales ambientales asumidos.

Se realizó el seguimiento de los acuerdos multilateral sobre ambiente, y de los compromisos asumidos en la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para Desarrollo Sostenible. En el segundo semestre se desarrolló la presidencia del Sub-grupo de Trabajo 6 (SGT-6) Medio Ambiente del MERCOSUR.

Como hechos a resaltar en el marco internacional, se destaca la suscripción de Uruguay al Protocolo de Nagoya sobre acceso a los recursos Genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización al Convenio Sobre la Diversidad Biológica y la aprobación del Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad.

Se participó en forma activa en las negociaciones intergubernamentales de mercurio que tienen por objetivo la elaboración del instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre mercurio y que su desarrollo está a cargo de Comité Intergubernamental de Negociación

(INC). En junio del 2012, Uruguay será sede de la cuarta sesión del dicho comité en reconocimiento de rol de Uruguay en los avances de la gestión de químicos a nivel internacional.

A nivel de proyectos ejecutados en el marco del MERCOSUR, se dio inicio efectivo al Proyecto ECONORMAS MERCOSUR – Unión Europea. Este Proyecto, con sede regional en Uruguay (LATU), consta de tres componentes ambientales: Producción y Consumo Sostenible, Lucha contra la Desertificación y la Sequía, y Sistema Global Armonizado de Químicos. Su evaluación y seguimiento es realizado por el SGT6 participando el SGT3 en relación al componente de Normalización Técnica.

PROGRAMA: 382 - CAMBIO CLIMÁTICO

Nombre: Promoción de políticas y planes de respuesta al cambio climático.

Descripción: Promover la aplicación de medidas integrales de adaptación y mitigación del Cambio Climático.

Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC) y Plan Nacional de Respuesta: Durante 2011 se ajustó la integración del Grupo de Coordinación del Sistema y se reunió a las autoridades de las instituciones participes en el mismo con el objeto de orientar su trabajo. Se fortaleció su Secretaría con la inclusión de personal, y se inició la ejecución del proyecto de cooperación española a través de la AECID que busca el fortalecimiento del SNRCC y apoya la preparación de los proyectos específicos de adaptación y mitigación del CC para su inclusión en la iniciativa de “País Laboratorio”.

En el marco del SNRCC se presentaron las acciones en curso que llevan adelante las instituciones partícipes para medir y gestionar la producción

y captura de gases de efecto invernadero y conocer la huella de carbono para productos claves al país. También en el marco del SNRCC se trabajó la estrategia país y se presentó y discutió la posición a ser presentada en Durban, Sudáfrica, en el marco de la COP de la Convención de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto. El representante de Uruguay, Director de la Unidad de CC de la DINAMA, fue elegido y pasó a desempeñar el cargo de Presidente del Fondo de Adaptación del Protocolo de Kyoto y se abrió un espacio para que otro representante de Uruguay participe en el Directorio a crearse para manejar el Fondo Verde del Clima aprobado en Durban.

Se continuó con la ejecución del **Proyecto Implementación de medidas piloto de adaptación al cambio climático en áreas costeras**, que apunta a generar resiliencia de los ecosistemas frente a los efectos del cambio climático. En el año 2011 se destaca el inicio de la implementación del piloto en Laguna de Rocha.

Se otorgó la carta de aprobación a la aplicación del **Mecanismo para un Desarrollo Limpio (MDL) del Protocolo de Kyoto** a tres nuevos proyectos, totalizando al 2011 16 proyectos aprobados.

En forma conjunta con el MIEM y el MGAP se dio inicio al proyecto **Producción de Electricidad a partir de Biomasa (PROBIO)**, proyecto que tiene como objetivo implementar medidas para la generación de energía a partir de la gestión sostenible de biomasa, con el aprovechamiento de residuos forestales y agroindustriales y cuenta con financiamiento del Fondo para el Medio Ambiente Mundial.

Adicionalmente, y en estrecha coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, se acordó proponer a Uruguay para alojar la sede del **Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global (IAI)**, actualmente localizado en San José dos Campos, SP, Brasil. El Instituto informó la voluntad de definir, en acuerdo de los Estados Miembros, una nueva sede y envió las pautas de sus necesidades.

Uruguay preparó junto a la ANII, el LATU, la UDELAR, el INIA y otras instituciones interesadas, un documento de propuesta que fue presentado en el mes de noviembre de 2011.

AREA PROGRAMÁTICA: VIVIENDA

PROGRAMA: 520 - PROGRAMA NACIONAL DE REALOJOS

OBJETIVOS:

Nombre: Incorporación de la dimensión ambiental en el plan de realojos.

Descripción: Mejorar la calidad de vida de los pobladores del entorno urbano con énfasis en los sectores más vulnerables a través del desarrollo de programas integrales de recuperación de áreas degradadas (suelos y agua) y la promoción de la inclusión social en la gestión de residuos sólidos

Por razones presupuestales este programa no pudo desarrollarse de acuerdo a lo planificado en forma previa a la aprobación del Presupuesto.

Sin perjuicio de ello se colaboró con el Plan Juntos en el marco del proyecto UNA-ONU, y se realizaron coordinaciones y apoyo técnico con la DINAVI, dando inicio a las gestiones para viabilizar el apoyo de cooperación internacional para la remediación de sitios contaminados.

III. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: Crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	13.059	7.621	58,4%
	12	208	72	34,7%
INVERSIONES	11	80.321	72.359	90,1%
	12	1.208	1.017	84,2%
	21	20.000	16.954	84,8%
REMUNERACIONES	11	97.029	42.973	44,3%
Total UE 14-004		211.825	140.997	66,6%

Cuadro 2: Crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380	202.145	134.315	66,4%
	381	5.641	3.184	56,4%
	382	3.833	3.310	86,4%
VIVIENDA	520	206	187	90,9%
Total UE 14-004		211.825	140.997	66,6%

Fuente: SIIF.

IV. Evaluación Global

Se avanzó de acuerdo a lo previsto en la Planificación Quinquenal siendo el año 2012 y 2013 claves para la concreción de acciones iniciadas en las distintas áreas programáticas.

El nivel de ejecución presupuestal global de la DINAMA está altamente condicionado a que no ha sido posible lograr la incorporación de recursos humanos en las vacantes de estructura con las que cuenta la DINAMA desde el año 2008. Se espera que en el año 2012 a través de la culminación del proceso de ascenso a los cargos vacantes pueda habilitarse el mecanismo de ingreso.

Para la actual administración, fortalecer la institucionalidad ambiental es el instrumento clave de impulso para una gestión ambiental integrada e interactiva con el desarrollo, marcando el año 2011 avances significativos en la materia que se espera se consoliden en el próximo año.

Durante el año 2011 se inició el proceso de fortalecimiento de capacidades de la DINAMA, en cuanto a recursos humanos se refiere, realizándose los primeros llamados a CTDP, y logrando que a fines del año comenzara la integración a las distintas unidades de trabajo.

La ejecución del Programa de Préstamo Proyecto de *Modernización de la Institucionalidad para la Gestión y Planificación Ambiental (Préstamo BID 1866/OC-UR)* avanzó de acuerdo a lo planificado, constituyéndose en un instrumento clave para fortalecer las capacidades de DINAMA ante el incremento de la demanda de acciones vinculadas al proceso de Autorizaciones y Control Ambiental.

Durante el año 2011, se puso en práctica la implementación de un Plan de Emergencia para enfrentar el incremento en el número y complejidad de los emprendimientos sujetos a Autorización Ambiental Previa. Este

Plan tuvo como base la asignación de recursos humanos experimentados desde otras unidades de trabajo de la DINAMA para reforzar el equipo de Evaluación de Impacto Ambiental permitiendo una dinamización en los tiempos y manteniendo la calidad de las evaluaciones.

Se ha logrado con éxito integrar las líneas de cooperación internacional con los planes para el quinquenio, reforzando de ese modo las capacidades con fondos extra presupuestales.

V. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

Los principales desafíos a encarar para el año 2012 se resumen a continuación:

- Continuar avanzando en la consolidación del Sistema Nacional Ambiental que permita, sobre la base de articulación y coordinación de la gestión integrada del Estado (incluida la articulación interna) y de la complementación con nuevas capacidades, una mejor integración y mayor cobertura territorial de la gestión ambiental, para interactuar con los esfuerzos de desarrollo social y económico e impulsar un desarrollo sustentable del país. En este sentido se continuará avanzando en el marco del Proyecto de *Modernización de la Institucionalidad para la Gestión y Planificación Ambiental (Préstamo BID 1866/OC-UR)* con el diseño de detalle de la estructura del área ambiental.
- Fortalecer el sistema de control y autorizaciones ambientales, dotándolo de nuevas herramientas e incorporando nuevos recursos humanos a dichas funciones para lograr una mejor eficiencia y la adecuación a los nuevos desafíos de desarrollo del país. Se continuará con las gestiones para concretar nuevos acuerdos de cooperación para integrar experiencias internacionales de punta en los procesos de control de la minería de gran porte.

- Fortalecer el área de planificación ambiental, calidad ambiental y seguimiento del estado del ambiente para mejorar la aplicación de la política ambiental, promoviendo una mirada estratégica e integradora de los factores ambientales y el desarrollo económico-social, y avanzar en la consolidación de indicadores ambientales que permitan dar seguimiento a la eficacia de las acciones.
- Lograr la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas avanzando en la coordinación de políticas y articulación interinstitucional involucrando distintos ámbitos del gobierno nacional, gobiernos departamentales y municipales, organizaciones de la sociedad civil, academia y sector privado; y mejorando la dotación de recursos para la gestión del Sistema, sumando aportes del presupuesto nacional a otras contribuciones, incluidos sector privado y cooperación internacional y bilateral.
- En materia de gestión de residuos se profundizarán acciones tendientes a consolidar la coordinación con los actores nacionales y departamentales para lograr la mejora la gestión de residuos sólidos urbanos; se continuará con las acciones tendientes a promover los procesos de valorización de residuos a través del reciclado e implantación de circuitos limpios con inclusión social de clasificadores; y se avanzará en la gestión integrada de residuos industriales y especiales. Se destaca como hito para el año 2012 la elaboración del anteproyecto de Ley de residuos en el marco de la COTAMA.
- Se continuará con las acciones iniciadas para el uso sostenible de los recursos hídricos transfronterizos superficiales y subterráneos, fortaleciendo aspectos de planificación, gestión y en particular reforzando las capacidades nacionales.
- En materia de cambio climático, se avanzará en la concreción de los proyectos en curso, y la búsqueda de nuevos acuerdos de

cooperación para fortalecer el SNRCC y las capacidades del país para la mitigación y adaptación al CC.

INCISO: 14 – MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.

UE: 005 - DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS (DI.NA.GUA)

I. Misión

Mejorar la calidad de vida de los habitantes y asegurar el uso sustentable de los recursos hídricos del país, mediante la formulación de políticas nacionales de aguas y saneamiento, contemplando la participación de los diversos actores involucrados y la coordinación con las restantes políticas públicas.

II. Desempeño

AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROGRAMA: 380 - GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecimiento de la DINAGUA para aplicación de la Ley.

Descripción: Mejorar la eficacia de los instrumentos de gestión en materia de agua para su integración al Sistema Nacional Ambiental, mediante el fortalecimiento institucional en el marco de las competencias asignadas por la ley 18.610 de 2 de octubre de 2009.

En marzo de 2011 el MVOTMA suscribió con el BID un Convenio de Cooperación Técnica para la elaboración del Plan Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos. A partir de allí, se desarrollaron estudios básicos con productos asociados, como mapas de riesgos y mapa de accesibilidad de aguas subterránea (para Canelones) y actualización de la información necesaria como base para el diagnóstico de la situación

actual de la gestión de los recursos hídricos en el País. Se evaluaron sistemas de saneamiento alternativos para localidades pequeñas, zonas suburbanas, grupos de viviendas o para edificios colectivos como escuelas, liceos, etc., fuera de la trama urbana consolidada y con servicios, que no dispondrán del saneamiento convencional de OSE ni a corto ni a mediano plazo.

Se inició un estudio de situación de las presas de riego del País, enfocado a su seguridad tanto estructural como hidrológica, con miras a identificar potenciales riesgos existentes de impactos a terceros y al medio ambiente en general y con el objetivo de proponer políticas para la gestión de los mismos.

DINAGUA ha sido proactivo en la coordinación con demás instituciones relacionadas con las políticas de aguas, con el objetivo a mejorar el conocimiento de las acciones que los diferentes actores en este tema están desarrollando o planean desarrollar. En este sentido, participa activamente en la Mesa del Agua junto al MGAP y en el Grupo de Desarrollo del Riego junto al MGAP, UDELAR, INIA, ACA, CONAPROLE y otros actores.

Esta UE ha liderando la Unidad Nacional del Programa Marco para la Gestión Sostenible de los Recursos Hídricos de la Cuenca del Plata, integrado por Uruguay, Argentina, Brasil, Paraguay y Bolivia, a través de la coordinación y supervisión de varios grupos temáticos de agua, representados por 20 instituciones gubernamentales y universitarias.

TRANSVERSALIZACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS: tanto en las actividades que se están desarrollando en la elaboración del Plan Nacional como en las de Administración del recurso agua, se han considerado especialmente las políticas relativas al uso del agua que provengan tanto del MGAP (RENARE – promoción de un Plan Nacional de Riego o de Regulación Hídrica) como de otras Direcciones Nacionales del MVOTMA (en particular con Vivienda y con Ordenamiento Territorial), generando una interacción integradora de todas las políticas del sector.

Nombre: Administración eficiente del uso del agua.

Descripción: Lograr un sistema eficiente de asignación de aguas (técnico-administrativo-legal), mediante el fortalecimiento de las regionales de Administración de agua.

Durante el año 2011, se avanzó en la descentralización de la gestión de los recursos hídricos, mediante la creación de cuatro Regiones Hidrográficas (Río Uruguay, Río Negro, Sur y Laguna Merín) lo que permitió, junto con la contratación de jefes regionales, tener mayor presencia en el territorio y acelerar los trámites de aprobación de obras hidráulicas y de otorgamiento de derechos de uso de aguas (permisos y concesiones) en las etapas iniciales:

Se formuló una propuesta de reingeniería de los procesos de administración de aguas con la identificación de oportunidades para la mejora de los trámites de derechos de aprovechamientos de agua y licencias de perforador.

Se comenzó a aplicar el Art. 5º de la Ley Nº 16.858 (concesión condicionada), en el marco del esfuerzo continuo de puesta al día de los trámites atrasados, debido a la transferencia de competencias del MTOP al MVOTMA, con pérdida de recursos humanos y materiales.

Para las solicitudes de aprovechamiento con fines de riego, se elaboró en forma conjunta con la Dirección Nacional de Recursos Naturales Renovables del MGAP un instructivo jurídico-notarial que se integró a los trámites existentes.

En el marco del Proyecto de sequía con la Intendencia de Canelones se elaboró el mapa de accesibilidad de aguas subterráneas en dicho departamento, que constituye una valiosa herramienta de

administración del recurso. Actualmente, se está trabajando con las Intendencias de Flores, Florida y Durazno recopilando la información sobre perforaciones existentes en distintas Instituciones (OSE, Dinamige, PPR, Mevir, Dinagua, Dinama), a efectos de elaborar un mapa similar al de Canelones.

Nombre: Integración del sistema de información de agua al SIA.

Descripción: Generar un sistema de información de aguas integrado al Sistema de Información Ambiental que permita gestionar el recurso y apoyar en general a las políticas nacionales.

Se finalizó la migración de la información de aguas de los servidores que alojaban el Sistema de Gestión de Recursos Hídricos (SGRH) desde el MTOP al MVOTMA, verificando el correcto funcionamiento del sistema en su nueva configuración para avanzar su integración al SIA.

En el marco del Programa de cartografía de áreas inundables se da comienzo al Sistema de Información de Aguas Urbanas, mapeándose la información existente en materia de inundaciones urbanas (curvas reales y modeladas) sobre la base de la cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE).

Nombre: Plan de Gestión integrado de Recursos Hídricos y Evaluación de los RRHH.

Descripción: Formular, implementar y dar seguimiento al Plan de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, promoviendo la gestión por cuencas, en particular las cuencas estratégicas, mediante los Consejos Regionales y los Comités de Cuencas y evaluar los RRHH de cuencas y acuíferos mediante la operación de la red de estaciones hidrométrica.

Se recibió del BID la Cooperación Técnica de U\$S 1:000.000 y se aporta contrapartida local para la elaboración del Plan Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos.

Se firmó convenio con la Facultad de Ingeniería, Regional Norte – UDELAR para la aplicación de un modelo precipitación-caudal en todo punto del País.

Se aprobaron los tres Decretos reglamentarios para la constitución de los Consejos Regionales de Recursos Hídricos: Nº 262/2011 (Río Uruguay), Nº 263/2011 (Laguna Merín) y Nº 264/2011 (Río de la Plata y Frente Marítimo). A través de los mismos el Poder Ejecutivo regula las funciones de los Consejos Regionales y su forma de integración, la cual en forma general quedan conformados cada uno por 21 delegados en total: 7 por el Gobierno, 7 por los Usuarios y 7 por la Sociedad Civil (integración tripartita y equitativa). Los 7 del Gobierno son 4 por Ministerios y 3 por Intendencias Departamentales, designados por el Congreso de Intendentes. El MVOTMA los preside y el vicepresidente está establecido en cada Decreto (MIEM en caso de Río Uruguay, MGAP en los casos de Laguna Merín y Río de la Plata). A partir de la sanción de los Decretos, se disparó la comunicación al público en general y a todas las instituciones cuyas actividades están relacionadas con la temática de los recursos hídricos, para que nombraran sus delegados a los Consejos, lográndose tener nombrados los delegados a fines del año.

En cuanto a la red de monitoreo de cantidad del recurso, se han continuado las tareas rutinarias de instalación, operación y mantenimiento de estaciones hidrométricas de acuerdo a las capacidades disponibles. En particular se ha proseguido con el plan de automatización de la red aunque a un ritmo inferior al previsto, por lo que se ha postergado la necesidad de adquisición de nuevos instrumentos.

Se completó el trabajo iniciado en noviembre de 2010, para brindar apoyo técnico a la Intendencia de Canelones para la gestión de riesgo de sequía, alcanzando una fuerte sinergia entre gobierno nacional y gobierno departamental, a través del Departamento de Desarrollo

Productivo de la Intendencia de Canelones el de lo que se destacan los siguientes logros:

- La elaboración en forma participativa del Mapa de riesgo de aguas superficiales, que sirvió como instrumento de gestión para la Intendencia, el MGAP y Bomberos.
- La elaboración del Mapa de accesibilidad al agua subterránea, participaron DINAGUA, DINAMA, DINAMIGE y OSE.
- Relevamiento de buenas y malas prácticas de aprovechamiento del recurso hídrico
- Definición de insumos para la conformación y la agenda de la Comisión de Cuenca del río Santa Lucia

A partir de esta experiencia y a solicitud de otras intendencias se redactó un primer borrador de convenio en junio de 2011 entre el MVOTMA, el MIEM, el MGAP y las Intendencias de Flores, Florida, Durazno y Canelones del cual se espera, para esta segunda etapa, los siguientes productos:

- Sistema Información Geográfica en página web: mapa de Disponibilidad de Aguas superficiales (escurrimiento) de las principales sub-cuencas de Ríos y Arroyos de cada departamento; mapa de las obras de Tomas, de obras de almacenamiento y de pozos registradas o en proceso de solicitud de autorización ante DINAGUA; Propuesta/estrategia para inventariar/registrarse todos los aprovechamientos de los recursos hídricos; mapa de Riesgo de Aguas superficiales que sirve como instrumento de gestión para la Intendencia, el MGAP y Bomberos
- Mapa de Accesibilidad al Agua Subterránea para demanda objetivo
- Mapa de posibles lugares de represamiento multiprediales asociados a sistemas productivos
- Buenas y Malas prácticas sobre aprovechamiento del recurso hídrico

Nombre: Fortalecimiento a los gobiernos departamentales en inundaciones y drenaje urbano.

Descripción: Fortalecer a los gobiernos departamentales en la implementación de las políticas relacionadas a áreas inundables y de planes de drenaje urbano, generando mecanismos de apoyo para la elaboración de proyectos de alta complejidad.

Se crea la UNIDAD DE MANEJO DE AGUAS PLUVIALES URBANAS en convenio ATP/OPP – DINAGUA/MVOTMA. De esta forma se logra conjugar políticas y proyectos, vinculación hasta el momento inexistente en la materia. La Unidad de Apoyo a la gestión de las Aguas Pluviales Urbanas busca dar apoyo a los Gobiernos Departamentales en la planificación de las aguas pluviales urbanas y en la elaboración de proyectos complejos de drenaje, promoviendo una gestión sustentable de las mismas, en dicho marco se realizaron las siguientes acciones:

- Taller de lanzamiento de la Unidad donde al mismo tiempo participa un consultor internacional para transferir experiencia y conocimiento en temas de aguas pluviales.
- Catastro pluvial se comienza el proceso de elaboración del catastro pluvial en las ciudades de Maldonado y Paysandú.
- Se genera boletines electrónicos que difunden los avances de la UNIDAD DE MANEJO DE AGUAS PLUVIALES URBANAS. Allí también se comparten y difunden materiales y link de interés para los técnicos que trabajan en drenaje Pluvial.
- Se edita el libro Inundaciones Urbanas: instrumentos para la gestión de riesgo en las políticas públicas. Esta publicación sintetiza algunos de los productos emergentes del trabajo de estos dos años. Al mismo tiempo oficia de material de divulgación de conceptos y hace visible la magnitud de la problemática de los eventos de inundación.

Nombre: Planes para el acceso universal al agua potable y saneamiento adecuado.

Descripción: Elaborar e implementar planes para brindar el acceso universal al agua potable y al saneamiento adecuado a la situación de cada población.

En el marco del Plan Nacional de Saneamiento se inició la evaluación técnica y medioambiental de los sistemas de tratamiento de líquidos residuales de origen doméstico, de tipo descentralizados, o sea, en áreas no cubiertas por el saneamiento convencional de OSE, tanto individuales como colectivos, realizando el relevamiento en pequeñas localidades, cooperativas de viviendas en zonas suburbanas o aisladas, Conjuntos de Viviendas de MEVIR y otros, escuelas suburbanas y rurales. Se evaluó eficiencias, desempeño, aceptación por parte de la población, afectación al medio ambiente (hábitat humano y recursos naturales próximos), tareas de mantenimiento asociadas y costos.

Los resultados de este trabajo serán la base fundamental de las propuestas de directrices a implementar en este sector, de modo de garantizar el mejor servicio, considerando costos asociados razonables y mínimos impactos negativos al medio ambiente y a la vida cotidiana de las personas.

PROGRAMA: 381 - POLÍTICA AMBIENTAL REGIONAL E INTERNACIONAL

OBJETIVOS:

Nombre: Protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos.

Descripción: Acción concertada para la protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos en coordinación con la DINAMA.

Piloto Salto- Concordia: se implementó monitoreo de perforaciones tanto en la zona de Concordia como en Salto, en consonancia con lo acordado en el Proyecto para la Protección Ambiental y Desarrollo Sostenible del Sistema Acuífero Guaraní, en el marco del proyecto piloto Salto-Concordia.

Nombre: Participación en organismos internacionales.

Descripción: Fortalecer la participación de Uruguay en organismos regionales e internacionales y asegurar las contrapartidas para la concreción de las políticas nacionales.

La Dinagua ha venido promoviendo su participación en organismos regionales e internacionales como contraparte nacional en lo que como institución rectora de las políticas públicas en materia de agua, particularmente con las siguientes funciones según cada proyecto:

- Coordinador Nacional del Programa UNESCO/OEA – ISARM “Acuíferos Transfronterizos de las Américas”, desatacándose su participación en la elaboración del libro Nº 4 sobre Estrategia Regional para la Gestión de los Sistemas Acuíferos Transfronterizos de las Américas.
- Coordinación Nacional dentro del Programa Marco para la Gestión sostenible de los Recursos Hídricos de la Cuenca del Plata, participando en el Consejo Director y realizando la coordinación Nacional, que incluye la coordinación de más de 20 instituciones.
- Punto focal del área temática Sistemas de Información Geográfica y Sensores Remotos para el Programa de Formación en temas de Agua, coordinando el curso y uno de sus técnicos fue ponente en una actividad de capacitación llevada a cabo en Antigua, Guatemala.
- Proyecto UNESCO/PHI (fondos GEF) – Gobernanza de Aguas Subterráneas. Durante el 2011, se ha trabajado junto a DINAMA en la preparación y organización del Primer “Taller de Consulta Regional de América Latina y el Caribe, que se llevará a cabo en Montevideo, los días 18 al 20 de abril de 2012. Los resultados de las consultas regionales que se realizarán contribuirán a la preparación de un “Diagnóstico Global de Gobernanza de las Aguas Subterráneas” de la Región, sobre el que posteriormente se propondrá un “Marco de Acción Global”, consistente en un conjunto de herramientas de gobernanza

PROGRAMA: 382 - CAMBIO CLIMÁTICO

OBJETIVOS:

Nombre: Medidas de prevención y previsión de inundaciones.

Descripción: Apoyar la Gestión del Riesgo por inundaciones a través de medidas de prevención y previsión.

AREA PROGRAMÁTICA: VIVIENDA

Se viene desarrollando los Mapas de Riesgo de Inundación de las Ciudades afectadas por este tipo de eventos, habiéndose culminado los mapas de riesgo de Inundación para las ciudades de Treinta y Tres y Artigas y se encuentra en avance los de las ciudades de Paysandú, Bella Unión, Durazno y Salto. Se ha avanzado al mismo tiempo en la elaboración de cautela para aquellas ciudades que no cuenta con plan local como el caso de Juan Lacaze.

PROGRAMA: 520 - PROGRAMA NACIONAL DE REALOJOS

OBJETIVOS:

Nombre: Apoyo a gobiernos departamentales en planes de drenaje urbano para realojos.

Descripción: Apoyar a la DINAVI en la definición de las áreas de actuación del programa y a los gobiernos departamentales en la definición de sus áreas inundables y en el desarrollo de planes de drenaje urbano.

Complementariamente a la elaboración de los mapas de riesgo, se define la línea de trabajo Inundaciones y hábitat. Esta línea de trabajo está enfocada a dar apoyo a los distintos organismos nacionales responsables del hábitat social en la evaluación del riesgo por inundación del actual stock habitacional y a colaborar en la toma de decisiones respecto a la

implantación de nuevas viviendas. Este trabajo se coordina en forma conjunta con DINAVI. Particularmente se ha actuado con:

- Cartera de tierras y riesgo de inundación profundizando estudios en aquellos predios que son pasibles de ser inundables (con cañadas internas o en proximidades a ríos y arroyos)
- Relocalización de viviendas con riesgo alto, apoyando al Plan de Relocalizaciones en la identificación de las zonas de alto riesgo de inundación, priorizando aquellas ciudades con mayores problemáticas y en ellas, aquellas viviendas más comprometidas en Paso Carrasco, Toledo, Villa Ferrando, Bella Unión, asentamientos 1º de mayo, en planicie de inundación cercano al Miguelete entre otros.

PROGRAMA: 521 - PROG DE REHABILITACIÓN Y CONSOLIDACIÓN URBANO HABITACIONAL

OBJETIVOS:

Nombre: Acceso a agua potable y saneamiento adecuado.

Descripción: Asegurar a la población el acceso en calidad y cantidad de agua potable y a un saneamiento adecuado.

Este Objetivo está incluido en los objetivos que se han identificado para el Plan Nacional de Saneamiento, del cual se ha informado previamente en este informe. En particular, en el año 2011, se ha avanzado considerablemente en el desarrollo de propuestas de saneamiento alternativo en dos localidades que fueron seleccionadas como piloto: 25 de Mayo, Depto. de Florida y Soca, Depto. de Canelones.

III. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	9.446	5.431	57,5%
INVERSIONES	11	9.446	5.431	57,5%
REMUNERACIONES	11	16.384	13.346	81,5%
Total UE 14-005		59.357	27.093	45,6%

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380	49.066	25.408	51,8%
	381	5.030	888	17,7%
	382	4.378	255	5,8%
VIVIENDA	520	378	99	26,2%
	521	504	444	88,0%
Total UE 14-005		59.357	27.093	45,6%

Fuente: SIIF.

IV. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

Se puntualizan los siguientes desafíos o metas a lograr durante el año 2012, abocadas a fortalecer la Dinagua y la implementación de las políticas de agua:

- Fortalecimiento de la estructura regional, mejorando las capacidades de gestión en el territorio.
- Fortalecimiento Institucional en el marco del PLANAGUA para la Gestión Integrada de Recursos Hídricos: Inicio de actividades de

Consejos Regionales (Laguna Merín, Río Uruguay y Río de la Plata y Frente Marítimo); tener elaborado el Plan de Acción primario de cada Consejo Regional; creación y conformación de la Comisión de Cuenca del Río Santa Lucía; Comisión de Cuenca del Río Santa Lucía con agenda definida

- Adaptación al cambio climático: respuesta a problemas emergentes en casos de sequía y estrategia de construcción de articulaciones en el territorio para la gestión del agua: Convenio MGAP-MIEM-MVOTMA-Intendencias; Proyecto Piloto Canelones, Florida, Durazno y Flores (cuencas Ríos Yi y Santa Lucía Medio); Proyecto Piloto San José (Acuífero Raigón y cuenca baja Santa Lucía); Proyecto Piloto Región Este (cuencas Laguna Merín, Alto Santa Lucía y Lagunas costeras); programas de adaptación y Planes de Contingencia a nivel nacional.
- Definición de guías técnicas para sistemas de saneamiento descentralizados y alternativas, así como la normativa correspondiente.
- Completar los Mapas de Riesgo de inundaciones de las ciudades de alta y muy alta prioridad
- Modificaciones al marco legal, para alcanzar estándares mínimos de Seguridad de Presas
- Definir procedimientos simplificados de obtención de permisos, en Proyectos de producción agropecuaria financiados por el Banco Mundial.

Inciso 15
MINISTERIO DE
DESARROLLO SOCIAL

INCISO: 15 – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

I. Misión

Coordinar y articular las políticas sociales generales y realizar el diseño, ejecución y seguimiento de políticas específicas con participación social para contribuir al desarrollo humano, el ejercicio de la ciudadanía, la integración social, la redistribución y la equidad para la totalidad de la población del Uruguay, atendiendo particularmente a la población en situación de vulnerabilidad.

II. Desempeño

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN

PROGRAMA: 344 - EDUCACIÓN INICIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Contribuir al acceso efectivo y la mejora de los resultados de las políticas de educación inicial.

PROGRAMA: 345 - EDUCACIÓN PRIMARIA

OBJETIVOS:

Nombre: Contribuir al acceso efectivo y la mejora de los resultados de las políticas de educación primaria.

PROGRAMA: 346 - EDUCACIÓN MEDIA

OBJETIVOS:

Nombre: Contribuir al acceso efectivo y la mejora de los resultados de las políticas de educación media.

En el eje de inclusión socio-educativa se dieron durante 2011 importantes avances. Dentro de esta prioridad nacional, y a partir de la coordinación del Instituto Nacional de la Juventud (INJU) y del Programa INFAMILIA con la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), el MIDES juega un papel importante en el sostenimiento educativo.

Junto con la continuidad y ampliación de los programas ya existentes, se iniciaron nuevos programas: Compromiso Educativo, Más Centro y Plan de Tránsito entre ciclos. Más recientemente, se diseñó de forma inter-institucional, el Programa Jóvenes en Red destinado a jóvenes que no estudian ni trabajan. A continuación se exponen los avances en estos programas presentados en función del ciclo de vida.

En educación inicial y primaria, el **Proyecto Inter-In** atiende dificultades de aprendizaje de niños y niñas de 4 a 7 años en escuelas públicas. Cinco equipos trabajan el fortalecimiento del vínculo familia-escuela-comunidad a través de procesos de socialización y adaptación al contexto escolar que no pueden resolverse exclusivamente a través de estrategias escolares. El programa atendió a 1507 niños y niñas, a setiembre de 2011.

Maestros Comunitarios, que busca fortalecer la retención de alumnos en el sistema, expandió sus acciones, llegando a 16.749 niñas y niños participantes, en 342 escuelas, con 554 maestras y maestros comunitarios capacitados.

En la articulación entre la educación primaria y media (Programa Puente y Plan de Tránsito entre Ciclos), el **Programa Puente** se dirige a la preparación para realizar pruebas de acreditación de educación primaria completa para adolescentes de 13 a 17 años que no culminaron la escuela, y a la realización de talleres de apoyo para la inserción y continuación en educación media. Se implementaron 6 espacios involucrando a 100 adolescentes.

El **Plan de Tránsito entre los ciclos**, recién iniciado, se propone para 2012 la participación de 6500 niños, niñas y adolescentes en 25 liceos, 25 escuelas técnicas y 125 escuelas de primaria.

En Secundaria, **Aulas Comunitarias**, enfocado a la revinculación de adolescentes al ciclo básico, instaló 23 espacios durante el 2011, con 1954 estudiantes.

Se puso en marcha el programa **Compromiso Educativo**, dirigido a prevenir la deserción en jóvenes de segundo ciclo. Incluye becas, seguimiento pedagógico, referentes pares (estudiantes de nivel terciario) que acompañan el proceso de los estudiantes de educación media, y un acuerdo entre el estudiante, su familia y el centro educativo. En 2011, participaron 1659 adolescentes participaron con becas.

El programa **Formación Básica Profesional Comunitaria** (FPB Comunitario) propone un sistema flexible, con un abordaje que combina la formación técnico-profesional con la general. Funcionó en 9 centros con una participación de 185 adolescentes.

Sobre finales del año, se presentó además el plan **Jóvenes en red** dirigido a personas de entre 14 y 24 años que no estudian ni trabajan. El plan, prioridad de gobierno para 2012, es producto de una importante coordinación interinstitucional liderada por el Mides.

El programa **Más CENTRO** se desarrolló durante 3 meses en 23 centros educativos (12 UTU y 11 liceos) apuntando a abrirlos en fines de semana, utilizando capacidad locativa ociosa para la realización de actividades formativas, recreativas, culturales y deportivas. En 2012, apunta a consolidarse en estos centros y extenderse por un tiempo mayor.

En complemento al sistema de educación formal, **En el país de Varela - Yo, sí puedo** trabaja en alfabetización, alcanzando a 575 las personas alfabetizadas en 2011.

Uruguay Integra, incluye distintos componentes educativos, en el marco del trabajo en fortalecimiento de la integración social. Durante el 2011 hubo 37 proyectos en la modalidad de proyectos de organizaciones de la sociedad civil, correspondientes a 740 personas; 14 proyectos locales, correspondientes a unas 250 personas; más el proyecto con Mujeres Privadas de Libertad, que involucró a unas 100 personas.

AREA PROGRAMÁTICA: PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMA: 400 - POLÍTICAS TRANSVERSALES DE DESARROLLO SOCIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Asegurar que el conjunto de las políticas públicas incorpore los enfoques de género, étnico- racial, diversidad sexual, discapacidad y ciclos de vida

Nombre: Articular y coordinar las políticas y programas sociales, tanto a nivel nacional como departamental, municipal y local.

PROGRAMA: 401 - RED DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Promover la participación social para el ejercicio pleno de los derechos de ciudadanía.

Nombre: Generar y difundir información y conocimiento, que sirvan de insumo para el diseño, el monitoreo y la evaluación de las políticas públicas.

Nombre: Diseñar, co-ejecutar y evaluar planes y programas sociales orientados a la población socioeconómicamente más vulnerable, asegurando la transversalidad de los enfoques de género, étnico racial, diversidad sexual, discapacidad y ciclos de vida.

Nombre: Promover el ajuste y la adecuación de la matriz de protección social, generando dispositivos innovadores para la atención de los nuevos problemas y demandas sociales.

Red de Asistencia e Integración Social

Destaca la duplicación de la transferencia alimentaria de la Tarjeta Uruguay Social (TUS) a las 15.000 familias en peor situación –que se completará con otras 15.000 duplicaciones de monto en 2012-. Esta medida se articula, por un lado, con la puesta en marcha de una nueva estrategia de trabajo de campo, orientada a mejorar la focalización de las acciones del Ministerio, especialmente de aquellas orientadas a los 30.000 hogares más pobres del país.

Por otro, con el avance hacia una estrategia de trabajo sostenido con las familias en esta situación, de tipo integral e interinstitucional, liderada por el MIDES y el Instituto Nacional del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU).

Durante 2011 se definió potenciar la TUS y Asignaciones Familiares, como transferencias que articulan la Red de Asistencia e Integración Social, a través de la devolución de IVA a las compras realizadas con las mismas así como mediante el acceso a una canasta de servicios básicos subsidiados para los destinatarios de la TUS.

También se destaca el empuje del Programa de Atención a la Situación de Calle (PASC) con una ampliación y diversificación de servicios importante.

En 2011 el MIDES consolidó líneas de acción que lo constituyen en un actor central en materia de políticas de asistencia e integración social.

El programa de **Tarjeta Uruguay Social** alcanzó durante 2011 a 78.000 hogares. Complementariamente, se duplicó el monto mensual asignado a los 15.000 hogares en condiciones más críticas.

En 2011 el programa alcanzó a trabajar con población privada de libertad durante el 2011 (44 presos recibieron la TUS, previendo llegar a 300 personas en 2012).

En 2011 se trabajó en cambios en el funcionamiento y la estructura del programa. Un nuevo sistema de trabajo de campo, que reportará mejoras en la focalización, previéndose reducir la cantidad de destinatarios (la meta es cubrir a los 60.000 hogares más pobres). Y la eliminación del requisito de tener menores a cargo para el acceso a la tarjeta por lo que cualquier hogar en situación de pobreza extrema podrá postular al programa. También se acordó en 2011 la devolución del IVA de las transacciones realizadas vía TUS, y el acceso a una canasta energética básica para los destinatarios.

Uno de los ejes de acción de mayor relevancia en la gestión del MIDES del 2011 fue de las problemáticas asociadas a situaciones de calle en relación a la que se sancionó un nuevo marco legal. El invierno pasado evidenció la necesidad de reforzar y complejizar el abordaje de estas situaciones a través del **Programa de Atención a Situaciones de Calle (PASC)**.

Este programa fue priorizado en el segundo semestre del año, para dar respuesta a un problema cuyo enfoque no había sido, hasta ese momento, el más adecuado y consistente. Se amplió su capacidad de trabajo especialmente a partir de los cupos para los Centros Nocturnos, alcanzando a 1.140. Los Centros 24 Horas y los Centros Diurnos contaron con 80 y 70 cupos respectivamente.

En coordinación con el conjunto de programas sociales del MIDES, el **Programa Identidad**, orientado a facilitar la tramitación de documentos de identidad como “derecho a tener derechos”, realizó 4.600 gestiones. Se realizaron 21 talleres y encuentros de frontera dada la relevancia de la temática en esa zona del país.

Políticas transversales

Con el reconocimiento, por parte de la Reforma Social, del conjunto de desigualdades que operan en la generación de una sociedad inequitativa, el MIDES reforzó su trabajo hacia otras formas de vulneración de derechos asociadas pero no exclusivamente centradas en la pobreza de ingresos (ej. incremento de acciones en el área de la violencia doméstica).

El año 2011 también fue crucial para el diseño del **Sistema de Cuidados**. Este proyecto se inserta dentro de la visión del MIDES como impulsor y articulador también de las políticas sociales de carácter universalista. Este trabajo de diseño inter-institucional, orientado a garantizar el acceso a servicios de cuidados personales de calidad a las personas dependientes (niñas y niños en su primera infancia, personas con discapacidad y personas adultas mayores), se abrió a la participación de 3.280 representantes de organizaciones sociales e instituciones públicas de todo el país. En 2012, el Grupo de Trabajo en Sistema de Cuidados, coordinado por la Dirección Nacional de Política Social, presentará la propuesta resultante –que deberá ser objeto de trámite parlamentario-. Paralelamente, se realizarán experiencias piloto de los servicios propuestos de forma de obtener una evaluación de los mismos previo a su extensión.

Otros ejes transversales de trabajo han sido los desarrollados por el INJU, presentando el primer **Plan Nacional de Juventudes**, así como a través del **Foro de Iniciativas Juveniles** y la **Tarjeta Joven**.

Por INMUJERES, con énfasis en violencia doméstica, y diversas áreas de trabajo a nivel de coordinación interinstitucional (derechos sexuales y reproductivos, trata de personas, mujeres rurales).

La Dirección de Políticas Sociales se ha enfocado al trabajo en discriminación y desigualdades ligadas a etnia, migración, e identidad

sexual, así como las relativas a la discapacidad, en el marco del **Programa Nacional de Discapacidad**.

También destaca en este campo la consolidación institucional del Área de Trabajo del Adulto Mayor (orientada a la coordinación de políticas en vejez y envejecimiento), y los avances hacia un Instituto Nacional del **Adulto Mayor**.

AREA PROGRAMÁTICA: SALUD

PROGRAMA: 440 - ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Contribuir al acceso efectivo y la mejora de los resultados de las políticas de salud

En esta línea de trabajo el Ministerio avanzó en la creación de capacidades para la aplicación en 2012 de dos programas estratégicos a trabajar en forma interinstitucional: la estrategia de abordaje familiar, con las familias en situación de extrema vulnerabilidad, así como el programa Uruguay Crece Contigo, dependiente de OPP, a desplegarse en 2012.

Simultáneamente, el Ministerio viene construyendo una estrategia de trabajo común en relación al abuso de sustancias psicoactivas, transversal al conjunto de la oferta de programas sociales.

AREA PROGRAMÁTICA: TRABAJO Y EMPLEO

PROGRAMA: 500 - POLÍTICAS DE EMPLEO

OBJETIVOS:

Nombre: Contribuir al acceso efectivo y la mejora de los resultados de las políticas de trabajo y empleo.

Se apuntó a recalibrar los programas existentes y fortalecer la apuesta a la economía social y solidaria.

Una de las innovaciones más importantes de 2011 en el eje socio-laboral refiere a la aprobación de la ley que crea el **Monotributo Social** como estrategia de restitución del derecho a la seguridad social a personas que realizan su trabajo en condiciones de informalidad. Dicha ley asigna al Mides la responsabilidad de determinar si los aspirantes están efectivamente comprendidos o no este nuevo instrumento.

También en 2011 el programa **Uruguay Trabaja** fue galardonado con el Premio Américas 2011, otorgado por Naciones Unidas, en la categoría de Desarrollo Económico y Mejora de la Calidad de Vida. Del programa participaron en este año 2945 personas.

Cooperativas Sociales, asesoró 70 grupos (698 personas) formando un total aproximado de 34 cooperativas. Se presentaron 570 **Emprendimientos Productivos** de los cuales 220 fueron apoyados.

Se realizaron 22 **Talleres de Orientación Laboral** por parte del INJU y se generaron 386 inserciones laborales de jóvenes. Se trabajó en el diseño y la implementación del Programa de Intermediación Laboral **NEXO Jóvenes y Trabajo** en articulación con los Centros Públicos de Empleo del MTSS.

Como cada año, el INJU convocó a jóvenes interesados en cubrir cargos en distintos organismos en el marco del programa Primera Experiencia Laboral.

Desempeños relevantes no previstos en la planificación

Los principales resultados no previstos en el ejercicio 2011 se relacionan con el cambio de gestión. Esto hace tanto a aspectos específicos, como un redimensionamiento de la estructura de refugios para personas en situación de calle, como a dimensiones generales. En este último plano

se encuentra la reestructura ministerial, cuyos detalles se describen en la sección de balance institucional global (ver infra).

Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes

Un aspecto importante en que lo actuado en 2011 ha dejado definiciones a adoptar y medidas a implementar en 2012 es el relativo a los ajustes en las políticas de transferencia monetaria no contributiva.

Los detalles de definición e instrumentación de estos ajustes fueron discutidos con continuidad, aunque sin alcanzar a concretarlos, en su mayoría.

En buena medida esto se debe a que las definiciones sobre cuánto y cómo ajustar estos programas estaba ligada a mejorar su capacidad de relevamiento y respuesta en territorio, a fin de contar con más certezas sobre sus actuales beneficiarios reales y potenciales. Estas capacidades fueron fortalecidas de manera sustantiva en el correr del año, y el despliegue territorial que ello supuso, y que se encuentra actualmente en curso, habilita a adoptar definiciones con base en información más ajustada y actualizada respecto a los hogares.

Parte de estas definiciones han comenzado a adoptarse a partir de las resoluciones del Gabinete Social en enero de 2012, que constituyen el inicio de una serie de reformas y ampliaciones en las políticas de transferencia monetaria.

III. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	1.985.227	1.924.631	96,9%
	21	150.646	108.061	71,7%
INVERSIONES	11	35.975	31.145	86,6%
	21	5.831	1.826	31,3%
REMUNERACIONES	11	258.997	163.842	63,3%
Total INC 15		2.436.676	2.229.505	91,5%

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	22.550	22.050	97,8%
Total UE 21- 015		22.550	22.050	97,8%

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
EDUCACIÓN	344	607	607	100,0%
	345	24.950	20.082	80,5%
	346	32.430	23.988	74,0%
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	400	132.195	120.219	90,9%
	401	2.169.945	2.012.498	92,7%
SALUD	440	23.190	4.276	18,4%
TRABAJO Y EMPLEO	500	53.358	47.835	89,6%
Total INC 15		2.436.676	2.229.505	91,5%

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	400	22.550	22.050	97,8%
Total UE 21- 015		22.550	22.050	97,8%

Fuente: SIIF

IV. Evaluación Global

En el contexto global de impacto de las políticas sociales se destaca la reducción de la pobreza y la indigencia. En 2011, según cifras del Instituto Nacional de Estadística (INE), la indigencia cae a 0,5%, cifra próxima a un décimo del máximo registrado en 2004 (4,7%). La pobreza cae a 13,7% de la población, lo que supone situarse en cerca de un cuarto del máximo nivel registrado (próximo a 40%, en 2004).

A su vez, las políticas de transferencia no contributiva tienen una influencia significativa sobre el nivel de ingreso de los hogares pobres, y sobre todo una incidencia capital en la disponibilidad de ingresos de la población indigente. En los hogares bajo la línea de pobreza, las transferencias monetarias no contributivas representan el 20% del ingreso; y en los hogares indigentes, estas aportan el 51% de los ingresos.

Además, se registra un descenso de la desigualdad de 0,45 a 0,40 (medida según Índice de Gini) en el último quinquenio.

Otro aspecto de expresar cambios globales, no ligados a ejes de política específicos, son los abordados en la propia estructura institucional a nivel del ministerio en su conjunto. Este aspecto se desarrolla a continuación.

El año 2011 fue clave para avanzar en la redefinición de la estructura organizativa del ministerio. Con el objetivo de mejorar la calidad de la gestión y actualizar las estructuras del Ministerio a los nuevos desafíos – en línea con la propuesta de Reforma Social- en agosto de 2011 se inició un proceso de reestructura. A través de este proceso, se pretende fortalecer la estructura organizativa y de recursos humanos del ministerio.

Junto con este proceso, se definió la creación de la Unidad Coordinadora de Programas Interdireccionales (UCPI), destinada a articular el diseño y

la implementación de programas sociales, así como el fortalecimiento de la Unidad Técnica Central (UTC), abocada a la articulación del trabajo territorial. La coordinación programática y territorial son prioridades de gestión. El MIDES diseñó en 2011 y pondrá en práctica en 2012 un nuevo Modelo de Gestión Territorial.

Este proceso de reestructura orientado a la integración funcional y territorial, tiene como correlato la revitalización del Gabinete Social, como ámbito para la gestión de avances en la plataforma de Reforma Social.

Instrumentos metodológicos de ese replanteo teórico de la integración de políticas sociales son a su vez la estrategia de trabajo con familias (actualmente en proceso de diseño, a cargo de INFAMILIA, y que apunta a garantizar una respuesta integral de las políticas sociales en los hogares más vulnerables), los planes departamentales (con involucramiento de todas las direcciones MIDES, que facilitan la coordinación y ajuste de las necesidades y metas de política social a nivel subnacional), la guía de recursos del Estado (DINEM-INFAMILIA, que georreferencia la oferta pública de servicios y sus capacidades), la definición de regiones prioritarias en función de sus resultados en indicadores sociales (área metropolitana de Montevideo, zona fronteriza con Brasil), y la orientación hacia una estrategia de ventanilla única donde las diversas oficinas públicas sirvan de nexo de comunicación con la población respecto a los programas sociales y sus condiciones de acceso. Todos estos instrumentos tienen como objetivo común mejorar el alcance de los programas sociales en territorio, con énfasis en las zonas geográficas, y en el tipo de hogares, con mayor vulnerabilidad.

Una herramienta clave para el diseño y monitoreo de políticas, y de su aplicación en territorio, es también el SIIAS, en cuyo proceso de construcción ha participado el MIDES.

V. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

Los principales desafíos del MIDES en el año 2012 están alineados con las prioridades formuladas por el Gabinete Social, en torno a cuatro ejes: transferencias monetarias; estrategia de abordaje familiar; acciones dirigidas a adolescentes y jóvenes; y acciones vinculadas al Sistema de Cuidados.

En el primer eje, la introducción de modificaciones en las Asignaciones Familiares Plan de Equidad: ajuste de la escala de equivalencia (de 0,6 a 0,8); bono para primera infancia, equivalente al complemento AFAM-PE de enseñanza media; duplicación del monto de la Tarjeta Uruguay Social a los 30.000 hogares más vulnerables; aplicación del programa a también en hogares sin menores a cargo así como ajuste del monto de acuerdo al índice de precios de alimentos y bebidas. Finalmente, la implementación de una canasta de servicios en cinco zonas piloto.

En el segundo, la creación de 15 equipos de abordaje familiar que se suman a otros 15 aportados por INAU. Trabajarán con los 2000 hogares en situación de vulnerabilidad más grave (conflicto con la ley, violencia, adicciones, salud mental, desvinculación de servicios sociales básicos).

En el tercero, se destacan la implementación del programa Jóvenes en Red, la consolidación y expansión de Compromiso Educativo, así como la sanción parlamentaria de la Ley de Empleo Juvenil.

En el cuarto eje, las acciones vinculadas al Sistema de Cuidados que integran, la realización de experiencias piloto escalables –en preparación del despliegue de acciones más amplias en 2013 y 2014 una vez sancionada el proyecto de ley marco de Sistema de Cuidados a presentar en el segundo semestre de 2012- así como la aplicación de los ajustes al régimen de licencias de acuerdo al proyecto de ley acordado por el Gabinete Social.

La realización de estas apuestas programáticas, finalmente, tienen que ver con los procesos de reestructura y de fortalecimiento de capacidades

técnicas, humanas y materiales del Ministerio de Desarrollo Social, previstos para 2012.

Inciso 16

PODER JUDICIAL

INCISO: 16 – PODER JUDICIALI. Misión

Juzgar y hacer ejecutar lo juzgado, para garantizar el ejercicio y la tutela de los derechos de los individuos conforme al ordenamiento jurídico y la preservación de la convivencia pacífica en el marco del Estado de Derecho.

II. Desempeño**AREA PROGRAMÁTICA: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****PROGRAMA: 202 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE JUSTICIA**

OBJETIVOS:

Nombre: Implantación gradual del nuevo Código de Proceso Penal y los recursos necesarios para ello.

Descripción: Lograr una implantación gradual del nuevo Código de Proceso Penal y los recursos necesarios para ello.

Este objetivo, a instancia de la discusión parlamentaria, quedó suspendido a la espera de la aprobación del nuevo Código de Proceso Penal.

Nombre: Concretar el salto cualitativo de realizar la gestión de los juzgados.

Descripción: Concretar el salto cualitativo de realizar la gestión de los juzgados a través de un sistema informático que permita llegar al expediente electrónico.

- Se instalaron 4 puestos piloto del Sistema de Gestión de Tribunales (SGT) en los Juzgados Letrados en lo Contencioso Administrativo de la Capital y 1 en la Oficina Receptora y Distribuidora de Asuntos, siendo la meta 1 puesto piloto.

- Se instaló el Sistema de Notificaciones Electrónicas (SNE) y el Sistema de Comunicaciones Electrónicas (SCE) en 76 Juzgados Letrados del interior del país, cuando el objetivo eran 74 sedes.

Desempeños relevantes no previstos en la Planificación

En relación a Gestión de Tribunales, la Suprema Corte de Justicia estableció como desafío 2011 la “Reducción de los plazos en los juicios de primera instancia”.

A los efectos de contar con indicadores que permitan analizar la duración de los procesos en primera instancia, se realizaron estudios estadísticos de la situación en el año 2010, los cuales serán replicados para el 2011. Dichos estudios se realizaron en las siguientes materias y categorías de sedes que atienden asuntos en primera instancia:

Penal y Penal Especializado en Crimen Organizado – Informe de Procesos Infracionales Concluidos en el año 2010 en juzgados letrados de todo el país competentes en esta materia.

Adolescentes Infractores – Informe de Procesos Concluidos en el año 2010 en juzgados letrados de todo el país competentes en esta materia.

Aduana- Informe de Procesos Concluidos en el año 2010 en juzgados letrados de todo el país competentes en esta materia.

Civil – Informe de Procesos Concluidos por Sentencia Definitiva en el año 2010 en juzgados de la capital.

Contencioso Administrativo- Informe de Procesos Concluidos por Sentencia Definitiva en el año 2010 en juzgados letrados de la capital.

Trabajo y Trabajo Instancia Única - Informe de Procesos Concluidos por Sentencia Definitiva en el año 2010 en juzgados letrados de la capital.

Familia Especializada en VD y CNA – Informe sobre asuntos concluidos en el año 2010 en los juzgados letrados de la capital.

PROGRAMA: 203 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA, SERVICIOS DE APOYO A TRIBUNALES Y DEFENSORÍAS PÚBLICAS

OBJETIVOS:

Nombre: Propiciar la “Mediación” como medio alternativo de resolución de conflictos y pacificación social.

Descripción: Propiciar la “Mediación” como medio alternativo de resolución de conflictos y pacificación social.

- Se realizó el concurso para proveer el cargo de Director de Departamento de Mediación habiendo finalizado el mismo en el mes de diciembre de 2011 y la creación del Departamento se concretó en febrero de 2012.

Nombre: Adecuado ejercicio de la función jurisdiccional desde el punto de vista de recursos humanos y materiales.

Descripción: Alcanzar las condiciones necesarias para un adecuado ejercicio de la función jurisdiccional en el Poder Judicial desde el punto de vista de recursos humanos y materiales.

Se crearon en el año 2011, según los cargos previstos en la Ley de Presupuesto:

- El Tribunal de Apelaciones en materia Penal de 4º turno.
- Los Juzgados Letrados de Familia Especializados en Violencia Doméstica (VD) y Código del Niño y Adolescente (CNA) de 5º y 6º turno en la capital.
- Los Juzgados Letrados de Trabajo Instancia Única de 4º, 5º y 6º turno de la capital, dos de estos turnos según creaciones de la Ley 18.719 y uno por transformación de un turno de un Juzgado Letrado de Trabajo.

- En el interior los Juzgados Letrados de Ciudad de la Costa 6º turno en materia de Familia, San Carlos 2º turno Multimateria y Paysandú 7º turno en materia de Familia.
Se previeron 5 nuevos turnos para el interior y se crearon 3 debido a que existieron problemas locativos en cuanto a la obtención de locales para instalar los Jdos. Ldos. de Las Piedras de 7º turno materia Familia y Colonia 3º turno en materias del Código General del Proceso (CGP), VD y CNA que se solucionarán en el correr del año 2012.
- Asimismo se transformó el Juzgado Letrado de Pando 6º turno, competente en materia de Familia, especializándolo exclusivamente en VD y CNA.
- Se gestionaron los concursos de ingreso y/o ascensos de 14 cargos de Defensor Público del Interior- escalafón de la Defensa Pública- y se ocuparon los mismos.

En cuanto a obras edilicias:

- Se avanzó un 6% del 16% estimado en el Centro de Justicia Penal de Montevideo. No se finalizó la obra por incumplimiento de la empresa THYSENKRUPP S.A. encargada de la instalación de los ascensores adquiridos, que se ha presentado en la obra en forma esporádica e insuficiente para el ritmo de obra de construcción.
- Se finalizaron las obras y se mudó el Archivo Penal al nuevo local frente al Edificio que albergará el nuevo Centro de Justicia Penal de Montevideo en la calle Juan Carlos Gómez esquina Reconquista.
- Se realizó el Anteproyecto del Centro de Justicia de la ciudad de Maldonado.
- Se avanzó un 53% de acuerdo a lo previsto la obra de reacondicionamiento en el edificio sito en San José 1132 de la capital.
- Se avanzó un 60% del 76% estimado en las obras de reacondicionamiento de la nueva sede de División Tecnología Informática, debido a la huelga del sector metalúrgico que enlenteció la ejecución.

- No existió avance en la obra de la nueva sede de Servicios Periciales debido a que la licitación de las obras se declaró desierta. Luego se hizo un llamado a precios que en el año 2012 se está resolviendo.
- En cuanto a la reforma en la sede destinada para los Juzgados de Crimen Organizado, no se pudo realizar en el año 2011 ya que existieron cuestionamientos por parte de la Comisión del Prado que no aprueba la instalación de dichos Juzgados en ese barrio. Es el Poder Ejecutivo a través de la Junta Nacional de Drogas, el propietario, quien debe aprobar el proyecto y pedir permiso de construcción en la IMM. El Poder Judicial está a la espera de ello.
- No se realizaron las obras previstas de construcción de la Sala Magna del CEJU y de adecuación del Centro de Justicia de Trinidad, porque se establecieron otras obras como prioritarias, a saber: en el edificio sito en San José 1132 de Montevideo, readecuación del Centro de Justicia de Colonia, así como la compra del inmueble destinado a los Juzgados de Paz de la Capital.

En cuanto a Mobiliario y Equipamiento:

- Se adquirieron 1.398 ítems. Se planificó la compra de 4.470 ítems vinculados fundamentalmente al equipamiento de los nuevos edificios sedes de los Juzgados Penales y de Servicios Periciales que no fueron finalizados en el año 2011 y por lo tanto los bienes serán adquiridos en el ejercicio 2012.

Desempeños relevantes no previstos en la Planificación

En inversiones edilicias

- Se adquirió el padrón 3157 de la ciudad de Montevideo, sito en la calle 25 de mayo nº 400 por un monto de \$ 115.000.000.- con destino a los Juzgados de Paz Departamental y los Juzgados de Conciliación, cuyo primer pago fue en el ejercicio 2011 por \$ 40:250.000, el cual permitirá, una vez acondicionado, concentrar en un único edificio la Justicia de Paz en la capital y eliminar un

gasto de arrendamiento anual de \$ 9:139.980. (U\$S 457.000).- a valores 2011, correspondiente a los dos edificios que ocupan esos juzgados.

En inversiones informáticas

- Se instalaron en el correr del año 2011 un total de 210 computadoras personales (nuevos puestos de trabajo) y 70 impresoras de red, en oficinas jurisdiccionales y administrativas en todo el país.
- Fueron completados y puestos en producción en el mes de febrero de 2011 los requerimientos en cuanto al registro de las solicitudes realizadas en el marco de la Comisión Interamericana para el control del Abuso de Drogas de la Organización de Estados Americanos –CICAD/ OEA -, lo que permite satisfacer las demandas de información de la Comisión.
- Fueron completados y puestos en producción en el tercer trimestre del año 2011 los cambios solicitados al Registro Nacional de Antecedentes Judiciales para incluir a menores infractores, a efectos de cumplir la legislación vigente.
- Desde el mes de diciembre de 2011 entró en producción la nueva versión de la Base de Jurisprudencia Nacional, agregando una nueva modalidad de consulta abierta a todo público a través de la página web del Poder Judicial en forma gratuita.
- Se realizó la capacitación a 105 Defensores Públicos del Interior del país para la implantación del Sistema “Relación de Actividades de Defensorías” que permite la remisión de las estadísticas en forma electrónica a través del Portal Corporativo del Poder Judicial y la alimentación automática de la Base de Datos. Este sistema permite tener información bimestral sobre la actividad que se cumple por defensor y por materia, quedando implantado para todas las Defensorías Públicas del país.

- Se implantó el Sistema de Expedientes Administrativos en la Dirección General de los Servicios Administrativos y en dos divisiones.

III. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado del Inciso por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	333.634	332.067	99,5%
	12	2.676	1.673	62,5%
INVERSIONES	11	110.211	109.768	99,6%
	21	50.209	33.332	66,4%
REMUNERACIONES	11	2.570.548	2.520.128	98,0%
	12	32.435	27.758	85,6%
Total INC 16		3.099.714	3.024.727	97,6%

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado del Inciso por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
ADMINISTRACIÓN	202	1.986.578	1.955.812	98,5%
DE JUSTICIA	203	1.113.137	1.068.915	96,0%
Total INC 16		3.099.714	3.024.727	97,6%

Fuente: SIIF

IV. Evaluación Global

De acuerdo a lo expuesto en relación a objetivos y metas surge claramente de los principales desafíos previstos a encarar en el año 2011 detallados en el informe cualitativo de la Rendición de Cuentas 2010, únicamente quedaron pendientes la Finalización de Obras del Proyecto de Justicia Penal en Montevideo y la Refacción del Edificio que albergará

al Centro de Servicios Periciales (Departamento de Medicina Forense con Morgue y Laboratorio de Química y Toxicología del Instituto Técnico Forense), lo cual obedece a los motivos detallados en el objetivo 2) del Programa 203.

Asimismo existe una correlación entre el cumplimiento de los objetivos y el porcentaje de ejecución presupuestal, cuyo indicador global arroja un 97,58%.

V. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

- Finalización de Obras del Proyecto Justicia Penal en Montevideo que albergará a 16 juzgados Penales.
- Refacción del Edificio que albergará el Centro de Servicios Periciales (Departamento de Medicina Forense con Morgue y Laboratorio de Química y Toxicología del Instituto Técnico Forense).
- Realización del Proyecto Ejecutivo del nuevo Centro de Justicia de la ciudad de Maldonado.
- Lograr solución edilicia (refacción de locales existentes y/o alquiler) para la instalación de nuevos turnos de juzgados letrados y Centros de Mediación en el interior del país.
- Extensión de la ofimática a los Juzgados de Paz de Ciudad del interior del país, conectándolos a la Red Nacional Judicial.
- Extensión del Sistema de Expedientes Administrativos a las oficinas administrativas de los Servicios de Apoyo.

Inciso 18

CORTE ELECTORAL

INCISO: 18 – CORTE ELECTORAL**I. Misión**

Garantizar la legitimidad y la pureza de los actos y procedimientos electorales, de plebiscito y referéndum, conforme a las disposiciones constitucionales y legales. En particular preservar el Registro Cívico Nacional, organizar y juzgar las elecciones nacionales, departamentales e internas de los partidos políticos.

II. Desempeño**- Organización de Elecciones**

En el ejercicio 2011 la Corte Electoral estuvo abocada, entre otras tareas, a la organización de las elecciones de las Autoridades Universitarias y de la elección de los delegados a las Asambleas Técnico Docente (ANEP). Las mismas se realizaron con total éxito y sus resultados reflejaron la voluntad popular.

- Incorporación de Tecnología

Se continuó con el proceso de actualización tecnológica, incorporando nuevo equipamiento informático.

En las elecciones Universitarias se implementó un plan piloto, consistente en informatizar toda la administración del proceso de sufragio; sin que esto signifique el voto electrónico.

- Renovación y Traslado, Inscripción Cívica, Organización y Difusión.

Se cumplieron a satisfacción los objetivos planteados.

- Profesionalización

Se firmó un convenio de capacitación con la Oficina Nacional del Servicio Civil. El mismo procura mejorar la capacitación de todo el funcionariado, se comenzó a aplicar en el ejercicio 2011 y es de interés de la Corte Electoral mantener en el tiempo un sistema de capacitación permanente.

III. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado del Inciso por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	105.087	97.227	92,5%
	12	1.800	877	48,7%
INVERSIONES	11	18.485	16.102	87,1%
	21	2.887	0	0,0%
REMUNERACIONES	11	528.330	482.047	91,2%
	12	4.344	2.237	51,5%
Total INC 18		660.933	598.490	90,6%

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado del Inciso por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	485	660.933	598.490	90,6%
Total INC 18		660.933	598.490	90,6%

Fuente: SIIF

Inciso 19
TRIBUNAL DE LO
CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO

INCISO: 19 – TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**I. Misión**

Dictar justicia administrativa. Es el organismo jurisdiccional que tiene potestad constitucional de confirmar o anular los actos administrativos emitidos por el Estado.

II. Desempeño

Los objetivos básicos del organismo refieren a brindar los servicios jurisdiccionales con el mayor grado de eficacia y de eficiencia. La eficacia refiere a la calidad del servicio y a la consecución de un punto extremadamente caro a los requerimientos de los ciudadanos, la celeridad en el desarrollo de la labor jurisdiccional, teniendo presente los plazos legales existentes.

Los aspectos de eficiencia refieren a la consecución de los objetivos con el menor costo posible. Dada la limitación de recursos que enfrenta el tribunal, la eficiencia la referimos a hacer un uso extremadamente cuidadoso de los recursos disponibles de forma de cumplir toda nuestra misión, en igualdad de condiciones materiales.

El Tribunal inicio en el 2011 la impostergable tarea de refacción de la sede del organismo. Es necesario recordar que el organismo tiene una única sede que se asienta en un edificio de larga data, que requiere un mantenimiento permanente y además, una refacción de calidad, dada el valor patrimonial histórico del inmueble.

III. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado del Inciso por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	8.672	5.822	67,1%
	12	1.859	1.794	96,5%
INVERSIONES	11	1.253	1.168	93,2%
REMUNERACIONES	11	90.675	84.768	93,5%
Total INC 19		102.458	93.552	91,3%

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado del Inciso por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	204	102.458	93.552	91,3%
Total INC 19		102.458	93.552	91,3%

Fuente: SIIF

IV. Evaluación Global

El Tribunal entonces, fue capaz de sortear las dificultades implícitas en el aumento constante de los procesos presentados en su jurisdicción, sin que ello representara una demora en los resultados mas allá de los plazos legales existentes y ciertamente lo ha hecho a través de una modernización de sus sistemas de información que son el sustento para que el reducido número de funcionarios pueda dar cumplimiento a la exigente carga de tarea, impuesta por la demanda de nuestros servicios.

V. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

Para el ejercicio 2012, los principales desafíos pasan por la continuidad de la estrategia existente, la profundización de las políticas específicas y la incorporación de tecnología que permita aselar los procesos y poder abarcar el creciente número de procesos que se presentan en los organismos.

En el plano presupuestal, el mayor esfuerzo estará enfocado en continuar con la tarea de mantenimiento y reparación edilicia, en función del programa de obras oportunamente definido por las autoridades.

Inciso 26
UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA

INCISO: 26 - UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

I. Misión

Los fines de la Universidad de la República están contenidos en el Art 2° de su Ley Orgánica (ley 12.549 del 29 de octubre de 1958).

"La Universidad de la República tendrá a su cargo la enseñanza pública superior en todos los planos de la cultura, la enseñanza artística, la habilitación para el ejercicio de las profesiones científicas y el ejercicio de las demás funciones que la ley le encomiende.

Le incumbe asimismo, a través de todos sus órganos, en sus respectivas competencias, acrecentar, difundir y defender la cultura; impulsar y proteger la investigación científica y las actividades artísticas, y contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública; defender los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos de la persona humana y la forma democrático-republicana de gobierno".

II. Desempeño

Prólogo

Se ha trabajado sobre el formato del informe presentado el año pasado, complementándolo y actualizándolo, en el entendido de que ello permite apreciar a la vez la continuidad de la visión estratégica y los avances en su implementación. En especial, la Introducción, que resume la orientación general establecida en 2010, no puede sino ser la misma que en 2011.

Introducción: La orientación del plan de trabajo y los objetivos estratégicos

Tres grandes consensos nacionales en construcción inspiran el plan de trabajo de la Universidad de la República para los próximos años:

1) *Debemos construir entre todos enseñanza terciaria y universitaria para todos en todo el país.*

2) *Hay que impulsar decididamente la investigación y la creación original en todos los campos del conocimiento y la cultura.*

3) *El desarrollo integral del país pasa por la incorporación de gente muy calificada y conocimientos de alto nivel a todas las actividades socialmente útiles, particularmente las que apuntan a mejorar la calidad de vida de los sectores más postergados.*

La UDELAR procura combinar la consolidación de lo que hace bien con una vocación autocrítica que la llevó a iniciar en 2007 un proceso de reforma interna que apunta a transformaciones de gran envergadura. Algunos cambios incipientes se reflejan en lo que sigue, pero para mostrar todo su potencial requieren tiempo y, sobre todo, profundizar y acelerar la transformación. En tal perspectiva la UDELAR se planteó los objetivos estratégicos para el período 2010-2014 que se recuerdan a continuación.

1. Educación terciaria y superior para todos en todo el país

Respaldar la generalización de la formación avanzada a lo largo de toda la vida: (i) contribuyendo a construir un Sistema Nacional de Enseñanza Terciaria Pública con nuevas instituciones y presencia efectiva en todo el territorio nacional; (ii) ampliando la oferta de carreras de la UDELAR, particularmente en el Interior; (iii) disminuyendo el abandono mediante múltiples respaldos al progreso en los estudios; (iv) abriendo espacios para la formación y capacitación permanente, en particular de quienes están insertos en el mundo del trabajo pero fuera del sistema educativo formal.

2. Enseñanza universitaria activa de calidad a nivel internacional

Promover la elevación del nivel de la docencia con diversificación de sus modalidades, para: (i) afrontar la demanda creciente de educación superior; (ii) brindar enseñanza de calidad en sentido integral, acreditable a nivel regional e internacional y debidamente evaluada; (iii) posibilitar trayectorias educativas y formas de enseñar variadas, de modo que los estudiantes aprendan a ser los principales protagonistas de su formación avanzada permanente.

3. Generación y uso de conocimiento avanzado para el desarrollo integral

Impulsar la expansión tanto cualitativa como cuantitativa de las actividades de enseñanza, investigación y extensión, cooperando con toda la sociedad para que el país avance en la creación y difusión de conocimientos de alto nivel, así como en la contribución de esos conocimientos a la solución de problemas sociales y a la mejora de la producción.

4. Transformación global de la estructura de la Universidad

Avanzar en la transformación global que incluye: (i) la diversificación de la estructura académica y la creación de servicios universitarios de nuevo tipo; (ii) el fortalecimiento del cogobierno participativo; (iii) una gestión más ágil y eficiente; (iv) la consolidación de las carreras docente y funcionarial con salarios adecuados; (v) la mejora de las condiciones de trabajo y estudio; (vi) la renovación y la expansión, mediante una planificación a largo plazo, de la planta física y del conjunto de la infraestructura necesaria para el adecuado cumplimiento de las funciones universitarias.

5. Reformulación y ampliación del aporte de UDELAR a la salud

Potenciar las contribuciones a la salud de la población que realizan diversos servicios universitarios, al tiempo que se promueve una adecuada inserción del Hospital de Clínicas en el Sistema Nacional Integrado de Salud y la profunda transformación interna del Hospital.

1.- Avances hacia una educación terciaria y superior para todos en todo el país

Enfoque general

La enseñanza sólo tiene nivel universitario cuando es de alto nivel y está estrechamente vinculada con la creación cultural, la generación de conocimientos y su uso socialmente útil. La UDELAR impulsa cada vez una más estrecha integración de las funciones universitarias de

enseñanza, investigación y extensión. Muchos estudiantes se incorporan a la investigación, respaldando el papel de la UDELAR como el mayor centro de creación de conocimientos del país y un número creciente de estudiantes participan en labores de extensión, colaborando con diversos actores en los intentos de solucionar problemas cardinales del país. La integración de la investigación y la extensión a las actividades regulares de enseñanza constituye una de las claves de la transformación en curso: *se apunta a formar más estudiantes con creciente capacidad creativa y creciente compromiso social.*

La ampliación de la oferta educativa y la continuidad en los estudios

Para interesar más a los estudiantes – factor gravitante en la decisión de continuar estudios aún en los casos en que lo hace difícil la situación familiar y laboral – así como para brindar una formación más adecuada a las necesidades de un país en expansión, hay que ampliar y diversificar la oferta educativa. La UDELAR ofrece 42 tecnicaturas y/o “carreras cortas”. La oferta terciaria incluye siete opciones de formación interdisciplinaria brindada simultáneamente por varias Facultades a nivel de grado y dos a nivel de postgrado. La UDELAR pasó de ofrecer 66 carreras de grado y 133 de postgrado en 2004 a 94 y 194 respectivamente en 2011. De los 194 postgrados ofrecidos, 110 son diplomas de especialización a nivel de postgrado, 67 programas de maestría y 17 programas de doctorado. Se constata un crecimiento de la oferta tanto de grado como de postgrado respecto a lo informado en 2010. Durante 2011 se ofrecieron además 554 cursos para graduados.

Algunos avances incipientes en materia de culminación de estudios

En el último medio siglo los ingresos a la UDELAR se han multiplicado aproximadamente por cinco y los egresos por más de nueve. Según las proyecciones, en 2011, ingresaron a la UDELAR 18.745 estudiantes, 26% más que en el año 2000. Vale la pena destacar que el crecimiento de los estudiantes provenientes del interior del país fue más dinámico en relación a los provenientes de Montevideo. A modo de ejemplo, mientras que el incremento en los ingresos entre 2009 y 2010 de los estudiantes de Montevideo fue de 4,9%, el de aquellos provenientes del interior fue

de 14%. En 2011, los datos preliminares muestran un incremento mayor en el Interior de alrededor del 25% comparando 2011 – 2010, pero una cierta disminución de las inscripciones en Montevideo, lo cual por supuesto enciende una luz amarilla.

Durante la primera década de este siglo, el egreso de estudiantes de grado creció aproximadamente en un 56%. En 1992-1996, el promedio anual de egresos de grado fue de 2.862, en 1997-2001 fue de 3.506, en 2002-2006 de 4.102, y en 2007-2011 de 4.815.

Desde 2004 en adelante, se mantuvo la tendencia ascendente en los egresos hasta 2009. Datos preliminares para 2010 y 2011 muestran que el egreso se mantiene casi constante, lo que pone en cuestión la continuidad de la tendencia ascendente y constituye un desafío mayor para la institución.

En promedio, la Universidad ha venido otorgando anualmente durante los últimos cinco años unos 4.800 títulos de grado, unos 1.100 títulos de carreras cortas y unos 600 títulos de postgrado, lo que suma alrededor de 6.500 títulos al año.

La prioridad a la regionalización

La UDELAR ha definido una estrategia general para la descentralización y la regionalización que se basa en tres pilares:

(i) Elaboración e implementación de Programas Regionales de Enseñanza Terciaria, en colaboración con instituciones educativas, organismos públicos, intendencias, sectores productivos y actores sociales dispuestos a sumar esfuerzos.

(ii) Construcción de Centros Universitarios Regionales dotados de creciente nivel académico, oferta educativa y margen de autogestión.

(iii) Conformación de Polos de Desarrollo Universitario definidos como “(i) un conjunto de ejes temáticos estrechamente interconectados en una misma región; (ii) grupos docentes de alta dedicación cuya colaboración constituirá un punto de apoyo imprescindible para desarrollar enseñanza de grado y postgrado, investigación y extensión; (iii) bases para la creación de nuevas instituciones y programas de enseñanza terciaria en

las regiones respectivas”. Para los Polos se crearon ya 95 cargos para docentes, de los cuales se han designado más de 50, 20 provenientes del exterior.

Hasta 2011 se crearon 95 cargos con DT (Dedicación Total) radicados en dichos Centros, de los cuales más de 78 ya fueron concursados.

Durante 2011, se aprobaron las ordenanzas para los Centros Universitarios Regionales y las estrategias específicas para los tres Centros ya en construcción, en el Noroeste, el Noreste y el Este.

Cada uno de los tres Centros en construcción: (i) promoverá en su zona un Programa Regional de Enseñanza Terciaria que apunte a la generalización de la enseñanza terciaria y universitaria en la respectiva región, sumando esfuerzos de todos los actores interesados; (ii) impulsará un Polo de Desarrollo Universitario que permita generar y utilizar conocimiento de alto nivel para respaldar el logro de las prioridades regionales.

Hoy se ofrecen en esos Centros en construcción numerosas carreras, incluso completas, a varios miles de estudiantes. Hasta 2010, se dictaban 57 carreras, sumándose a esta oferta 14 nuevas entre 2011 y 2012, llegando a 71.

Hasta 2011, estudiaban en el interior del país más de 8.000 estudiantes, sumándose en 2012 más de 2.000 adicionales, con el período de inscripciones aún no finalizado, por lo que por primera vez hay cerca de 10.000 jóvenes estudiando en la Universidad de la República en el Interior del país.

Se han invertido varios millones de dólares en la infraestructura de las sedes del Interior, lo que incluye equipamiento de primer nivel para la investigación, como se verá por ejemplo en el laboratorio ambiental del Este, en el laboratorio de química agrícola de Paysandú y en el laboratorio de bioseguridad de nivel P3 que se construye en Salto, único

en el país. Acompañando la creciente inversión en infraestructura, ha crecido también la inversión en formación de los docentes radicados en el interior del país. Se financiaban un promedio de 7 becas para estudios de postgrado de docentes radicados en el Interior entre 2007 y 2010, las que pasaron a 16 en 2011.

A fines de 2011 se conformó, a propuesta de la Universidad, un equipo de trabajo integrado por representantes del MEC, ANEP, UDELAR y las Intendencias de Colonia, Durazno, Flores, Florida, San José y Soriano para proyectar Programas Regionales de Enseñanza Terciaria para las regiones del Sudoeste y del Centro del país. En ese marco, la UDELAR analizará las vías para construir Centros Universitarios Regionales en dichas regiones.

La nueva oferta educativa de la UDELAR en el Interior

- Se ofrecen en el Interior las nuevas modalidades de los Ciclos Iniciales Optativos.
- A partir de 2011 Agronomía y Veterinaria pueden cursarse en forma completa entre Salto y Paysandú.
- Seis carreras nuevas comenzaron en 2011 (cinco son ofertas únicas): Licenciatura en Gestión Ambiental (Rocha y Maldonado); Licenciatura en Lenguajes y Medios Audiovisuales (Piriápolis); tecnicatura en Deportes, Opción Voleibol (Maldonado); Tecnicatura en Deportes, opción Básquetbol (Paysandú); Licenciatura en Recursos Naturales (Rivera); Carrera escalonada de Enfermería (Rocha).
- En 2011 se definieron doce ofertas nuevas a comenzar en 2012-2014:
 - Licenciatura en Ciencias Hídricas Aplicadas (Salto).
 - Licenciatura en Diseño Integrado (Salto).
 - Ciclo Inicial Optativo del Area Social (Salto).
 - Ciclo Inicial Común del Area Salud (Paysandú).

- Carrera de Químico Orientación Agrícola y Medioambiental (Paysandú).
- Tecnólogo en Administración y Contabilidad, Mención en Agroindustria (Tacuarembó).
- Tecnólogo en Administración y Contabilidad, Mención Comunicación Organizacional (Tacuarembó).
- Técnico en Manipulación de Alimentos (Tacuarembó).
- Tecnólogo en Administración y Contabilidad, Mención Turismo (Maldonado).
- Licenciatura en Turismo (Maldonado).
- Tecnicatura en Artes, Artes plásticas y visuales (Rocha).

En 2012, se hará otro llamado a propuestas de nuevas carreras.

Al presentar en 2010 su Proyecto de Presupuesto, la UDELAR se comprometió a iniciar quince carreras nuevas en el Interior durante el quinquenio. La meta será superada.

El aporte a la construcción del Sistema Nacional de Educación Pública

a) Colaboración con ANEP-UTU en la enseñanza tecnológica terciaria

En 2011, esa oferta conjunta incluyó en el Interior a los Tecnólogos Agroenergético (Bella Unión), Químico, Mecánico e Informático (Paysandú), Carníco (Tacuarembó), Informático (Maldonado). En 2012, dicha oferta incluirá además al Tecnólogo en Madera en Rivera.

La colaboración incluye el desarrollo del Sistema Nacional de Enseñanza Técnica y Superior Agraria dirigido a fortalecer y ampliar la oferta de formación vinculada a diversas cadenas productivas, incluyendo arroz, viticultura, producción ganadera, lechería y cultivos con riego. En Montevideo, esta oferta conjunta ANEP-UTU y UDELAR en 2011 incluyó

los Tecnólogos Químico, Informático y Mecánico. En 2012, se abrirá la nueva sede para los Tecnólogos Informático y Químico en ámbitos del LATU.

b) Colaboración con ANEP-Consejo de Formación en Educación

Durante 2011, se avanzó sustantivamente en la colaboración con el Consejo de Formación en Educación para el desarrollo del programa conjunto de postgrados dirigido a la formación de docentes, el estudio de ofertas de grado compartidas (por ejemplo en educación física) y la revisión de las normativas para facilitar el tránsito de los estudiantes en el Sistema Nacional de Educación Terciaria Pública en construcción. En particular, se constituyó la Comisión Académica de Postgrado Mixta ANEP-UDELAR, herramienta y símbolo a la vez de esta colaboración revigorizada, y se avanzó en el proceso de aprobación de postgrados conjuntos.

c) El marco estable de colaboración

La Comisión Mixta ANEP-UDELAR, que funciona desde 2005, coordina las actividades antes mencionadas y varias otras, por ejemplo en la interfase de la Enseñanza Media con la Enseñanza Superior.

Los avances del Programa de Desarrollo Universitario en el Interior contribuyen a este proceso, por ejemplo mediante la colaboración entre los núcleos universitarios y la formación docente, así como apuntando a construir Campus Educativos compartidos.

d) La construcción de nuevas instituciones

La UDELAR sostiene que la generalización de la enseñanza avanzada y la mejora de la educación pública en general pasa por la construcción de nuevas instituciones de enseñanza terciaria, por la atención prioritaria a la formación de docentes para todos los niveles de la educación y por la coordinación entre todos los componentes del Sistema Nacional de Educación Pública. Esta posición ha sido ratificada una y otra vez desde marzo de 2007. La UDELAR ha colaborado en los procesos establecidos en la Ley de Educación para la construcción del Instituto Universitario de

Educación (IUDE) y el Instituto Terciario Superior (ITS), apuntando a que las nuevas instituciones proyectadas se creen pronto, con adecuado nivel académico, autonomía y cogobierno, y aprovechando la colaboración en curso con ANEP. Esto fue reafirmado en la reunión del pasado 24 de febrero de 2012 con el Presidente de la República, ocasión en que la delegación de la UDELAR destacó la importancia de que, en cualquier caso, las nuevas instituciones surjan no desde la confrontación con las existentes sino desde la colaboración. No otro puede ser el camino hacia el Acuerdo Nacional de Educación.

e) Contribución a la Agenda para la Mejora Educativa

En el texto del acuerdo firmado el 23/2/2012 por el Presidente de la República, el Ministro de Educación y Cultura, y representantes de los Partidos Políticos con representación parlamentaria, el punto quinto dice lo siguiente:

“Apoyar en líneas generales el documento de la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública presentado el 5 de diciembre de 2011, según lo solicitara el Senado de la República en sesión del 11 de octubre del mismo año para iniciar el proceso de construcción de una Agenda Nacional para la Mejora Educativa.”

Vale la pena consignar pues que la contribución de la UDELAR al mencionado documento, aprobada unánimemente por su Consejo Directivo Central el 8 de noviembre de 2011, no es sino una síntesis de las mismas orientaciones generales, hechos concretos y proyectos que aquí se exponen.

2.- Avances hacia la enseñanza universitaria activa de calidad a nivel internacional

La alta dedicación

Hace seis años, la UDELAR contaba con unos 530 docentes en Régimen de Dedicación Total (RDT). Al comenzar 2012 ya tiene más de 800. Se requiere un incremento mucho mayor pero se registra ya un crecimiento significativo de lo que es un cimiento fundamental de la capacidad universitaria para enseñar, generar conocimientos y colaborar a su uso

socialmente valioso. El fortalecimiento de ese cimiento ha implicado un triple esfuerzo de índole presupuestal. En primer lugar, como es obvio, pasar de unos 530 a más de 800 supone un gasto adicional en las retribuciones específicas del RDT. En segundo lugar, ese crecimiento – que incluye a varios científicos provenientes del exterior – ha sido estimulado por la mejora de los salarios. En tercer lugar, el trabajo de los nuevos docentes en RDT – decenas de los cuales se desempeñan en el Interior – requiere ampliar la infraestructura edilicia, el equipamiento y el personal de apoyo. Este triple gasto es verdaderamente una inversión que beneficia sin duda a la Universidad, pero también, y sobre todo, a la República, pues constituye un aporte real a la mejora educativa, a la investigación de calidad, a las posibilidades de usar conocimientos de alto nivel para contribuir al desarrollo integral del país. Esta ampliación del Régimen de Dedicación Total es parte de la explicación, de por qué la UDELAR sigue dando cuenta de alrededor del 75% de la investigación nacional en crecimiento.

La renovación de la enseñanza

Hace falta formar mejor a más estudiantes, atendiendo a la diversidad de sus situaciones y las dificultades que enfrentan. Disminuir la desvinculación es fundamental. Es imprescindible ofrecer alternativas diferenciadas de aprendizaje para tender a igualar oportunidades y logros. Se ha venido diversificando las modalidades de enseñanza, incluyendo las formas de dictar una misma asignatura, la duración de los cursos y el tipo de respaldo docente, con atención especial a ciertas asignaturas que suelen ser difíciles de aprobar. Se han invertido recursos en multiplicar los horarios de dictado de una misma asignatura.

En 2011, se consolidó la estructura del Programa de Respaldo al Aprendizaje (PROGRESA), orientado a apoyar a todos los estudiantes en su inserción plena a la vida de la institución, ofrecerles orientación vocacional, facilitar sus trayectorias educativas y conectarlos con el conjunto de los recursos de la Universidad. En ese marco se están expandiendo las tutorías entre pares, a través de las cuales estudiantes de años avanzados respaldan el avance de sus nuevos compañeros. Esta

experiencia ha sido puesta a disposición del “Compromiso Educativo”, programa ANEP-MIDES-MEC-INAU-UDELAR orientado a respaldar el avance en la Enseñanza Media.

Se ha avanzado también en el uso de las TICs, consolidando el Entorno Virtual de Aprendizaje de la UDELAR, del que hacen uso unos cinco mil docentes y cerca de veinte mil estudiantes. Se apunta a “semi presencializar” una parte creciente de la oferta educativa de la UDELAR, con actividades “presenciales” y “a distancia”. Ello mejora la enseñanza, al combinar la interacción “cara a cara” con la interacción a distancia y con el acceso autónomo a diversas fuentes del conocimiento, al ritmo de cada uno. También se contribuye así a facilitar el acceso efectivo a la formación superior de los estudiantes que trabajan.

Se han puesto en marcha en el Interior Ciclos Iniciales Optativos del Área Social y del Área de las Tecnologías y las Ciencias de la Naturaleza; ofrecen una nueva vía de acceso a la Universidad. Se trata de experiencias innovadoras, realizadas en colaboración por varios servicios universitarios, por lo cual deben afrontar diversas dificultades y, en especial, mostrar a los estudiantes que son opciones valiosas, lo que se va logrando lentamente.

En 2011, se aprobó la primera Ordenanza de Estudios de Grado de la Universidad, que establece criterios comunes, promueve la flexibilidad curricular, integra la extensión y la investigación a la enseñanza, permite la diversificación de trayectorias de formación en una misma carrera y facilita los “tránsitos horizontales” y la reorientación en los estudios. Estos avances permitirán en un plazo de dos años actualizar el conjunto de Planes de Estudio de la Universidad. Avanzar hacia esa meta constituirá una de las tareas mayores del año 2012.

Acreditación de carreras universitarias

La UDELAR impulsa tanto internamente como a escala nacional y regional los procesos de evaluación y acreditación. A fines de 2011, la carrera de Odontología fue acreditada en el sistema ARCU-Sur, sumándose así a las de Arquitectura, Agronomía (re-acreditación),

Ingeniería Eléctrica (re-acreditación), Ingeniería Química (re-acreditación), Ingeniería Civil (re-acreditación) y Veterinaria.

Nuevas ofertas de enseñanza, revisiones de Planes de Estudio y reediciones de cursos de postgrado

Se anotan a continuación las resoluciones del Consejo Directivo Central – con su fecha y número – sobre nuevas carreras, nuevos planes o nuevas ediciones de cursos de postgrado, adoptadas durante 2011.

OFERTAS DE GRADO NUEVAS O RENOVADAS

Licenciaturas

1. · 20/12/11 (N° 74) – Facultad de Ingeniería – Licenciatura en Ciencias Hídricas Aplicadas
2. · 7/6/11 (N° 37) – Facultades de Ciencias, Humanidades y Ciencias de la Educación, Medicina y Odontología – Licenciatura en Biología Humana (Renovación)
3. · 22/2/11 (N° 16) – Facultades de Medicina y de Ciencias – Licenciatura en Física Médica
4. · 22/2/11 (N° 17) – Facultad de Ciencias – Licenciatura en Gestión Ambiental

Tecnicaturas

5. · 22/11/11 (N° 21) – Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes – Tecnicatura en Artes – Artes Plásticas y Visuales
6. · 25/10/11 (N° 20) – Facultades de Agronomía e Ingeniería – Tecnólogo en Madera
7. · 2/8/11 (N° 21) – Facultad de Medicina (E.N.D.) – Técnico Operador de Alimentos
8. · 19/7/11 (N° 30) – Facultad de Ciencias Económicas y de Administración – Tecnólogo en Administración y Contabilidad

9. · 7/6/11 (N° 33) – Facultad de Ciencias – Técnico en Gestión de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable (Renovación)
10. · 22/2/11 (N° 20) – Facultades de Ingeniería y de Ciencias – Tecnólogo en Cartografía
11. · 28/4/09 (N° 9), – Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación – Tecnicatura Universitaria en Museología - (Implementación en 2011)

NUEVOS PLANES DE ESTUDIO Y MODIFICACIONES DE CARRERAS EXISTENTES

- 8/11/11 (N° 26) – Facultad de Ciencias Económicas y de Administración – Contador Público, Licenciado en Administración y Licenciado en Economía
- 7/6/11 (N° 36) – Facultad de Odontología – Doctor en Odontología
- 26/4/11 (N° 9) – Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación – Técnico Universitario en Interpretación LSU-Español-LSU (modificación)

NUEVAS OFERTAS DE POSGRADO

- 20/12/11 (N° 8) – Facultad de Ciencias Sociales – Diploma Jóvenes, Juventud y Políticas Públicas
- 22/11/11 (N° 20) – Facultad de Ciencias Económicas y de Administración – Posgrado en Transformación Organizacional
- 27/9/11 (N° 25) – Facultad de Medicina – Programa de Formación de Especialización en Neumología Pediátrica
- 2/8/11 (N° 22) – Facultad de Psicología – Diplomatura en Psicogerontología
- 5/7/11 (N° 30) – Facultad de Derecho – Especialización en Derecho Procesal

- 5/7/11 (N° 10) – Facultad de Veterinaria – Especialista en Inocuidad de Alimentos de Origen Animal
- 5/7/11 (N° 11) – Facultad de Derecho – Maestría en Derecho (Orientación en Derecho Internacional Público: opción en Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derecho Humanitario; Derecho Ambiental y Gestión del Riesgo; Derecho Diplomático y Consular; Derecho Internacional Económico y de la Integración)
- 5/7/11 (N° 11) – Facultad de Derecho – Especialización en Derecho Internacional Público
- 21/6/11 (N° 16) – Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines y Licenciatura en Ciencias de la Comunicación – Maestría en Información y Comunicación
- 7/6/11 (N° 35) – Facultad de Medicina – Diplomatura en Urología Pediátrica
- 7/6/11 (N° 34) – Facultad de Enfermería – Maestrías de carácter interdisciplinario en las áreas de “Salud Mental”; “Gestión en Servicios de Salud” y “Atención a la Salud en el Primer Nivel”
- 10/5/11 (N° 13) – Facultad de Ingeniería – Diploma en sistemas eléctricos de potencia, Perfiles: Distribución de energía eléctrica y Trasmisión de energía eléctrica
- 29/3/11 (N° 27) – Facultad de Enfermería – Especialización “Gestión de Servicios de Salud en Enfermería”
- 22/2/11 (N° 18) – Facultad de Ciencias Sociales – Diploma en Economía y Gestión Pesquera
- 22/2/11 (N° 19) – Facultad de Ingeniería – Doctorado en Ingeniería Estructural

REEDICIONES DE POSGRADOS

- 5/7/11 (N° 29) – Facultad de Ciencias Sociales – Reedición

Maestría en Sociología

- 5/7/11 (N° 28) – Facultad de Ciencias Sociales – Reedición Diploma de Especialización en Intervención Familiar –Matriz Curricular 2011-2012-

3.- Avances en la generación y uso de conocimiento avanzado para el desarrollo

La investigación y el desarrollo integral

¿Cómo hace la Universidad para respaldar la investigación?

Funcionan cuatro marcos universitarios centrales de respaldo a la investigación y la formación de investigadores: la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) pasó de ejecutar unos 64 millones de pesos en 2007 a 159 en 2011; en ese período la Comisión Académica de Postgrado pasó de 3 millones a algo más de 36 y el régimen de Dedicación Total de algo menos de 118 a más de 313; el programa de Polos de Desarrollo Universitario, que apoya la radicación en el Interior de docentes de alta dedicación, se inició con algo más de 23 millones en 2009 y pasó los 57 en 2011.

Objetivos de la reformulación y ampliación de los programas de la CSIC

- Promover la investigación de calidad en todas las áreas del conocimiento disminuyendo los niveles de desarrollo desigual que caracterizan a nuestra Universidad.
- Promover el estudio profundo y responsable de temas relevantes para el país.
- Promover la interrelación entre servicios avanzando hacia la constitución de una Universidad integrada.
- Promover la integración de la enseñanza, la investigación y la extensión.
- Aumentar la eficiencia de la gestión en la promoción a la investigación.

Programas generales de respaldo a la investigación actualmente en funcionamiento

- Programa de Recursos Humanos
- Proyectos de Investigación y Desarrollo
- Programa de Vinculación Universidad-Sociedad-Producción
- Programa de Iniciación a la Investigación
- Programa de Publicaciones
- Programa de Manejo de situaciones imprevistas
- Programa de Contratación de científicos provenientes del exterior
- Programa de apoyo a la investigación estudiantil
- Fortalecimiento de la investigación de calidad en toda la Universidad
- Contribución a la comprensión pública de problemas de interés general
- Programa de apoyo a Grupos de Investigación
- Programa de atención a imprevistos
- Programa de equipamiento para investigación
- Programa de Investigación e Innovación orientadas a la Inclusión Social
- Programa conjunto ANCAP-UDELAR (que en 2011 realizó sus Cuartas Jornadas)

En marzo de este año, el Consejo Directivo Central aprobó tres nuevos proyectos para el Fortalecimiento de la investigación de calidad, en su “fase B” de implementación que sigue a la “fase A” de evaluación con asesores del exterior y planificación. Los proyectos mencionados corresponden a las Facultades de Agronomía y Veterinaria y a la Escuela de Nutrición y Dietética, con lo cual ya se tienen nueve servicios incorporados a este Programa.

Algunas temáticas de investigación abordadas en los diversos programas de apoyo a la investigación

Los problemas causados a la actividad agropecuaria por condiciones ambientales adversas –sequía, alta salinidad, temperaturas extremas - y por virus específicos que afectan cultivos de importancia así como los efectos de las complejas y no bien comprendidas interacciones suelo-planta-enfermedades-malezas-plagas-clima, son objeto de trabajo interdisciplinario entre diversos investigadores de las Facultades de Agronomía, Ciencias, Química y también del INIA.

Trabajos interdisciplinarios entre investigadores veterinarios y biólogos, interactuando con investigadores de la DINARA, procuran adelantarse a requerimientos sanitarios internacionales para autorizar la exportación de organismos acuáticos vivos desarrollando protocolos de diagnóstico y certificación.

Las presiones que la variabilidad climática y la acción de los seres humanos ejercen sobre los ecosistemas acuáticos exigen, cada vez más, una cuidadosa planificación para preservar su calidad: en torno a este tema están trabajando conjuntamente investigadores de la Facultad de Ciencias y del Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable.

La importancia práctica de los estudios del clima ya ha sido demostrada por la necesidad de ANCAP de conocer la variabilidad de temperaturas esperables entre los meses de mayo a agosto a fin de planificar su suministro de supergas: desarrollar las bases científicas necesarias para proveer servicios climáticos en Uruguay es el objetivo general de una propuesta de investigación que se está llevando a cabo entre equipos de la Facultad de Ciencias y de Ingeniería.

Brindar servicios tecnológicos de alta calidad para los sectores productivos y de servicios del país, es otra de las tareas fuertemente encaradas por la UDELAR. El Parque Científico Tecnológico de Pando creado por ley recientemente (Ley 18.362, reglamentada por el Decreto

4449/09) está instalado en el predio universitario del Polo Tecnológico de Pando de la Facultad de Química (PTP-FQ). En ese nuevo contexto de relacionamiento, el PTP-FQ está llamado a ser un fuerte proveedor de servicios tecnológicos tanto a las empresas del Parque como a las externas a él.

Prolongar la vida útil poscosecha de productos de alto valor comercial, asegurando sus condiciones nutritivas, es un problema de directo interés para productores y consumidores que está siendo estudiado a partir de una larga acumulación en Ingeniería de Alimentos.

Algunos investigadores en física trabajan en áreas de directo interés para la medicina clínica y de terapia; otros investigadores en física buscan resultados aplicables en disciplinas como biología, química o electrónica.

La problemática de las infecciones parasitarias es seria en el Uruguay; buscando controlarlas, se las está estudiando desde diversos enfoques, que van desde la genética hasta el análisis de productos naturales con principios bioactivos prometedores. Igual atención recibe una problemática diferente pero significativa: la resistencia a los antibióticos.

La historia reciente del Uruguay, el proceso de desarrollo del país en perspectiva comparada, la recuperación de la historia de la música y las artes escénicas en teatros de Salto, Paysandú y Young, el análisis del impacto de los cambios recientes en el agro sobre la población rural, la recuperación del acervo fotográfico del Teatro Solís, el análisis de los procesos de inclusión/exclusión en el acceso a la vivienda, aportes al Plan Nacional de Respuesta al Cambio Climático desde la perspectiva de la percepción de diversos actores sociales: esta breve enumeración da apenas una idea acerca de la diversidad de los aportes que hacen las ciencias sociales, las humanidades y la investigación en artes al conocimiento de fenómenos de importancia para la sociedad uruguaya.

Por otra parte, los estudiantes universitarios de todo el país forman equipos para investigar en los lugares más diversos las cuestiones más variadas: toda la geografía del Uruguay está contemplada en el conjunto

de proyectos de estudiantes, a través de análisis de fauna, flora, aspectos ambientales, conservacionistas, urbanísticos, geológicos, paleontológicos, culturales, tecnológicos, históricos, sociales y políticos.

La extensión y los programas prioritarios

A fines de 2009, la UDELAR adoptó la resolución fundamental de curricularizar la extensión, incluyéndola en el conjunto de la oferta educativa de la institución. La resolución se respalda en una expansión reflejada en el pasaje de 5 Servicios Universitarios con Unidades de Extensión en 2006 a 26 en 2010.

En 2010 y 2011, se crearon varias decenas de “Espacios de Formación Integral”, que combinan enseñanza, investigación y extensión e involucran a miles de estudiantes.

En noviembre de 2011, tuvo lugar la “Muestra de Espacios de Formación Integral y de Proyectos Estudiantiles de Extensión” con decenas de contribuciones.

Durante 2011, el proceso fue evaluado críticamente, dando lugar a una propuesta de “Lineamientos generales para el Avance de la Curricularización de la Extensión y Generalización de las prácticas integrales en la UDELAR”.

Las actividades de extensión posibilitan una colaboración estable en acciones públicas prioritarias (atención a emergencias, Plan Juntos, cuestiones de salud, etc.), con involucramiento directo de estudiantes, como parte de su formación técnica y ética.

Durante 2011, se avanzó en la afirmación de “Programas Plataforma”, que dan continuidad a la extensión y ofrecen un marco estable para su vinculación con la enseñanza; al concluir el año se inauguró la casa del Programa Integral Metropolitano en el predio donde se construirá la nueva sede de la Facultad de Veterinaria.

Por cuarto año consecutivo desarrolló actividades el Programa Flor de Ceibo de apoyo en las comunidades al Plan CEIBAL, actuando en catorce departamentos.

En general, las labores de extensión evidencian un fuerte compromiso con los sectores más postergados de la población.

Colaboración de la Universidad con la Sociedad

Un indicador de la colaboración de la Universidad con la sociedad para hacer uso útil del conocimiento avanzado es el número de convenios que celebra con diversos actores públicos y privados, del país y del exterior. En 2011, se suscribieron 166 convenios nacionales, de los cuales 20 con la ANII, 17 con empresas privadas, 126 con el sector público y 3 con la participación de actores públicos y privados, encontrándose aprobados y en trámite de suscripción aproximadamente unos 40 convenios. En materia de convenios internacionales, durante el 2011 se suscribieron 57, se encuentran en trámite con media firma 64 y en trámite gestionándose 25. El total de convenios de 2011 asciende a 352.

4.- Avances en la transformación global de la estructura de la Universidad

La transformación de la estructura académica

El proceso en curso con mayor impacto potencial es la construcción de los Centros Universitarios Regionales, ámbitos especialmente propicios para la colaboración entre disciplinas y para la vinculación de la universidad con la sociedad, temas que fueron desarrollados anteriormente.

La creación del Espacio Interdisciplinario (EI) de la UDELAR es una de las nueve líneas para la Reforma Universitaria definidas a fines de 2007. En 2008, se empezó a organizarlo. En 2009, se realizaron los primeros

llamados. Ello permitió apoyar por cinco años a cuatro propuestas de crear Centro Interdisciplinarios.

También se resolvió respaldar durante 2009-2011, en particular financieramente, a ocho solicitudes de núcleos interdisciplinarios nuevos o existentes y “programas de marcado carácter experimental”, cuya lista es la siguiente:

(i) Núcleo de Ingeniería Electroquímica, que vincula investigación básica y tecnológica con la producción de energía; (ii) Núcleo de Pensamiento Crítico en América Latina y sujetos colectivos, con docentes de cinco servicios universitarios vinculados a las temáticas social, agraria y de la salud; (iii) Núcleo de Biodiversidad y Sociedad, con docentes de tres servicios universitarios para el estudio de los ecosistemas y la sostenibilidad; (iv) Núcleo de Patrimonio Fotográfico, en el que colaboran docentes de ciencias sociales y naturales; (v) Centro de Investigaciones Biomédicas, que incluye a docentes de tres servicios universitarios que trabajan en la salud y las ciencias naturales; (vi) Licenciatura de Biología Humana, en la cual colaboran docentes de cuatro servicios universitarios, pertenecientes a las tres Áreas que funcionan actualmente (Social y Artística, Salud, y Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza); (vii) Núcleo de Investigaciones y Estudios sobre Vejez y Envejecimiento, con docentes de disciplinas sociales y de la salud; (viii) Taller de Arte y Programación, que se ocupa en particular de los vínculos entre creación artística y tecnologías de la información.

La modernización académica de la Universidad incluye varias dimensiones; una fundamental es el impulso a las colaboraciones “horizontales” entre disciplinas y servicios universitarios, lo que hace a la esencia misma de la institución como ámbito de cultivo, enriquecido por la interacción de todas las áreas del conocimiento y la cultura. La transformación “horizontal” de la estructura académica de la UDELAR transcurre por varios carriles. Uno, modesto y claramente experimental, es el Espacio Interdisciplinario. Como se señaló, otro mucho más vasto es la construcción de los Centros Universitarios Regionales en el Interior,

cada uno de los cuales agrupa variadas carreras y disciplinas. Y un tercer carril, que se viene recorriendo desde hace tiempo, es la colaboración de las diversas Facultades y otros servicios universitarios en Áreas, cuya reformulación durante 2011 parece estar acelerando la implementación de actividades conjuntas.

Mejora de la gestión administrativa y transformación de la estructura de decisión y ejecución

Una de las propuestas concretadas en 2011 fue la creación de un Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal (CDGAP) y de un Consejo Delegado Académico (CDA), en sustitución del Consejo Ejecutivo Delegado (CED). Lo primero apunta a priorizar la gestión y su mejora; lo segundo a profundizar la transformación modernizadora de la estructura académica. El CDC aprobó por unanimidad ambas creaciones.

Los nuevos consejos comenzaron a funcionar en 2011, permitiendo mayor agilidad y profundidad en el tratamiento de las distintas temáticas, así como incrementar la eficiencia global de la institución.

En lo referente al CDGAP, se crearon además (i) la Comisión Asesora de Gestión Administrativa (COMAGA) con la finalidad de estudiar en profundidad distintos aspectos de la gestión de cara a su mejora continua, y (ii) la Estructura de implementación de las resoluciones del CDGAP, integrada por el Pro Rector de Gestión y las Direcciones Generales de la Universidad, con el objetivo de promover la coordinación y articulación de los esfuerzos en materia de mejora de la gestión.

En el CDGAP, se incorporan con voz y voto los funcionarios técnicos, administrativos y de servicios, siendo este un paso sustantivo hacia la democratización creciente de la institución. La creación del CDGAP permitirá adicionalmente, que en 2012 la Comisión Programática Presupuestal, que actualmente estudia un conjunto muy amplio de temáticas, se encargue de concentrar su esfuerzo en los desafíos de mediano y largo plazo.

En el CDGAP, se busca combinar el impulso a la mejora de la gestión en el

corto plazo con las transformaciones a mediano y largo plazo. Ocho proyectos de mejora concreta se aprobaron en 2011 y su implementación fue monitoreada. Los mismos incluían diversidad de temas, desde simplificación de procedimientos, integración de la liquidación complementaria de retribuciones personales a todo el proceso de liquidación, incorporación de notificaciones electrónicas, hasta sustitución de papel en repartidos a los consejos por *netbooks* y *tablets* con un importante ahorro. Por su parte, la implantación del SIGI (Sistema Integrado de Gestión e Información Presupuestal, Financiero, de Abastecimientos y Patrimonial), que implica gran inversión de recursos y esfuerzos, continuó su avance en 2011 como estaba previsto. Anualmente se realizan llamados para la presentación de proyectos de mejora de las condiciones de estudio y de trabajo en la UDELAR. Teniendo en cuenta los últimos cuatro años se financia un promedio de 95 proyectos anuales, habiéndose aprobado 86 proyectos en el año 2011. La Unidad de Capacitación ha ampliado sus actividades en relación a la formación de los funcionarios de la UDELAR y las ha extendido a otros trabajadores del ámbito público y privado. Se ha puesto en marcha la Tecnicatura en Gestión Universitaria, y en 2011 se avanzó en una propuesta para la concreción de una Maestría en Gestión Universitaria y Académica, con énfasis no sólo en la gestión administrativa sino también en la gestión del conocimiento, con un alcance que excede al de la propia Universidad de la República.

Inversión y transformación de la infraestructura edilicia

El Plan de Obras a Mediano y Largo Plazo (POMLP), nuevo Programa de la UDELAR de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Presupuesto, empezó a implementarse en 2011. Se plantea construir 177.786 metros cuadrados durante la década en curso.

Durante 2011 se avanzó en las siguientes obras que estarán finalizadas en el 2012:

- Sede Maldonado del Centro Universitario de la Región Este
- Sede Rocha del Centro Universitario de la Región Este

- Aulario en Paysandú , Centro Universitario de la Región Noroeste
- Laboratorios altamente especializados en estación experimental EEMAC, Centro Universitario de la Región Noroeste.
- Sede del Instituto de Computación, Facultad de Ingeniería

Las obras en ejecución en las sedes de Maldonado, Rocha y el Instituto de Computación de la Facultad de Ingeniería se encuentran financiadas con fondos provenientes de donaciones de la Intendencia de Maldonado, el Intendente Sr. Oscar de los Santos y la recaudación del Adicional del Fondo de Solidaridad. La culminación de obras en la región Noroeste será financiada con cargo a la asignación presupuestal del POMLP en el 2012.

En el primer trimestre del 2012, se encuentran en proceso de licitación o han sido adjudicadas las licitaciones de las siguientes obras que tendrán avances significativos durante el 2012:

- Instituto de Producción Animal (IPAV), Facultad de Veterinaria, en Libertad departamento de San José.
- Facultad de Enfermería, Escuela de Nutrición y Dietética, Escuela de Parteras y Escuela de Tecnología Médica de la Facultad de Medicina en predios de la Universidad en el Parque Batlle.
- Aulario Área Social y sede del Espacio de la Comunicación y la Información en predio de la Universidad en la zona Parque Rodó.

La construcción del edificio para el IPAV se inicia en marzo de este año y estará culminada en el primer semestre del 2013.

La licitación de la primera etapa de obras en Parque Batlle está adjudicada con plazo de 6 meses para la realización de las obras. Las etapas 2 y 3 de este complejo edilicio están prontas para ser licitadas.

La licitación de proyecto ejecutivo y obras del Aulario del Área Social y

sede del Espacio de la Comunicación y la Información se encuentra en proceso; su apertura está prevista para el 26 de abril de este año.

Durante el 2012, se desarrollan los proyectos arquitectónicos y procesos licitatorios que culminarán en el inicio de obras en los siguientes proyectos:

- Nueva sede central de la Facultad de Veterinaria en Ruta 8 y 102 (conjunto de edificios del entorno de 15.000 metros cuadrados).
- Sede Tacuarembó del Centro Universitario de la Región Noroeste.
- Sede Treinta y Tres del Centro Universitario de la Región Este.

Todas las obras y licitaciones mencionadas forman parte del plan quinquenal de proyectos aprobados por el Poder Legislativo en el 2010 y serán objeto de informes específicos a presentar a los organismos competentes en el marco de la Rendición de Cuentas del año 2011.

En 2012, se estima una ejecución de 464 millones de pesos, un 58% de este monto corresponde a inversiones en obras en el Interior del país. La ejecución prevista para este año se financiará en un 66% con los fondos asignados a este programa en presupuesto universitario y la reserva de fondos de este origen del año 2011; el 34% restante se financia con la recaudación del Adicional del Fondo de Solidaridad.

La Universidad ha creado en 2011 una estructura de gestión específica para el POMLP, basada en una lógica de gestión por proyectos o conjunto de proyectos, de modo de encarar el doble desafío de multiplicar por más de cuatro las inversiones anuales en obras y ejecutarlas de manera más eficiente.

La dinámica de crecimiento acelerado de la actividad universitaria en el Interior del país, vinculada a nuevas carreras universitarias y/o terciarias y a la instalación de nuevos polos de desarrollo universitario, plantea la necesidad de adelantar obras previstas para el próximo quinquenio. La Universidad solicita un incremento en la asignación presupuestal de este programa para el año 2013 a fin de financiar los mayores costos de las

obras dado el alto incremento registrado en los costos de construcción en 2011 y la necesidad de adelantar la construcción al menos 2.000 metros cuadrados en la Regional Norte para dar asiento físico a la creciente actividad de esta sede universitaria en la que se están instalando investigadores y creando nuevas carreras durante el 2012 y 2013.

Debe destacarse además que la Universidad continuará afectando recursos presupuestales permanentes y personal técnico calificado para atender acciones de mantenimiento de su importante parque edilicio.

La comunicación de la Universidad

En 2011, se consolidó el funcionamiento de la Unidad de Comunicación de la UDELAR, del Centro de Información Universitaria, del Portal de la Universidad y del espacio *Teleuniversitaria* en Internet. El Portal de la UDELAR recibe en el entorno de 130.000 visitas por mes (desde el mismo IP con duración de 5 minutos o más). El Informativo de Rectorado llegó a más de 200 números. Con formato otra vez revisado, fue elaborada la nueva Memoria de la Universidad. El fascículo "Mirar para ver. Rendición Social de Cuentas 2011 de la Universidad de la República" apareció el 16 de mayo y, ese mismo día, fue presentado ante la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes. En 2012, "Hechos de ayer, hoy y mañana: Rendición Social de Cuentas 2012" continuará con el mismo trabajo.

La *Gaceta.UR* llegó a su número 20 en diciembre de 2011. En marzo de 2012, el Consejo Directivo Central analizó la experiencia de la publicación, evaluó positivamente su aporte y aprobó los lineamientos generales para su continuidad y mejora.

5.- Avances en la reformulación y ampliación del aporte de UDELAR a la salud de la población

En salud, la integración de enseñanza, investigación y asistencia (particularmente a la población derechohabiente de ASSE) define la contribución de la UDELAR en el ámbito de la atención de la población en general y al avance de la Reforma de la Salud en especial.

El Hospital de Clínicas (HC) atiende una población de referencia de aproximadamente 220.000 individuos. Está organizado en 63 Servicios Asistenciales y de Apoyo. Trabajan en él 3.178 funcionarios, de los cuales 682 son docentes y 2.496 no docentes, además de 50 pasantes. Cuenta con 323 camas de cuidados moderados, 15 camas de cuidados intermedios médico-quirúrgicos, 5 camas de cuidados coronarios, 13 camas de cuidados intensivos polivalentes, para la atención de adultos, y 10 unidades especializadas para la atención de recién nacidos (que se rotan entre CTI y Cuidados Intermedios neonatal según la necesidad).

En noviembre de 2010, se firmó el convenio de complementación con ASSE, por el cual el HC recibió, en el ejercicio 2011, 70 millones de pesos para funcionamiento (se excluye las retribuciones personales), quedando pendiente para el 2012 un ajuste por mayor productividad en el Hospital Universitario. Esta nueva realidad permitió mantener la asistencia (por refuerzo de insumos) y concomitantemente obliga a coordinar con ASSE el nivel operativo de segundo y tercer nivel, así como la referencia para el seguimiento del paciente.

En este escenario, el HC se afirma como un hospital general, de adultos y para episodios con breve período de estadía, de alta complejidad y de referencia nacional, principalmente en el subsector público y con ASSE.

Por otro lado, asume un modelo de gestión acorde a un sistema que tiene objetivos asistenciales, exigencias en cuanto a metas prestacionales, cumplimiento de programas, integración de los sistemas y tecnologías de la información y gestión unificados, a los que el Hospital Universitario añade la docencia e investigación traslacional (aplicada al campo clínico); eso acredita un alto nivel en la asistencia.

El funcionamiento en la Red Integrada de Efectores Públicos de Salud (RIEPS, Ley 18.719, Art. 741) - que ASSE coordina e integran el HC, las Direcciones Nacionales de Sanidad de las FFAA y Policial, BSE, BPS y la red

de policlínicos municipales y comunitarios - fue discontinuo por motivos de la propia coordinación de la estructura creada, pero en la práctica se sostuvo la complementariedad entre servicios públicos.

Con las Unidades Docente Asistenciales (en el HC y de ASSE) se definió un compromiso de la Facultad de Medicina, que involucró al cuerpo docente del Hospital y de otras Facultades del Área Salud de la UDELAR, con la meta de contribuir planificadamente a la formación de los recursos humanos ante los requerimientos del nuevo sistema sanitario. En el 2011, se creó el "Observatorio de Recursos Humanos en Salud" en el ámbito del MSP; la UDELAR propenderá a contribuir eficazmente a las necesidades de RRHH especializados o no especializados.

En junio de 2011, se inauguraron oficialmente las instalaciones del Centro Cardio-Vascular (CCV) del Hospital de Clínicas, las cuales son un modelo de diseño funcional y arquitectónico, concebido en una planta (2do piso, ala oeste) que conjunta tres ámbitos de atención: la hospitalización (bajo el modelo de atención progresiva del paciente), la consulta externa y el intervencionismo cardio-vascular (hemodinamias, angioplastias, colocación de "stents" periféricos, microembolizaciones arteriales, entre otras). En dicho Centro, se combinan cuatro disciplinas o especialidades cuyo núcleo de conocimiento es la patología cardiovascular (Cardiología, Cirugía Cardíaca, Cirugía Vascul Periférica y Patología Neurovascular), a lo cual debemos agregar el rol fundamental que la investigación básica tiene. Por lo tanto el diseñar un abordaje integral de los aspectos asistenciales y académicos de la patología cardiovascular, requiere una análisis detallado de los diferentes actores que actúan en la asistencia, enseñanza e investigación del área de la salud, para proponer una estructura interdisciplinaria práctica, efectiva y eficiente.

El aporte que generan los Servicios del Área Salud de la UDELAR es de gran relevancia y magnitud. La actividad universitaria se despliega en todos los departamentos del país promoviendo el cambio de modelo de atención. Mediante estas acciones, los docentes y estudiantes insertos en diferentes programas, satisfacen múltiples necesidades y demandas en materia de asistencia, enseñanza e investigación que plantean los

servicios de salud. El Hospital de Clínicas brinda modelos de atención en patologías altamente prevalentes o de importancia epidemiológica, con una visión integral y holística, como se ejemplificó con el CCV, pero aplicable a otro tipo de patología o grupo de pacientes, como la cirugía neurofuncional (epilepsia, parkinson, etc.).

III. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado del Inciso por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	819.120	816.815	99,7%
	12	183.482	163.240	89,0%
INVERSIONES	11	621.236	586.925	94,5%
	12	83.721	83.565	99,8%
REMUNERACIONES	11	5.143.618	5.140.141	99,9%
	12	454.052	307.608	67,7%
Total INC 26		7.305.230	7.098.294	97,2%

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	212	195	92,1%
INVERSIONES	11	2.605	2.605	100,0%
REMUNERACIONES	11	80.332	80.123	99,7%
Total UE 24-026		83.149	82.923	99,7%

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado del Inciso por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
EDUCACIÓN	347	4.909.764	4.739.985	96,5%
	348	617.016	615.997	99,8%
	349	163.630	163.466	99,9%
	350	1.198.170	1.196.559	99,9%
	351	114.695	114.659	100,0%
	352	301.955	267.629	88,6%
Total INC 26		7.305.230	7.098.294	97,2%

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
EDUCACIÓN	347	83.042	82.833	99,7%
SERVICIOS PÚBLICOS GRALES.	488	107	90	84,3%
Total UE 24-026		83.149	82.923	99,7%

Fuente: SIF

IV. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

Recapitulación y perspectivas

Hace cinco años, el CDC realizó dos Jornadas Extraordinarias (marzo 31 y abril 15 de 2007) donde definió los lineamientos orientadores de una nueva Reforma Universitaria. Recordamos aquí sintéticamente algunos de ellos para ubicar en tal perspectiva de transformación de largo plazo, las acciones en curso y sus desarrollos previstos para 2012. De esta manera, además, sintetizamos parte de lo que antecede y lo enmarcamos en una proyección de futuro.

- **Promoción de la enseñanza activa que multiplique el acceso efectivo a la formación avanzada:**

a) Se acordó en 2007 impulsar “distintas modalidades de enseñar una misma asignatura a estudiantes en situaciones distintas; ciclos iniciales optativos; enseñanza que combine lo presencial con el uso de nuevas

tecnologías; programa 'Generación 2008' y tutorías, etc.”

Todo ello está en curso. Se seguirá en 2012 diversificando las modalidades de enseñanza. Los Ciclos Iniciales Optativos se están brindando en el Interior; en 2012, registran una inscripción superior a los años anteriores, a la vez que se procura mejorarlos a partir de la experiencia y ampliarlos. La enseñanza “semi presencial” se expande con base en los Entornos Virtuales de Aprendizaje. El apoyo a cada generación de ingreso se ha expandido y consolidado como PROGRESA (Programa de Respaldo al Aprendizaje), que es uno de los grandes impulsores de las “tutorías entre pares”, proceso fermental de renovación de la enseñanza y ejemplo de solidaridad entre estudiantes. Sin desmedro de lo dicho, las dificultades para acceder a la enseñanza universitaria, permanecer en ella y culminarla están requiriendo esfuerzos aún mayores y más audaces.

b) Se acordó en 2007 también trabajar en pro de “la aprobación de una Ordenanza de los estudios de grado en la UR, en la cual se incluyan disposiciones generales para la elaboración de planes de estudio – en materia de créditos, certificados de estudios, tránsitos horizontales, reconocimiento de actividades de extensión, etc. – que contribuyan a la flexibilización y diversificación de la enseñanza universitaria”.

Aunque fue largo y difícil construir un amplio consenso en torno a semejante ordenanza – que la UDELAR nunca había tenido – ella está en vigencia desde el año pasado y sirve de orientación para un proceso general de revisión de Planes de Estudio, ya destacado, que puede convertirse durante 2012 en vector mayor de cambios.

Los nuevos Planes de Estudio – modernizados, flexibilizados y redimensionados – tienen que ser una herramienta fundamental para multiplicar el acceso a la formación avanzada, conectada con el trabajo a lo largo de la vida entera, y en esa perspectiva han de ser formulados.

En la sesión final de 2011, el Consejo Directivo Central procedió a un intercambio de ideas sobre los cambios en la enseñanza que promueve la nueva Ordenanza de Estudios de Grado, adoptó diversas resoluciones que impulsarán tales cambios y resolvió volver a analizar no más allá de

mayo de 2012 la marcha de la actualización del conjunto de Planes de Estudio de la Universidad. Esa actualización irá de la mano de nuevas concreciones en materia de ampliación de la oferta educativa. A las nuevas carreras y planes de estudio aprobados en 2011, como antes se detalló, se sumarán en 2012 varios otros actualmente en curso de elaboración.

- **Investigación de calidad y amplio espectro con prioridad al desarrollo**

En 2007, se acordó promover la “investigación que priorice la contribución al desarrollo integral (Programas de Investigación, Postgrado e Innovación por área o red; respaldo específico a servicios que lo soliciten; atención a urgencias sociales y problemas de relevancia nacional; radicación de investigadores en el Interior, etc.)”

Como surge de las páginas anteriores, los diversos Programas de Respaldo a la Investigación en curso están atendiendo a metas como las planteadas.

El fascículo 13 de la Serie *Hacia la Reforma Universitaria*, que está en la imprenta, dará cuenta detallada de cómo se ha impulsado durante cinco años la investigación nacional de calidad internacional con vocación social.

Recordemos que el Programa de Dedicación Total (que al escribir estas líneas a la vez está incorporando nuevos docentes y agotando sus recursos) es una de las mayores inversiones que hace el Uruguay en materia de generación de conocimientos de alto nivel, vinculada a su uso socialmente valioso y a la enseñanza activa.

Lo anterior vincula la temática de este ítem con la del anterior. También lo hace el esfuerzo en curso por “curricularizar la investigación”, vale decir, por incorporar actividades de investigación a la formación que ofrece la Universidad a los estudiantes, lo que se realiza mediante un programa central pero también y sobre todo a través de las actividades

impulsadas en las Facultades y otros Servicios universitarios, que, como está sucediendo en estas semanas, así lo anuncian a sus estudiantes al recibirlos cuando ingresan, destacando de esa manera uno de los rasgos propios de la enseñanza realmente universitaria, vale decir, su estrecha conexión con la creación de conocimientos y cultura.

En 2012, se continuará avanzando en el Programa de respaldo a la calidad de la investigación en toda la Universidad, que atiende a temáticas de particular importancia para el país y necesitadas de apoyo especial. Así por ejemplo, se puso en marcha el Programa de Desarrollo de la Información y Comunicación (PRODIC) que, a partir de una cuidadosa evaluación con apoyo externo, definió líneas de investigación que se están ejecutando y se dio inicio a una Maestría. Así se avanza hacia la construcción de la Facultad de Información y Comunicación.

Entre las temáticas que recibirán este año apoyo especial en el marco del programa señalado figura, por ejemplo, lo que se refiere a salud animal.

La noción orientadora de que todo Servicio universitario nuevo o renovado debe enmarcarse en un Plan de Desarrollo Académico está signando la nueva etapa en la que entra la Escuela de Nutrición y Dietética.

La reconfiguración de las Áreas en tres grandes agrupamientos – Social y Artística, Salud, Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza – está dando lugar, en particular, a la revisión de la oferta de postgrado radicada en cada una de ellas, para potenciarla mediante la colaboración entre las Facultades y otros Servicios universitarios que integran dichas Áreas. Este es uno de los puntos señalados de la Agenda 2012 de la Universidad.

Múltiples son las formas de “atención a urgencias sociales y problemas de relevancia nacional”. Por ejemplo, como ya se anotó, en 2011 se realizaron las IV Jornadas ANCAP-UDELAR, a través de las cuales se busca detectar y fomentar la demanda de conocimientos de alto nivel, ligada al desarrollo productivo del país, de modo que pueda ser atendida por las

capacidades nacionales de investigación.

Un ejemplo entre varios de lo que se hará en 2012 lo ofrece la realización de una nueva Jornada de Investigación e Innovación orientadas a la Inclusión Social; este esfuerzo erizado de dificultades se inscribe en una de las más prometedoras líneas de renovación, a escala internacional, de las políticas de investigación e innovación, que apunta a relacionarlas directamente con las políticas sociales.

En lo que se refiere a “radicación de investigadores en el Interior”, en 2007 trabajaban en ciertas sedes universitarias algunos grupos pioneros, pero no existían ni recursos ni una estrategia de conjunto para ampliarlos y vincularlos tanto con la multiplicación de la oferta educativa como con la colaboración al desarrollo de su entorno. A partir de ese año, se reformuló la estrategia para la descentralización, con énfasis en la regionalización, lo que dio lugar al Plan de Desarrollo Universitario en el Interior, uno de los dos programas presupuestales nuevos de la UDELAR para el quinquenio 2010-2015. En ese marco, como ya se destacó, se han venido radicando en el Interior decenas de docentes de alta dedicación, integrados en grupos con líneas propias y bien definidas de investigación. Así la República tiene ya en el Interior, por primera vez en su historia, núcleos de investigación en Matemática por ejemplo. En 2012, se seguirá ampliando tanto la radicación en el Interior de docentes de alta dedicación – que cultivarán la enseñanza, la investigación y la extensión – como la consolidación de núcleos académicos que hasta ahora el país no tenía fuera de Montevideo, como por ejemplo en Economía. Estos nuevos desarrollos se suman a otros de larga data; conviene subrayar que en ciertas áreas, particularmente agrarias, hay desde hace décadas grupos de alto nivel trabajando en el Interior

Para completar esta parte, subrayemos que una de las tareas cardinales de la Universidad es formar los investigadores del mañana. En esa perspectiva, como remate de lo dicho en los párrafos anteriores y mirando a lo que acontecerá en 2012, anotemos que, en su última sesión del año 2011, el Consejo Directivo Central de la UDELAR aprobó 83

proyectos de iniciación a la investigación, quedando sin financiación por falta de rubros varios excelentes. También aprobó 133 proyectos de investigación estudiantil, incluyendo 17 del Interior. Asoman los investigadores del futuro.

- **Curricularización de la extensión e integración de funciones**

En 2007, se resolvió “propiciar la curricularización de la extensión mediante propuestas concretas y académicamente acreditados que, conjugando elementos de integración de funciones y de “enseñanza por problemas”, constituyan asignaturas electivas para diversas carreras, con un número bien definido de créditos.”

Tampoco fue fácil avanzar en esta dirección; diversas son las opiniones existentes en la institución sobre los alcances y contenidos de las labores de extensión, distintas las maneras de verlas en las diferentes Facultades y otros servicios universitarios así como al interior de cada uno de ellos. Un proceso tenaz de discusión y construcción de consensos fecundos llevó a que, a fines de 2009 y como ya se recordó, la UDELAR adoptara la resolución fundamental de curricularizar la extensión, incluyéndola en el conjunto de la oferta educativa de la institución. En páginas anteriores de este informe se anotaron algunos hechos, que reflejan la expansión de la extensión y que dieron sustento real a tal resolución. También se sintetizaron ciertos avances ocurridos durante 2010 y 2011 en el camino trazado, que es el de incorporar a las actividades de extensión a decenas de miles de estudiantes universitarios. Al iniciarse 2012, los datos disponibles indican que unos ocho mil estudiantes participaron durante el año anterior en labores de extensión registradas.

A nivel de Extensión Universitaria para 2012, se prevé una profundización de las acciones relacionadas a los Espacios de Formación Integral en donde los estudiantes incorporan la formación en extensión en forma curricular. Está prevista la consolidación de acuerdos de trabajo relacionados a formación y fortalecimiento de cooperativas mediante

convenio con el Instituto de Cooperativismo. Además, están en marcha convenios con FUCVAM, UNMTRA y SUNCA que contribuirán a la formación de los trabajadores vinculados a estas organizaciones. Está en marcha un convenio con el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca para colaborar en la mejora de la organizaciones de sindicatos de trabajadores rurales.

A nivel del Programa Integral Metropolitano, se pondrá en marcha un acuerdo firmado con UNASEV para contribuir con la educación para la seguridad en el tránsito en el territorio de este programa (Eje 8 de octubre, Camino Maldonado, Ruta 8). Se está coordinando un programa de trabajo en la Cárcel de Punta de Rieles en colaboración con la Dirección Nacional de Cárceles, el Ministerio del Interior y el Patronato del Liberado y Encarcelado. Todos estos programas implican la activa participación de estudiantes y docentes en actividades curriculares y extracurriculares.

- **Hacia la transformación de la estructura académica**

En 2007, se resolvió “promover la conformación de un espacio interdisciplinario de la UDELAR que encare las tres funciones universitarias y, en particular, respalde académica, administrativa y materialmente el dictado de carreras compartidas y otras actividades de tipo similar, como los tramos comunes de carreras diferentes.”

El Espacio Interdisciplinario (EI) de la UDELAR está funcionando. En páginas anteriores se dio cuenta, en particular, de la culminación de un primer ciclo de dos años en el apoyo a núcleos interdisciplinarios y propuestas relacionadas. Vale la pena recordar que, desde fines de 2008 y con una duración inicial prevista de cinco años, está funcionando uno de los Programas más ambiciosos del EI, habiéndose aprobado la conformación de cuatro plataformas de Centros Interdisciplinarios: (i) la Nanotecnología y la Química y la Física de Materiales; (ii) Infancia y Pobreza; (iii) Manejo Costero Integrado del Cono Sur; (iv) Respuesta al

Cambio Climático y Variabilidad Climática. En 2012 están siendo apoyadas las propuestas seleccionadas el año pasado en ocasión del llamado de “Despegue de Núcleos Interdisciplinarios”. Recordemos todavía que, al presente, están siendo analizadas, además, varias propuestas presentadas a un llamado reciente.

Este mes de marzo, el Portal de la Universidad informaba lo siguiente:

“El Espacio Interdisciplinario (EI) convoca a carreras, tecnicaturas y posgrados de la Universidad de la República que se consideren a sí mismos como interdisciplinarios, a registrarse en el relevamiento en línea que el EI promueve y que estará abierto hasta el 18 de marzo.

La convocatoria persigue dos objetivos principales: por un lado, recabar información acerca de los programas académicos interdisciplinarios de Udelar y, por otro, colaborar a su visibilidad e interacción con otros colectivos. Se espera en este sentido que la información recabada colabore a identificar dichos grupos y evaluar los programas específicos a ser implementados a futuro por el Espacio Interdisciplinario.”

Corresponde subrayar que la construcción del EI es apenas una pequeña contribución a la transformación académica que la Universidad necesita para fomentar sustantivamente mejor la colaboración entre servicios y carreras así como el despliegue de las actividades interdisciplinarias, que cada día tienen más importancia en el mundo entero, tanto para la construcción de conocimientos como también, y sobre todo, para su uso socialmente valioso.

Las dos apuestas mayores a esa transformación la constituyen la construcción de los Centros Universitarios Regionales en el Interior y la renovación de las Áreas académicas de la Universidad. Lo primero supone la aparición de servicios universitarios de nuevo tipo, que ofrecerán enseñanza a varios miles de estudiantes en un marco institucional naturalmente propicio para la colaboración entre disciplinas. En esa dirección, las Facultades y otros servicios universitarios están haciendo grandes esfuerzos que, a la vez, evidencian su compromiso con la descentralización y vigoriza la colaboración entre ellos. En particular, el impulso conjunto a proyectos varios en el Interior – particularmente

ofertas educativas de nuevo tipo – es una de las varias vías a través de las cuales va adquiriendo mayor envergadura académica la labor de las tres Áreas que funcionan actualmente. Conectarlas más directamente con el Espacio Interdisciplinario es uno de los lineamientos de acción sugeridos para 2012.

En 2011, se adoptaron definiciones normativas y estratégicas, tanto en relación a los Centros Universitarios Regionales como a la organización de las Áreas Social y Artística, de la Salud, y de las Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza. En 2012, se trabajará en ambas direcciones mayores de la transformación académica, apuntando a dotarlas de mayor respaldo de gestión, una mayor incidencia en los procesos de decisión y, fundamentalmente, un creciente protagonismo en la enseñanza, la investigación y la extensión.

- **Carrera docente, impulso a la formación y evaluación integral**

Entre las resoluciones de orientación de 2007 figura la siguiente: “Establecer que la Carrera Docente debe apuntar a mejorar el desempeño de las funciones fundamentales de la Universidad, estimulando la capacitación de los docentes para el ejercicio de la enseñanza, la investigación y la extensión, promoviendo su activa participación en la gestión colectiva de la institución, y evaluándolos en función del conjunto de sus tareas.”

El 20/12/2011 el CDC, a partir de un documento largamente trabajado y aprobado en general, resolvió lo siguiente:

"1) Establecer que el plantel docente se organizará en seis tipos de cargos (especificados en el documento) cuyas características, criterios de provisión y duración serán reglamentados en la ordenanza correspondiente.

2) Manifestar que los docentes efectivos deben conformar el cuerpo docente estable y mayoritario de la Universidad de la República (UDELAR), pudiendo constituir excepciones únicamente los grados 1, los cuales serán los únicos grados interinos sin necesidad de estar referidos a la vacancia de un cargo efectivo.

3) Mantener los cinco grados docentes existentes actualmente y definir los perfiles de cada grado según lo propuesto por el documento sobre el desarrollo de la carrera docente. Dichos perfiles así como sus tiempos de permanencia deberán ser incorporados al Estatuto del Personal Docente y a la Ordenanza de Organización Docente según corresponda.

4) Definir para todos los cargos docentes cuatro categorías horarias (dedicación total, integral, media y parcial) con las orientaciones sobre el tema que se encuentran en el documento.

5) Establecer que la enseñanza de grado será una tarea obligatoria para todos los docentes de la UDELAR.

6) Propender al establecimiento de pautas de evaluación del desempeño docente que valoren integralmente el conjunto de las actividades y que constituyan una herramienta para la mejora sistemática de la calidad de las funciones docentes. Dichas pautas de evaluación deben explicitar las funciones que se espera realicen los docentes en acuerdo con su grado y su categoría horaria.

7) Propender al establecimiento de normas y procedimientos generales que orienten a las bases particulares de los llamados a Aspirantes y Concursos para la provisión de cargos docentes de los diferentes servicios universitarios.

8) Establecer un sistema de oportunidades de ascenso que estimule la dedicación y excelencia en el cumplimiento de las funciones docentes que acompañe el avance y la trayectoria académica de los docentes. Dicho sistema deberá implementarse y regularse con pautas y criterios generales a establecerse en una ordenanza específica y podrá aplicarse a través de los servicios y de programas centrales de la UDELAR.

9) Avanzar en la construcción de pautas –y formas de incentivo para su procesamiento- para alcanzar una estructura académica de los Servicios y la Universidad toda acorde a la organización docente que se define, flexible y no piramidal, basada en disciplinas, y no en cátedras o carreras, de manera de facilitar la transformación de la carrera y función docente, así como de la institución.

10) Establecer cronogramas y plazos que permitan avanzar en la instrumentación de las definiciones adoptadas sobre la organización y carrera docente (efectivizaciones, categorías horarias, etc.)."

Esta resolución, potencialmente de gran impacto, define el programa de trabajo 2012 en una de las líneas más relevantes para la mejora y la transformación de las labores universitarias.

- **Mejora de la gestión desde el involucramiento y la capacitación**

El plan de trabajo aprobado en general en 2007 incluía un punto titulado: “Mejora de la gestión desde el protagonismo de los funcionarios” (Capacitación y formación curricular de los funcionarios; asesoramiento para la mejora de la gestión; avance en los sistemas de información y simplificación de trámites para estudiantes, graduados, docentes y funcionarios, etc.)

Se han instrumentado políticas relacionadas con el ascenso de los funcionarios generando un calendario de concursos que permiten una mejor planificación a los servicios universitarios y a los órganos centrales.

La reestructura de las carreras no docentes, la modificación de la escala salarial y la generación de mayores posibilidades para el ascenso del funcionario, se llevan adelante en el marco del proceso de transformación de la estructura académica y administrativa de la Universidad

Por otro lado, cabe señalar que la Universidad definió con mayor claridad la normativa destinada a regular al ascenso de su personal, lo cual ha permitido desarrollar en los últimos años un conjunto importante de concursos destinados al ingreso de nuevos funcionarios y al ascenso de su personal.

La instrumentación de estas políticas debería permitir una armonización entre escalafón, grado y función, nivel salarial y capacitación.

En esa línea se ha instrumentado la Tecnicatura en Gestión Universitaria que actualmente cursan un número importante de funcionarios.

En 2012:

(i) se avanzará en transformaciones mayores en materia de sistemas de información, como la instalación del SIGI (Sistema Integrado de Gestión e Información Presupuestal, Financiero, de Abastecimientos y Patrimonial), el desarrollo de un nuevo Sistema de Gestión y Administración de la Enseñanza (SGAE) y la renovación del Sistema Integrado de Administración de Personal (SIAP);

(ii) la Tecnicatura en Gestión Universitaria, que tendrá sus primeros graduados en 2013, será ajustada a la nueva Ordenanza de Estudios de Grado;

(iii) se proyecta culminar la elaboración de un proyecto de Maestría vinculada con la gestión universitaria;

(iv) se plantea fortalecer las actividades de la Unidad de Capacitación y vincularla con actividades como las mencionadas en los dos ítems previos, apuntando a una estrategia general que combine el desempeño laboral de los funcionarios universitarios, su capacitación específica, el avance en la carrera y su formación a nivel avanzado;

(v) se espera consolidar estructuras nuevas para la mejora de la gestión con mayor participación de los directamente involucrados, como el Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal creado en 2011;

(vi) se proyecta avanzar en un ciclo de transformación de la estructura de decisión y ejecución, que se viene recorriendo desde julio de 2007, apuntando a reforzar la capacidad de la UDELAR para adoptar orientaciones comunes en sus organismos centrales de conducción, en paralelo con la desconcentración de la ejecución y la delegación de atribuciones específicas, con confianza a priori y control a posteriori.

Colofón

En un año 2012 que se anuncia no menos difícil y agitado que los anteriores para la educación pública, la conducción colectiva y

democrática de la Universidad de la República se propone reafirmar su compromiso tanto con la mejora y la transformación de la institución y de la enseñanza en general como con la contribución al estudio y la solución de los problemas nacionales.

Las páginas que anteceden han evocado los lineamientos generales del accionar universitario, ciertos hechos que los ejemplifican particularmente en 2011 y la visión de largo plazo que orienta a la Universidad de la República.

Nos comprometemos a sumar mañana nuevos hechos a los de ayer y de hoy, que van jalonando una ruta hacia (i) un creciente aporte a la generalización de la formación avanzada, en (ii) el contexto de la enseñanza activa centrada en los estudiantes, vinculada cada vez más estrechamente con (iii) la investigación de creciente calidad y creciente aporte al desarrollo integral del país, así como con (iv) la extensión en tanto colaboración con toda la sociedad dando prioridad a los sectores más postergados, en (v) el marco de una estructura académica dinámica y renovada, afirmando (vi) la vocación descentralizadora y regionalizadora, teniendo (vii) como cimiento fundamental de mejoras y cambios el protagonismo y el involucramiento participativo de docentes, estudiantes, egresados y funcionarios.

Inciso 27
INSTITUTO DEL
NIÑO Y DEL ADOLESCENTE
DEL URUGUAY

INCISO: 27 - INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY**I. Misión**

Garantizar el ejercicio efectivo de la ciudadanía social de todos los niños, niñas y adolescentes del Uruguay, como corresponde a su calidad de sujeto pleno de derecho.

II. Desempeño**AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN****PROGRAMA: 344 - EDUCACIÓN INICIAL****OBJETIVOS:**

Nombre: Protección integral de niños, niñas y adolescentes.

Objetivo 1: Favorecer la estimulación temprana y la socialización de los NN de 0-3 años, fortaleciendo a su vez, a las familias en sus funciones de protección y cuidado

Logros 2011: 7 nuevos Centros

Metas 2010-2014: Apertura entre 100 y 144 nuevos Centros de educación para la Primera Infancia¹

¹ De aquí en adelante: CPI

AREA PROGRAMÁTICA: PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL**PROGRAMA: 400 - POLÍTICAS TRANSVERSALES DE DESARROLLO SOCIAL****OBJETIVOS:**

Nombre: Protección integral de niños, niñas y adolescentes.

Objetivo 2: Contribuir a garantizar los DD de los Niños, Niñas y Adolescentes² adoptando diferentes estrategias de abordaje, en las cuales el entorno socio familiar comunitaria sea privilegiado

Logros 2011: a) 8 nuevos convenios (5 Ctros Juveniles; 1 MNPL³; 1 NNA situación calle y 1 de Maltrato); b) 187 convenios mejoran su retribución más la totalidad de los CAIF (335) al final del período; representa el 79% del total de todos los convenios.

Metas 2010-2014: a) Aumentar en un 10% los convenios existentes; b) Mejorar la retribución del 100% de los convenios

Logros 2011: 125 nuevas becas para adolescentes. Corresponde a un aumento del 119%

Metas 2010-2014: Incrementar las oportunidades de los adolescentes próximos al egreso, desde un aumento del 20% de las becas, pasantías.

Objetivo 3: Brindar protección integral a todos los NNA que se ven afectados en su derecho a vivir en familia

Logros 2011: ingresos de NN 0-7 años a TC⁴: 446; egresos de NN 0-7 años de TC: 322

Metas 2010-2014: a) Disminución de los NN de 0-7 años de TC en un 75%; b) Al menos, el 10% de los NNA atendidos en Alternativa Familiar, pasan a ser atendidos en el nuevo formato de Acogimiento Familiar.

² De aquí en más: NNA

³ Medidas No Privativas a la Libertad

⁴ Servicios de atención Tiempo Completo; 24hs.

Logros 2011: 0 nuevos Centros 24hs oficiales abiertos

Metas 2010-2014: Apertura de 6 nuevos centros 24hs

Objetivo 4: Garantizar protección de los NNA especialmente vulnerados**Logros 2011: Apertura de 2 Hogares nuevos para NNA en situaciones de calle**

Metas 2010-2014: Apertura de 4 Hogares de atención a NNA especialmente vulnerados

Objetivo 5: Fortalecimiento de las estrategias del Centro de Estudio y Derivación**Logros 2011: Se amplió horario con una oferta de 3441hs anuales, de manera de alcanzar el 39% del grado de cumplimiento de la meta propuesta en el quinquenio**

Metas 2010-2014: Implementación de una Línea ciudadana (telefónica); 365 días las 24hs (total 8760hs)

Objetivo 6: Prevenir y controlar la participación de NNA en actividades laborales que resulten perjudiciales para su bienestar y desarrollo**Logros 2011: Copertura en el 100% de los departamentos.**

Metas 2010-2014: Concretar inspecciones laborales en todos los departamentos del país

Objetivo 7: Brindar una familia a través de la adopción a los NNA que han sido desvinculados de su familia de origen, teniéndose en cuenta el mandato único de ejecución en la materia.**Logros 2011: Se concretaron 74 adopciones, pajo las garantías del depido proceso**

Meta2010-2014: Que el 100% de las adopciones se concreten con el debido procedimiento

Objetivo 8: Regular y controlar el cumplimiento de la normativa vigente en el área de espectáculos públicos, venta y consumo de productos que afecten los derechos de los NNA**Logros 2012: 1 campaña pública realizada "Familia Amiga"**

Meta 201-2014: realizar 5 campañas públicas

AREA PROGRAMÁTICA: SALUD**PROGRAMA: 440 - ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD****OBJETIVOS:**

Nombre: Protección integral de niños, niñas y adolescentes.

Objetivo 9: Contribuir mediante acciones de salud al desarrollo integral de los NNA del sistema INAU**Logro 2011: 5206 (el 100% de los NNA atendidos en las distintas modalidades de atención 24hs en todo el sistema INAU)**

Meta 2010-2014: Que el 100% de los NNA atendidos en las distintas modalidades de atención de 24hs en todo el sistema INAU accedan al SNIS

AREA PROGRAMÁTICA: SEGURIDAD PÚBLICA**PROGRAMA: 461 - GESTIÓN DE LA PRIVACIÓN DE LIBERTAD****OBJETIVOS:**

Nombre: Medidas para adolescentes en conflicto con la Ley penal.

Objetivo 10: Gestionar el sistema de ejecución de medidas para adolescentes en conflicto con la Ley penal, dando las debidas garantías

Logros 2011: a) Ampliación de 32 nuevos cupos para la atención de adolescentes privados de libertad; p) 1 nuevo equipo MAPL⁵

Metas 2010-2014: a) Ampliación de 100 cupos para la atención de adolescentes privados de libertad; b) Crear 8 nuevos equipos de trabajo de medidas alternativas a la privación de libertad

Principales logros 2011

A noviembre del 2011, el INAU alcanzó una cobertura de **73.175 niños, niñas y adolescentes**, atendidos mensualmente en todo el país a través de las diferentes modalidades de abordaje. Tal guarismo representa el aumento de un 6.2% respecto al año anterior.

Tal dato corrobora los esfuerzos del Organismo en un doble sentido: el de incrementar la población atendida así como, continuar mejorando la calidad de la prestación de los servicios que brinda. Sea desde la promoción y facilidades que otorgó para la profesionalización de sus funcionarios así como, desde el aumento del gasto y la inversión para mejorar tanto el equipamiento como la infraestructura de los Centros.

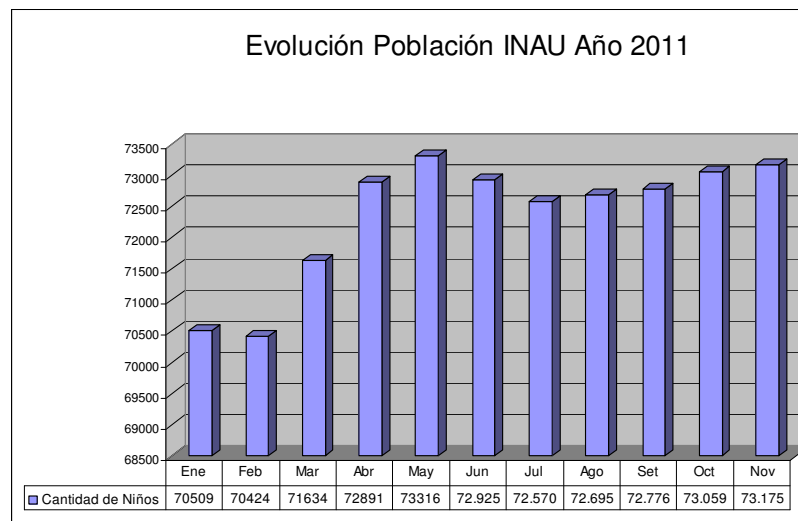
No obstante y al igual que fuera expresado el pasado año, la cantidad de NNA que se vinculan -de distintas maneras- con el INAU es superior. Por un lado y conforme al Derecho de los NNA a estar incluidos en aquellos espacios socialmente esperados para su condición de tales, el INAU persiste en llevar adelante acciones de orientación y derivación, contribuyendo con la llegada a los mismos. Facilitando así al usuario, el debido encuentro entre sus necesidades y los recursos-servicios.

⁵ Medidas Alternativas a la Privación de Libertad

Por otro lado y atendiendo a la existencia de Infancias y Adolescencias, promueve de manera creciente la realización de actividades en otros ámbitos institucionales y/o espacios públicos donde puedan socializarse NNA vulnerados con otros, correspondientes a sectores sociales no desfavorecidos, intentando erosionar en alguna medida la fragmentación social. Pueden citarse en este sentido, las actividades promovidas desde las Direcciones Regionales de Montevideo; el Programa de participación PROPIA, los talleres y eventos que se realizan en la Semana de los Derechos (noviembre de cada año) que en el 2011 involucraron a cerca de 10.000 personas. También las actividades recreativas con motivo del Día de Reyes o del Día del Niño que se realizan en todo el país.

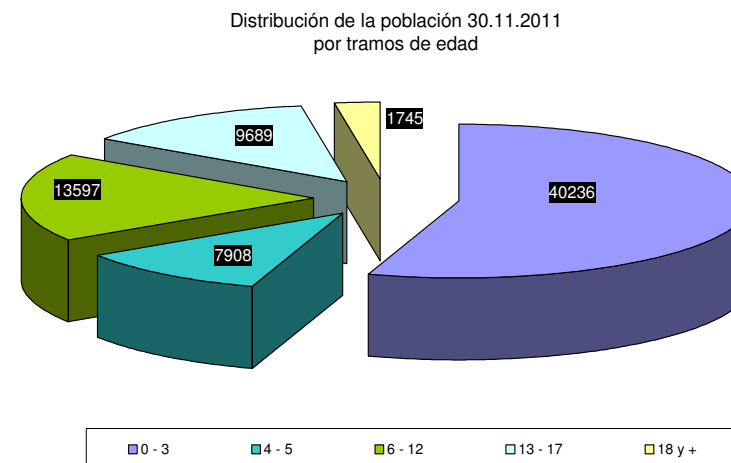
La atención (además de los recursos) que el Organismo brinda en ambos tipos de situaciones, es evaluada como efectiva y necesaria, a pesar de no formalizarse el registro de la población involucrada en las mismas.

Por último, la estadística de la evolución de la población atendida mensualmente siempre es inferior a la acumulación de la población atendida en todo el año ya que si bien suele tratarse de un universo con cierta permanencia (lo que habilita procesos educativos) no es estático.



Fuente: SIPI

Al analizar la cobertura según la distribución por **tramo de edades**, la misma permaneció exactamente igual que en el año 2009 y 2010. El 66% corresponde a los niños y niñas más pequeños (0-5 años); el 18.5% a las/los de 6-12 años; el 13.2% a las/los adolescentes (13-17 años) y el 2.3% restante a los de 18 y más años de edad. Esto es, la cobertura aumentó manteniéndose la relación entre los grupos de edades.



Si se observa la población según la **modalidad de atención**, se mantiene también la relación respecto al año anterior: La atención integral de Tiempo Parcial, representa el 93% mientras que la atención integral de Tiempo Completo alcanza el 7% restante.

De igual manera, permanece constante la relación invertida según modalidad de atención al analizarla por grupo de edades: En atención Tiempo Parcial, la mayor concentración de población se da en el grupo de los más pequeños; en la atención Tiempo Completo, a medida que aumentan las edades va siendo mayor el peso de la población.

PROGRAMA EDUCACIÓN INICIAL

En el marco del actual plan estratégico se estableció como uno de los objetivos **PRIORIZAR LA ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA** fundamentalmente a través de los Centros de Primera Infancia del INAU y del Plan CAIF, habiéndose obtenido los siguientes resultados:

- Incremento de un 6.1% de la atención en la franja de 0 a 5 años

- Se supera la atención de 48.000 niños y niñas de 0 a 5 años; correspondiendo el 97% a la población atendida en Centros CAIF y Centros Primera Infancia

Se ha promovido conjuntamente con los equipos de Dirección de CAIF y Primera Infancia de INAU el proceso de articulación y reorganización interna tendiente a la elaboración de un sistema integrado de Primera Infancia

En relación a la meta quinquenal de abrir -al menos- 100 Centros de Primera Infancia, a los 15 abiertos en el 2010 se agregaron los 7 nuevos en este año lo cual, registra un acumulado de 22 nuevos centros.

La ampliación de la cobertura –así como la mejora de la calidad - de los CPI constituye una de las líneas definidas como prioridad por el Directorio del Organismo y plasmada en el Presupuesto quinquenal aprobado.

De tal manera, considerando que además de la necesidad identificada, la voluntad y los medios dispuestos para dar respuesta a ella, es menester la combinación de distintas variables para que vaya siendo posible la apertura gradual esperada de dichos Centros. Para el año 2012, 58 CPI están en “proceso de apertura” de los cuales, el 70% no dispone de local para dar inicio a la gestión, pese a reunir el resto de los requerimientos.

PROGRAMA POLÍTICAS TRANSVERSALES DE DESARROLLO SOCIAL

Con referencia al **aumento de los convenios** así como, la **mejora de la retribución de los mismos**, se observa el cumplimiento anticipado de ambas metas. Destacándose, el incremento del pago al 77% de la totalidad de los convenios⁶. A su vez, en el caso de los CAIF, dicha mejora alcanzó al 100% de los mismos.⁷

⁶ INAU Resolución N° 2556/11

⁷ INAU Resolución N° 223/11

Otra meta, en relación al objetivo de Protección integral de niños, niñas y adolescentes correspondiente a este Programa la constituyó el **aumento de las becas y pasantías laborales para adolescentes**.

Pese a la caída de la tasa de desempleo, los adolescentes y jóvenes de los sectores de pobreza siguen encontrando serias dificultades para su inserción ocupacional.

No obstante, mientras se proyectó un aumento anual del 5% de nuevas becas y pasantías laborales se logró un incremento del 119%. Un sobre-cumplimiento de la meta, que responde fundamentalmente a un fortalecimiento de la gestión del Área responsable de esta materia en el Organismo, así como la legitimación en el mercado laboral, traduciéndose en una mayor apertura de parte de quienes brindan las posibilidades de inserción para estos sectores. Esto agrega un resultado cualitativo de alta significación⁸.

Respecto a las tres metas asociadas al objetivo de **brindar protección integral a los NNA que ven afectado su derecho a vivir en familia**, se hace necesario señalar algunas de las dificultades advertidas para el cumplimiento relativo de las mismas. La disminución de los NN de 0-7 años en los centros 24hs así como, el pretendido pasaje de la cobertura en modalidad Alternativa Familiar a Acogimiento Familiar, supuso una complejidad y diversidad de la mayoría de las situaciones en cuestión, imponiéndose desvíos a los tiempos estipulados que trascendieron las oportunas y eficientes acciones del Instituto; así mismo, los nuevos requerimientos emergentes de la dimensión de este cambio en los plazos previstos exige procesos de adecuación que aún no se han logrado como se esperaba a pesar de los esfuerzos y medios de los cuales no se dispuso (RRHH para TC). No obstante, a fines de noviembre, se lanzó la Campaña “Familia Amiga” directamente dirigida a aportar en este sentido⁹.

⁸ Ver: “Presentación del trabajo del Departamento de Orientación e Inserción Laboral , dependiente de la División Atención Integral a la Familia” / www.inau.gub.uy

⁹ Ver: “Programa de Acogimiento Familiar” y “Familia Amiga” / www.inau.gub.uy

Con referencia al objetivo sobre la **protección de los NNA especialmente vulnerados**, complementando lo ya señalado cabe recordar que nuestro Organismo realiza la coordinación del SIPIAV¹⁰. Desde este marco se debe destacar como logros, que en 2011 nuestro país, luego de participar en una competencia internacional, fue seleccionado a través de este proyecto y la CNDLDV por el Fondo Fiduciario de la Naciones Unidas; para ejecutar un Proyecto cuya finalidad es contribuir a la erradicación de la VBG (Violencia Basada en Género) esperándose como resultados el desarrollo de capacidades institucionales instaladas y sostenibilidad de las acciones implementadas.

Adicionalmente en el marco del Proyecto de Cooperación Técnica Regional financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) nuestro país participa en el Proyecto “Sistema regional de Indicadores Estandarizados de Seguridad y Convivencia Ciudadana” y a partir del trabajo del subgrupo que integra el INAU junto al MIDES, Inmujeres, Ministerio del Interior, Ministerio de Salud Pública y el INE, se debe destacar que Uruguay fue elegido por la entidad financiera continental para implementar la encuesta piloto sobre Violencia Intrafamiliar, para luego replicar la experiencia a nivel regional.

Es de subrayar además, la implementación desde el SIPIAV de diversas estrategias que fortalecieron la gestión de los centros de atención en violencia (atención a 720 casos); una expansión del Sistema y la consolidación de los dispositivos territoriales de abordaje (comités de recepción y coordinación local) concretándose un funcionamiento interinstitucional.

Así también, se brindó una atención por consumo problemático de sustancias, a un promedio de 524 NNA (465 en el año en Policlínico Central y 59 en 3 Centros en convenio, 24hs) más 35 en Ctro 24hs oficial. Se ejecutó el componente 2 del Proyecto Estrategia regional contra la ESC¹¹ de NNA en zonas de frontera. Desde el Comité Nacional contra la ESC se dio oportuna respuesta a las 34 denuncias recibidas de ESC de NNA las que, duplicaron el año anterior

¹⁰ Sistema Integral de Protección a la Infancia y la Adolescencia contra la Violencia

¹¹ Explotación Sexual y Comercial

Además de lo ya expresado con referencia al **aumento de la atención de la Línea Ciudadana**, continuó el proceso de mejora de infraestructura tecnológica, tendiente a la extensión de cobertura 24hs a través de línea celular así como, se está confeccionando un nuevo software para sistematización.

Cabe destacar, respecto a la **erradicación y protección del Trapajo Infantil y Adolescente**, que habiéndose proyectado un total de 1824¹² inspecciones se realizaron 2082 en todo el país lo que representa, un incremento del 93% de las inspecciones realizadas en relación al año 2010.

PROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

Como se ha señalado durante 2011 se concretó el cumplimiento de la meta considerando como población objetivo principal la que integran los niños/as y adolescentes atendidos por el INAU, en servicios oficiales o en convenio, en sus diferentes modalidades de atención con especial énfasis en la población atendida en régimen de 24 horas.

No obstante resulta imperioso reiterar que aún cuando las coordinaciones con otros prestadores de salud han continuado avanzado, el INAU mantiene aún un significativo dispositivo asistencial. Esta situación se conserva en función de que desde el punto de vista asistencial permanecen las mismas necesidades identificadas en años anteriores, mayores consultas pediátricas, de psiquiatría infantil y adolescente y Centros de Atención en Adicciones, entre otras; área en las cuales el INAU está realizando importantes esfuerzos presupuestales que comprometen seriamente el desarrollo de otras iniciativas igualmente significativas para el cumplimiento de los cometidos institucionales.

¹² Valor al 31 de diciembre de 2011

PROGRAMA GESTIÓN DE LA PRIVACIÓN DE LIBERTAD

En el marco del proceso de Reforma del Estado y la permanente búsqueda de mejores respuestas frente a los requerimientos sociales, en el mes de julio y a través de la Ley 18.771 se creó un nuevo sistema de ejecución de medidas para adolescentes en conflicto con la ley penal, el cual fue denominado SIRPA (Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente). En virtud de lo dispuesto por dicha Ley y de las nuevas facultades otorgadas y esperadas por parte del nuevo Sistema, a finales del mes de octubre el INAU concretó la creación del mismo, como órgano desconcentrado sustituyéndose de esta manera al SEMEJI. Se impuso la necesidad de un Sistema con mayor autonomía que su precedente, a efectos de desburocratizar la administración del mismo, así como agilizar la toma de decisiones.

En el presente año, SEMEJI/SIRPA **atendió mensualmente un promedio de 447 adolescentes, en entorno institucional 24 horas, en tanto en entorno comunitario Libertad asistida, atendió promedialmente 593 adolescentes al mes.** La total cobertura de MAPL, se realizó a través de 20 Proyectos en 11 departamentos.

La cobertura con privación de libertad fue llevada adelante **a través de 18 Centros:** 8 Centros en Berro, 9 Centros en Montevideo con privación de libertad, más un centro con régimen de semi libertad en Montevideo. Este año se obtuvieron 32 plazas nuevas que fueron destinadas al Centro de Medidas Cautelares.

En relación a **las obras edilicias**, fueron realizadas 2 obras nuevas en Centros de Colonia Berro, por un valor de \$12.600.000, 1 obra nueva en local de PROMESEC, por \$2.311.448, otra obra nueva en Centro de Montevideo, por un total de \$4.800.000.

En cuanto a reformas y ampliación de locales, se realizaron tres de importancia, una en Centros de Colonia Berro por un monto de \$300.000 y dos en Centros de Montevideo por un total de \$1.806.020.

En cuanto a tareas de mantenimiento, en Hogares se realizaron en forma permanente por un total de \$806.280.

III. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado del Inciso por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	2.768.281	2.665.753	96,3%
	12	42.897	24.828	57,9%
INVERSIONES	11	538.000	213.351	39,7%
	12	232	181	77,7%
REMUNERACIONES	11	1.861.157	1.839.815	98,9%
	12	19.764	6.336	32,1%
Total INC 27		5.230.332	4.750.263	90,8%

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado del Inciso por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
EDUCACIÓN	344	1.081.848	1.053.110	97,3%
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	400	3.288.589	3.154.206	95,9%
SALUD	440	216.500	215.012	99,3%
SEGURIDAD PÚBLICA	461	643.228	327.769	51,0%
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815	166	166	100,0%
Total INC 27		5.230.332	4.750.263	90,8%

Fuente: SIIF

IV. Evaluación Global

Remitirse al ítem II

V. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

Avanzar en la reformulación de la estructura organizativa, a fin de fortalecer también desde allí las capacidades de la Institución a efectos de mejorar la respuesta a los actuales y nuevos requerimientos.

Continuar el proceso de consolidación de la autonomía relativa -desde la condición de Órgano con carácter desconcentrado- del SIRPA. Se proyecta que esta línea de trabajo se vea fortalecida en el presente año, entre otras acciones, mediante la ejecución del **Programa de Inserción Social y Comunitaria para jóvenes en riesgo**. Este proyecto cuenta con el BID, Ministerio de Desarrollo Social en el marco del Convenio MIDES/Infamilia e INAU/SIRPA como Organismos co-ejecutores. El objetivo general del mismo es fortalecer la capacidad institucional para el acompañamiento especializado y personalizado de adolescentes en conflicto con la ley penal y/o en particular situación de vulnerabilidad con el fin de favorecer su integración social y comunitaria. El monto total del proyecto asciende a U\$. 1.200.000 y fue firmado en la Asamblea de Gobernadores del BID celebrada en Montevideo en Marzo de 2012.

Dentro de las líneas estratégicas desarrolladas en relación a la atención a la Primera Infancia y además de lo ya señalado, se implementará y monitoreará en el presente año una experiencia piloto, para atención diaria de NN de 12 a 24 meses en 12 Centros CAIF.¹³

Profundizar y ampliar la línea de proyectos de carácter interinstitucional, a fin de fortalecer la ejecución desde la articulación con distintos actores de las políticas sociales públicas. En este sentido actualmente se está desarrollando el Proyecto, que tiene por objetivo implementar una

¹³ INAU Resolución N° 360/12

Estrategia Regional contra la trata y el tráfico de NNA con fines de explotación sexual (período de ejecución 2010-2012), financiado con fondos BID y ejecutado por Brasil, Paraguay, Argentina y Uruguay (INAU). La financiación total del Proyecto es de U\$. 1.150.000.

Asimismo, frente a la necesidad de atender familias en situación de vulnerabilidad que no son atendidas por otros equipos o sobre las que se ha agotado la posibilidad de trabajo desde los dispositivos actuales, se crea el Programa de trabajo con Familias y se conformaron los ETAF (Equipos Territoriales de Atención Familiar). Supone una gestión conjunta con el MIDES.

Por último, cabe mencionar el Proyecto PNUD-UNICEF, orientado a revisar las respuestas de INAU en la atención de situaciones de crisis familiar (Acogimiento Familiar, Hogares, Adopción, Centros de Estudio y Derivación).

Inciso 29
ADMINISTRACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE SALUD
DEL ESTADO

INCISO: 29 - ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO**I. Misión**

Ser el prestador público de referencia, basado en la Atención Primaria, con equidad, eficiencia y calidad, y con capacidad para responder a las necesidades de su población usuaria, en un marco de políticas de equidad social

II. Desempeño**AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN****PROGRAMA: 343 - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN****OBJETIVOS:**

Nombre: Mejorar la eficiencia y número de UDAS.

Descripción: Mejorar la eficiencia de las Unidades Docentes Asistenciales e incrementar las vinculadas al cambio de modelo asistencial

Programa “Formación y Fortalecimiento de los Recursos Humanos de los Prestadores Públicos de Salud” Unidades Docente Asistenciales (UDAs)

Este programa se creó por la Ley 18.362 artículo 487 de la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al ejercicio 2007 - 2008.

Su Objetivo central es fortalecer la formación de las disciplinas, de la Facultad de Medicina y sus Escuelas, prioritarias para el cambio de modelo de atención y el desarrollo del SNIS.

A través de un Convenio entre ASSE y Facultad de Medicina, en el 2008 se creó la Unidad de Coordinación y Gestión del Programa y se realizó el

primer llamado a proyectos de Unidades Docentes Asistenciales en las disciplinas priorizadas.

A fines del 2009 comienzan a funcionar los primeros proyectos financiados por el Programa, existiendo a partir de entonces diferentes fechas de comienzo de actividades durante 2010.

Actualmente existen 64 Unidades Docente Asistenciales distribuidos en diversos efectores de ASSE, Sanidad Militar, Sanidad Policial y el Hospital Universitario.

Los proyectos incluyen 12 disciplinas y 461 docentes, distribuidos en diversos efectores de ASSE, Sanidad Militar, Sanidad Policial y el Hospital Universitario.

16 UDAS están instaladas en efectores del Interior del país contribuyendo a la descentralización de la formación de recursos humanos y a la mejora de la accesibilidad a la atención médica en las especialidades críticas.

Este programa ha permitido un importante aumento de las horas docentes disponibles en las disciplinas con proyectos en curso, lo que ha hecho posible aumentar el número de los residentes de especialidades críticas para el SNIS como la Anestesia, caso en el cual el número de Residentes pasó de 9 en el 2007 a 30 en el 2011.

Otro ejemplo notable es el de Medicina Familiar y Comunitaria cuyo incremento de plataforma docente ha posibilitado no solo mejorar el número de residentes que pasó de 26 en 2007 a 40 en 2011, sino implementar también el nuevo plan de estudios cuyo enfoque es esencial para el cambio de modelo de atención.

Nombre: Incremento de practicantes en áreas de la salud.

Descripción: Incremento de practicantes en áreas de la salud

ASSE como campo de práctica y formación para los profesionales de la salud

ASSE cumple un rol clave en la formación de los Recursos Humanos en Salud, constituyendo junto con el Hospital de Clínicas el principal campo de práctica para la formación de todos los profesionales, técnicos y auxiliares del área de la salud que se forman en nuestro país.

Cada año pasan por sus servicios más de 7000 estudiantes de carreras vinculadas al área salud. De los mismos en el 2011, 4100 fueron estudiantes de pregrado de Facultad de Medicina de la UDELAR.

Se forman en nuestros servicios además de los estudiantes de la carrera de Doctor en Medicina, los estudiantes de 11 carreras de Tecnología Médica, las Licenciaturas de la Facultad de Enfermería, Facultad de Psicología, Trabajo Social, etc.

Contamos en 2011 con 432 estudiantes rentados como practicantes en centros asistenciales de ASSE, incluyendo médicos, parteras, licenciados en enfermería y en psicología.

La Formación de Especialistas en la modalidad de Posgrado únicamente se realiza en ASSE y en el Hospital de Clínicas, desarrollándose las más de 50 especialidades de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina. En la modalidad de residencia, cursan, anualmente, 650 posgrados rentados en diversas especialidades médicas.

Estos datos dimensionan el valor social aportado por ASSE a la formación de los recursos humanos del país.

AREA PROGRAMÁTICA: PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMA: 401 - RED DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Brindar y mejorar la protección al adulto mayor y personas vulnerables.

Descripción: Brindar y mejorar la protección al adulto mayor y personas vulnerables

Programa de Atención al Adulto Mayor

La Atención al Adulto Mayor es un diferencial en ASSE. Se realiza en varios **Hogares anexos a los Hospitales Generales del interior y en el Centro Geriátrico Piñeyro del Campo**, con más de 400 camas en todo el país (281 camas el Piñeyro del Campo). En este Centro se realiza un

enfoque intersectorial guiado por instrumentos normativos y jurídicos, fundamentado en la investigación y apoyado en recursos humanos competentes y servicios de salud sensibles a sus necesidades específicas.

El Centro Geriátrico Piñeyro del Campo realiza la Evaluación Geriátrica Integral de los usuarios en la Unidad de Media Estancia (UME).

AREA PROGRAMÁTICA: SALUD

PROGRAMA: 440 - ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Mejorar la asistencia en el Segundo y Tercer Nivel.

Descripción: Mejorar la asistencia en el Segundo y Tercer Nivel

Hospitales: Segundo y Tercer Nivel de Atención Area Metropolitana

A este nivel se propició la coordinación y complementación entre los Hospitales del Área para consolidar un funcionamiento en red. Se unificaron y mejoraron de los mecanismos de referencia - contrarreferencia y definición de la cartera de servicios de todos los hospitales.

Se logró un abatimiento de las listas de espera quirúrgica de pacientes no diferibles en el contexto de la Emergencia Sanitaria en todas las especialidades quirúrgicas con un importante involucramiento y compromiso de los equipos de gestión así como de todos los funcionarios. Se modificó el modelo de atención y coordinación de los Servicios de Emergencia e implementación de un sistema de clasificación de riesgo (Triage). Se profundizó la función docente de los hospitales a través del programa de residencias médicas, internado obligatorio y el programa UDAs.

Se consolidó de la participación de trabajadores y usuarios en los equipos de gestión de los hospitales, conformando órganos asesores y de consulta.

Se concretó un importante desarrollo en infraestructura y tecnología a través de la concreción de obras y de equipamiento médico.

De las acciones desarrolladas se destaca:

Hospital Maciel:

Reestructura del Departamento de Cirugía: Especialidades, complejidad, dependencia con otros servicios de recepción en áreas críticas (CTI, Recuperación Anestésica).

Disminución a cero de la mortalidad relacionada al trasplante autólogo de médula ósea en Servicio de Hematología y consolidación como único servicio de trasplante alogénico no relacionado.

Avance en el proceso de reforma edilicia de salas de internación generales a salas semiprivadas del Departamento de Medicina: Salas Soca, Vilardebó y García Otero y remodelación de Block Quirúrgico.

Hospital Español:

Culminación de la segunda etapa de las obras de remodelación de planta física y aumento de la dotación en 15 camas de cuidados moderados. Finalización de las obras e instalación del Tomógrafo.

Desarrollo de Servicio de Cirugía Vasculuar para la realización de fístulas arterio- venosas con abatimiento de la lista de espera del Fondo Nacional de Recursos (FNR) y desarrollo de la cirugía biliar laparoscópica.

Hospital Pasteur:

Conformación del Comité de Emergencia. Finalización de la obra del Policlínico Unión y readecuación de salas de urología. Avances en el diseño del proyecto del nuevo Hospital Pasteur.

Centro Hospitalario Pereira Rossell: Hospital de la Mujer:

Implementación de los Comité de Seguridad del paciente de maternidad, ginecología neonatología, así como del comité de terapéutica y acreditación en Buenas Prácticas de Alimentación del lactante.

Desarrollo del programa de cirugía laparoscópica para el tratamiento del cáncer de endometrio, único servicio de éstas características en el país. Desarrollo del protocolo de sangrado masivo intraoperatorio. Fortalecimiento de la Unidad Docente Asistencial (UDA) de Anestesia y contribución a la mejora de la productividad quirúrgica.

Hospital Pediátrico:

Creación de la UDA de anestesia pediátrica que permitió estar al día con las cirugías de Traumatología y Oftalmología. Consolidación de los comités, fallecidos, seguridad del paciente, terapéutica, salud,

Centro Hospitalario Gustavo Saint Bois:

Hospital Saint Bois:

Readecuación de emergencia pediátrica. Remodelación del pabellón para internación de pacientes infecto-contagiosos. Ampliación del Servicio de Farmacia y tesorería.

Hospital de Ojos:

Se alcanzó la cifra de 25.000 cirugías de cataratas realizadas. Se redefinió la cartera de servicios y aumento de la oferta de horas para policlínica oftalmológica general y de especialidades. Se comenzó la atención de pacientes pediátricos.

Hospital de Las Piedras:

Creación de la Oficina de atención al usuario. Contribución a fortalecimiento del primer nivel a través de la inauguración de la policlínica COFRISA. Georreferenciación de pacientes. Consolidación del Comité de seguridad del paciente y Comisión de seguridad laboral.

Creación de servicio de unidosis para internación con funcionamiento 24 hs y del economato. Definición de manuales de procedimientos de adquisiciones y compras.

Hospitales de Canelones y Pando:

Contribución al desarrollo y fortalecimiento del primer nivel de atención de la zona de influencia mediante el trabajo en conjunto con todos los actores involucrados. Mejora del servicio de traslado en ambulancia especializada mediante una gestión conjunta con el Servicio de Ambulancias de ASSE (105) en especial para la población materno - infantil.

Comienzo de la primera etapa de las obras del nuevo Hospital de Pando: emergencia e imagenología.

Centros de Segundo Nivel de Atención del Interior

Se logró impulsar conjuntamente con la Dirección de Descentralización del MSP, líneas de acción tendientes al **fortalecimiento de la Red Asistencial**, a través de reuniones regionales interniveles de efectores de ASSE. En las mismas, se obtuvieron avances en el uso compartido de recursos y servicios, como forma de ampliar la oferta prestacional regional y mejorar consiguientemente, la resolutivez asistencial. Esta línea de acción admite mayor profundización en los ejercicios siguientes.

Otra línea de acción donde se dieron los primeros pasos durante el 2011, fue avanzar en materia de integración y/o complementación de servicios con otros efectores. Ejemplo de lo anterior son los avances logrados tendientes a la conformación de **Maternidades Únicas** (primer maternidad propuesta: Cerro Largo, prevista su consolidación en 2012) o la firma del **Convenio de Complementación con el Círculo Católico en la ciudad de Cardona**, que integra servicios de ambas instituciones.

También por su impacto directo en la mejora de la asistencia a los usuarios, se destacan especialmente los siguientes avances:

Inauguración del **CTI del Hospital de Rivera**.

Lanzamiento del **Modelo Atención del Parto Humanizado en Maternidad de Rocha**, en concordancia con disposiciones vigentes.

Inauguración del nuevo **Block Quirúrgico del Hospital de Bella Unión**.

Inauguración de las áreas nuevas de **Policlínicas y Farmacia en el Hospital de San José**.

Primer **Convenio Binacional** de intercambio de servicios de salud en **Bella Unión**.

Centros Regionales y Polos de Desarrollo

Se propuso la creación de Polos Regionales que den respuesta a las necesidades de los nuestros usuarios en todo el territorio nacional.

HOSPITALES DEL ESTE: En el Hospital Regional de **Maldonado** se conformó el servicio de ginecología y obstetricia, con ginecólogos de guardia interna las 24 hs. Este servicio es regional atendiendo también a usuarios del departamento Rocha. En el Hospital Regional de **Lavalleja**, se concretó el servicio de imagenología el cual se inaugurará en marzo del 2012 y se cubren todas las guardias de anestesia con los cargos de alta dedicación.

HOSPITALES DEL NORTE: En el Hospital Regional de **Tacuarembó** se readecuaron las salas de internación adecuadas a la normativa vigente, así como la adecuación del helipuerto para el traslado de pacientes críticos al igual que en el Hospital Regional de **Paysandú**. En éste último también se inauguro la planta de oxígeno. En el Hospital Regional de **Salto** se abrieron dos nuevos servicios regionales, cirugía pediátrica y cirugía vascular periférica. Al igual que en otros hospitales se dió cobertura a las guardia de anestesia con los cargos de alta dedicación.

HOSPITALES DEL CENTRO Y SUR: En el Hospital Regional de **Colonia** se inauguró la Nursery y en el Hospital Regional de **Florida** se comenzó con el servicio de cirugía pediátrica regional para los departamentos del

centro del país. El servicio de Laboratorio del Hospital de Florida se certificó en calidad y elaboró un nuevo manual de procedimientos.

A nivel general se re equiparon los block quirúrgicos y hubo un descenso de las listas de espera quirúrgica a menos de un mes en los siete hospitales.

Institutos Especializados

En los Institutos Especializados se destaca:

- Traslado de los servicios asistenciales del Instituto del Cáncer a un nuevo edificio con un aumento del número de camas de internación del 30 % y desarrollo de la cirugía uro - oncológica. Asimismo se destacan los cambios en la gestión del medicamento.
- Aumento de la productividad quirúrgica en el Instituto de Traumatología.
- Sistema de atención reumatológica a domicilio desarrollado por el Instituto de Reumatología.

Nombre: Fortalecimiento del Primer Nivel de Atención.

Descripción: Fortalecimiento del Primer Nivel de Atención

Red de Atención del Primer Nivel

Dando respuesta a las principales líneas de trabajo definidas en el presupuesto se destaca la **implementación y desarrollo de la estrategia de Atención Primaria en Salud en todo el país.** En este sentido una de las expresiones más importantes ha sido la creación de las Redes de Atención Primaria, como Unidades Ejecutoras independientes de los hospitales. Hitos clave en este sentido son:

- El 27/12/2010 se crean las 19 Unidades Ejecutoras que conforman las Redes de Atención Primaria (Ley 18.719)
- Desde ese momento se implementó la organización de las nuevas UE. Para ello se definió y se designó un equipo básico de gestión para cada Dirección Departamental de Primer Nivel.
- Se instalaron las Oficinas de la Red de APS en establecimientos del 1er nivel.
- Se asignó presupuesto (Rubro 442) para Programas de Promoción, Prevención y Atención a la Salud. Los créditos fueron distribuidos ponderando superficie y población del Departamento así como los valores de la Tasa de Mortalidad infantil.
- Se definió el Rol del Director de cada RAP como Representante de ASSE en el Departamento en las JUDESA (Junta Departamental de Salud) y en las Mesas Interinstitucionales.

Los avances en el cambio del modelo de atención que se evidencian implican:

- Desarrollo del **Programa PREVINIENDO** para la detección oportuna de enfermedades crónicas no trasmisibles en los Departamentos de Treinta y Tres, Tacuarembó y Río Negro.
- Implementación **del Programa de Nefroprevención Primaria**, que se encuentra funcionado actualmente en Montevideo, Canelones y en proceso de implementación en Artigas, Flores y Maldonado. La Comisión Honoraria del Programa de Salud Renal ha realizado una evaluación que permite apreciar la calidad de los cuidados médicos en el Primer Nivel de Atención, lo cual se ejemplifica a través de algunos indicadores como la evolución del número de pacientes con presión arterial sistólica menor a 139 mmhg que ha pasado del 22,3 % en 2005 al 41 % para el año 2010. Asimismo se ha detectado una mejoría significativa en los niveles de colesterol ascendiendo el número de pacientes con cifras menores a 220 mg/dl de 34% a 59%.

- Se realizó un llamado para a las RAPs para la elaboración y presentación de de **Proyectos de fortalecimiento de Redes locales de Salud y Promoción de Salud**.
- Se está implementando la **adscripción de usuarios** – en el marco del cumplimiento de la normativa de la JUNASA – priorizando las zonas rurales y de la población de riesgo, así como niños y adolescentes. Al mismo tiempo, la elección del médico de referencia o médico “de cabecera” se integra con dos proyectos importantes de ASSE como son el programa SIEMBRA (se describe en el siguiente párrafo) y **la implementación del pago “per cápita”, previsto en la Ley de Presupuesto N° 18.719**. Se incorporó por ley una remuneración variable a los médicos del área rural y a los pediatras, según población adscripta y la firma de un compromiso de gestión entre el profesional y la Dirección de la RAP, donde se establecen metas asistenciales e indicadores de cumplimiento, que condicionan el pago variable.
- **Programa SIEMBRA (Sistema Informático de Escritorio Médico Basado en la Red Asistencial)**. En conjunto con ANTEL y dando respuesta al objetivo estratégico del cambio del modelo de atención y fortaleciendo los sistemas de información del primer nivel se desarrolló el Programa SIEMBRA que permitirá a más de 1.500 médicos acceder a la historia clínica electrónica única centralizada de sus pacientes, con una computadora portátil (netbook). Además de la historia clínica estándar, el sistema se encuentra acorde con las líneas programáticas que se trabajan en el PNA: atención integral, incorporación de sistemas de cita telefónica, receta electrónica, Telemedicina, y que se constituya en una herramienta de utilidad para la gestión clínica e institucional, incluyendo las metas asistenciales, y la georreferenciación. En este marco se han entregado hasta el momento 396 equipos informáticos.
- El proyecto SIEMBRA se encuentra en funcionamiento en los departamentos de Artigas, Rivera, Cerro Largo, Rocha, Flores, Río Negro, Tacuarembó, Salto, Paysandú y en las localidades de Tala, Solís de Mataojo, Migueles, Montes, San Jacinto, Barros Blancos, Rincón del Colorado, El Dorado (en Canelones), Cerro, Santa Catalina y Policlínicas del Hospital Gustavo Saint Bois (en Montevideo). Se prevé que a mediados del año 2012 esté cubierto todo el territorio nacional.
- En este proceso se han capacitado 958 profesionales en las aplicaciones necesarias para su funcionamiento (HCE – Escritorio Médico, Adscripción de Usuarios, Portal TIMBO). Al cierre del mes de diciembre de 2011 se ha realizado la apertura de más de 10004 historias clínicas electrónicas (HCE)
- Una de las principales dificultades que se ha encontrado en este proceso ha sido la resistencia al cambio que produce la introducción de estas nuevas formas de registro y avances tecnológicos. Pero a la vez, se ha recibido una muy buena aceptación y devolución de parte de los usuarios de ASSE. Se puede concluir que el funcionamiento en Red del Primer Nivel de atención de alcance Nacional, sumado al Médico de Referencia y al Proyecto SIEMBRA, permitirán un mejor acceso a los servicios de salud mejorando la calidad asistencial y la información en una única HCE.
- **Fortalecimiento de la atención en el medio rural** con énfasis en localidades con menos de 5000 habitantes. Se trabajó junto con MSP para la conformación de acuerdos para el apoyo a la Gestión de las Redes de Atención en Salud (Proyecto Trilateral, Uruguay, Brasil y GIZ de Alemania). Actualmente en implementación en los Departamentos de Artigas, Rivera, Cerro Largo y Rocha.

Creación de la Unidad Ejecutora 105

Por ley de Presupuesto Nacional N° 18.719 de diciembre de 2010,

artículo 725, se crea la Unidad Ejecutora 105 “Atención de Urgencia y Emergencia Prehospitalaria y Traslado” a partir del 1º de enero de 2011 para la cobertura de los usuarios de la Administración de Servicios de Salud del Estado en Montevideo y Región Metropolitana.

En el marco del redimensionamiento de ASSE, se decide redefinir el viejo servicio de atención domiciliaria-105 como el responsable de dos aspectos que presentaban ciertas deficiencias en la organización, la asistencia domiciliaria de Urgencias y Emergencias y los traslados medicalizados intra e interinstitucionales. Se mejoró la eficiencia de la labor asistencial con la misma estructura en cuanto a recursos humanos y flota vehicular, comenzando un proceso de recuperación de las unidades y de reparación del equipamiento, lo que redundó en el aumento de la productividad (fuente SINADI) y mejorando los tiempos de respuesta. A partir de setiembre de 2011 se incorpora a en servicio de Enfermería Domiciliaria que funcionaba bajo la órbita de Red de Atención Primaria de Montevideo.

La Unidad Ejecutora integra el Centro coordinador de Emergencia Departamental de Montevideo, donde se mantiene capacitado personal multidisciplinario para actuar en forma eficaz ante eventuales situaciones de catástrofe. Se ha extendido el área de cobertura de traslados medicalizados para los prestadores de ASSE comprendidos en las zonas de Paso Carrasco, Barros Blancos, Pando, Ciudad de la Costa y Ciudad del Plata realizando un gran ahorro en la contratación de dichos servicios.

Se brindó cobertura asistencial presencial desde el 105 durante los meses de invierno al Plan de protección a los ciudadanos en situación de calle llevado a cabo por el MIDES decretado por Ley 18.787 del Poder Legislativo.

Salud Mental y atención de adicciones.

Estos programas **constituyen un diferencial de ASSE** con relación a

otros prestadores públicos y privados.

La atención en **Salud Mental** se encuentra integrada en todos los niveles de atención, y ha logrado una importante descentralización. En el Primer Nivel de Atención existen 45 Equipos Comunitarios de Salud Mental (ECSM), 28 en el interior y 17 en Montevideo, que desarrollan acciones de Atención Primaria en Salud de Promoción, Prevención y Asistencia, priorizando el Primer Nivel de Atención integrando la Red de Salud a nivel país. Integran una extensa Red Socio Sanitaria interinstitucional.

Se está comenzando a realizar las prestaciones previstas por el Programa del MSP en abordajes grupales y tratamientos en Psicoterapia. También se ha fortalecido y desarrollado la rehabilitación psicosocial a nivel país para personas con Trastornos Mentales Severos y Persistentes y sus familias. Se continúa con los Programas de Egreso asistido, así como Egreso y Enlace lo que asegura la continuidad asistencial del Usuario.

La **atención a adicciones** se realiza también en varios niveles.

El Portal Amarillo es el Centro de Referencia de Adicciones en Montevideo y Área Metropolitana, e integra: Un Centro Diurno, Residencial para adultos y adolescentes, tratamiento ambulatorio en grupos de usuarios y familiares, Servicio de Orientación y Consulta telefónica las 24 horas (*1020), dispositivos de Mediana Estadía y de seguimiento en la deshabitación del Consumo de Sustancias. **El Jagüel** es el referente Regional en Adicciones para Maldonado y la región.

CasAbiertA, es referente Regional Norte en Adicciones, ubicada en el Departamento de Artigas. Con capacidad de 15 camas, además de centro diurno y dispositivos de Mediana Estadía en la deshabitación del Consumo de Sustancias.

Con la Junta Nacional de Drogas (JND) ASSE tiene proyectos en fase de

instrumentación dirigidos al fortalecimiento de la **Red Nacional de Atención de los Trastornos Adictivos**. (RENATA):

PROGRAMA: 442 - PROMOCIÓN EN SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Implementar los programas de niñez, adolescencia y salud bucal del MSP.

Descripción: Implementar los programas de niñez, adolescencia y salud bucal del MSP

Programa de Atención a la Niñez y la Adolescencia

En la atención de la niñez y la adolescencia es de destacar que **la mortalidad infantil en el país ha descendido de manera sustancial** pasando de un 12,7% en 2005 al 7,71% en 2010. Este descenso obedece fundamentalmente a la disminución de las muertes en niños de ASSE, donde **la tasa de mortalidad del Servicio de recién nacidos del Centro Hospitalario Pereira Rossell ha pasado de 10,5 por 1000 en 2006 a 6,4 por mil en 2010.**

Entre los factores que incidieron en la disminución de la Mortalidad Infantil se identifican:

- Extensión del Programa Aduana a todo el país
- Fortalecimiento de los recursos humanos en todos los niveles de atención.
- Fortalecimiento en la implementación de las Visitas Domiciliarias, con una clara visión de integralidad en el hogar y hacia la familia.
- Guardias Pediátricas internas en todas las capitales departamentales, y guardias retén en el resto de los efectores del segundo nivel de atención.
- Capacitación a 800 técnicos de ASSE en reanimación pediátrica y recién nacidos.
- Mejora de equipamiento en el primer nivel de atención y de

incubadoras, termocunas, equipos de fototerapia, monitores y saturómetros en Hospitales Departamentales

- Creación del Programa de Seguimiento a Niños de Riesgo en Montevideo, consistente en visitar inmediatamente al alta a niños de especial riesgo biológico y social, derivados desde CHPR y en coordinación con Programa Aduana
- Extensión de la acreditación en Buenas Prácticas de la Alimentación del Lactante y del Niño Pequeño a nuevos servicios de salud, entre ellos la mayor maternidad de ASSE y del país, el Hospital de la Mujer Dra. Paulina Luisi.
- Incorporación de Obstetras Parteras con perfil comunitario en los equipos de atención.
- Asimismo se destacan las principales líneas de interacción institucional:
 - **Comité de Coordinación Estratégica** de Infancia y Adolescencia: grupo de trabajo multisectorial en la órbita del Consejo de Políticas Sociales, para la generación y seguimiento de la matriz de protección social para estos grupos.
 - Integración de la **Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia**: estrategia de acción 2010-2030 para mejorar las condiciones de vida y desarrollo de niños, niñas y adolescentes.
 - **Convenio ASSE-CAIF-MSP-MIDES/Infamilia-INAU**: convenio suscrito en el año 2008 para fortalecer en forma conjunta las acciones de atención a las familias en los procesos de embarazo y crianza de los niños y niñas de 0 a 3 años.
 - **PROYECTO INTERIN**: Convenio para la Atención Intersectorial e interdisciplinaria para el desarrollo y el aprendizaje (ANEP, INAU, MIDES, ASSE).
 - Participación en la discusión y diseño de estrategia para el **Sistema Nacional**
 - **Integrado de Cuidados**. Integración del Sub-Grupo de Infancia.
 - Participación e integración de la **Iniciativa Derechos y Salud de Uruguay** (IDISU)

- **SIPIAV:** integración permanente al Sistema Integral de Protección a la Infancia y Adolescencia contra la Violencia.
- Coordinación permanente con la Intendencia de Montevideo para fortalecer las prestaciones de ambas instituciones, con un claro enfoque de priorización del Primer Nivel de Atención y de promoción de salud.
- Coordinación permanente con el Banco de Previsión Social para la complementación de servicios a nivel local con ASSE.
- Coordinación permanente con ANEP (Consejo de Educación Secundaria, Consejo de Educación Técnico-Profesional, Consejo de Educación Primaria) para facilitar el acceso a controles de salud de niños y adolescentes en el ámbito educativo.
- Coordinación permanente con los programas de la Dirección de Planificación Estratégica en Salud del Ministerio de Salud Pública y con las direcciones vinculadas a las áreas temáticas de niñez y adolescencia.

PROGRAMA: 443 - CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Mejorar la eficiencia de elaboración de insumos para prestadores de la salud.

Descripción: Mejorar la eficiencia de elaboración de insumos para prestadores de la salud

El Laboratorio Dorrego abastece a ASSE en más de 30 especialidades, incluyendo comprimidos, sueroral, cremas y líquidos, suministrando el 7% del total de gasto en medicamentos. A través de un proceso de planificación estratégica se inicia la reestructura de la planta física, equipamiento y capacitación de los RRHH teniendo como misión: la producción y abastecimiento de medicamentos eficaces, seguros, con la calidad requerida, destinados a los usuarios de ASSE, promoviendo el acceso universal y el uso racional de los mismos. ASSE contara con un

Laboratorio Farmacológico habilitado, dotado de última tecnología con capacidad de ampliar su cartera de producción.

AREA PROGRAMÁTICA: SEGURIDAD PÚBLICA

PROGRAMA: 461 - GESTIÓN DE LA PRIVACIÓN DE LIBERTAD

OBJETIVOS:

Nombre: Atención a la salud de las Personas Privadas de Libertad.

Descripción: Atención a la salud de las Personas Privadas de Libertad

Creación del Sistema de Atención Integral a las Personas Privadas de Libertad (SAI-PPL)

Es una nueva Unidad Ejecutora de ASSE (N° 86), creada por Ley de Presupuesto a partir del

1º de enero de 2011. Actualmente está funcionando en las cárceles de Montevideo y en el Penal de Libertad, con atención médica y de enfermería (las 24 hs), salud mental, odontología, y fundamentalmente entrega de medicación personalizada. En el COMCAR se asiste a 3.200 personas, en Punta de Rieles 398, en el Penal de Libertad 1.200, en el CNR 497. En El Molino se cuenta con enfermería las 24 hs, y en régimen de policlínica atención en ginecología y pediatría a 30 mujeres y 32 niños menores de 5 años. Existe una historia clínica de cada persona privada de libertad que ingresa al establecimiento. Se realizan actividades grupales en para la atención en salud mental, comenzando con la experiencia en el COMCAR.

III. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado del Inciso por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	6.487.469	6.478.922	99,9%
	12	2.269.728	2.268.393	99,9%
INVERSIONES	11	552.940	552.882	100,0%
	12	4.500	3.884	86,3%
	21	222.348	130.773	58,8%
REMUNERACIONES	11	6.541.971	6.506.048	99,5%
	12	37.573	3.665	9,8%
Total INC 29		16.116.529	15.944.567	98,9%

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	221.958	221.912	100,0%
Total UE 24-029		221.958	221.912	100,0%

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado del Inciso por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	401	545.335	542.600	99,5%
SALUD	440	15.346.039	15.178.554	98,9%
	442	44.199	44.002	99,6%
	443	180.956	179.410	99,1%
Total INC 29		16.116.529	15.944.567	98,9%

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
EDUCACIÓN	343	221.912	221.912	100,0%
	347	46	0	0,0%
Total UE 24-029		221.958	221.912	100,0%

Fuente: SIF

IV. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

Objetivos principales, líneas de trabajo a priorizar durante 2012

Como resultado del proceso de planificación estratégica realizado durante el 2011 con el apoyo de la OPP se han definido seis líneas de acción a profundizar en el siguiente período:

✓ Red Asistencial

Avanzar hacia la constitución de una red asistencial de ASSE con base territorial que favorezca la equidad, accesibilidad y continuidad asistencial teniendo en cuenta las necesidades y potencialidades locales y las posibles complementaciones entre los efectores del SNIS.

✓ Desarrollo Institucional

Profundizar la descentralización operativa sustentada en el diseño, normalización y control de procesos únicos asistenciales / administrativos, adecuando los sistemas de gestión y de información a dichos requerimientos.

✓ Relacionamento y Comunicación Institucional

Construir una política comunicacional, alineada con el plan de desarrollo instrumentando una estrategia sostenida, coherente y de largo plazo, que aborde la comunicación interna y externa, dimensionando el valor social insitucional.

Potenciar el relacionamiento y la participación de usuarios y trabajadores, en el ejercicio responsable de deberes y derechos como forma de mejorar la calidad de la atención y las condiciones de trabajo.

✓ **Recursos Humanos**

Establecer una política de gestión que promueva el desarrollo humano y profesional de los trabajadores y la adecuación de sus competencias, definiendo la carrera funcional, el estatuto del funcionario y un plan de capacitación alineado al plan estratégico.

✓ **Recursos Económico - Financieros**

Definir e implantar un sistema de distribución de recursos basada en una red planificada de servicios que incentive la sustentabilidad regional con eficacia y eficiencia.

✓ **Recursos Materiales e Infraestructura**

Diseñar y ejecutar un plan de inversiones (infraestructura y equipamiento), asegurando una adecuada distribución nacional acorde con la red asistencial planificada.

Implementar un sistema integral de compras que contemple las modalidades centralizada / descentralizada propiciando la eficacia y eficiencia asegurando la transparencia en todas las etapas del proceso.

Principales amenazas para el correcto desempeño de ASSE

En el marco del proceso de Planificación estratégica desarrollado con OPP se han identificado algunas amenazas que pueden influenciar el desempeño de institucional.

Los cambios en situación demográfica con un envejecimiento progresivo y acelerado de la población, así como el cambio en el perfil epidemiológico con predominio de enfermedades crónicas no trasmisibles presiona a los servicios de salud en la medida que la población requiere de mayores cuidados médicos. En este sentido se apuesta al cambio del modelo de atención que conlleve una atención longitudinal a lo largo de la vida de los individuos y la familia y haga énfasis en las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Desde un punto de vista general se identifican las presiones ejercidas por los grupos de poder, así como el fuerte impacto de la política partidaria en la gestión (politización de las organizaciones)

Si bien la descentralización de ASSE es una oportunidad para la mejora en la prestación de los servicios y la gestión, existe una estigmatización de los servicios públicos de salud como servicios “para pobres” y la opinión pública percibe una mala administración y calidad de los servicios.

Por último desde el punto de vista de la evolución tecnológica se constata que existe una rápida obsolescencia de la tecnología y cada vez mayor dependencia de los proveedores.

Otros aspectos a destacar.

La Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) es el

principal prestador público de servicios de salud del Uruguay. Cuenta con 1.200.000 usuarios a los que da cobertura a través una red con más de 700 centros que prestan servicios.

Diariamente se realizan en ASSE más de 20.000 consultas médicas, aproximadamente 150 intervenciones quirúrgicas, 50 partos, 450 altas hospitalarias y 18 altas de camas de CTI.

Más de 7000 estudiantes de diferentes carreras del área de la salud se forman en nuestros servicios.

Toda esta actividad implica a más de 60.000 personas que diariamente toman contacto con ASSE.

Finalmente es de destacar que ASSE **es único prestador integral con presencia en todos los departamentos del país**. Analizando la cobertura de ASSE por departamento estimamos que en 11 departamentos la cobertura de ASSE alcanza un 40% del total de la población y en

4 departamentos es superior al 50% (Artigas, Río Negro, Treinta y Tres y Tacuarembó).

Asimismo en el marco del compromiso de gestión firmado con la Junta Nacional de Salud ASSE realizó en el 2010 una **Encuesta de Satisfacción de Usuarios** dirigida al primer Nivel de Atención por parte de la empresa Opción Consultores. Algunas de las principales conclusiones son:

- Los niveles de satisfacción de usuarios de ASSE son superiores a la media del mutualismo en Montevideo y el Interior.
- El nivel de recomendación es más alto que en el mutualismo, “94% recomendaría a A.S.S.E a un conocido.”
- La accesibilidad a los servicios es mejor que en el sistema mutual, siendo una de las fortalezas de A.S.S.E (Primer Nivel de Atención descentralizada).